

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Departamento de Periodismo III



TESIS DOCTORAL

Estudio de la subcultura del narcotráfico en Tijuana, B.C. (México) a través del análisis semiótico y descriptivo de los textos policíacos del periódico *Frontera* en los años 2013 y 2014

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Maria de Jesús García Velázquez

Director

Jorge Lozano

Madrid, 2018

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Departamento de Periodismo III



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

Estudio de la subcultura del narcotráfico en Tijuana, B.C. (México) a través del análisis semiótico y descriptivo de los textos policíacos del periódico *Frontera* en los años 2013 y 2014.

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR:

María de Jesús García Velázquez

Bajo la dirección del doctor:

Jorge Lozano

Madrid, 2017

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a mi tutor, el Dr. Jorge Lozano, por haber despertado en mí la pasión por la semiótica y el deseo incesante de la búsqueda de sentido en todas las cosas. Además, gracias por haber creído en mí desde el primer momento, por su paciencia y su amistad y por sus siempre atinados, intelectuales y enriquecedores consejos que han hecho de esta investigación un intenso y apasionante recorrido.

Gracias a Georgina Guerra, Directora de Difusión del centro de investigaciones El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), quien, con desbordante amabilidad, buena disposición y una extraordinaria vocación por difundir el conocimiento, me abrió las puertas de este centro y me puso en contacto con prestigiosos científicos dedicados al estudio de los fenómenos regionales de la frontera México-Estados Unidos. Su apoyo profesional y desinteresado me proveyó el acceso a rigurosos estudios científicos de un valor incalculable.

Asimismo, gracias a Carlos Félix Berumen, encargado de Referencia y consulta de la biblioteca de EL COLEF quien, con una gran gentileza y un admirable respeto por la investigación y la ciencia, me facilitó el acceso a múltiples obras bibliográficas que fueron determinantes en el estudio del fenómeno del narcotráfico en Tijuana y, por ende, en la construcción de esta tesis doctoral.

Gracias a Beatriz García, Jefa de Proceso e Información Especializada de la Biblioteca de Ciencias de la Información, por sus cursos de formación, su orientación en el manejo técnico de recursos bibliográficos, por su paciencia, su confianza y su siempre dulce trato hacia mi persona.

Gracias a Marcello Serra y a Rayco González por responder siempre de la forma más sencilla y amable a mis peticiones de asesoría y ayuda. Gracias por su genialidad y acierto en los títulos bibliográficos recomendados, obras que me facilitaron el conocimiento profundo de la semiótica greimasiana.

Gracias a mi madre, quien no se cansa de orar y pedir por el exitoso desenlace de mis proyectos. Gracias por su amor desmedido, por su inquebrantable fe en mis anhelos,

por su ejemplo de lucha y entrega y por enseñarme que la excelencia se construye con arduo, con desvelos, con voluntad y con fortaleza de espíritu.

Gracias a mi esposo, por creer y confiar siempre en mis sueños, por leer con interés y con una mirada constructiva cada uno de los párrafos de este trabajo de investigación. Gracias por su amor ilimitado, sus palabras de ánimo, su motivadora sonrisa y su inspiradora pasión por los desafíos.

Finalmente, gracias al Pbro. Jaime Pérez-Boccherini Stampa quien, mediante palabras que se quedarán selladas en mi memoria, me enseñó a comprender la noble y sublime trascendencia del esfuerzo.

A mi esposo e hijos, los amores de mi vida.

Índice

RESUMEN	10
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1. Objeto y metodología de la investigación	24
1.1 Descripción del corpus	24
1.1.1 Periódico <i>Frontera</i>	26
1.2 Justificación del objeto de estudio	27
1.2.1 Por qué narcotráfico.....	27
1.2.2 Por qué Tijuana.....	28
1.2.3 Por qué el periódico <i>Frontera</i>	30
1.2.4 Por qué 2013 y 2014.....	31
1.3 Hipótesis y objetivos	32
1.4 Metodología de análisis	35
1.4.1 Metodología del análisis descriptivo del discurso del narcotráfico	36
1.4.2 Metodología del análisis semiótico del discurso del narcotráfico	38
1.4.2.1 Semiótica Greimasiana.....	40
1.4.2.1.1 Algirdas Julien Greimas.....	40
1.4.2.1.2 El sentido.....	41
1.4.2.1.3 El relato.....	44
1.4.2.1.4 Recorrido generativo del sentido.....	45
1.4.2.1.5 Universalidad del método de Greimas.....	47
1.5 Teoría sobre los recursos metodológicos aplicados a nuestro análisis semiótico	48
1.5.1 Modelo actancial.....	48
1.5.2 Programa narrativo.....	50
1.5.3 Esquema narrativo canónico.....	51
1.5.4 El <i>ser</i> y el <i>parecer</i>	53
CAPÍTULO 2. Tijuana, su historia y su situación fronteriza	55
2.1 Tijuana, un espacio transfronterizo	55
2.1.1 Tijuana, B.C. México, ciudad fronteriza.....	55

2.1.2	Concepto de frontera.....	56
2.1.3	Un espacio transfronterizo.....	58
2.2	Historia de Tijuana y consolidación del narcotráfico en la región.....	59
2.2.1	La génesis de Tijuana.....	59
2.2.2	Desde los años 40 hasta la década de los 80.....	64
2.2.3	Surgimiento del fenómeno del narcotráfico en Tijuana.....	67
2.2.4	Recrudescimiento de la violencia en Tijuana y en el resto del país.....	73
2.2.5	El narcotráfico en la Tijuana de hoy.....	76
2.3	Narcomenudeo.....	76
2.4	El narcotráfico como subcultura.....	78
CAPÍTULO 3. Análisis descriptivo del discurso de la subcultura del narcotráfico.....		80
3.1	Perfil del narcotraficante.....	80
3.1.1	Edades.....	81
3.1.2	Apodos.....	83
3.1.3	Lugar de procedencia.....	87
3.1.4	Tatuajes.....	91
3.1.5	Tipo de vehículos.....	95
3.1.6	Drogas, el sustrato de la subcultura del narcotráfico.....	98
3.1.6.1	Ganancias de las drogas vendidas en las calles de Tijuana y en el mercado negro de Estados Unidos.....	102
3.1.6.2	Técnicas de ocultamiento y formas de envolver la droga.....	105
3.1.7	Armas.....	106
3.1.7.1	Estados Unidos, principal proveedor.....	109
3.1.7.2	El arma como texto.....	111
3.1.8	Delitos más recurrentes.....	113
3.1.8.1	Homicidio por <i>ajuste de cuentas</i>	113
3.1.8.1.1	Formas de matar.....	115
3.1.8.1.2	Formas de deshacerse de los cadáveres.....	116
3.1.8.1.3	Capitalismo Gore.....	118
3.1.8.2	<i>Mula ciega</i>	121
3.1.8.3	Delitos por y para el consumo de drogas (homicidio, robo y explotación sexual).....	122

3.1.8.4 Delito de posesión de drogas.....	125
3.1.8.4.1 Droga arrojada al suelo.....	126
3.2 La policía del relato.....	127
3.2.1 Hallazgo, detención y decomiso.....	127
3.2.2 “Reporte” ciudadano.....	129
3.3 Rasgos de la redacción de <i>Frontera</i>.....	130
3.3.1 Relatividad del número.....	131
3.3.2 Varios hechos bajo un mismo titular.....	132
3.3.3 Un lector habituado a la violencia y a la subcultura del narcotráfico.....	133
3.3.4 ¿Y la corrupción?.....	136
3.3.5 Escaso periodismo de investigación y opacidad.....	138
3.3.6 Pedagogía del narcotráfico.....	139
CAPÍTULO 4. Análisis semiótico del discurso de la subcultura del narcotráfico.....	141
4.1 Análisis por programas narrativos.....	141
4.1.1 Delito de homicidio por <i>ajuste de cuentas</i>.....	142
4.1.1.1 Noticia: Consignan a 4 personas por asesinato (texto integral)	142
4.1.1.1.1 <i>Programas narrativos de base</i>	144
4.1.1.1.2 Distribución actancial.....	145
4.1.1.1.3 El <i>homicidio</i> , primer <i>Programa Narrativo de base</i>	146
a) <i>Sujeto-Objeto</i>	146
b) <i>Destinador-Destinario</i>	146
c) <i>Ayudante-Oponente</i>	147
4.1.1.1.3.1 Hace transformador.....	149
4.1.1.1.4 La consigna, segundo <i>Programa Narrativo de base</i>	150
a) <i>Sujeto-Objeto</i>	150
b) <i>Destinador-Destinario</i>	151
c) <i>Ayudante-Oponente</i>	151
4.1.1.1.4.1 Hacer transformador.....	152
4.1.1.1.5 Oposiciones.....	153
4.1.1.1.5.1 <i>Muerte vs vida</i>	154
4.1.1.1.5.2 <i>Oprobio vs dignidad</i>	155
4.1.1.1.5.3 <i>Justicia vs injusticia</i>	156

4.1.1.1.6	Esquema narrativo canónico.....	157
4.1.1.1.6.1	Esquema narrativo del <i>héroe positivo</i>	157
4.1.1.1.6.1.1	Prueba cualificante.....	157
4.1.1.1.6.1.2	Prueba decisiva.....	158
4.1.1.1.6.1.3	Prueba glorificante.....	159
4.1.1.1.6.2	Esquema narrativo del <i>héroe negativo</i>	161
4.1.1.1.6.2.1	Prueba cualificante.....	161
4.1.1.1.6.2.2	Prueba decisiva.....	162
4.1.1.1.6.2.3	Prueba glorificante.....	163
4.1.1.1.7	<i>Ser y parecer</i>	164
	a) La Oficina.....	165
	b) Los apodos.....	165
	c) El engaño.....	165
	d) Deshacerse del cuerpo.....	166
	e) Víctima.....	166
4.1.2	Delito de Mula Ciega	167
4.1.2.1	Noticia: Detecta Policía a otro caso de <i>mula ciega</i> (texto integral).....	168
4.1.2.2	Modalización veridictoria (<i>ser y parecer</i> en el relato de la <i>mula ciega</i>).....	169
4.1.2.2.1	La verdad a través del relato historiográfico.....	173
4.1.2.2.2	<i>La mentira, la falsedad, el secreto y la sospecha</i>	174
4.1.3	Delito para consumir droga (explotación sexual)	175
4.1.3.1	Noticia: Mujer ofrece a su hija de 9 años por cocaína (texto integral).....	176
4.1.3.1.1	<i>Programa narrativo de base</i>	178
4.1.3.1.2	Distribución actancial.....	178
	a) <i>Sujeto-objeto</i>	178
	b) <i>Destinador-Destinario</i>	179
	c) <i>Ayudante-oponente</i>	179
4.1.3.2	Oposiciones.....	181
4.1.3.2.1	<i>Virtud vs degeneración</i>	182
4.1.3.2.2	<i>Salud vs enfermedad</i>	183
4.1.3.2.3	<i>Amor filial vs desapego</i>	184
4.1.3.2.4	<i>Desamparo vs justicia</i>	185
	CONCLUSIONES	187

A. Glosario derivado del argot del narcotráfico.....	195
i. Vocablos que hablan de drogas y sus sobrenombres.....	196
ii. Vocablos con el prefijo <i>narco</i>	196
iii. Vocablos y/o frases relacionados con sicarios, deudores, formas de ejecución y desaparición o captura de víctimas.....	197
iv. Vocablos relacionados con el tráfico, consumo y venta de drogas.....	197
v. Vocablos relacionados con acciones policiales.....	198
BIBLIOGRAFÍA.....	199
ANEXOS.....	212
a. Referencias bibliográficas de las noticias del corpus.....	212

RESUMEN

En esta investigación hemos desarrollado un estudio cualitativo de la subcultura del narcotráfico en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California, México, mediante el análisis de un corpus conformado por las noticias que narran los hechos sobre narcotráfico del periódico más vendido en Tijuana, denominado *Frontera*, durante los años 2013 y 2014.

Las prácticas sanguinarias de la subcultura del narcotráfico se encuentran estrechamente vinculadas a la impunidad de la que gozan frecuentemente sus miembros y a la corrupción de las instituciones y de las fuerzas de seguridad. Estos elementos y sus complejas relaciones trastornan la dinámica social y la seguridad pública de Tijuana. Por ende, el estudio y conocimiento del sentido del narcotráfico es un requisito ineludible en el entendimiento de la configuración de esta ciudad.

La investigación tiene como objetivo fundamental adentrarse con profundidad en el relato sobre la subcultura del narcotráfico de Tijuana para conocer y hacer comprensible el sentido del relato de este fenómeno.

El estudio fue llevado a cabo mediante dos análisis que se interrelacionan y se complementan: un análisis descriptivo basado en una metodología analítica y documental y un análisis semiótico basado en la metodología de la semiótica narrativa o discursiva de A.J. Greimas. En ambos análisis nos servimos del mismo corpus de noticias.

En el análisis descriptivo llevamos a cabo una revisión exhaustiva del relato ofrecido por las noticias analizadas, mismo que nos llevó al estudio de tres aspectos centrales en la subcultura del narcotráfico. En primer lugar analizamos los elementos más relevantes que configuran el perfil del narcotraficante en Tijuana tales como quién es el narcotraficante de la ciudad de Tijuana; de dónde procede; cómo opera; cómo le apodan; qué culto profesa; qué significado social adquieren sus marcas corporales; qué vehículos usa para la comisión de sus crímenes; a quién le vende las drogas; qué drogas vende; qué armas usa; qué cárteles de la droga controlan la plaza en la que opera; qué delitos comete, como homicidios por *ajuste de cuentas*, *mula ciega*, etcétera; de qué

forma mata a sus víctimas y qué estrategias lleva a cabo para deshacerse de los cadáveres. De la misma forma estudiamos la infravaloración y mercantilización del cuerpo humano en el narcotráfico, generando en consecuencia el capitalismo gore. Además, analizamos el papel que Estados Unidos juega en el narcotráfico al ser el mayor consumidor de drogas en el mundo y el principal proveedor de armas de México. Asimismo, estudiamos los delitos que los farmacodependientes cometen para conseguir drogas, tales como asesinatos, robos y explotación de menores. En segundo lugar, estudiamos cómo *Frontera* construye de forma idealizada al personaje policía mediante la narración y exaltación de sus acciones en el combate al narcotráfico.

Y, finalmente, en este análisis descriptivo profundizamos en los rasgos más significativos en la narración de noticias sobre narcotráfico del periódico *Frontera*, tales como la relatividad del número, con titulares despersonificados; el escaso periodismo de investigación que ofrece; la normalización de la violencia del lector de *Frontera* y la pedagogía del narcotráfico que *Frontera* realiza a través de la mediatización de los significantes del fenómeno estudiado.

En el análisis semiótico estudiamos tres relevantes delitos de la subcultura del narcotráfico que generan un gran impacto, inseguridad y amenaza en la sociedad tijuanaense: el homicidio por *ajuste de cuentas*, la *mula ciega* y el delito de explotación de menores para conseguir drogas. Esta lectura semiótica del discurso se llevó a cabo en virtud de diversos recursos de la semiótica greimasiana tales como el modelo actancial, el esquema narrativo canónico, la modalización veridictoria del *ser* y el *parecer*, así como las oposiciones encontradas en el relato a nivel semántico.

ABSTRACT

During this research, we have developed a qualitative study of the drug trafficking subculture in the border city of Tijuana, Baja California, Mexico, through the analysis of a corpus conformed by the news that narrate the facts about drug trafficking between the years 2013 and 2014, by *Frontera*, which is the best-selling newspaper in Tijuana. The bloodthirsty practices of the drug trafficking subculture are closely linked to the impunity often enjoyed by its members, and the corruption of institutions and security forces. These elements and their complex relationships disrupt the social dynamics and public safety of Tijuana. Therefore, the study and knowledge of the meaning of drug trafficking become an inescapable requirement in understanding the configuration of this city.

The main objective of the investigation is to search deeply into the narrative about the subculture of drug trafficking in Tijuana, in order to get to know and comprehend the meaning of the story in this social phenomenon.

The study was carried out through two interrelated and complementary analyses: a descriptive analysis based on an analytical and documentary methodology and a semiotic analysis based on the methodology of the narrative semiotics of Algirdas Julien Greimas. We used the same news corpus in both analyses.

In the descriptive breakdown we carried out a comprehensive review of the narrative offered by the analyzed news, which led us to study three central aspects in the subculture of drug trafficking. First, we analyzed the most relevant elements that shape the profile of the drug dealer in Tijuana, such as who the drug dealer in the city of Tijuana is; where he comes from; how he operates; what his nicknames are; what religion he follows; what social significance their body marks acquire; the vehicles he uses to commit his crimes; to whom he sells drugs to; the types of drugs he sells; the weapons he uses; the drug cartels that control the place in which he operates; the crimes he commits, such as *reckoning* homicides, *mula ciega* (*blind mule*), etcetera; how he kills his victims and what strategies he takes to get rid of the corpses.

At the same time, we studied the underestimation and commercialization of the human body in drug trafficking, which results into gore capitalism. In addition, we analyzed the role that the United States plays in drug trafficking, being the largest drug consumer in the world and the main supplier of weapons in Mexico. We also studied the crimes that drug addicts commit in order to get drugs, such as murder, robbery and child exploitation.

Later, we also analyzed how *Frontera* newspaper builds up an idealized police character by narration and exaltation of his actions during the fight against drug trafficking.

And finally, in this descriptive research, we delve into *Frontera*'s most significant news narrative features on drug trafficking, such as the relativity of numbers, with depersonalized headlines; the scarce investigative journalism it offers; the normalization of violence by the *Frontera*'s reader and the pedagogy of drug trafficking that *Frontera* achieves through the mediatization of the signifiers of the studied phenomenon.

In the semiotic analysis, we studied three relevant crimes of the subculture of drug trafficking that generate a great impact, insecurity and threat in the society of Tijuana: homicide due to *reckoning*, the *mula ciega* (*blind mule*) and the crime of exploiting minors to obtain drugs. This semiotic reading of discourse was carried out by virtue of various greimasian semiotic means such as the actantial model, the canonical narrative schema, the veridictory modality of *being* and *seeming*, as well as the oppositions found in the narrative at the semantic level.

INTRODUCCIÓN

«La significación se convierte en la manera de pensar del mundo moderno».

- Roland Barthes

(*La aventura semiológica*, 2009).

Hemos realizado un trabajo de investigación abocado a hacer comprensible e inteligible el sentido de un relevante objeto cultural: la subcultura del narcotráfico en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California (México). Tijuana es una ciudad que colinda al norte con Estados Unidos, el mayor consumidor de drogas en el mundo (Valenzuela, 2010). Su situación geográfica *privilegiada* le condena a ser un escenario estratégico en el desarrollo del narcotráfico de México (Ovalle, 2015).

El narcotráfico es uno de los componentes socioculturales globalizados cuya presencia creciente trastoca aspectos fundamentales de la convivencia social contemporánea. Es tema obligado de los diarios, noticieros, seminarios, así como en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Contribuye a la inseguridad pública, a la corrupción policiaca, militar y de funcionarios. Sus redes lo convierten en elemento insoslayable en el análisis de los asuntos fronterizos [...] (Valenzuela, 2010, p. 11).

Para el desarrollo de este trabajo nos hemos visto inspirados por el espíritu y los recursos semióticos de Algirdas Julien Greimas¹ (1917-1992), cuyos trabajos están encaminados a la constante búsqueda del sentido de las cosas, de la vida, del lenguaje (Dallera, 2005). De este modo, somos plenamente conscientes de que una forma idónea de conocer y profundizar sobre el sentido de cualquier fenómeno es mediante el análisis del relato que se construye en torno a él.

Zecchetto (2002) refuerza esta premisa y los fundamentos de Greimas al afirmar que «es propio y normal de la mente humana elaborar pensamiento en forma narrativa y expresar su visión del mundo, de las cosas, narrándolas».

¹ Aunque su nombre completo es Algirdas Julien Greimas, para efectos prácticos y de forma homologada con el resto de investigadores que le citan en sus estudios, durante el desarrollo de este trabajo nos referiremos a este autor sólo como Greimas.

De igual forma, estamos convencidos de que la semiótica es uno de los caminos más certeros para conseguir este cometido, al ser la disciplina que intenta explicar «cómo se produce y cómo se capta el sentido» (Dallera, 2005).

En esta misma línea, hemos de reconocer, de la mano de Serrano (1981) que «el acto comunicativo es un acto complejo y heterogéneo y será necesariamente tarea semiótica tratar de poner luz para que se resuelva dicha complejidad y heterogeneidad».

El mismo Greimas (1973) advierte que la semiótica es la teoría de todos los lenguajes y de todos los sistemas de significación (p.52).

En virtud de estas aseveraciones, nos hemos aventurado a hacer una profunda reflexión y análisis cualitativo de la subcultura del narcotráfico en la ciudad de Tijuana mediante el estudio descriptivo y semiótico de una selección de noticias relativas al narcotráfico publicadas en el periódico tijuanaense *Frontera* durante los años 2013 y 2014. Nos hemos adentrado profundamente en este fenómeno para saber cómo está constituido el sentido del relato del narcotráfico y qué hace que esté dotado de significado. Este singular enfoque tiene como fin entender y explicar mejor el fenómeno estudiado.

El estudio ha sido seccionado en dos grandes análisis que se interrelacionan y se complementan: por una parte, el análisis descriptivo, basado en una metodología analítica y documental en el que pusimos la información ofrecida por nuestro corpus en relación con sustanciosos argumentos teóricos; y, por otro lado, el análisis semiótico, basado en la metodología de la semiótica narrativa o discursiva de Greimas. Para la realización de ambos análisis hemos utilizado el mismo corpus de noticias, es decir, nos hemos basado fundamentalmente en el discurso de los relatos policíacos seleccionados ofrecidos por el periódico *Frontera*.

En el análisis descriptivo llevamos a cabo una revisión exhaustiva de cada una de las noticias seleccionadas para determinar los aspectos a estudiar del relato del narcotráfico más relevantes. Esto nos orientó en primer lugar a describir el objeto de estudio de forma precisa con el fin de ubicar al lector en el amplio conocimiento de este objeto cultural.

En este primer análisis hemos puesto el foco de atención en tres temáticas cardinales:

- La construcción del perfil del narcotraficante.
- Las acciones más recurrentes que las corporaciones policiacas efectúan en el combate al narcotráfico (*la policía del relato*, o bien, cómo el periódico *Frontera* construye el personaje policía en el discurso).
- Y los rasgos más significativos en la narración de noticias sobre narcotráfico del periódico *Frontera*.

A lo largo de este análisis descriptivo, y en primera instancia, hemos hecho un recorrido interesante y revelador en el que abordamos todos los elementos que constituyen la configuración del perfil del narcotraficante, tales como:

-El argot del narcotráfico conformado tanto por los vocablos surgidos en el seno de las células criminales que han sido mediatizados, como por los términos que la misma prensa ha producido para explicar el fenómeno.

-La intervención de personas de todas las edades en el narcotráfico, desde menores de edad hasta personas de la tercera edad en situación de vulnerabilidad.

-La procedencia geográfica de los participantes del narcotráfico y la relación de dicha procedencia con los cárteles del narcotráfico que sostienen las redes de venta y consumo de drogas en Tijuana y fomentan el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos.

-Los apodosos que utilizan los miembros de las células del narcotráfico y el significado otorgado en el seno del crimen.

-Los tatuajes o marcas corporales de los miembros de la subcultura del narcotráfico como elemento identitario y de inclusión o exclusión social además de su devoción a la *santa muerte* como medio de expresión.

-La desmitificación del tipo de vehículos que utilizan para llevar a cabo sus delitos, los cuales van desde el traslado de estupefacientes hasta *levantones*² u homicidios por *ajuste de cuentas* y desaparición de cadáveres.

-Los tipos de drogas que se venden en las calles de Tijuana para su consumo y las drogas que se cruzan de forma ilegal a Estados Unidos.

-Los precios que se pagan por dosis de las distintas drogas que se venden en las calles tijuanaenses y que se distribuyen en el mercado negro estadounidense, así como los dividendos millonarios generados por el narcotráfico y narcomenudeo.

-Las estrategias utilizadas por los vendedores de drogas a pequeña o a gran escala para ocultar las drogas y las técnicas y materiales utilizados para envolverlas.

-Las distintas armas que usan los narcotraficantes, en buena medida con la participación de Estados Unidos como el principal proveedor de armas a México, y cómo las armas se han constituido en un objeto cultural de la subcultura del narcotráfico que, de acuerdo con Lotman, puede ser codificado como un texto generador de sentido.

-Los delitos más recurrentes derivados de las prácticas del narcotráfico. Algunos de ellos son el homicidio por *ajuste de cuentas*, erigido como la práctica más grave y reiterada del narcotráfico, entendido a su vez como un delito de alto impacto que altera la dinámica social; el delito de *mula ciega*³; el delito de posesión de drogas y los delitos perpetrados por y para el consumo de drogas, tales como el robo, el homicidio y la explotación sexual de menores.

-Por último, ahondamos en las formas de matar de los miembros del narcotráfico, así como en sus prácticas de tortura y de desaparición y/o destrucción de la evidencia del

² Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

³ Los hechos de noticias efectuadas en el cruce fronterizo narran primordialmente casos de *mula ciega*, delito que consiste en adherir con imanes de forma clandestina paquetes de droga al chasis de vehículos que cruzan diariamente a Estados Unidos, esto sin que los propietarios se percaten de la maniobra, puesto que suelen ser vehículos aparcados con regularidad en la vía pública. Sobre este delito hemos profundizado en el capítulo 3 relativo al análisis descriptivo y en el capítulo 4 relativo al análisis semiótico.

crimen: los cadáveres. Además, hemos analizado cómo el cuerpo humano se ha convertido en un producto, es decir, en la mercancía de la subcultura del narcotráfico, en el objeto expuesto a ser mercantilizado.

Respecto a las acciones más recurrentes que las corporaciones policíacas efectúan en el combate al narcotráfico nos hemos centrado en analizar aquellos elementos repetidos de forma constante en nuestro corpus que nos ofrecen una imagen oficial de la policía aparentemente volcada y comprometida con la erradicación del narcotráfico. A esta sección la hemos denominado *La policía del relato* por tratarse de un particular diseño de la figura del policía mediante una construcción literaria propia del periódico *Frontera* y completamente ajena a la percepción social.

Los elementos policiales que hemos analizado son: el hallazgo, la detención y el decomiso, así como la participación de la ciudadanía en la lucha contra el crimen organizado mediante lo que *Frontera* denomina como *reporte ciudadano*, es decir, las llamadas de ciudadanos civiles para alertar sobre una situación irregular o ilegal que, desde su percepción, atenta contra la seguridad pública.

En relación al hallazgo, analizamos el relato de noticias sobre el descubrimiento de cadáveres, de drogas -en pequeñas o en descomunales cantidades-, así como el descubrimiento de *narcobodegas*, *narcotúneles*, *narcoplantíos*, *narcolaboratorios*⁴. Respecto a las detenciones, analizamos la captura y/o consigna de narcotraficantes y/o *narcomenudistas* y el decomiso de armas y drogas.

En la tercera y última parte de nuestro análisis descriptivo, profundizamos en el estudio de los rasgos más notables del relato del narcotráfico del periódico *Frontera*, tales como:

-La relatividad del número, que destaca la creación de titulares despersonificados en los que se exalta la cantidad de muertos o detenidos, pero sin mencionar a qué sujeto se refiere dicho número, es decir, la palabra persona está fuera del enunciado, por

⁴ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

ejemplo, *Matan a 2 en un día*. De este modo, analizamos la reducción de la función del periodismo policiaco a un mero conteo de víctimas.

-Varios hechos con un único titular en los que, ya sea por falta de espacio o, peor aún, por no considerar como relevante la información narrada, el periódico une varios hechos policiacos en un mismo texto, con un solo titular.

-Un lector habituado a la violencia y a la subcultura del narcotráfico, en donde ponemos de relieve que el periódico *Frontera*, de forma deliberada o no, asume que se dirige a un lector habituado a las prácticas de la subcultura del narcotráfico, al grado de incluir conceptos que un lector ajeno al narcotráfico no entendería.

-Corrupción, en este punto hemos hecho una revisión concienzuda a lo largo del relato del narcotráfico para analizar la fuerte contradicción entre el significado del discurso del narcotráfico construido por el periódico *Frontera* y el significado del discurso del narcotráfico de otras fuentes en las que sí se ahonda sobre la corrupción policiaca, gubernamental e institucional.

-Escaso periodismo de investigación y opacidad. Analizamos las carencias de periodismo de investigación en base al estudio de nuestro corpus. Estas mismas carencias empujan el relato de *Frontera* sobre el narcotráfico a manejar sesgos informativos, es decir, a la opacidad.

-Asimismo, como última parte de nuestro análisis descriptivo, examinamos la pedagogía del narcotráfico que *Frontera* ejerce sobre sus lectores.

En nuestro segundo análisis, el análisis semiótico, hicimos una lectura del discurso en base a diversos recursos de la semiótica greimasiana.

Primeramente, agrupamos las noticias de nuestro corpus de acuerdo al *Programa Narrativo* (PN) que conformaban. El resultado consistió en tres grupos característicos de discurso del narcotráfico ofrecidos por el periódico *Frontera*.

- El primer grupo concentra las noticias del *Programa Narrativo homicidio por ajuste de cuentas*;

- El segundo grupo concentra las noticias relativas al *Programa Narrativo* de *mula ciega*;
- El tercero agrupa a las noticias pertenecientes al *Programa Narrativo* de delitos cometidos para el consumo de drogas, en concreto, el delito de *explotación sexual de menores*.

Una vez conformados los grupos de acuerdo a sus *Programas Narrativos*, llevamos a cabo la selección de un texto representativo para cada grupo.

En el caso del *Programa Narrativo* sobre el *homicidio por ajuste de cuentas*, analizamos el texto de una noticia sobre asesinato, titulada *Consignan 4 personas por asesinato*⁵. En ella se narra el asesinato de una persona endeudada con una célula criminal del narcotráfico por la compra y venta de drogas. En esta misma noticia se narra la captura y consigna de los 4 asesinos por parte de la policía.

Sometimos la noticia sobre homicidio a la lectura semiótica, aplicando los siguientes recursos de la metodología de la semiótica greimasiana:

-El modelo actancial, puesto que la noticia nos ofrecía dos *Programas Narrativos* de base, el *homicidio* y la *consigna*, llevamos a cabo dos distribuciones actanciales, la primera, basada en los actantes del elemento *homicidio* y la segunda distribución, en base a los actantes del elemento *consigna*.

-Hacer transformador, de igual forma analizamos el hacer transformador en ambos *Programas Narrativos* de base, formulando y describiendo los pertinentes enunciados de hacer para ambos elementos: el *homicidio* y la *consigna*.

- Oposiciones. Identificamos las siguientes oposiciones que, a nivel semántico, nos ofreció el relato: *muerte vs vida*; *oprobio vs dignidad*; *justicia vs injusticia*.

- Esquema narrativo canónico, en base a la aplicación de dicho esquema desarrollamos el recorrido narrativo del *héroe positivo* y el recorrido narrativo del *héroe negativo*,

⁵ Noticia número 41, ver anexos.

describiendo, en ambos recorridos, las tres pruebas: cualificante, decisiva y glorificante.

- *Ser y parecer*, en base a esta categoría gramatical de la modalización veridictoria, analizamos los fragmentos en los que se manifestaba cómo la verdad y la mentira se constituyen como dos ejes centrales en el relato del narcotráfico.

Cabe señalar que el delito de *homicidio* en la subcultura del narcotráfico, se erige como la acción culmen de la violencia generada por la subcultura del narcotráfico, de ahí que sea éste el delito al que hemos dedicado un estudio semiótico y descriptivo más intenso.

En el análisis del delito de *mula ciega*, analizamos el texto de una noticia titulada *Detecta Policía a otro caso de mula ciega*⁶. En ella se nos relata el caso de un ciudadano que consigue avisar a la policía de que su vehículo iba a ser objeto de mula ciega por parte de miembros del narcotráfico.

De igual forma, sometimos la noticia sobre *mula ciega* a la lectura semiótica, con los siguientes recursos de la metodología de la semiótica de Greimas:

- Modalización veridictoria, aunque en el análisis del *homicidio* ofrecimos un adelanto de la categoría gramatical del *ser* y el *parecer*, es en la noticia sobre *mula ciega* donde hemos analizado el relato fundamentalmente basados en los cuatro roles actanciales: *el ser, parecer, no ser y no parecer* de esta modalización.

- *La mentira, la falsedad y el secreto*. Usando también el recurso de la modalización veridictoria estudiamos estas tres categorías representadas en nuestro relato.

Asimismo, con el objetivo de reforzar y completar nuestro análisis sobre *mula ciega*, en relación a la categoría de la verdad, nos hemos apoyado del relato historiográfico con la observación personal “yo he visto” de Lozano (2015).

⁶ Noticia número 64, ver anexos.

Por último, en el caso del Programa Narrativo sobre *explotación sexual de menores*, analizamos el texto de una noticia titulada *Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína*⁷. En este relato se narra la corrupción sexual a la que una menor es sometida por parte de su madre con el fin de conseguir dinero para comprar más dosis de droga.

Al igual que en los casos anteriores, esta noticia también fue estudiada al amparo de la semiótica greimasiana, con los siguientes recursos:

-El modelo actancial, donde realizamos una distribución actancial basada en el Programa Narrativo de base.

- Oposiciones, analizamos los siguientes binomios de oposición encontrados en el relato, *virtud vs degeneración; salud vs enfermedad; amor filial vs desapego; desamparo vs justicia*.

Previo a nuestros análisis descriptivo y semiótico, nos dimos a la tarea de explicar la selección de nuestro corpus, nuestras hipótesis y objetivos y la metodología de análisis utilizada en ambas secciones, así como la justificación de nuestro objeto de estudio, misma que confirmará el acierto de nuestra elección y dará respuesta a preguntas como por qué analizar el fenómeno del narcotráfico, por qué analizarlo en el periodo de 2013 y 2014, por qué elegir la ciudad de Tijuana para este análisis y, por supuesto, también se responderá a por qué utilizar como fuente de información el periódico tijuanaense *Frontera* y no otros medios de comunicación masiva.

De igual forma, desarrollamos una exposición concisa sobre los estatutos conceptuales que enmarcan la semiótica greimasiana y sobre los recursos de su metodología aplicados a nuestra investigación.

Es pertinente señalar, que, aunque nuestro análisis semiótico se apoya fundamentalmente en los recursos metodológicos de la teoría greimasiana, a lo largo de la investigación también nos servimos de conceptos de otros pensadores de la semiótica, igualmente enriquecedores, como por ejemplo, la semiótica de la cultura

⁷ Noticia número 144, ver anexos.

de Lotman, fundamentos de Umberto Eco relativos a los signos, el relato historiográfico de Jorge Lozano, conceptos de Barthes sobre la participación del lector en la interpretación del sentido, el significado y la teoría de los signos de Serrano, entre otros.

En este mismo trazado hemos incluido en nuestra investigación información de gran relevancia sobre los conceptos de frontera y transfronterizo, sobre la historia de Tijuana, desde su génesis hasta la actualidad y sobre el surgimiento del narcotráfico en dicha región.

Hemos expuesto sólidos fundamentos que explican de forma amplia y detallada, cómo el narcotráfico se ha establecido, arraigado y fortalecido en Tijuana y cómo esta ciudad ha nacido y se ha desarrollado marcada por el sino de una relación de dependencia, influencia y simbiosis con Estados Unidos.

CAPÍTULO 1

Objeto y metodología de la investigación

«Si no conozco una cosa, la investigaré».

- Louis Pasteur

1.1 Descripción del corpus

Esta investigación está conformada fundamentalmente por dos grandes secciones de análisis, un análisis descriptivo y un análisis semiótico. Para la realización de ambos análisis utilizamos un mismo corpus cuyas características explicaremos de forma detallada a continuación.

Para la construcción del corpus de este trabajo de investigación cualitativa elegimos como fuente de datos las secciones policiacas de un medio de comunicación local de prensa escrita de la ciudad de Tijuana llamado periódico *Frontera*, en sus ediciones de los años 2013 y 2014.

El periódico *Frontera* se imprime y digitaliza diariamente. En aras de manejar la información con mayor facilidad y poder ofrecer una bibliografía mucho más accesible, optamos por utilizar la versión en papel digitalizada de este periódico.

Tras una revisión exhaustiva de las secciones policiacas, decidimos elegir tres noticias por semana, de los años 2013 y 2014, concretamente, una noticia por cada sección policiaca de lunes, una de miércoles y una de viernes.

Establecimos dos parámetros de selección de noticias:

- a) El primero consistió en elegir noticias que guardaran relación directa y explícita con el narcotráfico o el narcomenudeo, es decir, que el narrador expusiera textualmente que el delito estaba relacionado con asuntos de drogas.

En base a este criterio de selección, descartamos de esta investigación las noticias de las secciones policiacas que narraran otro tipo de sucesos como atracos, incendios, accidentes automovilísticos, etcétera.

Fuimos muy rigurosos en la selección de las noticias puesto que nos interesaba atenernos fielmente a la información que cada texto nos aportaba, por lo que todos los hechos que, por sus características, parecían tener relación con el narcotráfico, pero dicha relación no era explicitada, fueron descartados automáticamente de este análisis.

- b) El segundo parámetro de selección establecido consistió en asegurarnos de que las noticias seleccionadas tuvieran lugar en la ciudad de Tijuana, Baja California (México) o en el cruce fronterizo a Estados Unidos, es decir, el cruce desde Tijuana a San Diego, California.

Como resultado de estos filtros, conseguimos una amplia recopilación de textos; reunimos concretamente 174 noticias, la mayoría sucedidas en Tijuana y el resto en el cruce fronterizo, relacionadas expresamente con actos delictivos de narcotráfico o narcomenudeo, cuya narración describe casos de homicidios, *mula ciega*, posesión, venta y tráfico de drogas, consumo de drogas, delitos derivados del consumo de drogas, como robos, homicidios y explotación sexual infantil; así como acciones realizadas por las corporaciones policiacas tales como detenciones, decomisos, hallazgos de cadáveres y descubrimientos de *narcotúneles*, *narcolaboratorios*, *narcoplatíos* y *narcobodegas*⁸.

Esta selección de noticias fue una fuente medular en la realización de ambos análisis cualitativos: el análisis descriptivo y el análisis semiótico de la subcultura del narcotráfico.

⁸ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

1.1.1 Periódico *Frontera*

Consideramos preciso comentar algunas características formales del periódico *Frontera* para situar con mayor precisión el medio de comunicación elegido para la recopilación de nuestro corpus.

El periódico *Frontera* es una publicación generalista de circulación local, hermanado con los periódicos *El Imparcial* en Hermosillo, Sonora (México) y *La Crónica* en Mexicali, Baja California (México), que conforman un grupo empresarial. *Frontera* es relativamente joven; nació el 25 de julio de 1999.

Se vende diariamente en formato de papel, con una tirada de casi 50 000 ejemplares, cifra extensa en comparación con otras publicaciones periódicas de noticias de la localidad que también circulan diariamente.

También cuenta con una versión on-line en la que se realizan actualizaciones continuas.

El 78% de los lectores optan por *Frontera* en su versión en papel, lo que sitúa a este medio por encima del resto de publicaciones; y su página de Internet es el primer portal al que acuden los tijuaneños para informarse. Se calcula que este portal recibe alrededor de 2 611 093 visitas mensualmente (Estudio de medios BC IMERK, 2015).

Entre las opciones que esta versión on-line ofrece se encuentra la posibilidad de consultar las ediciones impresas digitalizadas, mismas que hemos usado para la confección de nuestro corpus y que adicionalmente nos han valido para construir la lista de referencias de las noticias analizadas.

Al ser un medio de comunicación generalista, encontramos entre sus páginas las secciones tradicionales: económica, política, sociales, espectáculos, deportes, internacional, policiaca y publicidad intercalada.

Pese a que nuestro análisis nos ha llevado a conclusiones que en buena parte contradicen los objetivos y misión de *Frontera*, vemos necesario mencionar de forma concisa las metas, principios y valores que este medio de comunicación dice perseguir.

El periódico *Frontera* se autodefine como el periódico de los tijuanaenses y de acuerdo a la información rescatada en su página de Internet oficial, este diario tiene como objetivo principal: «brindar a la comunidad de Tijuana y a la de toda la región, una información útil, confiable y oportuna de carácter primordialmente regional y local, pero que a la vez ofrezca una visión nacional e internacional». Su misión, también expuesta en su página de Internet oficial declara la intención de «contribuir al crecimiento de nuestra comunidad y al fortalecimiento de sus valores a través de un periodismo de excelencia y con alto desarrollo humano; un periodismo imparcial, precursor de los valores de la comunidad, que construya y no destruya, que tenga como eje de operación la verdad, honestidad e integridad» (*Frontera*, 2016).

Como código de ética, este periódico señala catorce principios y compromisos: «veracidad, libertad de información, independencia, derecho de réplica, servicio a la comunidad, respeto a la vida privada, responsabilidad del periódico, repudio a ventajas personales, guardar el secreto profesional, rechazo al plagio, información confirmada, obligación de rectificar, enaltecer a la familia y observancia del idioma» (*Frontera*, 2016).

1.2 Justificación del objeto de estudio

Como hemos señalado en la introducción, delimitamos nuestro estudio al análisis descriptivo y semiótico de la subcultura del narcotráfico en la ciudad de Tijuana a través de los textos policiacos del periódico *Frontera* en el periodo conformado por los años 2013 y 2014 y consideramos pertinente explicar los motivos de esta elección.

1.2.1 Por qué narcotráfico

Hemos realizado el análisis de la subcultura del narcotráfico en Tijuana primordialmente porque este fenómeno es un asunto de indiscutible saliencia,

relevancia, notoriedad, actualidad e interés general debido al impacto, inseguridad pública e impunidad que sus prácticas violentas generan tanto en las ciudades fronterizas como en el resto del mundo.

Hemos seleccionado el estudio de este fenómeno, además, porque coincidimos con Santiago (2010) cuando explica que

El narcotráfico se ha transformado en un fenómeno fundamental para entender las representaciones sociales sobre la inseguridad, sin excluir al crimen organizado en general, la corrupción, la impunidad, la militarización y las violaciones a los derechos humanos. Todos estos factores han evidenciado la incapacidad de las autoridades gubernamentales para mantener la paz y el orden público, lo que hace que la sociedad mexicana se sienta más vulnerable, además de que las distintas fuerzas de seguridad han contribuido al incremento de los riesgos a los que se expone la población (p. 47).

Otra razón de gran importancia, radica en que es un tema que puede ser abordado desde distintos enfoques, lo que permite al investigador la aplicación de diversas metodologías, como en nuestro caso, en el que hemos conseguido, de forma acertada y pertinente, realizar un análisis descriptivo y semiótico.

1.2.2 Por qué Tijuana

Entre las motivaciones para la elección de esta ciudad se encuentra en primer lugar el hecho de que la autora de esta tesis doctoral creció en Tijuana. Su familia, originaria de estado de Jalisco (México), decidió mudarse del sur al norte del país cuando la autora contaba con tan sólo 9 meses de edad.

Vivió 33 años en Tijuana, hecho que le permitió y permite sentirse como una tijuanaense más. Trabajó una década de su vida profesional en la prensa audiovisual en un canal de televisión de Tijuana, propiedad de una cadena nacional. Esta experiencia le dio la posibilidad de conocer mejor esta ciudad fronteriza y fundamentalmente respirar y narrar de primera mano el acontecer diario y entender los fenómenos sociales que esta frontera sufre.

Sus antecedentes personales refuerzan el interés de investigar a fondo el sentido de uno de los problemas sociales más arraigados en la región en la que creció, que es sin duda el narcotráfico.

Otra motivación fundamental responde al hecho de que Tijuana, «por su lugar geográfico privilegiado y por los diversos procesos que en ella convergen, ha venido siendo un escenario importante en el desarrollo del fenómeno del narcotráfico en México» (Ovalle, 2005, p. 64).

Asimismo, la situación fronteriza de Tijuana, marcada por su colindancia con Estados Unidos⁹, «el mercado de consumo de drogas más grande del mundo» (Valenzuela, 2010, p.12), la convierte en la ciudad idónea para este análisis.

A la afirmación de que Estados Unidos sea el mayor consumidor de drogas en el mundo se suma un argumento aún más relevante y es el hecho de que dicho país sufre de un elevado índice de impunidad, lo que facilita los negocios del narcotráfico transfronterizos.

Incluso en muchos *narcocorridos*¹⁰ de bandas mexicanas de música se habla de los Estados Unidos como:

el país que garantiza la distribución de la droga con menos riesgos o contratiempos y también donde ocurre la realización de la mercancía, al contar con un amplio sector de consumidores con recursos económicos para comprarla. Al parecer, existe mayor impunidad, pues no se denuncia ni se ha aprehendido a ninguno de los miembros de los cárteles que allí operan. Es por ello que en algunos corridos se les considera como el país de la confianza (Valenzuela, 2010, p. 140).

Otra motivación importante se fundamenta en el conocimiento de que Tijuana ha venido formando parte de la lista de las 50 ciudades más peligrosas del mundo desde hace varios años, de acuerdo al ranking de Seguridad, Justicia y Paz presentado por el

⁹ Cfr. infra: 2.1 *Tijuana, un espacio transfronterizo* y 2.2. *Historia de Tijuana y consolidación del narcotráfico en la región.*

¹⁰ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. elaborado a partir de la tasa de homicidios por número de habitante (CCSPJP, 2013 y 2014)¹¹.

A las justificaciones anteriores se une el sólido argumento de que la subcultura del narcotráfico ha penetrado en el tejido social de Tijuana, a tal grado que ha dado lugar a la transformación de la sociedad, hasta convertirla en una sociedad habituada al mundo de las drogas, afirmación que analizaremos más a fondo en el capítulo 3 del análisis descriptivo de esta investigación.

1.2.3 Por qué el periódico Frontera

Como hemos explicado, el corpus de nuestra tesis ha sido extraído del diario Frontera. No obstante, en Tijuana existe una extensa pluralidad de medios de comunicación que se manejan en múltiples formatos. En la mayoría de ellos se ofrece cobertura informativa acerca del fenómeno del narcotráfico. Más aún y, como es obvio, para todos los medios escritos se podría realizar un análisis descriptivo y semiótico del discurso impreso en sus páginas, similar al realizado aquí para el periódico Frontera.

Empero, las razones que nos han llevado a la elección de esta publicación como fuente del discurso analizado y no alguna otra del abanico de medios tijuanenses son las siguientes:

Elegimos el medio de comunicación Frontera porque es el periódico más leído en la ciudad de Tijuana, en su formato en papel y en su formato digitalizado, antecedentes que aumentan las posibilidades de ejercer mayor influencia en la opinión pública.¹²

Al ser el diario en formato papel y online más leído de Tijuana, se destaca el notable interés que generan sus páginas entre los tijuanenses. De hecho, existe una amplia

¹¹ Aunque revisamos con mayor profundidad los estudios elaborados por este consejo durante los años 2013 y 2014 -años de objeto de estudio de esta investigación- y confirmamos que en dichos años Tijuana ha formado parte de la lista de las 50 ciudades más violentas del mundo, también nos dimos a la tarea de revisar el último estudio realizado en 2015 y publicado en enero de 2016, y comprobamos que Tijuana aún continúa en la lista.

¹² Cfr. supra: 1.1.1. *Periódico Frontera*

ventaja de *Frontera* con respecto al segundo periódico más consultado. Además, goza de un alto grado de popularidad puesto que sus ejemplares son reutilizados por varios lectores antes de ser desechados (Estudio de medios BC IMERK, 2015).

Por otra parte, los lectores habituales de *Frontera* pertenecen a diversas clases sociales. Las clases alta y media-baja son asiduas de *Frontera* en similares proporciones. Es decir, la consulta de *Frontera* por parte de los lectores está bastante repartida entre los diferentes estratos sociales de la ciudad (Estudio de medios BC IMERK, 2015).

Cabe comentar que hemos elegido un periódico y no un semanario o revista porque buscábamos una fuente que nos proporcionara un seguimiento continuado del fenómeno del narcotráfico.

Con la misma intención, optamos por el género noticia y no reportaje, editorial, artículo o cualquier otro género periodístico puesto que este género nos ofrece la posibilidad de analizar cómo un medio de comunicación enfrenta la tarea de construir el relato del narcotráfico día a día.

1.2.4 Por qué 2013 y 2014

La razón principal en la selección de los años 2013 y 2014 fue la intención clara y deliberada de realizar una investigación basada en noticias contemporáneas.

Otra justificación pródigamente significativa es que creemos firmemente que con este estudio podemos aportar nuevos datos a la investigación ya que, aunque existe una amplia bibliografía sobre el narcotráfico en Tijuana durante los años 2007 a 2012¹³, años conocidos como los años más sangrientos de la región, sólo existe escasa bibliografía sobre los años 2013 y 2014.

Esta carencia de información se nos presentó como la oportunidad de aportar un estudio científico, con marcado carácter de inédito, sobre el narcotráfico en Tijuana en años posteriores a los de la ola de violencia.

¹³ Cfr. infra: 2.2.3 *Surgimiento del fenómeno del narcotráfico en Tijuana*.

Esta selección temporal nos permitió afirmar que, aunque el periodo 2007 a 2012 está relacionado íntimamente con la peor ola de violencia en la ciudad, los años 2013 y 2014, a pesar de no haber sido aún reconocidos oficialmente como años violentos en extremo, también se caracterizan por ofrecer un elevado nivel continuado de delitos de alto impacto, en algunos casos igual o superior.

Si bien, nuestra investigación es claramente cualitativa, vale la pena destacar los datos de homicidios sobre los años 2013 y 2014 que refuerzan la afirmación anterior. De acuerdo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE), Tijuana, en el año 2013, sufrió un repunte sustancial en la cifra de homicidios; se informó sobre 539 homicidios, 177 más que en el año 2012 y 69 más que en el año 2011. Y en el año 2014, aunque sufrió un ligero descenso respecto al año 2013 con 439 homicidios, este año también superó la cantidad de homicidios registrados los años 2011 y 2012 (*Frontera*, 2014, 2015).

1.3 Hipótesis y objetivos

Las siguientes proposiciones son las hipótesis que hemos planteado y sobre las cuales hemos llevado a cabo el desarrollo de la investigación:

1. El periódico *Frontera* participa y colabora en hacer pedagogía del narcotráfico con el contenido de sus relatos policiacos dado que más allá de narrar los hechos, el periódico ofrece características de la subcultura del narcotráfico que habilitan al lector para reproducir un perfil del narcotraficante.
2. La sociedad tijuanaense como receptor es una sociedad contaminada de narcotráfico y habituada a sus prácticas, gracias al bombardeo de información policiaca que recibe, hecho que genera un círculo que hace creer y asumir al periódico *Frontera* que los tijuanaenses necesitan y desean saber más sobre este fenómeno. De este modo, *Frontera*, en respuesta, retroalimenta dicho círculo ofreciendo generosas dosis diarias de noticias sobre el crimen organizado que acrecientan la altísima adaptación de la sociedad tijuanaense a la subcultura del narcotráfico.

3. El personaje narcotraficante que el relato del periódico *Frontera* nos ofrece se asemeja con bastante precisión al perfil de narcotraficante ofrecido en otras fuentes bibliográficas y al perfil concebido por la sociedad tijuanaense, aunque el relato desmitifica rasgos concretos de su perfil.
4. El periódico *Frontera* ofrece la imagen de que las fuerzas policiales siempre cumplen con su deber. Una imagen incongruente, completamente ajena a la percepción social de la ciudadanía tijuanaense y a la visión que arrojan otras fuentes que advierten que la policía y gobierno se encuentran infiltrados o coludidos con el *narcomundo*; con lo que la imagen de la policía ofrecida por *Frontera* ayuda a mantener la impunidad y la corrupción en la opacidad.
5. Los personajes policía y narcotraficante se presentan como los ejes preponderantes del relato del narcotráfico con programas narrativos contrarios, pero paralelos. A lo largo del discurso, de acuerdo a sus programas narrativos de base, ambos actantes *sujetos* se disputan las posiciones de *sujeto de hacer*, de *sujeto de estado*, de *héroe*, de *destinador*, de *destinatario*, además de perseguir *objetos de deseo* opuestos y contar con *ayudantes* y *oponentes* ciertamente distintos tanto en el relato como en el plano social.
6. Los elementos constitutivos del perfil del narcotraficante son elementos generadores de sentido.
7. El diario *Frontera* no lleva a cabo un periodismo de investigación en temas de narcotráfico y a cambio ofrece un periodismo acrítico, alejado de la transparencia y, en contraposición, muy cercano a la opacidad, al centrarse en bombardear al lector, en su sección policíaca, con noticias del narcotráfico cuyos contenidos se reducen a resaltar principalmente las características del narcotraficante, el recuento de muertos y de detenidos y a la transcripción de declaraciones oficiales.
8. La situación fronteriza de Tijuana marcada por su vecindad con Estados Unidos, el mayor consumidor de drogas en el mundo, determina y propicia la

subcultura del narcotráfico en la región; si Tijuana no fuera frontera de Estados Unidos, la gravedad del fenómeno del narcotráfico no se presentaría con la misma magnitud.

Los objetivos que perseguimos con nuestra investigación se centran en los siguientes párrafos:

1. Mediante una investigación cualitativa, estudiar y profundizar en el fenómeno del narcotráfico, entendido como uno de los problemas más arraigados en la frontera de Tijuana y como elemento crucial en la comprensión de su configuración.
2. Aportar conocimiento y nuevos datos a la investigación sobre el narcotráfico puesto que, como mencionamos en la justificación de nuestro objeto de estudio, existe escasa investigación sobre este fenómeno en el periodo 2013-2014. De igual forma, aspiramos a generar interés en nuevas líneas de investigación derivadas de este trabajo.
3. Poner de manifiesto que la semiótica es una herramienta ideal para conseguir hacer comprensible e inteligible el sentido de cualquier objeto cultural.
4. Combinar distintos enfoques de análisis, en este caso descriptivo y semiótico para enriquecer los resultados del estudio del fenómeno del narcotráfico.
5. Llevar a cabo una investigación inédita sobre el fenómeno del narcotráfico, desde un enfoque original y riguroso y una delimitación del objeto de estudio genuina.
6. Arrojar conocimiento crítico sobre el discurso que el periódico *Frontera* ofrece a la sociedad respecto a la estructura y configuración social de la subcultura del narcotráfico en contraposición con la percepción social tijuana sobre inseguridad pública y desempeño de las fuerzas del orden y las instituciones públicas.

7. Ofrecer información que pueda ser extrapolable, en beneficio de la investigación, al estudio de otros grupos sociales dedicados al crimen organizado.
8. Poner luz en el conocimiento de la subcultura del narcotráfico en Tijuana y en el impacto que este fenómeno descarga en la sociedad civil, al grado de alterar sus dinámicas sociales.
9. Demostrar la íntima vinculación entre el devenir histórico de Tijuana y la aparición y establecimiento de la subcultura del narcotráfico.
10. Demostrar que, en efecto, el fenómeno del narcotráfico se define en términos de subcultura en donde no se desarrollan hechos aislados, sino que sus miembros conforman un grupo organizado con un modus operandi definido y un marco normativo interno que promueve la ruptura con las normas civiles de la sociedad tijuanaense, entendida como una cultura más amplia.
11. Constituir nuestra investigación en una rigurosa referencia de apoyo a futuras investigaciones sobre el fenómeno del narcotráfico.

1.4 Metodología de análisis

Con el objetivo de realizar un análisis profundo de la subcultura del narcotráfico en Tijuana, decidimos dividir la investigación en dos grandes secciones, en las que realizamos un análisis descriptivo y un análisis semiótico del discurso, ambos de carácter cualitativo.

Los enfoques de ambos análisis se retroalimentan y resultan complementarios, ofreciendo un todo, una investigación integral, profunda y enriquecedora.

1.4.1 Metodología del análisis descriptivo del discurso del narcotráfico

Antes de adentrarnos de lleno en el análisis semiótico consideramos fundamental realizar en primera instancia el análisis descriptivo de esta investigación, mismo que nos permitió ordenar la información, describir el objeto de estudio de forma clara y profunda, analizar el corpus en su totalidad y situar al lector de forma impecable en el conocimiento de nuestro objeto de estudio.

Para el desarrollo de este análisis descriptivo, la metodología que hemos usado es de tipo documental y analítica, en la cual hemos relacionado los datos que nos ofrecen las noticias seleccionadas y diversos argumentos teóricos.

En el análisis descriptivo nos centramos fundamentalmente en la creación del perfil del narcotraficante, las acciones más recurrentes que las corporaciones policiacas efectúan en el combate al narcotráfico, así como los rasgos más significativos del estilo de narración del periódico *Frontera*.

Es imprescindible destacar que estos tres grandes temas fueron estudiados a profundidad basándonos principalmente en el relato del narcotráfico que el periódico *Frontera* nos ofrece. Por ende, a lo largo del análisis, hemos citado textualmente fragmentos de las noticias del corpus que constatan y refuerzan la información analizada.

Asimismo, nos hemos valido de recursos y/o enfoques teóricos de la historia, la sociología, la antropología, la psicología social, el derecho penal, la salud, la criminología, la comunicación, el periodismo, la religión, la medicina y el capitalismo.

Y aunque el segundo análisis es el que tiene un enfoque meramente semiótico, en el análisis descriptivo también hemos recurrido a las herramientas de la semiótica de diversos estudiosos, tales como la semiótica de la cultura de Lotman, la teoría de los signos de Serrano, fundamentos de Umberto Eco y Jorge Lozano, entre otros.

En el proceso de investigación llevamos a cabo una clasificación de los diferentes elementos que conforman el discurso del narcotráfico expuesto en nuestro corpus con el fin de construir categorías del *modus operandi* en el fenómeno del narcotráfico y analizar con profundidad elemento a elemento para describir la subcultura del narcotráfico minuciosamente. Mencionaremos cada elemento de esta clasificación para reseñar fielmente los aspectos sometidos a estudio.

Los elementos resultantes de dicha clasificación y que fueron estudiados meticulosamente para llevar a cabo la configuración del perfil del narcotraficante y el narcomenudista son los siguientes:

- El argot del narcotráfico
- La participación de menores, jóvenes y personas de la tercera edad en el narcotráfico
- Los apodos
- El lugar de procedencia
- Los tatuajes
- El tipo de vehículos que usan
- Los tipos de drogas que se venden en Tijuana y se cruzan a Estados Unidos
- El precio de las drogas en las calles de Tijuana y en el mercado negro estadounidense
- Las tácticas de ocultamiento y las técnicas de envolver la droga
- Las armas que usan
- Los delitos más recurrentes que cometen (homicidio, *mula ciega*, posesión de drogas y delitos por o para el consumo de drogas)
- Las formas de matar, de torturar y de deshacerse de los cadáveres.

Los elementos derivados de esta clasificación para el estudio de las acciones llevadas a cabo por las fuerzas policiacas son las siguientes:

- Hallazgo, detención y decomiso
- “Reporte” ciudadano

De igual forma, los elementos obtenidos de esta clasificación para el estudio de los rasgos en la redacción del relato del narcotráfico del periódico *Frontera* son los que citamos a continuación:

- Relatividad del número
- Varios hechos con un único titular
- Un lector habituado a la violencia y a la subcultura del narcotráfico
- Escaso periodismo de investigación y opacidad
- Corrupción

El análisis descriptivo de la subcultura del narcotráfico ha sido esencial para establecer un escenario profundo y enriquecedor de este fenómeno social y dar paso, de forma natural, al segundo y aún más exhaustivo e igualmente revelador análisis, el análisis semiótico. En este segundo análisis, mediante el uso de las valiosas herramientas de la semiótica de Greimas, se nos ha concedido explorar de forma científica el sentido que se esconde tras el relato del narcotráfico.

1.4.2 Metodología del análisis semiótico del discurso del narcotráfico

En la segunda parte de la investigación, nos hemos centrado en llevar a cabo un análisis puramente semiótico para estudiar la significación del fenómeno del narcotráfico, ayudados fundamentalmente por la metodología de la semiótica narrativa o discursiva del reconocido lingüista lituano-francés, Algirdas Julien Greimas.

Es oportuno explicar qué aspectos de su metodología hemos explorado y aplicado en esta investigación.

Primeramente, hemos clasificado las noticias de nuestro corpus en programas narrativos, atendiendo a los delitos más recurrentes del narcotráfico. Como resultado de esta clasificación, hemos obtenido tres delitos sustanciales del relato: el homicidio por ajuste de cuentas, la *mula ciega* y el delito de corrupción de menores para conseguir drogas.

Para llevar a cabo la investigación semiótica a profundidad, extrajimos de nuestro corpus tres textos de noticias emblemáticas cuya narración se centra en los delitos citados y las sometimos al análisis semiótico utilizando las siguientes herramientas de análisis:

Para el estudio del texto sobre homicidio por ajuste de cuentas hemos analizado a los personajes narcotraficante y policía, acudiendo a los siguientes recursos:

- a) El modelo actancial estructuralista, donde hemos clasificado, descrito y distribuido a los actantes *sujeto*, *objeto*, *destinador*, *destinatario*, *ayudante* y *oponente*. Al mismo tiempo, hemos profundizado en los programas narrativos de base, el hacer transformador del *sujeto de hacer* y del *sujeto de estado*. Asimismo, hemos realizado un análisis de las oposiciones a nivel semántico más significativas del relato del homicidio (*muerte vs vida*; *oprobio vs dignidad*; *justicia vs injusticia*). Además, hemos aplicado el esquema narrativo canónico al relato, exponiendo el esquema narrativo del héroe positivo y del héroe negativo con sus tres pruebas (cualificante, decisiva y glorificante).

Finalmente, para el análisis de este delito, hemos abordado la modalización veridictoria para explotar la categoría gramática del *ser* y el *parecer*.

- b) En el caso del estudio de la *mula ciega*, atendiendo a los rasgos del relato, hemos hecho un análisis mediante el uso exclusivo y concienzudo de la modalización veridictoria, puesto que la *mula ciega* es el relato idóneo para explotar las categorías de jerarquía que son *lo verdadero*, *lo falso*, el *secreto* y la *mentira*. Para ello, hemos aprovechado el cuadrado de veridicción como base de análisis.
- c) En el estudio del delito de corrupción de menores para conseguir drogas hemos recurrido también al modelo actancial de Greimas y hemos realizado un análisis de las oposiciones a nivel semántico más significativas del relato de corrupción de menores (*virtud vs degeneración*; *salud vs enfermedad*; *amor filial vs desapego*; *desamparo vs justicia*).

1.4.2.1 Semiótica Greimasiana

Es pertinente aclarar que, aunque los propósitos de este trabajo no giran en torno al desarrollo de una larga exposición sobre los estatutos que conforman la semiótica greimasiana, nos resulta necesario llevar a cabo algunas anotaciones conceptuales sobre Algirdas Julien Greimas y su teoría para el análisis narrativo. Esta exposición servirá para entender mejor los propósitos de la semiótica discursiva, así como para reforzar nuestra justificación en nuestra preferencia en la elección metodológica.

De igual forma, esta exposición valdrá para mostrar qué aspectos de su metodología hemos explorado y aplicado en esta investigación.

1.4.2.1.1 Algirdas Julien Greimas

Algirdas Julien Greimas (A.J. Greimas) fue un reconocido lingüista e investigador con una clara tendencia estructuralista.

Nació en Lituania en 1917, pero con apenas 19 años decidió emigrar a Francia, lugar en el que elaboró una importante teoría acerca de las estructuras narrativas. Gracias a sus aportes científicos, en 1944 consiguió la nacionalidad francesa.

En 1960 participó en la creación de la Sociedad de Estudios Lingüísticos Franceses, de gran influencia en el mundo científico y además fue el director del Departamento de Semiótica General de La École Pratique des Hautes Études (EPHE) de Paris¹⁴ donde se ocupó de semiótica, semántica y semiología de la expresión (Dallera, 2005, p. 147). Greimas fue contemporáneo de reconocidos estructuralistas como Lèvi-Strauss, André Martinet, Emile Benveniste, Michel Foucault, Julia Kristeva y Roland Barthes, éste último, amigo íntimo de Greimas.

¹⁴ La École Pratique des Hautes Études (EPHE) es una universidad francesa dedicada a las ciencias sociales y económicas en la que las clases son ofrecidas por investigadores de renombre.

Greimas fundó la revista *Langages* con Barthes, Dubois, entre otros, y junto con algunos semióticos como Todorov, Kristeva, Genette y Metz, fue miembro del grupo de investigaciones semióticas de Lèvi-Strauss en el Collège de France (ibid).

En 1971, junto a otros estudiosos, fundó el Centro Internacional de Semiótica y de Lingüística en la ciudad italiana de Urbino.

Es autor de valiosas obras como *Du Sens I*, *Du Sens II*, *Semantique Structurale*, *Sémiotique et sciences sociales*, entre otras.

Durante su estadía en Francia, Greimas no cesó en profundizar en el estudio de la semiótica y en dar a conocer sus indagaciones semiológicas. Dallera (2005) nos cuenta que esto se debe sobre todo a que Greimas «sentía un fuerte sentimiento del absurdo, del no-sentido propio del espíritu de la época. Greimas buscaba el sentido de las cosas, de la vida, del lenguaje» (p. 148).

Greimas muere en París, en 1992, a la edad de 75 años.

1.4.2.1.2 El sentido

Ya hemos mencionado que Greimas se caracterizaba por su especial interés en la búsqueda de sentido en todas las cosas, pero no por ello es posible afirmar que sea el sentido un concepto privativo de la semiótica greimasiana, puesto que «el sentido designa la propiedad común de todas las semióticas» (Albano, S., Levit. A. y Rosenberg. L., 2005, p. 208).

El diccionario de semiótica de Albano, et al., (2005) observa que:

El sentido en cuanto tal resulta indefinible, por lo tanto, debe incluirse en el inventario epistemológico. Sin embargo, es posible aprehender este concepto por vía de la interdefinición a partir del proceso de significación, y en este caso el sentido será lo producido por el proceso de significación.

Por su parte Greimas dice que muchos autores creen que toda explicación o descripción del sentido se puede realizar mediante un proceso de transcodificación, es

decir, explicar el significado de una palabra, mediante el uso de otras palabras que den una versión nueva de la palabra que se intenta explicar. «Sin embargo, se ha mostrado, [...] que es posible concebir la explicación de sentido de una forma completamente diferente, esto es como un proyecto virtual, o como el acabamiento de un proceso programado» (Greimas 1973, p. 42).

También es necesario establecer la concepción que compartimos con Peirce y Dallera sobre la semiótica. Para Peirce, la semiótica es sólo otro nombre que se le da a la lógica y ante esta afirmación Dallera hace la siguiente reflexión:

Pero ¿a qué lógica? Podríamos responder: semiótica es sólo otro nombre que se le da a la *lógica del sentido* (Dallera 2005, p. 151).

La base teórica de la semiótica greimasiana se apoya de la lingüística estructural, particularmente de L. Hjelmslev y el estudio del folklore y de las mitologías.

El estructuralismo según Greimas (1973), tiene un papel catalizador epistemológico que se traduce en la capacidad de determinar las totalidades y de analizarlas metódicamente (p. 17).

A partir de un conjunto de postulados lingüísticos y del estudio de textos folklóricos (Propp) y mitológicos (Dumézil, Lèvi-Strauss), la semiótica greimasiana pudo constituirse en una disciplina con vocación científica, susceptible de dar cuenta de la producción social del sentido (Latella 1985, p. 17)¹⁵.

Y justamente el sentido es el marco que abraza la semiótica de Greimas, es su motor de búsqueda. Su “semiótica narrativa” o “semiótica greimasiana” se presenta como una teoría de la significación cuyo objeto es el de explicitar las condiciones de producción y aprehensión del sentido (ibid).

¹⁵ Graciela Latella fue una de las alumnas más aventajadas de Greimas. Entre sus publicaciones se encuentra uno de los libros impulsado y prologado por el mismo Greimas llamado *Metodología y Teoría Semiótica* (1985). Fue además colaboradora de Greimas en la La École Pratique des Hautes Études (EPHE) de Paris.

El hombre, dice Greimas (1973), vive en un mundo significante o de sentidos. Para él, el problema del sentido no se plantea, el sentido existe, se le impone como una evidencia, como un sentimiento de comprender completamente natural (p. 8).

En este punto es pertinente señalar la apreciación de Dallera (2005) cuando dice que el sentido es anterior a la producción semiótica. Al respecto, explica Greimas, que el sentido está antes que cualquier producción discursiva y que la semiótica no produce sentido, sino que reformula el sentido ya dado procurando dotarlo de significación. Es como si la semiótica tratara de hacer comprensible, inteligible, la estructura misma del sentido de cualquier objeto cultural (Greimas en Dallera, 2005, p. 156).

Aquí cobra notable relevancia la consideración de Dallera (2005) que refuerza la postura de Greimas:

El sentido está antes de que nosotros nos ocupemos de él y, en consecuencia, se construye en el fundamento de cualquier actividad humana: tanto a lo que hacemos como a lo que padecemos le buscamos sentido, a veces dándole una intención, a veces dándole una finalidad. Pero en nuestra vida cotidiana no reflexionamos permanentemente acerca de cómo está constituido el sentido, qué es lo que tienen las cosas y los fenómenos, qué hace que nosotros los podamos entender.

Para Greimas (1973), la única presencia concebible de la significación en el mundo es su manifestación a través de la “sustancia”, que abarca también al hombre y además señala que lo que llamamos mundo sensible es, sin excluir ningún campo, el objeto de la búsqueda de la significación.

En este sentido, el mismo autor establece que:

la significación puede introducirse bajo todas las apariencias sensibles. Así, está detrás de los sonidos, de las imágenes, de los olores y de los sabores, sin que por ello esté en ellos en cuanto a puros soportes informes de nuestra *percepción formadora* (Greimas 1973, p. 50).

Nosotros, al igual que Greimas, deseamos, a través de los recursos de la semiótica, hacer comprensible e inteligible el sentido del objeto cultural que estamos analizando,

de modo que nos hemos aventurado a hacer una profunda reflexión y análisis de los textos policíacos para saber cómo está constituido el sentido de los mismos, qué hace que estén dotados de significado. Esto con el fin de entender y explicar mejor el fenómeno del narcotráfico en Tijuana.

1.4.2.1.3 El relato

Lozano (1999) nos señala que la concepción de la semiótica como una doctrina de los signos ha sido desplazada por el estudio de los sistemas de significación y de su realización en textos¹⁶ (p. 16).

La corriente semiótica, desarrollada por Greimas y la Escuela de París que él integraba, se ocupó fundamentalmente de un determinado tipo de materia significante: los discursos narrativos.

En este sentido Dallera (2005) nos define tanto el discurso como la semiótica narrativa:

El discurso es una forma textual en la que se ponen en relación distintos componentes que se articulan con una determinada coherencia. En esta articulación, todos y cada uno de los componentes del discurso van desplegando valores que, en virtud de operaciones específicas, están en continua transformación. De esta forma, se llama semiótica narrativa a la semiótica que investiga la lógica del sentido de este tipo particular de discursos que adquieren la forma de relato (p. 152).

En el estudio preliminar que Greimas hace a la obra *Semiótica Narrativa y Discursiva* de J. Courtés, Greimas nos explica cómo él interpreta el relato: «como una estructura narrativa, es decir, como una vasta red relacional que subyace al discurso de superficie, y que lo manifiesta sólo parcialmente» (Greimas en Courtés, 1980, p. 9).

La semiótica greimasiana está interesada fundamentalmente en dar cuenta de la narratividad y Dallera (2005), con una sencilla pregunta nos presenta la narratividad de forma clara y concisa: «¿cómo es eso de contar algo a otro?».

¹⁶ Lozano concibe el texto como aparato semiótico y maneja los conceptos de “texto” y “discurso” de forma indistinta. Ver la obra *El análisis del discurso* (1999), p. 9, de Jorge Lozano.

En esta misma línea, junto con Dallera (2005) podemos afirmar que:

una de las formas primitivas de establecer contacto comunicacional con otra persona es contándole algo. Por lo tanto, desde esta perspectiva la narratividad se constituye en el principio organizador de cualquier discurso [...]. La semiótica narrativa busca poder explicar las leyes y recursos que permiten que el contar algo (mediante un cuento, un mito, una novela o un filme) se constituya en una de las formas más importantes de construir sentido (p.152).

1.4.2.1.4 Recorrido generativo del sentido:

La semiótica greimasiana propone un recorrido generativo que abarca las estructuras semionarrativas y las estructuras discursivas con el objetivo de «describir el proceso de producción de un objeto cultural (literario, mítico, pictórico, etc.) y al mismo tiempo definirlo» (Latella, 1985, p.23).

Greimas y Courtés (1979), en su diccionario de semiótica afirman que:

Las estructuras narrativas subordinan a las estructuras discursivas, es decir, las estructuras narrativas no son estáticas sino por el contrario implican campos semánticos potenciales que se regeneran gracias a la dinámica de la cultura. Por tanto, es preciso comprender la relación de estas dos estructuras como estructuras que implican un recorrido generativo del sentido (p. 197).

Este recorrido generativo ha sido representado esquemáticamente por Greimas y Courtés (1979) de la siguiente forma:

RECORRIDO GENERATIVO			
Estructuras semionarrativas	Componente sintáctico		Componente semántico
	Nivel profundo	SINTAXIS FUNDAMENTAL	SEMÁNTICA FUNDAMENTAL
	Nivel de superficie	SINTAXIS NARRATIVA DE SUPERFICIE	SEMÁNTICA NARRATIVA
Estructuras discursivas	SINTAXIS DISCURSIVA Discursivización actorialización temporalización espacialización		SEMÁNTICA DISCURSIVA Tematización Figuritivización

Donde «las estructuras semionarrativas presiden la generación del sentido e incluyen las formas generales de la organización del discurso» (Latella, 1985, p. 24).

Las estructuras discursivas, en cambio, «situadas con respecto a las anteriores en un nivel más superficial organizan a partir de la instancia de la enunciación la puesta en discurso o discursivización de las estructuras narrativas» (ibid.).

Greimas (1973a) sostiene que existe un nivel semiótico común a toda narratividad, distinto al nivel lingüístico particular en que ésta se manifiesta y lógicamente anterior a cualquier lenguaje que pueda instalarse en los niveles varios de la manifestación (p. 186).

Por lo tanto, señala también que, si las estructuras narrativas son anteriores a sus diferentes manifestaciones, éstas, para realizarse, tienen necesidad de hacer uso de unidades lingüísticas cuyas dimensiones son más amplias que las de los enunciados (Greimas 1973a, p.186).

En base a la reflexión anterior, se nos muestra evidente la necesidad del análisis del discurso en el intento de aprehender el sentido dado que las estructuras lingüísticas del

relato son, en el plano de la manifestación narrativa, la transposición o el correlato de las estructuras narrativas fundamentales. Lo cual quiere decir que el análisis del discurso se impone como corolario del análisis de la narratividad (ibid).

1.4.2.1.5 Universalidad del método de Greimas

Si bien, Greimas, inspirado en las aportaciones de Vladimir Propp y de Lèvi-Strauss a la semiótica, tenía un especial interés por el análisis de cuentos populares y por contribuir a la teoría de la interpretación del relato mítico¹⁷, sus propios estudios y comparaciones conformaron una metodología exhaustiva que sentaría las bases para analizar otros textos.

Los estudios realizados por Propp, Dumézil y Lèvi-Strauss sobre textos folklóricos y relatos míticos, respectivamente, revelaban la existencia de regularidades subyacentes y la confirmación de la hipótesis según la cual existen formas universales de organización narrativa. Así que la semiótica los tomó como modelo útil para comprender los principios de organización de todos los discursos narrativos (Latella, 1985, p. 18).

El descubrimiento de estas regularidades en las que se sostienen los relatos ayudó a Greimas a dar forma a su teoría narrativa, de tal suerte que le fue posible crear una teoría narrativa impregnada de una vocación de universalidad.

Esta vocación explica por qué la semiótica de Greimas se ha convertido en una excelente herramienta de análisis de discursos, más allá del folklore y la mitología.

La teoría de Greimas cargada de esta vocación de universalidad hace posible estudiar, a través de sus recursos de análisis del discurso, cualquier fenómeno social como en nuestro caso, el que nos ocupa, que es el narcotráfico. Por consiguiente, cabe señalar, al igual que Latella (1985) que:

¹⁷ Ver en la obra *En torno al sentido* (1973) de A. J. Greimas, el capítulo 10 sobre la "Contribución a la teoría de la interpretación del relato mítico".

Más allá de sus preocupaciones metodológicas, la semiótica propuesta por A. J. Greimas es una forma de hablar del hombre, de su relación con el mundo en el que se encuentra y sobre el cual actúa, y de las relaciones interhumanas fundadoras de la sociedad. Su campo de acción es el análisis del discurso. El relato, el discurso es el simulacro de situaciones sociales y es, por tanto, el lugar privilegiado donde la semiótica puede estudiarlas. Naturalmente, los modelos de la teoría semiótica que resultan del discurso son susceptibles de ser extrapolados y aplicados a la vida social misma (p.11).

Y es aquí, precisamente en esta puerta que Greimas ha dejado abierta, que permite y valida el análisis de todos los objetos semióticos, por la que nosotros hemos entrado y en la que nos hemos aventurado a analizar con su metodología un fenómeno tan controvertido como el narcotráfico, a través del relato que nos expone el conjunto de noticias policiacas seleccionadas.¹⁸

1.5 Teoría sobre los recursos metodológicos aplicados a nuestro análisis

Como exponíamos en los epígrafes anteriores era necesario que nos diéramos a la tarea de manifestar de forma sucinta en qué consiste la teoría de Greimas. Una vez cumplido el cometido, hemos llegado al punto en el que es preciso exponer brevemente qué conceptos de esta metodología hemos explorado y aplicado en esta investigación.

Pues bien, iremos exponiendo los recursos uno a uno, intentando situarlos en el complejo teórico que los sostiene y define, para así, llegado el momento de leer las líneas expuestas en el capítulo 4 sobre los resultados de nuestro análisis semiótico, entender con claridad la pertinencia del método, los conceptos teóricos utilizados en el análisis y la información y conclusiones que el mismo análisis ha arrojado.

1.5.1 Modelo Actancial

Las funciones y los actantes son elementos constitutivos de la gramática narrativa superficial (Greimas 1979, 206).

¹⁸ Cfr. supra: 1.1 *Descripción del corpus* y 1.2. *Justificación del objeto de estudio*.

Greimas denomina actante a la figura central alrededor de la cual giran los otros aspectos del mismo y afirma que el enunciado narrativo es una relación entre actantes (Greimas 1979, 206).

La variedad de actantes en el modelo actancial de Greimas, se reduce a seis moldes o formas: *sujeto*, o fuerza fundamental generadora de la acción; *objeto*, aquello que el *sujeto* pretende o desea alcanzar; *destinador*, quien promueve la acción del sujeto y sanciona su actuación; *destinatario*, la entidad en beneficio de la cual actúa el *sujeto*; *ayudante*, adyuvante o auxiliar, papel actancial ocupado por todos los que ayudan al *sujeto*; *oponente*, los contrarios a él que crean obstáculos, oponiéndose ya sea a la realización del deseo, ya sea a la comunicación del *objeto* (Albano, et al., 2005, p. 16 y Greimas,1973b).

Greimas divide estos seis modelos, categorías actanciales o roles actanciales en tres pares de roles con el fin de comprender mejor la relación que los vincula:

Sujeto-Objeto, unidos por el nexo del deseo.

Asimismo, encontramos dos tipos de *sujeto*, el *sujeto de estado*, cuya propiedad determinante es unirse con el objeto del deseo y el *sujeto de hacer* que son los que realizan transformaciones en los estados de otros sujetos, objetos e incluso de sí mismos (Dallera, 2005, p. 167).

Destinador-Destinario, unidos por el nexo del mandato.

Este par de roles suele plantear una dificultad, debido a «la frecuente manifestación sincrética de los actantes, acumulación a menudo constatada, de dos actantes, presentes en la misma forma de un actor» (Greimas,1973b, p. 271).

Ayudante-Oponente no tienen un nexo de unión, pues ambos operan en direcciones contrarias. Para Greimas (1973b) este par de actantes tienen un carácter secundario al tratarse de «participantes circunstanciales, y no de verdaderos actantes del espectáculo» (p.274).

Dallera (2005) explica que los actantes son de una determinada manera y hacen determinadas cosas, definiendo su estado y su hacer respectivamente y generando en el discurso narrativo dos tipos de enunciados elementales: los *enunciados de estado* que corresponden a las funciones entre los actantes *sujeto-objeto* y los enunciados de hacer, que expresan las transformaciones, el paso de un estado a otro, de un actante o de una situación.

En el nivel semionarrativo, las relaciones de los actantes se construyen con dos nexos, la relación de conjunción, es decir de unión con el objeto de valor y la relación de disyunción, o bien, de separación o no comunicación con el objeto de valor (Latella, 1985, p).

1.5.2 Programa narrativo

Albano, et al. (2005) señalan que el programa narrativo designa a un sintagma elemental de la sintaxis narrativa de superficie conformado por un enunciado de hacer que rige a un enunciado de estado y suele aparecer bajo la abreviatura PN.

Greimas nos propone representar el programa narrativo con la siguiente formulación:

$$PN = F [S_1 \Rightarrow (S_2 \cap O_v)]$$

$$PN = F [S_1 \Rightarrow (S_2 \cup O_v)]$$

Donde:

F = Función

S₁ = Sujeto de hacer

S₂ = Sujeto de estado

O = Objeto susceptible de recibir un vestimento semántico bajo la forma de v: valor

[] = Enunciado de hacer

() = Enunciado de estado

=> = Función de hacer, que resulta de la conversión de la transformación

∩ ∪ => Conjunción o disyunción que indica el estado final o la consecuencia del hacer.

En base a la definición y formulaciones expuestas, Latella (1985), nos dice que «el programa narrativo puede interpretarse como un “hacer-ser” de un sujeto que acarrea un cambio de estado y afecta a otro sujeto».

Asimismo, es necesario mencionar que un PN simple, puede complejizarse cuando exija la realización y cumplimiento de otro PN. Entonces, el PN general será llamado PN de base y los PN alternativos y presupuestos por el PN de base, serán llamados PN de uso.

1.5.3 Esquema narrativo canónico (el relato del héroe, las tres pruebas)

Como explicamos en el subepígrafe sobre el sentido¹⁹, Greimas se sintió muy interesado por los análisis de los cuentos populares de Propp, de quien recuperó algunos elementos para la creación de su propia metodología de análisis de textos.

Un buen ejemplo de lo rescatado es el esquema narrativo, mismo que surge de la búsqueda de regularidad:

[...] en un comienzo, se trataba de extraer de las treinta y una funciones de Propp²⁰ los principios lógicos más elementales de distribución. La regularidad buscada apareció con la iteración de tres pruebas que agrupan los conjuntos de funciones: prueba cualificante, prueba decisiva, prueba glorificante (Bertrand, 2000).

Greimas (1980) se dirige en la misma dirección cuando señala que el conjunto del relato está articulado precisamente por estas tres pruebas (Greimas en Courtés, 1980, p. 10).

Al abordar el esquema narrativo de Propp debemos aclarar que, así como Greimas designó una nomenclatura particular a los actantes, de igual forma Propp previamente también había hecho una designación de nombres a los mismos. El actante *sujeto* de Greimas, desde el enfoque de Propp es denominado como *héroe*.

¹⁹ Cfr. supra: 1.4.2.1 *Semiótica greimasiana* y 1.4.2.1.2 *El sentido*.

²⁰ Ver la obra *Morfología del Cuento* de Vladimir Propp.

En el estudio preliminar que Greimas hace a la obra de Courtés sobre Semiótica Narrativa y Discursiva, apunta que en el programa narrativo:

[...] el héroe, después de haber aceptado su misión, debe someterse primero a una suerte de examen de pasaje que le permite adquirir las cualificaciones necesarias para emprender la búsqueda [prueba cualificante] que terminará con el compromiso decisivo y la obtención del objeto de valor buscado [prueba decisiva]; después de esas altas acciones, será reconocido y glorificado como héroe [prueba glorificante]²¹ (Greimas en Courtés, 1980, p. 10).

En el mismo sentido Greimas y Courtés, sostienen que:

el esquema narrativo constituye una especie de marco formal en el que se inscribe el «sentido de la vida» con sus tres instancias esenciales: la cualificación del sujeto, que lo introduce en la vida; su «realización» por algo que «hace»; finalmente, la sanción, a la vez retribución y reconocimiento que es la única que garantiza el sentido de sus actos y lo instauro como sujeto según el ser (Greimas y Courtés, 1979, p. 245).

Esto nos lleva a reconocer, junto con Greimas, que «el ordenamiento proppeano nos sugiere la posibilidad de leer todo el discurso narrativo como una búsqueda del sentido o de la significación atribuible a la acción humana» (Greimas en Courtés, 1980, p. 10).

Sin embargo, somos conscientes, al igual que Greimas, de que no existe «una lógica en función de la cual la prueba cualificante sea seguida por una prueba decisiva o que ésta sea sancionada» (Greimas en Courtés, 1980, p. 10), es decir, podemos encontrar en el relato un *héroe* con las cualificaciones necesarias para llevar a cabo su misión pero que, aún cualificado, no lleva a la acción sus competencias. O bien, un *héroe* que emprende la búsqueda de su *objeto de deseo*, sin contar con las competencias necesarias para llevar a cabo la prueba decisiva. Asimismo, podemos encontrar a un héroe que desarrolla una acción meritoria o reprobable, pero que nunca es reconocido o sancionado por sus actos.

²¹ Lozano nos sugiere sumar un elemento fundamental que es la modalidad. Para él, el sujeto se define «por su competencia previa a la acción –analizable en categorías ni psicológicas ni sociológicas, sino textuales: las modalidades- y por las transformaciones que producen sus acciones o las de otros actores textuales» (Lozano, 1999, p. 56).

En la subcultura del narcotráfico, la impunidad se apunta como el modelo por antonomasia de acciones reprobables que nunca alcanzan la sanción.

En consecuencia, es fundamental también destacar que podemos encontrarnos con misiones del sujeto frustradas por sus oponentes, es decir que la prueba decisiva no llega a realizarse.

En nuestro análisis semiótico de los textos de la subcultura del narcotráfico esta aseveración se manifestará con claridad profusa puesto que, en gran cantidad de textos, misiones como traficar droga a los Estados Unidos, huir, ocultar *narcobodegas* o deshacerse de cadáveres, por citar algunos ejemplos, no son completadas, sino frustradas por las acciones del *antisujeto*, actor que en la mayoría de los casos puede ser representado en la narración por las autoridades y en otros casos por los mismos delincuentes.²²

Observemos además que el esquema narrativo no es considerado por Greimas como un todo homogéneo, «es en realidad un relato complejo ya que se presenta como la narración de las pruebas cumplidas por el sujeto [héroe], y contiene al mismo tiempo -de manera algo oculta- otro relato, el del *antisujeto* [*traidor u oponente*]» (Greimas en Courtés, 1980, p. 10).

Esta reflexión, apunta Greimas (1980), obliga a considerar el esquema narrativo mediante dos itinerarios narrativos, correspondientes al *sujeto* y al *antisujeto*, donde será necesario que ambos sujetos se encuentren para dar lugar a una confrontación, misma que puede manifestarse en combate o en intercambio. (Greimas en Courtés, 1980, p. 10).

1.5.4 El ser y el parecer (modalidad veridictoria)

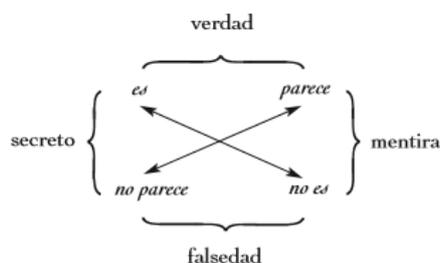
Según Greimas y Courtés (1991) la veridicción es una estructura modal «que supone que un enunciado verdadero haya sido dicho» (p. 275).

²² Cfr. infra: 3.2 *La policía del relato*.

En consonancia con Greimas creemos que «[...] todo objeto (lingüístico) semiótico [...] está dotado de una doble existencia, puesto que existe al mismo tiempo, con la forma del ser y con la forma del parecer» (Greimas, 1973a, p. 108).

A partir de esta dicotomía fundamental e implementando el modelo constitucional [de la teoría greimasiana], obtenemos cuatro categorías de jerarquía inmediatamente superior que son lo verdadero [algo que «es» y «parece»], lo falso [algo que «no es» y «no parece»], el secreto [algo que «es» y «no parece»] y la mentira [algo que «parece» y «no es»], susceptibles de articular en su nivel la dimensión cognitiva (Courtés, 1980, p.75).

La categoría de la veridicción se constituye por la correlación de los esquemas *parecer/no parecer* (manifestación) y el esquema *ser/no ser* (inmanencia). Estas correlaciones se explican mejor exponiendo el cuadrado de veridicción que tiene como base el cuadro semiótico – el modelo constitucional de la teoría Greimasiana.



[23](#)

«El modelo de veridicción ha sido construido para dar cuenta de los modos de circulación, de los objetos cognitivos al interior de los discursos» (Lozano, 2015, p. 254).

²³ Imagen recogida del Grupo de Estudios de Semiótica de la Cultura (GESC): <http://semioticagesc.com/wp-content/uploads/2013/01/Cuadrado-de-veridicción.pdf>

El Grupo de Investigación “Estudios de Semiótica de la Cultura”, constituido en octubre de 2008 en el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset bajo la dirección del Profesor D. Jorge Lozano, reúne a un grupo de profesores pertenecientes a diferentes universidades europeas y dedicados a la Semiótica de la Cultura, así como a un grupo de doctorandos (GESC, 2016).

Capítulo 2

TIJUANA, SU HISTORIA Y SU SITUACIÓN FRONTERIZA

«[...] porque el significado de los objetos depende de la manera en que éstos han sido nombrados y de la finalidad ideológica que se persigue con ello».

- Carlos Berumen
(*Tijuana la horrible*, 2003).

2.1 Tijuana, un espacio transfronterizo

2.1.1 Tijuana, B.C. México, ciudad fronteriza

Con el propósito de situar al lector con mayor precisión en la región fronteriza que hemos elegido para nuestro análisis y ayudarlo a entender la relevancia y el sentido que cobra el estudio del narcotráfico en dicha región, nos hemos permitido en este capítulo llevar a cabo una exposición que no sólo permitirá ubicar al lector geográficamente, sino que le ayudará a conocer y reflexionar sobre aspectos históricos, culturales y socioeconómicos que han sido y son fundamentales en la configuración y en la consolidación del narcotráfico en Tijuana.

Tijuana es uno de los cinco municipios que conforman el estado de Baja California (B.C.), México. Se encuentra ubicada en el noroeste del país, entre México y los Estados Unidos y también es conocida como *la última esquina de Latinoamérica*. Es geográficamente, la primera o última ciudad del país, según se perciba.

Tijuana colinda al norte con la localidad estadounidense llamada San Diego, California, al oeste con el Océano Pacífico, al este con el municipio de Tecate, B.C., y al sur con los municipios costeros de Rosarito, B.C. y Ensenada, B.C.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de México, la población de la ciudad de Tijuana, hasta el año 2015

era de 1 641 570, lo que coloca a esta ciudad como el municipio más poblado del estado de Baja California, por encima de Mexicali, la capital de esta entidad federativa²⁴, la cual no alcanza el millón de habitantes.

2.1.2 Concepto de frontera

Entre las definiciones que muchos estudiosos han otorgado al concepto general de frontera, todos coinciden en que se trata de un límite (López, 2007, Garduño, et al., 2005, Luiz, 2003, Valhondo, 2010a). La RAE la define como el confín de un estado, y a su vez define confín como el término o raya que divide las poblaciones, provincias, territorios, etc., y señala los límites de cada uno.

En su génesis, las fronteras se entendían como un aspecto clave para la formación de los Estados nacionales; eran las que dividían la civilización del salvajismo; la línea siempre móvil de asentamientos que iban señalando el avance de la civilización. En todo el continente [americano], referían a tierras desocupadas en las orillas de la nación. Por esta razón, se establecen cuando un grupo humano se da a la tarea de construir una sociedad y una cultura en un espacio geográfico en donde apenas existen recursos naturales y sociales. Sin embargo, en la actualidad las fronteras son una parte significativa del expansionismo de la sociedad occidental, avance que va desmantelando civilizaciones y culturas, alimentado por relaciones de poder (Garduño, et al., 2005, p. 7).

Coincidimos con Garduño (2005) cuando puntualiza que el concepto de frontera debe ser entendido en su propio tejido histórico y en las condiciones particulares que la originaron²⁵. Específicamente, la región fronteriza de México debe ser concebida como un espacio estratégico de la nación.

México tiene una línea fronteriza al norte con Estados Unidos de 3152 km. (INEGI, 2017). Una larga extensión en la que se desarrollan procesos culturales, económicos y sociales particulares, donde Tijuana no es la excepción, sino que se apunta como una

²⁴ México, cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, está dividido en 32 entidades federativas o estados, entre ellos se encuentra el estado o entidad federativa de Baja California.

²⁵ Cfr. infra: 2.2.1 *La génesis de Tijuana*.

de las ciudades fronterizas más relevantes, desde el enfoque del acontecer nacional e internacional.

Aguilar (1999) arguye que particularmente la configuración actual de la ciudad de Tijuana está plagada de contrastes, como en todas las ciudades de frontera [...] (Aguilar, 1999, p. 193).

Desde un enfoque semiótico, el concepto de frontera también alcanza profundas dimensiones, particularmente en términos lotmanianos, puesto que al igual que en los límites geográficos, la frontera implica procesos de traducción; la frontera semiótica es la suma de los filtros productivos bilingües, por donde el texto que pasa se traduce a otra lengua o a otras lenguas, y que se encuentra fuera de una semiosfera determinada. La función de cualquier frontera consiste en el filtrado y en la reelaboración adaptativa de lo externo en interno. En el nivel de la semiosfera, significa una distinción entre lo propio y lo ajeno (Lotman, 1996).

En base al concepto de frontera semiótica que Lotman (1996) nos señala, es pertinente establecer que desde Tijuana a Estados Unidos y desde Estados Unidos a México entran y salen seres humanos y también objetos materiales e ideológicos, lo que repercute en la realización de procesos de filtrado y traducción.

Específicamente, entre las cosas que entran desde Tijuana a Estados Unidos, las drogas ilegales no son el único objeto mencionable, dado que en esta dirección también entran personas con estatus migratorio legal que cruzan diariamente a trabajar o a estudiar en Estados Unidos; personas con estatus migratorio ilegal que intentan labrarse mejores condiciones de vida en el país vecino; personas con fines turísticos que desean conocer el país o consumir sus productos para luego volver a México; además, entra también una cultura mexicana que todo lo impregna con su música, su comida, su idioma, su historia, su literatura, sus tradiciones, sus fiestas y sus costumbres. Asimismo, ingresan productos que son exportados desde México a Estados Unidos, en base a tratados económicos bilaterales (o trilaterales cuando Canadá participa, como en el caso del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá).

En oposición, desde Estados Unidos a México se lleva a cabo también un proceso de entrada y salida; desde este país del norte entran también a Tijuana y al resto de México, personas con fines turísticos; en el plano económico entran también las remesas que los connacionales mexicanos residentes en Estados Unidos envían a sus familiares. De igual forma, entra a México una cultura americana compuesta por su idioma, su ideología, su producción cinematográfica hollywoodense. Entran también los sentimientos de racismo y de superioridad.

Y es completamente destacable que también ingresan desde Estados Unidos a México cantidades millonarias para los cárteles de la droga²⁶, como pago al narcotráfico. Y peor aún, al ser Estados Unidos el principal proveedor de armamento, entran a México armas estadounidenses destinadas a equipar y fortalecer a los cárteles mexicanos que les suministran las drogas²⁷.

2.1.3 Un espacio transfronterizo

Es fundamental reiterar que, aunque en esencia una frontera implique un límite, esto no impide que dicho límite se viole o se rompa y que las fronteras experimenten un fenómeno de transculturación en el que no sólo se vean influenciadas e impactadas por el *otro*, el ajeno, el que está del “otro lado”, sino que el *otro*, que a su vez es frontera, también se vea irremediabilmente ligado y participe activamente en el flujo cultural.

En efecto, desde el punto de vista social, las fronteras adquieren sentido en prácticas transnacionales en las que la migración juega un papel central; dichos comportamientos están alojados en relaciones sociales específicas establecidas en momentos históricamente determinados, cuando los habitantes, migrantes o no, van formando organizaciones para enfrentar diversos problemas laborales, económicos y culturales, y van urdiendo redes de organización y comunicación que propician la interconexión transfronteriza (Garduño, et al., 2005, p. 9).

²⁶ Cfr. infra: 3.1.6.1 *Ganancias de las drogas vendidas en las calles de Tijuana y en el mercado negro de Estados Unidos.*

²⁷ Cfr. infra: 3.1.7 *Armas* y 3.1.7.1 *Estados Unidos, principal proveedor.*

La situación fronteriza o, mejor dicho, transfronteriza de Tijuana y otras ciudades fronterizas, hace que las dinámicas urbanas que ahí transcurren se conciban como el resultado de relaciones nacionales y binacionales:

[...] los flujos inter y extranacionales de las dos formaciones socioeconómicas ya sea de bienes, mercancías, personas, ideologías, valores, etcétera, son los elementos que inducen la dinámica de esta región y la hacen parecer un conjunto aparte, un centro emergente entre los límites de dos estados nacionales” (Aguilar, 1999, p. 202).

Respecto a la frontera norte de México, podemos decir en palabras de Garduño, et al., (2005) «que se trata de una región en la que entran en comunicación varias culturas, sociedades, grupos étnicos o modos de producción diferentes».

Debemos reconocer que, aunque no todas las fronteras presenten exactamente la misma cara, Tijuana, en concreto, tiene la peculiaridad de servir de límite con Estados Unidos, el mayor consumidor de drogas a nivel mundial, realidad que la posiciona en el blanco perfecto del tráfico y el trapicheo de estupefacientes.

La situación fronteriza de Tijuana es una realidad que siempre ha acompañado y condicionado su historia²⁸; esta ciudad ha tenido y tiene con Estados Unidos «una fuerte relación simbiótica» Valenzuela (2015); «desde sus orígenes, sus condiciones se han visto circunscritas al acontecer estadounidense con un efecto que Piñera (2003) denomina, como de “rebote”». (Piñera en Berumen 2003).

2.2 Historia de Tijuana y la consolidación del narcotráfico en la región

2.2.1 La génesis de Tijuana

El surgimiento de esta localidad fronteriza data de hace tan sólo 127 años; se funda el 11 de julio de 1889 (Zenteno, 1995) como un pequeño rancho llamado Tía Juana, nombre que pronto se transformaría hasta denominarse Tijuana.

²⁸ Cfr. infra: 2.2.1 *La génesis de Tijuana*; 2.2.2 *Desde los años 40 hasta la década de los 80*; 2.2.3 *Surgimiento del fenómeno del narcotráfico en Tijuana*.

Tijuana nace marcada por su situación fronteriza; desde sus inicios, su vecindad con el país más poderoso del mundo la condenó a la subordinación económica y a los eternos contrastes.

Desde sus orígenes, y hasta muy entrados ya los años treinta, la población de Tijuana estuvo prácticamente incomunicada del resto del país. El crecimiento económico de la ciudad durante este tiempo sólo puede explicarse por su total dependencia con Estados Unidos (Zenteno, 1995, p. 108).

Tan es así, que «las primeras actividades que comenzaron a configurar la estructura económica de Tijuana estuvieron encaminadas a la producción de servicios turísticos para la población estadounidense» (ibid).

Estos servicios estaban enmarcados en la creación de «casas de juego, de *souvenirs*, bares, cabarets, restaurantes y servicios de hostelería...» (Aguilar, 1999, p. 196). «Tijuana parecía ser sinónimo de vicio, juego, prostitución y narcotráfico...» (Monsiváis, 1981 en Aguilar, 1999, p. 196).

La naturaleza de su oferta comercial y el desahogo lúdico que la ciudad brindaba a los estadounidenses fue configurándola como la *ciudad del pecado*, imagen que la ha perseguido hasta nuestros días.

Para Berumen (2003), la imagen que se percibe de Tijuana «se construye y alimenta en base a mitos y estereotipos mezclados con recortes de la realidad que la envuelven en una “leyenda negra”» (Berumen, 2003, p. 153).

Desde sus primeros años, en efecto, Tijuana fue considerada como una guarida de delincuentes y como el lugar idóneo para ejercer la prostitución y el vicio. Una ciudad que, según esta misma idea sólo podía existir al otro lado de la frontera y en un país como México. La frontera mexicana había sido considerada por los anglosajones como un lugar peligroso, en donde se vivía al margen de la ley y en plena anarquía (ibid., p. 11).

Sin embargo, la forma en que la ciudad se fue configurando no es producto del azar, sino que responde a las circunstancias sociales de la época. Un periodo en el que los

estadounidenses promovían la mojigatería, con tintes hipócritas dentro de sus perímetros, y los excesos fuera de ellos.

«Entre 1910 y 1935, Tijuana fue la válvula de escape de los norteamericanos que defendían el puritanismo en su país, pero que practicaban y financiaban el vicio y el desorden en Tijuana» (Ruiz en Berumen, 2003, p. 155).

El moralismo intolerante y el prohibicionismo han definido episodios centrales de la vida fronteriza. Durante la expansión decimonónica estadounidense y los albores de la pasada centuria, los movimientos propiciadores de estoicismo, temperancia moral y abstencionismo ético cobraron fuerza en amplios sectores estadounidenses adscritos a la ética protestante. Al mismo tiempo la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y sus secuelas sociales estimulaban la compensación lúdica, la satisfacción hedonista y el consumo espirituoso (Valenzuela, 2015, p.10).

Durante ese periodo, incluso los medios de comunicación de la época veían a Tijuana con desprecio y sembraban el descrédito de la ciudad.

Los medios impresos de Estados Unidos, mostraron una marcada hostilidad hacia Tijuana, hasta el punto de que «los principales periódicos de California, imbuidos seguramente de la misma mentalidad puritana que sus propios lectores, convirtieron la dudosa fama de Tijuana en una “leyenda negra” de incontables proporciones» (Ruiz en Berumen, 2003, p. 155).

La marcada defensa del puritanismo redundó en una doble moral que Berumen (2003) critica por sus tintes de incongruencia indicando que «[...] fueron estos últimos [los norteamericanos] quienes, principalmente, fundaron y explotaron las cantinas y los casinos de Tijuana y Mexicali, un hecho que los norteamericanos tienden a olvidar cuando insisten en condenar la supuesta “inmoralidad de Tijuana”» (Berumen, 2003, p. 155).

En la frontera proliferaron cantinas, billares, prostíbulos y otros lugares visitados por nativos de clases media y baja, soldados y marineros de las Fuerzas Armadas estadounidenses, jóvenes impetuosos que llegaban para vivir sus primeras aventuras sexuales, mujeres que acudían para realizarse un aborto, enamorados y desenamorados

que podían acceder a matrimonios y divorcios exprés. El juego emocional adquiriría dimensiones límite de júbilo y tragedia, donde el ganador podía adquirir una súbita visión en la que su vida se transformaba de manera idílica (Valenzuela, 2015, p. 25).

El movimiento moralista que se gestaba en Estados Unidos llegó a su punto más álgido con la promulgación de la famosa Ley Volstead²⁹ o Ley seca (1919), la cual prohibió la producción, distribución, venta, exportación e importación de bebidas alcohólicas en todo el país del norte (Hernández, 2015 y Valenzuela, 2015).

Esta situación prohibicionista impulsó la explotación de servicios turísticos en la región; incluso, no sólo los empresarios californianos y algunos empresarios de la región incursionaron en los negocios prohibicionistas, sino hasta mafiosos estadounidenses encontraron en Tijuana un espacio de inversión (Hernández, 2015).

Fue ésta precisamente la llamada época de oro del turismo en Baja California. Una época durante la cual los gánsteres norteamericanos, para eludir las restricciones legales impuestas por la llamada ley Volstead, decidieron trasladar parte de sus capitales para construir en Tijuana las cantinas que atendieran a los ciudadanos estadounidenses ávidos de licores y diversiones (Berumen, 2003, p. 10).

No obstante, el historiador David Piñera señala que este “boom turístico” no fue tan rentable como parece ya que «[...] el grueso de las ganancias se fue a Estados Unidos, a nuestras poblaciones fronterizas les quedaron sólo las propinas y toda la carga de la leyenda negra» (Piñera en Berumen, 2003, p. 157).

El aparente auge económico de Tijuana estimulado por la “prohibición” derivó en un aumento poblacional considerable, entre 1921 y 1930 pasó de 1 028 habitantes a 8 384 habitantes, esto a pesar de la preferencia que tenían los empresarios de contratar residentes estadounidenses y no residentes mexicanos (Zenteno, 1995, p. 110).

²⁹ Se llamó Ley Volstead, por ser el nombre del senador por Minnesota Andrew Volstead, quien, siguiendo la voluntad y la propuesta de la Liga Anti Bares, desempeñó un papel importante en el impulso de la ley que estableció el marco prohibicionista en el transcurso de la década de 1920 y el primer tercio de los años treinta (Valenzuela, 2015, p. 20).

En 1933, «frente al fracaso de la disposición prohibicionista y sus efectos contraproducentes, la Ley Seca fue lanzada al cesto de la basura [...] pero perduraron algunas de sus secuelas [...]» (Valenzuela, 2015, p. 196).

Durante la vigencia de la Ley Seca, además del negocio de la prostitución, el juego y el licor, se propició «el crecimiento de imbatibles mafias de narcotraficantes que crearon dantescos escenarios de violencia y muerte. Los gánsteres cobraron fama y visibilidad [...]» (Valenzuela, 2015, p.21).

Con la derogación de la Ley Seca, las circunstancias de Tijuana dieron un vuelco, «el fin de la época de la Prohibición en Estados Unidos evidenciaron la precariedad de las actividades económicas de Tijuana y su estrecha dependencia con el país vecino» (Piñera, 1985, p. 133 en Zenteno, 1995, p. 110).

Ante esta realidad, el presidente de la época, Abelardo L. Rodríguez³⁰, diseñó una política relevante para intentar reemplazar las actividades económicas propias del prohibicionismo:

[...] ordenó para Tijuana y Ensenada la creación de los Perímetros Libres Experimentales, por decreto fechado el 30 de agosto de 1933. Estos se definieron como las circunscripciones territoriales habitadas, para las que se autoriza la libre introducción de mercancías, materias primas y productos, exclusivamente destinados al consumo de dicha circunscripción (Piñera y Ortiz 1985: p. 133 en Muro, 1998, p. 393).

Según Zenteno (1995), la creación de los perímetros experimentales «permitió la importación de mercancías exentas del pago de impuestos [...]. Este sistema puso los cimientos para la evolución del bastión de la economía actual de Tijuana: el comercio» (p. 111).

Pero los intereses de Abelardo L. Rodríguez por combatir la crisis económica del momento no eran desinteresados, él mismo, quien además de ser el presidente del país,

³⁰ Abelardo L. Rodríguez fue Presidente interino de México entre el 4 de septiembre de 1932 y el 30 de noviembre de 1934.

había sido gobernador del estado de Baja California, fue uno de los principales inversionistas en los negocios de la prohibición (Zenteno, 1995) y se le atribuyen nexos con la mafia (Cedillo, 2011).

En 1934, Abelardo L. Rodríguez sale del gobierno y en su lugar, Lázaro Cárdenas (1934-1940) inicia el nuevo mandato y marca un hito en la historia de Tijuana. Desde su llegada a la presidencia, realizó esfuerzos por dotar de nuevos destinos a la estructura económica y social de la región:

En 1935, los casinos que aún sobrevivían en Tijuana, tuvieron que cerrar sus puertas al prohibirse las casas de juego en el territorio nacional. La adopción de esta medida por parte del gobierno cardenista, aunado a la finalización de la Ley Seca, hizo que los servicios turísticos de la ciudad tuvieran que tomar una nueva orientación (Zenteno, 1995, 112).

En esa época, aunado a los perímetros libres, se expropiaron tierras para el desarrollo agrícola y se impulsó la manufactura (Zenteno, 1995), acciones que promovieron el desarrollo económico en la región.

2.2.2 Desde los años 40 hasta la década de los 80

Pero el sino fronterizo y su continua dependencia económica con el país vecino, para bien y para mal, nunca han abandonado a Tijuana; en la década de los 40, Tijuana volvió a ser un atractivo turístico para los estadounidenses.

La entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento en el puerto de San Diego de la base naval norteamericana más importante para la guerra del pacífico. Así como el auge de la posguerra en dicho país dieron pie al despegue demográfico y a la constitución definitiva de Tijuana como una importante localidad urbana fronteriza y nacional (Zenteno, 1995, p. 113).

Pese a que Tijuana se vio beneficiada económicamente por el incremento del turismo estadounidense constituido en su mayoría por soldados que esperaban ser llamados para ir a la guerra o que volvían de ella, una vez más se potenciaron los centros de vicio y de prostitución para satisfacer la demanda de los militares.

Los estadounidenses, con el objetivo de sostener su productividad económica y militar se vieron en la necesidad de contratar mexicanos, lo que dio origen a diversos convenios conocidos como Programa de braceros. Estos tratados detonaron la migración de miles de mexicanos a Estados Unidos, principalmente desde zonas rurales del país, que consiguieron trabajar legalmente en Estados Unidos con condiciones salariales más ventajosas que en México:

[...] aumentó el desplazamiento de mexicanos y mexicanas hacia el norte, para incorporarse al trabajo agrícola o al tendido de vías y a los servicios, cubriendo la extraordinaria demanda de empleados propiciada por la expansión económica debido a la guerra y a la escasez de trabajadores a causa de la partida de miles de jóvenes estadounidenses reclutados por las Fuerzas Armadas (Valenzuela, 2015, p.26).

Buena parte de estos migrantes hicieron que sus familias se trasladaran a vivir a las ciudades fronterizas del norte de México, éxodo que provocó un fuerte impacto demográfico en todas las ciudades de la franja fronteriza del norte del país, principalmente en la ciudad de Tijuana (Zenteno, 1995).

El crecimiento económico estadounidense durante la posguerra y la guerra de Corea permitieron que el Programa de Braceros se prolongara, pero tan sólo hasta 1964, año en el que el periodo de contratación legal llegaba a su fin (Valenzuela, 2015), con lo que miles de trabajadores mexicanos fueron obligados a abandonar Estados Unidos y volver a México, fundamentalmente a las ciudades fronterizas a la espera de nuevas oportunidades de empleo del lado estadounidense (Zenteno, 1995).

Con esta repatriación Tijuana vio su población repentinamente multiplicada, pero no sus recursos de subsistencia; había demasiada mano de obra y poco trabajo, situación que impulsó el establecimiento de la industria manufacturera en la región en 1965.

Algunas empresas extranjeras de ensamble de productos se instalaron en Tijuana, optando por la contratación de mano de obra fronteriza (Zenteno, 1995). El surgimiento de la industria manufacturera en Tijuana respondió en gran medida a la flexibilidad en las regulaciones en el negocio de la fabricación.

En realidad, la maquila³¹ representaba nuevos escenarios de tardocapitalismo, definidos desde la centralidad de firmas transnacionales que han incrementado sus ganancias apoyadas en la internacionalización de procesos productivos y del mercado laboral, en el uso intensivo de la fuerza de trabajo, abatimiento de salarios, flexibilidad laboral y un amplio marco de desregulación que les permite ejercer en otros países lo que tienen prohibido o les resulta incosteable en los países desarrollados (Valenzuela, 2015, p. 29).

Pero la bonanza no duró mucho tiempo, de nuevo, el efecto “rebote” (Piñera en Berumen, 2003) de Estados Unidos hacia México mostró su cara a causa de la recesión económica estadounidense acaecida a mediados de los años setenta, que derivó en el cierre de varias empresas manufactureras (Zenteno, 1995).

En la década de los ochenta, México atravesaba por una fuerte crisis económica; a pesar ello, Tijuana vivió un repunte económico, gracias a las ventajas del régimen aduanal de zona libre y al establecimiento de un tipo de cambio más favorable de la moneda mexicana frente al dólar norteamericano. «Para 1987, Tijuana era el municipio más importante del país en cuanto al número de establecimientos manufactureros» (Zenteno, 1995, p. 124).

Pero el crecimiento económico, según Aguilar (1999), no estaba aparejado a una infraestructura urbana ordenada, «Tijuana llega a la década de los ochenta con una organización espacial que refleja las contradicciones de un proceso de urbanización acelerado, expansivo y con grandes déficits en los servicios más elementales» (Verduzco, 1990, p. 279 en Aguilar, 1999, p. 202).

Es en este caos urbano de la historia de Tijuana, colmado de subidas y bajadas económicas y envuelto de una invariable subordinación con Estados Unidos, en el que, a mediados de los años 80, el narcotráfico se consolida en Tijuana, hecho histórico y relevante que hemos descrito con más profundidad en los epígrafes subsiguientes de este capítulo.

³¹ Maquila es una abreviatura que deriva de la palabra maquiladora; se trata de un vocablo eufemístico otorgado a la industria manufacturera.

2.2.3 Surgimiento del fenómeno del Narcotráfico en Tijuana

Antes de aproximarnos al surgimiento del fenómeno del narcotráfico en Tijuana, conviene recorrer brevemente cómo se instaura el narcotráfico en el país.

El tráfico de drogas en México data desde hace varias décadas; sin embargo, no se consideraba que fuera una amenaza a la estabilidad del Estado y la seguridad de la población. Fue hasta las primeras décadas del siglo XX cuando se implementaron las primeras leyes en contra del comercio de marihuana³² y amapola en el país. Exactamente en 1920, y como producto de los acuerdos de Ginebra, se planteó la necesidad de crear marcos internacionales para regular el uso de opio y cocaína (Santiago, 2012, p. 39).

Hasta los años setenta del siglo pasado, los decomisos de droga en el cruce fronterizo de Tijuana a San Diego California, no eran frecuentes. Los narcotraficantes de esta *plaza* eran discretos, pero ya desde entonces sobornaban a policías, jueces y políticos. Se traficaba marihuana a California que terminaba en la ciudad de Los Ángeles. (Blancornelas (2002), p. 38-40 en Ramírez, 2012, p. 454). La evolución y consolidación del crimen organizado en México se sitúa a mediados de 1980. El despegue ocurre alrededor de 1982 (Ramírez, 2012, p. 454).

Blancornelas ³³ (2002) defiende la premisa de que la inoperancia de las fuerzas de seguridad fueron determinantes en la consolidación del narcotráfico en Tijuana y señala que «desde aquellos años [década de los 80] se encarriló y nada ni nadie pudo descarrilar mafiosos. La mafia no existiría si la policía actuara; por eso la corrupción es la madre del narcotráfico» (Blancornelas, 2002, p. 39).

³² La RAE acepta la escritura marihuana y mariguana, de modo que iremos mencionando dicho vocablo de forma indistinta, con el objetivo de respetar la forma en la que nuestras fuentes han mencionado esta palabra.

³³ Jesús Blancornelas, periodista mexicano, defensor de la libertad de prensa y fundador de dos medios impresos tijuanaenses, el periódico ABC y el semanario *Zeta*. Reconocido por su actitud crítica respecto a los políticos y al narcotráfico, en 1997 sobrevivió a un atentado por parte del Cártel de los Arellano Félix, luego de que recibiera cuatro impactos de bala, de los 80 que fueron proyectados a su vehículo. Su guardaespaldas falleció en el tiroteo (¡Nos dispararon, nos dispararon!, 2013, *Zeta*).

Desde esta década se tiene registro de que operaba el cártel de Guadalajara, mismo que tenía como líderes de operaciones, en sus inicios, a Rafael Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo³⁴, ambos considerados como los fundadores de la primera organización criminal mexicana con nexos directos con los cárteles de la droga colombianos (Santiago, 2012, p. 39).

Después de la captura de Miguel Ángel Félix Gallardo, el Cártel de Guadalajara se fragmenta, dando origen a dos cárteles nuevos, el Cártel de Sinaloa, y el Cártel de los Arellano Félix (CAF), también conocido como el Cártel de Tijuana o simplemente como Los Arellano, que empieza a operar en la ciudad de Tijuana (Santiago, 2012, p. 39).

Un periodista ex vecino de los Arellano y entrevistado por el periódico *Excelsior* dio testimonio, de forma anónima, sobre cómo el Cártel de los Arellano Félix emerge en la década de los años 80, década en la que este grupo criminal se encontraba en ciernes:

“En esa época vivía en un departamento cerca de la Zona del Río [en Tijuana] y llegaba ya tarde a dormir, después de cerrar edición en el medio que trabajaba. A partir de cierta fecha se empezaron a hacer comunes fiestas y jolgorios en uno de los departamentos contiguos. Escándalos, mujeres, droga y después armas”. [...] Poco después y ante las llamadas de los vecinos por los escándalos, empezaron a acudir policías a vigilar, pero rápidamente se iban al recibir dinero de los “juergueros”. Semanas después se enterarían los vecinos que se trataba de unos jóvenes sinaloenses involucrados en el tráfico de drogas y que se apellidaban Arellano Félix (J.G.L., 2014, *Excelsior*).

Blancornelas (2002) cuenta que Miguel Ángel Félix Gallardo, tras su captura y estando en prisión, por iniciativa propia, repartió el territorio que controlaba entre sus allegados dedicados al narcotráfico. Al narcotraficante Ismael Zambada, alias “El Mayo” le

³⁴ En los años setenta y hasta su captura en 1989, Miguel Ángel Félix Gallardo fue considerado el líder más importante de su época. Fue policía y trabajó como guardaespaldas de la familia del gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis (1963-1968). Según la DEA, Félix Gallardo era socio del químico hondureño Ramón Matta Ballesteros, principal enlace con los colombianos para el tráfico de cocaína, entre los cuales estaba Pablo Escobar. Matta había trabajado anteriormente con el traficante de cocaína más importante que operaba en México: el cubano Alberto Sicilia Falcón, capturado en 1975 por las autoridades federales mexicanas (Astorga, 2009, p. 8).

correspondió Sinaloa; la ciudad de Tecate, B.C. le fue asignada al narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo”, quien luego se convertiría en el líder del Cártel de Sinaloa, junto con “El Mayo”; a Héctor Luis Palma, alias “El Güero”, la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora y al narcotraficante Jesús Labra Avilés, alias “El Chuy” le correspondió Tijuana, zona que luego los Arellano heredarían, con la venia de Félix Gallardo. La repartición se realizó con un trato, todos podrían pasar droga por Tijuana pagando una comisión a los Arellano, quienes eran los dueños de la plaza y además sobrinos de Félix Gallardo. Este trato no fue respetado ni por Zambada, ni por Guzmán, ambos cruzaron droga sin pagar el derecho de piso³⁵, con lo que Los Arellano, en represalia, intentaron matarlos.

Ramírez (2012) asegura que este arreglo es el origen de la *narcoviencia* que vive actualmente Tijuana y toda la zona controlada por el cártel de los Arellano Félix.

El peso que el Cártel de los Arellano Félix adquirió, se debe en buena medida al involucramiento en la organización criminal de los *narcojunios*, un grupo de sicarios captados entre las familias de la alta burguesía de la sociedad tijuanaense de los años ochenta que habían ido a los mejores colegios privados de Tijuana, algunos pertenecientes a órdenes religiosas. Se trataba de un perfil desconcertante porque rompía el patrón cultural de los sicarios que solían y suelen reclutar los cárteles mexicanos y dejaba muy clara la capacidad de seducción y corrupción del narco (Alonso, 2013).

Estos *narcojunios* le permitieron al Cártel de los Arellano Félix contar con una gran influencia local y de operación en California, Estados Unidos (Clark en J.G.L., 2014, *Excelsior*).

Sin embargo, pese al poder que el Cártel de los Arellano Félix ostentaba, éste se fue debilitando poco a poco, tras la captura o muerte de sus líderes.

«Hasta el 2002, el cártel fue encabezado por Ramón y Benjamín Arellano Félix» (Ramírez, 2012), pero Ramón Arellano fue abatido en un intercambio de disparos con

³⁵ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

agentes ministeriales en Mazatlán el 10 de febrero de 2002 y Benjamín Arellano fue detenido por el ejército en Puebla, el 9 de marzo de 2002 (Alonso, 2013). La dirección del cártel pasó a manos de Francisco Javier Arellano, “El Tigrillo” (Ramírez, 2012), «quien fue capturado en su yate de lujo frente a la costa de Baja California Sur, en aguas internacionales, el 6 de agosto de 2006» (Alonso, 2013, p. 130).

Alonso (2013) afirma que estos tres fueron los fundadores del Cártel de los Arellano Félix que controlaron el territorio con mano férrea y que llegaron a ser los delincuentes más buscados por la Drug Enforcement Administration (DEA) que ofreció millonarias recompensas por ellos.

Tras la muerte de dos Arellano y captura de un tercero, un sobrino de los Arellano llamado Luis Fernando Sánchez Arellano, alias “El Ingeniero” se inició como líder del CAF, aunque en la línea de sucesión estaba primero otro de los hermanos, Eduardo Arellano Félix, quien, por otra parte, también fue capturado un par de años después. (Ramírez, 2012, p. 456). “El Ingeniero” rondaba los 25 años, lo que apunta a que era el jefe más joven de todos los cárteles del narcotráfico mexicano (Alonso, 2013, p. 126).

Ramírez (2012) explica que el paulatino desmembramiento del cártel provocó una pugna por el control de la plaza.

El año 2008 comenzó con una serie de ejecuciones, secuestros y levantones³⁶ “no autorizados” que “calentaron la plaza”, por eso Tijuana y el *narcocrimen* estuvieron bajo la lupa de la prensa nacional e internacional y del Estado. Los lugartenientes de las células más violentas estaban indisciplinados y enfrentando los repartos y las órdenes del “Ingeniero”, un líder prematuro y sin experiencia que intentó controlar la plaza con una acción de castigo que finalmente fue burlada y precipitó la escisión en dos bandos la madrugada del 26 de abril de 2008 (Alonso, 2013, p. 131).

Alonso (2013) narra que esa madrugada, dos grupos de comandos fuertemente armados produjeron una balacera conocida como la Balacera del Cañaveral por haberse perpetrado en las calles aledañas a una frutería-restaurante con ese nombre; en

³⁶ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

dicho tiroteo, unos se encontraban alineados con “El Ingeniero” y el resto, entre ellos Teodoro García Pimentel, alias “El Teo”³⁷, se encontraban en su contra. Esa sanguinaria noche arrojó 15 fallecidos.

Los siguientes meses y años fueron de una lucha brutal y de aniquilamiento por el control del territorio o plaza entre las huestes del “Teo” y del “Ingeniero” y con las fuerzas de seguridad y militares del Estado como terceros en discordia, que se cobró más de 2 500 muertos en tres años (Alonso, 2013, p. 131).

«Durante todo este tiempo, la tecnología de la violencia para infringir daño y terror al contrincante o enemigo alcanzó formas de un horror inimaginable» (Alonso, 2013). A finales de 2008, se empezaron a registrar muertes en las que la brutalidad se posicionaba en el centro de la estrategia con el fin de escandalizar y aterrorizar.

Las huestes del Teo en Tijuana fueron de los primeros en torturar, mutilar, decapitar o dejar mensajes explicativos en forma de avisos para que tuvieran el mayor eco mediático, toda una puesta en escena, lo más macabra e intimidable posible; acciones que han de concebirse como terrorismo o, más exactamente, *narcoterrorismo* (Alonso, 2013, p. 135).

Santiago (2012) refuerza la postura de Alonso (2013) respecto a la crueldad de las muertes al asegurar que:

A pesar de las detenciones de narcotraficantes de alto rango, los enfrentamientos y muertos no cesaron. Al contrario, la agresividad de estos sujetos se agudizó. Los cuerpos de los ejecutados comenzaron a exponerse en la vía pública: mutilados, decapitados, colgados, encobijados³⁸. Cadáveres con huellas de tortura y con leyendas en sus cuerpos, o acompañados de mantas, que advertían lo que les sucedería a todos

³⁷ Las autoridades mexicanas hacen responsable a “El Teo” de buena parte de la violencia desatada en el estado fronterizo de Baja California desde que, en 2008, rompiera con sus antiguos jefes, los Arellano Félix, y emprendiera una guerra por el control del tráfico de drogas hacia Estados Unidos. El Teo, por cuya captura se ofrecía una recompensa de 2 millones dólares. (Detenido el capo de Tijuana... 2010, *El País*).

“El Teo” tuvo bajo su mando a Teodoro García Simental, alias “El Pozolero”, quien desintegraba en ácido a las víctimas que “El Teo” le ordenaba.
Cfr. infra: 3.1.2 *Apodos*; 3.1.8.1.1 *Formas de matar*; 3.1.8.1.2 *Formas de deshacerse de los cadáveres*.

³⁸ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

aquellos que trataran de competir por la plaza o cooperaran con las fuerzas de seguridad (Santiago, 2012, p. 57).

Alonso (2013) explica que la crisis del Cártel de los Arellano Félix ocasionada por la muerte o captura de sus dirigentes o miembros clave, orilló al cártel a dar un giro radical en sus técnicas de reclutamiento, del ingreso de *narcojuniors* pasaron a reclutar *narconacos*³⁹, término despectivo para señalar a

jóvenes o adultos pobres o maleducados -si se prefiere embrutecidos o zafios- que son reclutados en las colonias o rancherías controladas por el narco y que juegan el rol de carne de cañón, torturadores sin escrúpulos y obedientes verdugos sin atisbo alguno de piedad [...] (Alonso, 2013, p. 127).

Al respecto, Juan Antonio Valenzuela, abogado tijuaneño y especialista en derecho penal, declaró en la entrevista que nos concedió que actualmente no existe formalidad en los requisitos de reclutamiento por parte de las células del narcotráfico, sino que reclutan a los delincuentes comunes que andan en la calle cometiendo delitos y los obligan a delinquir para ellos; los utilizan y explotan y cuando ya no los necesitan se deshacen de ellos, ya sea provocando que sean capturados y metidos a la cárcel, o bien, los eliminan de la faz de la Tierra. Esta modalidad de reclutamiento, da origen al fenómeno denominado *narcopobreza*. (J. A. Valenzuela, comunicación personal, 05 de agosto de 2016).

En 2008, Tijuana y Baja California batieron el récord de crímenes, año en el que el resto del país también sufrió una escalada de muertes violentas «que ha culminado con el bienio rojo 2010-2011, con más de 30 000 asesinatos en dos años. Aquella guerra fratricida se cobraba a diario víctimas a cuatro bandas: entre las dos facciones, entre agentes de la policía y militares y entre inocentes» (ibid).

³⁹ El vocablo *naco*, es definido por el Diccionario de mexicanismos de la Academia Mexicana de la Lengua como un adjetivo despectivo utilizado para referirse a una persona que se perciba como sin urbanidad y sin civismo.

2.2.4 Recrudescimiento de la violencia en Tijuana y en el resto del país

Sin embargo, la rivalidad entre bandas no fue el único factor que intensificó la violencia, el gobierno federal, en su intento de lucha contra el narcotráfico, llevó a cabo estrategias con efectos totalmente contraproducentes que provocaron un repunte histórico de narcoviencia en todo el territorio nacional. El expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, desde casi el inicio de su mandato, de 2006 a 2012, tomó la decisión de declararle la guerra al narcotráfico mediante el uso de las Fuerzas Armadas y el despliegue de fuerzas de los tres niveles de gobierno en los estados en donde las autoridades consideraban que se había perdido el control sobre la población y el territorio. Para ello habilitó a 50 000 militares y a cientos de policías federales. Esta “guerra” se inició con el lanzamiento del Operativo Conjunto Michoacán (Santiago, 2012, p. 50).

Contrario a la disminución de la violencia y la inseguridad pública, este operativo tuvo, en palabras de Ramírez (2012) «un efecto multiplicador en la narcoviencia» que desencadenó el reforzamiento de los grupos criminales de la droga en Tijuana y en todo el territorio nacional aparejado a un incremento del derramamiento de sangre:

Después de que se implementó el operativo que contemplaba la estrategia federal en la ciudad de Tijuana en 2007, se presentaron eventos muy impactantes que desataron el temor de la sociedad: personas decapitadas, mutiladas, cuerpos encobijados, sin vida, abandonados en la vía pública, abusos de autoridad por parte de los militares y las corporaciones policíacas, violaciones a los derechos humanos. Estos eventos crearon un escenario de miedo, que se fortalecía con la sensación permanente de riesgo en la que se asumía la población (Santiago, 2012, p.51).

Esta ofensiva por parte de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a Santiago (2012), puso de manifiesto el coste social que la guerra en contra del narcotráfico generaría en las ciudades fronterizas del país, principalmente en Tijuana, por ser un lugar estratégico en el trayecto de la droga a Estados Unidos, realidad que hace que los cárteles no escatimen en recursos para la disputa por el control de la *plaza*.

Valenzuela (2015) se suma a los investigadores y críticos que tachan la guerra contra el narcotráfico como una táctica malograda con efectos drásticamente contraproducentes.

La guerra contra el crimen organizado empezada por Felipe Calderón amplió la presencia del *narcomundo* y con ello la violencia, el miedo, impunidad, el dolor, la violación de los derechos humanos, la impotencia, la militarización, el abuso policial, el secuestro, la tortura, el suplicio público, la muerte. Demasiado agravio y dolor cuyas causas debemos entender para iluminar opciones distintas a la estrategia fallida aplicada hasta ahora; dichas opciones deben ubicar la complejidad y condición polisémica del problema, sus razones objetivas, sus determinantes sociales y sentidos culturales. Solo así entenderemos el peso de la *narcocultura*, concebida como el conjunto de dispositivos y condiciones que participan en la construcción del sentido y significado de la vida y de la muerte (Valenzuela, 2015, p. 39).

Sin embargo, la guerra entre cárteles y la intervención del gobierno en su declaración y acción de guerra contra el narcotráfico no son los únicos factores que desataron la violencia en Tijuana. Es necesario reconocer que las causas de la violencia social son multifactoriales.

Concretamente en Tijuana, las condiciones sociales de las personas como el ambiente y su situación económica y familiar fueron y son determinantes para favorecer la instauración y permanencia del narcotráfico:

Los adultos y jóvenes que interactúan en un espacio medioambiental caracterizado por la desigualdad social y económica, como la falta de oportunidades de empleo suficiente y bien remunerado, la falta de acceso a los servicios de educación y de salud, la insuficiencia de espacios de diversión y esparcimiento, así como la violencia intrafamiliar y el creciente deterioro del ambiente comunitario en las zonas marginadas y periféricas de las ciudades, no sólo los priva de la oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida, sino que también va provocando en ellos una creciente frustración y resentimiento en contra de una sociedad que genera y tolera la desigualdad, exclusión y marginación, transformándose así en caldo de cultivo para el surgimiento y reproducción de conductas antisociales y delictivas (Reyes, 2012, p. 223).

Aunado a la profunda desigualdad social que azota Tijuana, se nos presentan otras causas como la impunidad y la corrupción que derivan de «la ineficacia de las corporaciones policiacas que no capturan delincuentes, los aparatos judiciales que dejan libres a los delincuentes y el sistema carcelario que no readapta al delincuente, quien sigue delinquirando, incluso desde la cárcel⁴⁰» (Ramírez, 2012, p. 452).

Las estrategias federales de la guerra contra el narcotráfico han sido fuertemente criticadas fundamentalmente por la inversión de esfuerzos y recursos centrados sólo en el ataque al narcotráfico que podrían haber sido gastados de manera conjunta en atacar la desigualdad social y con ello reducir los efectos excitadores de la violencia. Estos esfuerzos valieron, en cambio, para empujar a «narcotraficantes de diferentes niveles a recurrir a otros negocios como el secuestro y la extorsión para enmendar las pérdidas que les ocasiona la ofensiva militar» (ibid., p. 473).

Otro aspecto a destacar es que los cárteles de la droga tienen más capacidad en todos los sentidos que las fuerzas que los intentan combatir, de ahí que la organización Seguridad, Justicia y Paz: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, S.C. asegure

que el gobierno federal aún no tiene la estrategia de seguridad adecuada, por la falta de una policía depurada y unificada con la capacidad de enfrentarse responsablemente y con eficacia a los cada vez más violentos, numéricamente y militarmente más peligrosos y mejor equipados, que con sus más sofisticados armamentos y equipos bélicos superan a las policías actuales e incluso al Ejército y Marina Nacional, éstos últimos imprescindibles en estas contiendas” (Seguridad, Justicia y Paz: CCSPJP, 2017) .

⁴⁰ No podemos dejar fuera de este trabajo de investigación el debate que se abre respecto a la cárcel, al cuestionarnos si ésta en realidad funciona como un sistema correccional y de readaptación social. Foucault (1981) nos plantea que la prisión fabrica delincuentes al imponer a los detenidos coacciones violentas; «todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder». Asimismo, la «prisión provoca la reincidencia», puesto que «en lugar de devolver la libertad a unos individuos corregidos, enjambra en la población unos delincuentes peligrosos». «Las prisiones no disminuyen la tasa de la criminalidad» sino que la extienden o multiplican. Foucault percibe la prisión «como el gran fracaso de la justicia penal» (pp. 269-271).

Además, Ramírez (2012) aclara que el narcotráfico es un asunto binacional en el que es necesaria una seria implicación e interés de Estados Unidos en el combate al narcotráfico, con lo que «ninguna estrategia de contención tendrá éxito sin una contribución más decidida de nuestros vecinos del norte».

2.2.5 El narcotráfico en la Tijuana de hoy

Hoy en día, el narcotráfico en Tijuana continúa con la misma fuerza; el Cártel de los Arellano Félix funciona como una organización pequeña, de modo que el control de la plaza de Tijuana está en manos del Cártel de Sinaloa⁴¹, mismo que surte de drogas a sus distribuidores en Tijuana, ya sea para que sea vendida en las calles o bien para ser cruzada ilegalmente a los Estados Unidos.

A nivel nacional, la organización Seguridad, Justicia y Paz: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, S.C estima que lamentablemente para 2017

la violencia y el crimen de los narco-cárteles va a seguir creciendo a pesar de que el gobierno federal, sin lugar a dudas, ha “neutralizado” y detenido en este año [2016] y anteriores un 80% aprox. de los más peligrosos capos. Lo más significativo que se ha conseguido con estos “éxitos” ha sido una considerable fragmentación de los cárteles con el nefasto resultado de una mayor dispersión de su presencia y diversificación de crímenes en todo el país. (Seguridad, Justicia y Paz: CCSPJP, 2017).

2.3 Narcomenudeo

A lo largo de esta investigación, mencionamos en numerosas ocasiones los conceptos narcomenudeo o narcomenudista, con lo que es necesario explicar su definición.

⁴¹ De acuerdo a la información proporcionada por Abel Galván, representante de la Subprocuraduría Contra la Delincuencia Organizada (SCDO) de la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California (PGJE), al periódico *Frontera*, más del 80% de los miles de narcomenudistas que operan en Tijuana, le compran la droga al “Cártel de Sinaloa” y el resto lo hace con “La Familia Michoacana” (Surte un cártel 80% de la droga en Tijuana, 2013).

El narcotráfico, ha derivado en diferentes prácticas que han dado origen no sólo al tráfico de gigantescos cargamentos de droga, sino también a delitos de escalas inferiores como el narcomenudeo⁴².

El narcomenudeo es el comercio y tráfico de drogas ilícitas en pequeña escala (Zamudio, 2008) en contraposición con el narcotráfico que consiste en el comercio de drogas a mayor escala (RAE). Quienes realizan prácticas de narcomenudeo son denominados por la prensa y sociedad como narcomenudistas o bien como «pequeños narcotraficantes» (Ramírez 2012), a quienes también les es cobrado el derecho de piso, por parte de los narcotraficantes de rangos superiores.

Cortés y Parra (2011) definen el concepto del narcomenudeo en base a la teoría del marketing y dicen que se trata de un «neologismo que representa los hechos concretos, perceptibles y verificables que se desarrollan durante el mercado ilícito de productos estupefacientes [...], por esta razón, se constituye en problema público, además porque tiene interdependencia con los conflictos sociales, la violencia y la criminalidad».

El narcotraficante “grande” se vale de todos los “pequeños” vendedores o narcomenudistas y de los adictos a los estupefacientes para cumplir con su misión.

Cabe señalar que desde el año 2013 la Procuraduría de Justicia del Estado ya venía señalando la gravedad de las prácticas del narcomenudeo, por lo que el subprocurador, Abel Galván, informó en dicho año que «el delito catalogado como narcomenudeo es del que más han hablado las autoridades, quienes lo utilizan para explicar que ese fenómeno delincuenciales ha causado un repunte en los homicidios, adicciones, robos y hasta homicidios entre familiares» (Surte un cártel 80%..., 2013, *Frontera*).

Dado que tanto los narcotraficantes como los narcomenudistas se dedican al comercio y tráfico de estupefacientes ya sea en mayor o menor escala y ambos recurren a las mismas prácticas violentas para llevar a cabo sus objetivos y se insertan en el mismo

⁴² Ver el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

mundo del narcotráfico, en el desarrollo de este trabajo nos referiremos mayoritariamente a ambos de forma indistinta.

2.4 El narcotráfico como subcultura

Desde los primeros años de la configuración de Tijuana, un segmento de la sociedad formó parte activa de los servicios turísticos relativos al juego, al alcohol y a la prostitución. Y Aunque muchos capitales se formaron al amparo del juego (Valenzuela, 2015), no es posible encerrar a toda la población tijuanaense de la época en el mismo conjunto, pues un gran número de tijuanaenses avanzaban al margen del negocio del vicio.

La leyenda negra impactó dinámicas y escenarios de la vida fronteriza, pero estos giros económicos y sus entramados sociales no agotan la intensa y diversa vida fronteriza que incluye una enorme variedad de personas, actividades y rutinas que no dependen con la dimensión sórdida que da sentido a la sinécdoque de la frontera como espacio de vicio, prostitución y perdición (Valenzuela, 2015, p.25).

Desde entonces y hasta nuestros días las circunstancias son similares, una fracción de la sociedad de Tijuana participa en actividades que alimentan su mala fama internacional, principalmente actividades ligadas directamente con el narcotráfico y el narcomenudeo.

Simultáneamente, el resto de la sociedad intenta vivir al margen, desarrollando actividades laborales, educativas y de ocio, totalmente ajenas al vicio o al crimen.

Estos dos tipos de sociedades conviven día a día, ofreciéndonos una dualidad de escenarios, el primero, una cultura tijuanaense, llena de contrastes, pero creciente, pujante y trabajadora y preocupada por la situación de inseguridad y miedo; y la segunda, una subcultura del narcotráfico que enmaraña aspectos vitales como el orden, la correcta impartición de la justicia y fundamentalmente, la seguridad pública.

La RAE define el vocablo cultura como el «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época,

grupo social, etcétera». Valenzuela (2015) dice que cultura se refiere a la definición de sentidos y significados de la vida.

Para Alonso (2009), cultura es aquello que diferencia al humano del animal y es aprendido por el entorno familiar y social, como por ejemplo una lengua para comunicarse, valores, hábitos y costumbres [...]. La cultura forma y acompaña a todos los individuos de la sociedad.

A su vez, Alonso (2009) hace una distinción entre cultura y la subcultura del narcotráfico, refiriéndose a la segunda con el concepto de *narcocultura* y explica que cultura es todo lo que hace al ser humano y todo lo que hace el ser humano; en cambio, *narcocultura* remite a todo lo que hace que un narcotraficante sea narcotraficante [...], es el conjunto de comportamientos y valores, un argot y códigos propios, simbolismos y significados contruidos por los narcotraficantes [...]. La *narcocultura* envuelve el conjunto de rasgos que caracterizan la vida de los narcotraficantes y sus acciones. El narcotráfico es una subcultura, porque «depende de otra más amplia o principal». (Alonso, 2009)⁴³.

Y es precisamente el sentido de la subcultura del narcotráfico que envuelve sus rasgos, valores y *modus operandi* nuestro objeto de investigación.

⁴³ Declaraciones del investigador Guillermo Alonso, del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), hechas el 22 de diciembre de 2009 a la periodista Melina Amao Cenicerros del periódico *El Sol de Tijuana*.

Capítulo 3

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL DISCURSO

«Pero dentro de la grotesca guerra mexicana contra las drogas uno nunca sabe cuándo termina la realidad y comienza la leyenda».

- Klaus Ehringfeld

(Semnario alemán *Der Spiegel*).

3.1 Perfil del narcotraficante

En esta primera parte del análisis de la subcultura del narcotráfico, que representa uno de los ejes centrales de nuestra investigación, hemos desmenuzado las 174 noticias del corpus para crear el perfil del narcotraficante y observar las acciones que realizan las fuerzas policiacas que intervienen en el “combate” al narcotráfico.

Asimismo, hemos profundizado en los puntos más representativos de la redacción del relato de narcotráfico del periódico *Frontera* y las repercusiones sociales que dichos rasgos conllevan, así como las formas de pedagogía del narcotráfico que el relato conforma.

Tanto el perfil del narcotraficante como el análisis de las acciones de las autoridades y los rasgos de la redacción del periódico *Frontera* han sido configurados fundamentalmente en base al relato sobre narcotráfico que este periódico nos ofrece; además, en la mayoría de los puntos analizados nos hemos ayudado de argumentos teóricos.

Hemos hecho un recorrido minucioso y exhaustivo por las distintas características que el relato nos ha ido proporcionando para configurar dicho perfil del narcotraficante y responder a preguntas como quién es, cuántos años tiene, de dónde viene, para quién trabaja, cómo opera, cómo le apodan, qué culto profesa, qué tatuajes marcan su piel, qué vehículos usa para la comisión de sus crímenes, a quién le vende las drogas, a qué

precio, qué armas usa, quién lo abastece de armas, qué cárteles de la droga lo controlan, qué delitos comete, cómo se deshace de sus víctimas, qué papel juega Estados Unidos en sus prácticas, entre otras.

3.1.1 Edades (menores de edad, jóvenes y adultos mayores)

Basados en el relato que nos ofrece el periódico *Frontera* nos encontramos con que la gran mayoría de los miembros de las células criminales del narcotráfico que operan en la ciudad de Tijuana son jóvenes cuya edad oscila entre los 25 y 37 años.

Además, el relato nos muestra una alta incidencia de menores de edad involucrados en el narcotráfico. Cuando un menor de edad forma parte del delito narrado, el periódico *Frontera* revela sólo su nombre y sustituye el apellido real con la letra “N”, como un símbolo genérico que indica que se trata de un menor de edad. Este recurso tiene el afán de proteger la identidad e integridad del menor. Por citar algunos ejemplos:

[...] fue aprehendido Víctor Hugo “N” de 17 años, quien poseía un arma de fuego tipo rifle calibre .22, así como un frasco con marihuana (Noticia 12, *Capturan a 3 con armas*. Ver anexos)⁴⁴.

En detenciones relacionadas con portación de enervantes, 46 dosis de “crystal” y marihuana, así como 10 pastillas psicotrópicas, fueron detenidos 22 presuntos narcomenudistas [...]. Los detenidos son [...] José Fernando N, [...] Daniel Martín N [...] (Noticia 116, *Detienen a 26 con armas*. Ver anexos).

No menos relevante se presenta el hecho de que también personas de la tercera edad han incursionado en la subcultura del narcotráfico; irrupción justificada, según las autoridades, por la situación de precariedad en la que viven, dado que, al alcanzar cierta edad, las posibilidades de ser empleados por una empresa disminuyen considerablemente, con lo que el negocio del narcotráfico se muestra como una salida *fácil* y rentable.

⁴⁴ A lo largo de nuestro análisis descriptivo, el lector de forma frecuente encontrará citas de fragmentos de noticias del corpus, utilizadas para sostener diversos argumentos planteados. Con el fin de ofrecer al lector una ubicación de referencias del corpus rápida y accesible, hemos numerado todas las noticias del corpus y sus referencias han sido incluidas en el apartado de *Anexos* en un texto exclusivo e independiente de las referencias bibliográficas del resto de las fuentes.

En una de las noticias analizadas, titulada *Empaquetaba sexagenario droga*, publicada en *Frontera* el 20 de enero de 2014, el narrador nos describe un ejemplo de participación de este colectivo en el narcomenudeo:

Con diferentes drogas fue detenido un hombre de la tercera edad quien al parecer se dedicaba a empaquetar la droga [en pequeñas dosis] para que después fuera distribuida [...] (Noticia 84, ver anexos).

Este hombre fue investigado durante varios días por agentes de la Policía Federal Ministerial quienes lo detuvieron en la vía pública tirando de una maleta con ruedas.

En la maleta se encontraron una bolsa con 535 gramos de “cristal”, dos recipientes que contenían 660 gramos de cristal, 6 bolsas con 7 kilos 645 gramos de marihuana y 893 envoltorios que arrojaron un peso de 4 kilos, 215 gramos de marihuana (ibid.).

De acuerdo a los datos proporcionados al final de esta noticia (Noticia 84) se cree que los grupos dedicados al narcomenudeo observaron que las personas mayores de 50 años son vulnerables «pues muchos de ellos terminan aceptando por necesidad» económica. Esta desventaja da lugar al surgimiento de esta nueva modalidad delincencial.

En este mismo orden, en el reportaje de *Frontera*, del 30 de septiembre de 2013 titulado *Acecha a mayores de 50 años el “narco”* se revelan otros datos sustanciales como el hecho de que las detenciones de este tipo de personas involucradas en el narcotráfico se complican, puesto que muchos de ellos tienen «la droga guardada en su domicilio», de modo que las autoridades deben hacer una investigación más profunda «y utilizar la figura legal de la orden de cateo» para capturarlos.

Miguel Ángel Guerrero Castro, coordinador estatal de la Subprocuraduría Contra la Delincuencia Organizada (SCDO), de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE) además señaló en este reportaje que los integrantes del crimen organizado saben que los adultos mayores «pasan un poco más desapercibidos

por la autoridad, porque es una persona adulta y las autoridades no piensan que pudiera estar vendiendo droga». ⁴⁵

Al margen del relato sobre el narcotráfico que *Frontera* nos ofrece relativo a las edades del narcotraficante, es oportuno señalar las observaciones que Valenzuela (2016) destaca. Este investigador, en entrevista para el periódico digital *El informador* nos habla de un sector aún más preocupante, al referirse a los llamados *ninis* y *tonas* quienes representan un blanco fácil del crimen organizado:

Un subsector que hay entre los jóvenes que ni estudian ni trabajan, llamados comúnmente “ninis”, está en miras de la delincuencia organizada. Es, de hecho, el grupo que con mayor facilidad declina por la vida del narcotráfico para luego convertirse en los “Tonas”, “Todo o Nada”, explica José Manuel Valenzuela Arce, del Colef⁴⁶, sobre esta fusión de palabras. Son los jóvenes cuya filosofía de vida está centrada en vivir “cinco años como rey, y no 50 como buey”. Es jugarse la vida a cambio de dinero fácil, aunque las empresas del narco financien su carne de cañón con cada vez menos recursos (Piden prohibir narcocorridos..., 2016, *El informador*).

3.1.2 Apodos

El apodo, en términos generales es definido, según la RAE, como el nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia. En la definición que Cárdenas (2015) propone, los apodos son construcciones lingüísticas poseedoras de identidad y significado de focalización cultural, diferenciadores personales para bien o para mal. Son una forma de identidad adquirida y no transmitida, como podría ser el nombre civil que es adscrito, cuya intencionalidad puede ser humorística, mordaz, peyorativa, laudatoria o atributiva de cualidad altisonante.

⁴⁵ De acuerdo con cifras oficiales de la Unidad estatal de Atención al Delito de Narcomenudeo (UADN), la cual pertenece a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (PGJE), 189 adultos mayores fueron arrestados de enero a agosto de 2013. Se detalló que, a partir de 2012, desde la creación de la UADN, se empezó a notar que adultos mayores estaban siendo detenidos por vender drogas, algo que llamó la atención.

⁴⁶ El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (El Colef) es una institución dedicada a la investigación y docencia de alto nivel cuyo objeto es generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera México-Estados Unidos, formar recursos humanos de alto nivel y vincularse institucionalmente para contribuir al desarrollo de la región.

Asimismo, el apodo repone, recoloca un nombre, desde una dimensión figurada-emotiva resignifica el nombre propio. Desde una dimensión semiótica puede ser corporal, actitudinal, moral, mediante imágenes retóricas, como las metáforas, circunloquios, polisemias, sinédoques, hiperesemias y antisemias, entre otros. El apodo permite una transferencia de significado mediante la metáfora, que tiene como base del apodo dos planos, el imaginario y el real, sin que, por ello, haya oposición (Cárdenas, 2015).

Quint (2007) se refiere al concepto de apodo como «un elemento constante en la retórica del discurso popular» y concretamente el apodo burlesco, se constituye como “una herramienta filosa en el manejo de la ironía”».

Los apodos o motes son apelativos que aparecen con regularidad en todas las culturas del mundo, (Ramírez, 2004) surgen y se desenvuelven en «ambientes de cercanía y grupos delimitados [...] donde transcurre la cotidianeidad» (Cárdenas, 2015).

En el mundo del crimen, el apodo adquiere significaciones que fundamentalmente buscan dar cuenta de cómo el individuo es percibido por los demás.

su producción es generada a partir de un clima social que invita a escrutarlo desde sus ambientes no solo lingüísticos, sino también sociológicos y psicológicos entre otros, en los que se construye y configura un modo de percibir al otro, a los demás y al mundo sin necesidad de demostrar su veracidad, en general desde una mirada descalificadora y ofensiva, de alto sentido funcional distintivo y apelativo. También se trata de apodos que son parte clave del proceso de socialización (ibid, p. 169).

Concretamente, en el mundo del narcotráfico surge lo que Cárdenas (2015) llama los *narcoapodos* que pueden «tener alcances que denoten ferocidad, algún poder», es decir que estén relacionados con la función que el narcotraficante cumpla desde su posición de autoridad, que, en la mayoría de estos casos, describe sus acciones.

Un buen ejemplo de un *narcoapodo* en el que el mismo sobrenombre describe la crueldad o poder que concentra, es el apodo de “El Pozolero” (Noticia 10). “El Pozolero” es un apodo que se deriva de un plato típico mexicano llamado pozole, que consiste en un caldo hecho con carne de cerdo, chiles rojos y granos de maíz.

Recordemos que el sobrenombre de “El Pozolero” es ostentado por Santiago Meza López, un criminal que trabajaba bajo las órdenes de Teodoro García Simental, alias “El Teo”, quien, con el objetivo de deshacerse de los cadáveres víctimas del narcotráfico le ordenaba convertir en *pozole* los cuerpos, acto que llevaba a cabo sumergiendo los cuerpos sin vida en bidones llenos de sosa cáustica, posteriormente arrojaba los restos en *narcofosas*. Se cree que “El Pozolero” desintegró alrededor de 300 víctimas del narcotráfico y recibía 600 dólares a la semana por realizar esta *tarea*.⁴⁷

A lo largo del análisis, encontramos también otros apodos que, así como “El Pozolero”, sugieren también el *modus operandi* de los portadores, como por ejemplo “El Asesino”, “El Chuki”, “El General” o “El Speed”.

En este tipo de apodos, se constata que el apodo es «un signo que se relaciona con el individuo en tanto personaje actuante de una situación [...] la circulación y popularización del apodo conlleva el motivo de la historia que lo motivó» (Cárdenas, 2015, p. 168).

El apodo ofrece una «adecuación perfecta entre el signo y referente [...] en el que se reconoce una atribución integrada en el nombre. Unas veces señala una cualidad intrínseca del nombrado, en otras ocasiones corresponde a una atribución extrínseca, por contigüidad o semejanza» (Iglesias, 1981, p. 299) como es el caso de “El Pozolero”.

Sin embargo, entre las noticias analizadas, también encontramos apodos de otros calibres, que meramente denotan las características físicas del portador, como, por ejemplo: “El Pelón” [calvo], “El Negro”, “La Flaka”, “El Gordo”, “El Niño”; “El Mono”, “El Atlante”; “El Chapito”, “El Chino”, “El abuelo”, etcétera.

⁴⁷ Cfr. infra: 3.1.8.1.1 *Formas de matar* y 3.1.8.1.2 *Formas de deshacerse de los cadáveres*.

Al mismo tiempo, encontramos en el relato del narcotráfico apodos aún menos creativos en los que sólo añaden el artículo al nombre, en un gesto de doble intencionalidad: ser peyorativo y reforzar la familiaridad con el apodado. Tal es el caso de apodos como “El Héctor”, “El Lucas”, “La Queta”⁴⁸, “El Beto”, “El Chuy”, “El Richie”, “El Matías”, “La Jose”, etcétera.

La adhesión del artículo determinante “El” a la mayoría de los apodos no es, en ningún sentido, un elemento soslayable, dado que es un potenciador de nombre que además en ocasiones cosifica al portador (Cárdenas, 2015). Apodos como “El Yoyo”, “El Llamas”, etcétera, son algunos ejemplos que evidencian la intencionalidad de cosificación.

En todos los casos, se puede concluir que el apodo tiene una función social que permite al portador sentirse integrado en el grupo que pertenece.

El apodo cumple una interesante función de eficacia semántica en términos de describir, delinear, y figurar una persona como parte del proceso de socialización en la comunidad, en general reducida y en la que circulan y entregan también antecedentes de sus comunidades, tal es el caso de los apodos de empresarios, narcotraficantes, reos y, [...] en unos casos afectivos o lúdicos; en otros, transgresores, con carencia total de inocencia (Cárdenas, 2015, p. 175).

En las noticias analizadas, la primera vez que el redactor menciona al presunto delincuente, lo hace usando su nombre completo y su apodo y en las oraciones sucesivas usa el apodo como el sujeto de las mismas, en lugar del nombre, lo que refuerza nuestra hipótesis de la participación de *Frontera* en el proceso, deliberado o no, de hacer pedagogía del narcotráfico⁴⁹.

⁴⁸ Quique es un apelativo cariñoso para denominar a quien se llama Enrique; sin embargo, Queta, es un apodo dado a quien se llame Enrique, que deriva de la transformación de Enrique al nombre femenino Enriqueta, con el fin de denotar rasgos de homosexualidad.

⁴⁹ Cfr. infra: 3.3.6 *Pedagogía del narcotráfico*.

3.1.3 Lugar de procedencia

Encontramos en el discurso múltiples muestras de ciudadanos tijuanaenses que forman parte de células criminales abocadas al narcomenudeo o al narcotráfico. He aquí un texto que indica este caso:

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el detenido es Jesús Atilano Jiménez Martínez, “El Guacho”, originario de Tijuana (Noticia 159, *Cae presunto homicida de la Colonia Obrera*. Ver anexos).

Sin embargo, de acuerdo al relato de *Frontera*, no todas las personas que en Tijuana realizan delitos derivados del narcotráfico y narcomenudeo han nacido en esta ciudad, muchos de ellos provienen tanto de distintas localidades mexicanas como de Estados Unidos.

De acuerdo al discurso analizado, uno de los lugares de procedencia más significativos, que se presenta con una alta recurrencia, es el estado de Sinaloa, México.

La participación de ciudadanos sinaloenses en el narcotráfico no debe ser percibida como un hecho aleatorio, ni mucho menos casual, puesto que el Cártel de Sinaloa, nacido en Culiacán, capital del estado de Sinaloa, es una de las organizaciones criminales más violentas e influyentes en el mundo de las drogas al ser considerado como «uno de los principales proveedores de droga en América, Europa, Asia, África y Australia» (*El nuevo rostro...*, 2016. *El informador*)⁵⁰.

La participación de ciudadanos originarios de Sinaloa se explica también porque el 80% de las drogas que se venden en Tijuana, provienen del estado de Sinaloa⁵¹. He aquí algunos fragmentos de las noticias analizadas que dan cuenta de la procedencia sinaloense de detenidos por delitos de narcotráfico:

⁵⁰ Uno de los capos más famosos que ha liderado esta organización es Joaquín “El Chapo” Guzmán, conocido internacionalmente por su captura y recaptura, luego de haber huido de la cárcel en la que pagaba su condena por delitos de narcotráfico. En la actualidad, “El Cártel de Sinaloa” tiene nuevo rostro; más violento y con el mismo apellido. Le dicen “El Guano” y se llama Aureliano, quien desde la recaptura de su hermano Joaquín “Chapo” Guzmán, controla el cártel” (Hermano del “Chapo” ..., 2016, *El informador*).

⁵¹ Cfr. supra: 2.2.5 *El narcotráfico en la Tijuana de hoy*.

Un *megadecomiso* de cocaína fue efectuado el martes por Agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP) en la colonia El Lago como resultado de un operativo especial en el que se detuvo a un presunto narcotraficante que operaba en Tijuana, quien es originario del Estado de Sinaloa (Noticia 53, *Incautan 82 millones de pesos de “coca” en El Lago*. Ver anexos).

La presunta principal abastecedora de droga en el Fraccionamiento Santa Fe y sus alrededores fue detenida [...]. La mujer, de 35 años de edad, originaria de Culiacán Sinaloa, fue puesta a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR) (Noticia 111, *Aprehende la PEP a narcomenudista*. Ver anexos).

Originario de Mazatlán Sinaloa y con 38 años de edad, el detenido fue abordado por la policía en la Avenida Internacional [...] (Noticia 138, *Tenía 254 dosis de heroína*. Ver anexos).

Del vehículo bajó el chófer quien dijo llamarse Jesús Arturo Beltrán Ruiz, de 32 años, originario de Culiacán [Sinaloa] (Noticia 22, *Incautan tres kilos de droga*. Ver anexos).

Aunque el origen de este cártel es sinaloense, sus operaciones se extienden al resto de los estados de México, donde Baja California, y concretamente el municipio de Tijuana no son una excepción. Por esta causa, podemos encontrar noticias en las que se nos muestra explícitamente cómo el narcotráfico en Tijuana es dirigido por el “Cártel de Sinaloa”, como en los siguientes casos:

Un sofisticado “narcotúnel” construido y operado por los miembros del Cártel de Sinaloa, que iba desde Tijuana en México hacia San Diego, Estados Unidos, fue encontrado este 30 de octubre por autoridades estadounidenses (Noticia 66. *Operaba “narcotúnel” Cártel de Sinaloa: ICE*. Ver Anexos).

[...] así como que las drogas se las envían desde Sinaloa en un autobús (Noticia 62, *Caen 4 con 70 kilos de “crystal”*. Ver anexos).

Sin embargo, dada la multiculturalidad de la población tijuanaense, personas originarias de otros estados mexicanos, pero que residen en Tijuana, también participan en delitos de narcomenudeo y narcotráfico, entre los estados a destacar se encuentra el estado de Jalisco, el estado de Michoacán, el estado de Nayarit y el estado de Guerrero. Citaremos algunos fragmentos que confirman el hecho:

Mientras que en el asiento del copiloto estaba Natividad Gómez Salinas, “El Nato”, de 32 años de edad, originario de Nayarit (Noticia 117, *Aprehenden a presuntos vendedores de droga*. Ver anexos).

El asegurado dijo llamarse José Chávez Huerta, alias “Don José”, originario del estado de Jalisco” (Noticia 5, *Arrestan a dos con arma y droga*. Ver anexos).

Dichos individuos fueron identificados como Victoriano Bustos, de 47 años de edad, originario de Guerrero; Miguel Pérez de 26 años de edad, originario de Michoacán, así como una mujer de nombre Guadalupe López, de 25 años de edad, nacida en Michoacán (Noticia 171, *PEP captura a 3 con droga y armamento*. Ver anexos).

Así como los narcotraficantes, originarios de Sinaloa, cobran justificada relevancia, lo hacen también los provenientes del estado de Michoacán, estado en el que desde el año 2010 opera el cártel de “Los Caballeros Templarios”, al servicio del Cártel de Sinaloa. El Cártel de los Caballeros Templarios, surge luego de sus conflictos con el cártel más importante de Michoacán: el “Cártel de La Familia Michoacana”⁵², organización ilícita creada en 2006 que constituye el principal grupo del crimen organizado en Michoacán (Grayson 2010, citado por Aguirre y Herrera, 2013).

Referimos un fragmento noticioso en el que observamos la relación del Cártel de los Caballeros Templarios con las operaciones ilícitas en Tijuana:

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) dio a conocer la detención de Manuel Alejandro Zúñiga García “El Pelón” de 32 años, quien es originario de Michoacán y tenía pocos días en Tijuana. [...] Personal de la PEP informó a *Frontera* que durante las primeras declaraciones de “El Pelón”, manifestó que pertenecía a la asociación criminal “Los Caballeros Templarios” y que vino a Tijuana para conseguir armas (Noticia 86. *Detienen a presunto “Templario” en TIJ*. Ver anexos).

⁵² Herrera y Aguirre (2013) señalan que el “Cártel de La Familia Michoacana” se distingue de otros grupos criminales del país por contar con una base social importante y tener interés en conservar su presencia en la sociedad y en la estructura social local. Su estructura organizacional contiene células agrupadas alrededor de líderes regionales y compuestas de miembros dentro de sus comunidades. Esta estructura implica que el grupo está directamente interrelacionado con su comunidad a través de sus componentes económicos, políticos, sociales y religiosos. Así, la presencia del grupo se encuentra con un cierto grado de tolerancia dentro de la comunidad. En “La Familia”, el código de conducta establece que el comportamiento de los miembros no debe impedir su aceptación social dentro de la comunidad.

Según información de la Procuraduría General de Justicia de Baja California, “los cárteles que operan en la ciudad de Tijuana son el de Sinaloa, la familia Arellano Félix y la Familia Michoacana, que a últimas fechas paga “derecho de piso” a Sinaloa” (*Narcotráfico genera Imdd a cárteles que operan en Tijuana*, 2013), es decir, paga un porcentaje de sus ganancias al Cártel de Sinaloa por la venta y tráfico de drogas en Tijuana y Estados Unidos.

Y en la diversidad de procedencias que hemos ido encontrando en el relato, no debemos dejar fuera a muchos detenidos que son ciudadanos tijuanaenses, que residen en Tijuana con doble nacionalidad, es decir, que también cuentan con la nacionalidad americana⁵³.

De igual forma, nos encontramos con detenidos *mexicoamericanos*, nombre dado a los ciudadanos de origen latino que hayan nacido y residan en Estados Unidos, pero cuyos padres tengan origen mexicano.

Por ello, no es extraño que las noticias analizadas nos ofrezcan este tipo de casos en los que el narrador se refiere a los detenidos como extranjeros.

Dos hombres de origen estadounidense, que eran buscados por las autoridades de su país, fueron aprehendidos por elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP). El primero es Ramón Tafoya, de 40 años de edad, originario de Los Ángeles California, [...]. En el segundo caso [...] aseguraron a Carlos Alberto Díaz, de 44 años, originario de San Diego, California. El sujeto era buscado en Estados Unidos por los delitos de narcotráfico y violar su libertad condicional [...] (Noticia 130, *La PEP detuvo a 2 extranjeros prófugos en Tij*. Ver anexos).

[...] detenido durante un operativo [...] tenía en su poder un kilo de heroína [...] Dicho individuo fue identificado como Ricardo Zermeño Heredia, “El Richie”, de 26 años, originario de San Diego, California (Noticia 128, *Cae hermano de “El Gordo” Villarreal*. Ver anexos).

⁵³ Una práctica habitual de las ciudadanas mexicanas que viven en Tijuana es la de acudir a hospitales estadounidenses a dar a luz. Esto con el fin de proporcionarle a sus hijos la doble nacionalidad y las posibles ventajas económicas que dicho estatus migratorio conlleve. En muchos casos, se trata de mujeres que tienen residencia permanente en Tijuana, o bien, personas mexicanas con residencia permanente legal o ilegal en los Estados Unidos.

En relación a la procedencia estadounidense y basados en información del periódico *Frontera*, podemos señalar que algunos delincuentes que efectúan sus delitos en territorio tijuaneño «forman parte de pandillas de Los Ángeles, California y han sido deportados por delitos graves» (Noticia 137, *Escondían droga en una vivienda de la Zona Centro*. Ver anexos).

En este sentido, Abel Galván Gallardo, Subprocurador Contra la Delincuencia Organizada, declaró, el 11 de septiembre de 2013, para el periódico *Frontera*, «que la gente que participa en ajustes de cuentas, en su mayoría son exconvictos de Estados Unidos, que son deportados a esta frontera y se dedican a delinquir» (Torres y Hernández 2013).

En esta línea, Jesús Alberto Capella Ibarra, Secretario de Seguridad Pública Municipal (SSPM), detalló para *Frontera*, el 12 de julio de 2013, en relación a cuatro detenidos por homicidio:

que las personas son exconvictos de Estados Unidos que fueron deportados a Tijuana, en donde se unieron para delinquir en la región, casos que cada vez se ven más a menudo. Pertenecieron a pandillas de Estados Unidos, las cuales tienen relación directa con la organización criminal “The Mexican Mafia”, también conocida como “La Eme”, al estar en Baja California buscaron continuar con su carrera criminal (*Caen 4 exconvictos por homicidio*. 2013).

3.1.4 Tatuajes

En la construcción del perfil del narcotraficante nos resulta casi una obligación hablar del protagonismo que los tatuajes encarnan. Nuestra misión en este epígrafe no es únicamente explicar el significado de algunos dibujos emblemáticos que los narcotraficantes se tatúan, sino poner en relieve la presencia permanente del tatuaje en los miembros de esta subcultura y cómo este lenguaje simbólico participa en la configuración de sentido.

Sierra (2009) define este concepto como una «técnica de ornamentación corporal de significación diversa (religiosa, social, guerrera)». El significado y origen de la palabra

tatuaje son inciertos, se cree que este vocablo «deriva de la palabra *ta* del polinesio “golpear” o de la antigua práctica de hacer tatuajes usando un hueso contra otro en la piel, con el consiguiente sonido “tau-tau”».

Queznel (2014) hace una división en el análisis de los tatuajes y dice que hay dos tipos, los tatuajes que responden a modas socioculturales y los tatuajes exhibidos como expresión delictiva. En nuestra investigación hemos puesto el foco de atención en los segundos.

En las noticias analizadas encontramos que muchos de los detenidos son personas con antecedentes penales que han estado en la cárcel, lo que añade ingredientes de significación a la práctica del tatuaje, al convertir la piel tatuada en un espacio narrativo.

[...] el sujeto preso, en medio de la rutina, el anonimato y privado del placer de conversar, recurre a tatuarse el cuerpo como un espacio discursivo donde recrea significaciones para darse sentido a sí mismo, a la situación que está viviendo y para dejar huella de su historia (Ribeiro y Mendoza, 2013).

Desde el enfoque criminológico, el tatuaje por imitación, según Queznel (2014) es sumamente común en las cárceles, muchos se tatúan porque los demás lo hacen, porque es costumbre, porque no quieren sentirse inferiores y porque a veces la práctica es impuesta por el grupo. Cuantos más tatuajes marquen la piel, mayor posibilidad de significar que se es más avezado al crimen y de distinguirse entre los compañeros, puesto que siempre existe vanidad en la ostentación de un tatuaje.

El tatuaje suele acompañar al narcotraficante como un signo icónico que «hace referencia a su objeto en virtud de una semejanza, de sus propiedades intrínsecas que de alguna manera corresponden a las propiedades del objeto» (Eco, 1994, p. 57).

El siguiente fragmento rescatado del relato del narcotráfico, pone en evidencia ese tipo de signos representado en tatuajes.

Tenía varios tatuajes en el antebrazo derecho, un corazón atravesando una flecha con la leyenda “Tú y Yo”, una telaraña en el pecho con el nombre de Gabila, el rostro de un hombre en el hombro izquierdo, así como los números uno y seis (Noticia 119. *Asesinan a 3; presentaban tiro de gracia. Ver anexos*).

El tatuaje con la leyenda “Tú y Yo” es un signo que con un bajo y relativo margen de error nos lleva a asegurar que una historia de amor ha inspirado al portador del tatuaje a grabarse dicha leyenda en la piel.

Sin embargo, el tatuaje de una telaraña en el pecho con el nombre de Gabila funciona como un signo que no nos remite de forma evidente a su significado porque además esta marca corporal suele pertenecer al mundo del crimen donde los tatuajes se resignifican.

Aquí, el tatuaje de una telaraña adquiere diversos significados. Su significado más cercano apunta a que puede simbolizar una larga estancia en prisión o que la persona ha permanecido tanto tiempo en prisión que le han salido telarañas (*El significado de... 2016, El economista*).

Caer en la tela de la araña implica captura, estar atrapado, y los múltiples hilos de la tela son a menudo una metáfora de los barrotes de una prisión. Rejas de una cárcel. En el mundo occidental las rejas de la cárcel representan a menudo la actividad criminal (*Tatuarte, 2016*).

Al mismo tiempo, tenemos los otros dos tatuajes «el rostro de un hombre en el hombro izquierdo, así como los números uno y seis». Estas marcas no nos llevan de una forma evidente a reconocer qué representan y es muy probable que fracasemos en el intento de interpretarlos. Este tipo de tatuajes funcionan pues, como signos icónicos que estimulan en nuestra mente ideas que pueden o no acercarse a la cosa representada.

El tatuaje del hombre en el hombro, podría ser un familiar, un amigo, un personaje famoso al que se admira, un hijo, etcétera. Los números 1 y 6 también nos remiten a múltiples ideas que nos podrían llevar a pensar que se trata de una fecha importante, su número de la suerte o, quizá, por qué no, podrían remitirnos a algo perverso.

En la criminología, el tatuaje también puede ayudar a desenredar tramas criminales. Entre las noticias de nuestro corpus, encontramos la descripción de un tatuaje concreto cuya leyenda rezaba las palabras “Muertos 31”, palabras que en sí mismas no significan nada, pero en la subcultura del narcotráfico, es muy probable que esta palabra y este número den registro del número de asesinatos que el portador del tatuaje tiene en su haber.

Entre la diversa significación de los tatuajes en la subcultura del narcotráfico, nos encontramos también aquellos que envían a significados religiosos, el más característico de todos ellos es el tatuaje de la *santa muerte* que constata el culto que el portador le venera a dicha imagen:

A la persona se le podían apreciar varios impactos de bala en el cuerpo, así como el Tatuaje de la Santa Muerte en el antebrazo derecho (Noticia 30. *Matan a hombre en Cerro Colorado*. Ver anexos).

La *santa muerte* es una imagen que personifica a la muerte. Es objeto de culto arraigado entre las clases populares y en el mundo del narcotráfico en México, quienes consideran que los auxilia en casos complicados. Su veneración es condenada por la Iglesia Católica, que asegura que no se trata de una santa y que quienes la veneran no son una iglesia, sino una secta que posiblemente es víctima de una posesión diabólica (Catholic.net, 2016).

Sus promotores la presentan como una «entidad espiritual» que ha existido siempre, desde el principio de los tiempos hasta nuestros días, por lo que maneja una energía denominada «energía de la muerte», capaz de materializarse en una figura, que concentra tanto la fuerza creadora como la destructora del universo. Según ellos, el creyente en la Santa Muerte puede aprender a manejar esta fuerza, que emana de sus imágenes consagradas, puesto que la Santísima (otro de sus nombres) es una de las protecciones más fuertes que existen (ibid.).

Aunque entre las noticias estudiadas pocas son las que explícitamente mencionan en el texto escrito los tatuajes que los detenidos presentaban, en muchos casos las

imágenes que acompañan al discurso escrito, como fotografías de detenidos con el torso descubierto y marcado con tatuajes, narran el simbolismo del tatuaje de forma impecable.

En términos generales, podemos concluir que el rasgo más relevante de la «marcación» en la piel es su intencionalidad de fungir como «vía de inclusión y pertenencia» (Reisfeld, 2004), aunque esta intencionalidad puede no concretarse del todo puesto que «los tatuajes tienen una cualidad ambivalente. Son signos de inclusión en determinado grupo y de exclusión del mundo social más amplio» (Sierra, 2009, p. 318).

Pérez 2013 también asegura que las personas tatuadas tienden a ser objeto de estereotipos ya que el tatuaje se asocia con conductas desviadas como la embriaguez, drogadicción y delincuencia y por consiguiente con la asociación a grupos desviados. «El tatuaje conlleva así un sentido de comunidad y un efecto de auto segregación entre las personas usuarias, pero las hace también ajenas, diferentes y, por ende, segregadas y estigmatizadas por el resto de la sociedad».

Por consiguiente, los tatuajes son un agravante que motiva la exclusión social, principalmente cuando su significado remite a situaciones como delitos cometidos, estancias en la cárcel o cualquier otro significado relacionado con la violencia y el crimen organizado.

3.1.5 Tipo de vehículos

Al intentar identificar los vehículos que pudieran responder de forma más emblemática al perfil de los narcotraficantes y narcomenudistas, nos sorprendimos enormemente por la larga lista de vehículos de diferentes tipos, marcas y modelos que encontramos. Es probable que el estereotipo, motivado por películas y series de televisión, pueda empujar a pensar que todos los narcotraficantes conducen vehículos todo terreno, blindados y de alta gama, capaces de cruzar desiertos y soportar grandes cargamentos de drogas.

Lo cierto es que, aunque algunos narcotraficantes y narcomenudistas sí se valen de vehículos todo terreno, también hay otros que utilizan otro tipo de vehículos como

coches utilitarios o turismos para realizar sus actos delictivos. Muchos de ellos son vehículos estadounidenses que han sido importados a territorio mexicano. Entre los vehículos todo terreno, encontramos furgonetas Dodge Durango, Jeep Cherokee, Ford Explorer, Toyota 4 Runner, Ram, Dodge Caravan, entre otros.

En los siguientes fragmentos noticiosos recogidos en nuestro corpus, es posible observar datos importantes sobre la procedencia del vehículo, algunos tienen matrícula fronteriza, otros presentan la matrícula del estado de California y muchos de ellos son vehículos sin matrícula que circulan de forma ilegal:

Ubicaron un vehículo Chevrolet Avalanche, modelo 2007, color negro, sin placas de circulación (Noticia 147, *PEP encuentra 40 kgs. de droga en un vehículo*. Ver anexos). Los primeros dos, padre e hijo, junto con González Ortiz, se trasladaban en un vehículo tipo vagoneta con placas fronterizas en la que, según los reportes policíacos, había un paquete con la droga de tamaño regular a la vista (Noticia 109, *Llevaban en vagoneta 80 kilos de droga*. Ver anexos).

[...] fue sorprendida a bordo de un vehículo Neon, de color rojo, con placas de circulación del estado de California (Noticia 111. *Aprehende la PEP a narcomenudista*. Ver anexos).

Incluso sucede que, en muchos casos, el narrador incluye el número de matrícula que le ha sido proporcionado para la redacción del hecho:

Luego de efectuarles las revisiones precautorias respectivas a los sospechosos, los policías inspeccionaron el interior del Chevrolet Malibu [...] modelo 2004, de color gris, con placas de circulación BGN4464 [...] y como resultado de esto localizaron en la guantera del vehículo un arma de fuego calibre .22 (Noticia 81. *Aprehenden a dos sujetos con droga, armas y balas*. Ver anexos).

La movilización policial tuvo éxito al momento en que los uniformados ubicaron un vehículo Nissan Sentra, de color azul con placas de circulación extranjeras E23NRB2 (Noticia 117. *Aprehenden a presuntos vendedores de droga*. Ver anexos).

Pudimos revelar también, que el aspecto más apreciable en torno al uso de un vehículo para efectuar delitos como la desaparición de cadáveres, no radica en el tipo de

vehículo, sino en que éste sea un vehículo robado que pueda desvincular al verdugo de su delito:

El martes pasado fueron localizados dos cadáveres, completamente carbonizados, en el interior de un automóvil tipo sedán que fue robado, a 300 metros del relleno sanitario ubicado en Valle de las Palmas. [...] “Utilizan vehículos robados para deshacerse de los cuerpos y calcinarlos”, dijo el Coordinador de la SCDO [Subprocuraduría Contra la Delincuencia Organizada] (Noticia 123. *Encuentran otro sujeto calcinado*. Ver anexos).

Adicionalmente, es importante señalar que el transporte público, concretamente lo que se conoce en Tijuana como taxis libres⁵⁴ se han convertido en un medio idóneo para transportar drogas, cometer homicidios y para huir de la escena del crimen.

En un reportaje llevado a cabo por el periódico *Frontera*, el 7 de abril de 2014, se explica que «el uso de los taxis libres para actividades relacionadas con el crimen organizado va en aumento; unas veces los usan para cometer homicidios, otras para escapar y en ocasiones las víctimas son los mismos chóferes» (Andrade, 2013a).

En este mismo reportaje, Alejandro Lares Valladares, secretario de Seguridad Pública Municipal (SSPM), confirmó que «[...] hay una manera de operar de los delincuentes en la que utilizan los taxis libres para moverse y a su vez transportar droga [...] a su vez las personas que han sido asesinadas a bordo de taxis libres están relacionadas con la venta de droga en las calles».

Finalmente, es pertinente traer a colación el delito de *mula ciega*, analizado a detalle en este capítulo con enfoque descriptivo y en el siguiente con enfoque semiótico⁵⁵. Recordemos que este delito consiste en buscar vehículos tijuanaenses de personas que cruzan diariamente a Estados Unidos a trabajar para, de forma clandestina, adherirles paquetes de droga con imanes y sean estos narcóticos internados a la unión americana de forma ilegal.

⁵⁴ En Tijuana se denomina taxi libre a un taxi convencional.

⁵⁵ Cfr. infra: 3.1.8.2 *Mula ciega*; 4.1.2 *Delito de Mula Ciega* y ver *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

3.1.6 Drogas, el sustrato de la subcultura del narcotráfico

En esta conformación del perfil del narcotraficante, hemos recogido una lista de los narcóticos que se mencionan con mayor frecuencia en el discurso de nuestro corpus. Encontramos que la marihuana, la cocaína, la heroína, las sustancias sicotrópicas y las metanfetaminas -como el cristal- son las drogas más recurrentes en las noticias analizadas.

Con el afán de poner sobre la mesa de forma explícita el tipo de sustancias con las que los narcotraficantes y narcomenudistas se mueven y el alto grado de adicción y violencia que las mismas generan, haremos una breve descripción de estas sustancias con información recogida del Instituto Nacional sobre el Abuso de las Drogas⁵⁶, (NIDA, por sus siglas en inglés):

La marihuana es una mezcla de hojas secas, flores, tallos y semillas del cáñamo, *Cannabis sativa*. La planta contiene una sustancia química que altera la mente llamada *delta-9-tetrahydrocannabinol* (THC) y otros compuestos relacionados a éste. Los extractos con un alto nivel de THC también se pueden derivar de la planta de cannabis (NIDA, 2015).

Cabe mencionar que la marihuana es la droga ilícita más comúnmente usada en los Estados Unidos (Center for Behavioral Health Statistics and Quality, 2014).

La cocaína es una droga estimulante poderosamente adictiva hecha de las hojas de la planta de coca, nativa de Sudamérica. Como una droga de la calle, la cocaína se parece a un polvo fino blanco cristalino. Los distribuidores de la calle a veces la mezclan con otros componentes como almidón de maíz, polvo de talco o harina para aumentar las ganancias. En ocasiones también es mezclada con otras drogas (NIDA, 2016).

⁵⁶ El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas es uno de los 27 institutos y centros que forman parte de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. La misión del NIDA es avanzar la ciencia de las causas y las consecuencias del consumo de drogas y la drogadicción y aplicar el conocimiento para mejorar la salud individual y la salud pública. Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/>

La heroína es una droga adictiva que se procesa de la morfina y por lo general se presenta como un polvo blanco o marrón o como una sustancia negra y pegajosa. Puede ser inyectada, inhalada o fumada. La heroína deprime la respiración, por lo tanto, la sobredosis puede ser fatal (NIDA, 2016).

La metanfetamina es un polvo blanco, cristalino, sin olor y con sabor amargo que se disuelve fácilmente en agua o licor y actúa como un estimulante sumamente adictivo que afecta el sistema nervioso central. Se puede aspirar, fumar o inyectar. La metanfetamina de cristal se presenta en forma de cristales gruesos y claros que parecen hielo, y lo más común es fumarla (NIDA, 2016 y *Fundación por un mundo sin drogas*, 2016).

La metanfetamina comúnmente se produce en laboratorios ocultos e ilegales mezclando distintas formas de anfetamina (otra droga estimulante) o sus derivados, con otros químicos para aumentar su potencia. Las píldoras comunes para el resfriado se usan a menudo como base para producir la droga. El “cocinero” de metanfetamina extrae ingredientes de esas píldoras y, para incrementar su poder, combina la sustancia con químicos tales como ácido para baterías, limpiador de desagües, combustible para lanternas y anticongelante. [...]. La oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito estimó la producción de estimulantes de tipo anfetamina a nivel mundial, la cual incluye metanfetamina, en casi 500 toneladas al año, con 24,7 millones de consumidores (*Fundación por un mundo sin drogas*, 2016).

Respecto al consumo de drogas, la heroína y la cocaína cobran gran relevancia al considerarse como «dos de las sustancias más estudiadas y relacionadas con el incremento de la actividad delictiva [...] habiéndose demostrado que el consumo de estas dos sustancias junto con el de alcohol se asocia, no solamente a la actividad antisocial, sino también a un importante desgaste personal» (Gallizo, 2007 citado en Bringas, Estrada, López-Cepero, Rodríguez, F. J. y Rodríguez, L).

Recordemos que nuestro corpus está conformado por noticias que explícitamente guardan relación con las drogas, así que, aunque la mayoría de las noticias estudiadas valdrían como ejemplos de las drogas indicadas, para efectos prácticos, solo citaremos algunos fragmentos que dan buena cuenta de las drogas en cuestión:

Un total de 4 kilos 800 gramos de heroína fueron decomisados en el Aeropuerto Internacional de Tijuana, en el área de paquetería [...] (Noticia 29. *Detectan casi 5 kilos de heroína en el aeropuerto*. Ver anexos).

Oficiales de la Policía Municipal aprehendieron a 6 presuntos delincuentes y les decomisaron 86 dosis de cristal, así como tres instrumentos punzocortantes, [...] (Noticia 34. *Confiscan tres armas y 86 dosis de “cristal”*. Ver anexos).

Fueron decomisados 24 kilogramos de la droga conocida como cristal, así como 6 kilos de cocaína y otros 6 de heroína, armas de fuego, en distintos operativos realizados al este de la ciudad (Noticia 101. *Aseguran 36 kilos de droga a 3 sujetos*. Ver anexos).

A las 23:40 horas, en la colonia La Gloria, Guillermo Alonso Corral Carrasco de 26 años edad fue aprehendido con diez pastillas sicotrópicas con la leyenda Rivotril (Noticia 125. *Incautan pastillas y otros narcóticos*. Ver anexos).

Se decomisaron 48 envoltorios de color verde conteniendo en su interior metanfetamina; 17 envoltorios de color naranja con la misma droga; así como bolsas de plástico pequeñas con marihuana (Noticia 122. *Arrestan a 4 por vender droga*. Ver anexos).

Estas sustancias ilegales representan el sustrato de la venta, el tráfico a los Estados Unidos, la producción y el consumo en la ciudad de Tijuana, tanto en pequeñas, como en grandes cantidades, es decir, como prácticas del narcotráfico y del narcomenudeo. Por ende, encontramos noticias que nos hablan desde el hallazgo o decomiso de pequeñas dosis, hasta noticias de narcotráfico a grandes escalas.

En relación al narcotráfico a gran escala, la marihuana se apunta como una de las sustancias más representativas. El relato en el que se nos narran *megadecomisos* de marihuana almacenada en lo que se conoce como *narcobodega*, sostiene esta aseveración:

Ambas camionetas transportaban 168 paquetes forrados con cinta adhesiva color canela, todos con marihuana, y según indicó el primer detenido, en la bodega están almacenadas entre 25 y 30 toneladas de la misma droga (Noticia 108. *Aseguran “narcobodega”*. Ver anexos).

Los municipales entraron a la bodega, en la cual a simple vista se podían observar costales de cebolla, sin embargo, detrás de éstos, estaban 2 toneladas de marihuana (Noticia 33. *Descubren 2 toneladas de marihuana en bodega*. Ver anexos).

Fue encontrada una bodega con más de cinco toneladas de marihuana que ya había sido decomisada; [...] (Noticia 3. *Incautan misma droga 2 veces*. Ver anexos).

La bodega donde presuntamente hay aproximadamente 30 toneladas de marihuana almacenadas se ubica alrededor de conjuntos habitacionales y al parecer tenía meses operando (Noticia 107. *Ubican bodegas con marihuana entre viviendas*. Ver anexos).

Además del hallazgo y decomiso de miles de kilos de marihuana escondida en bodegas localizadas en la ciudad de Tijuana, también se presentan los casos de “megadecomisos” realizados en el cruce fronterizo de Tijuana a San Diego, CA.:

Oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza [CBP por sus siglas en inglés] en las instalaciones de Otay Mesa Cargo descubrieron más de 4 toneladas de marihuana que iban en un camión de carga. [...] el equipo de canes especializados alertó sobre el contenido del camión (Noticia 143. *CBP decomisa más de 4 toneladas de marihuana*. Ver anexos).

En la subcultura del narcotráfico, no sólo las drogas entran en juego, sino también los ingredientes que se trafican para su producción. Concretamente, ingredientes que son cruzados por estudiantes, de forma ilegal, a los Estados Unidos. El siguiente fragmento revela esta modalidad:

Un total de 12 personas fueron formalmente acusados por la Procuraduría de Justicia de California de utilizar estudiantes de una preparatoria [instituto] en San Diego para cruzar ingredientes para preparar metanfetamina, de México a Estados Unidos (Noticia 105. *Cruzaban estudiantes drogas para pandillas*. Ver anexos).

Esta noticia también señala que se trata de pandillas de San Diego que reclutan estudiantes, menores de edad, para que sean portadores de drogas.

3.1.6.1 Ganancias de las drogas vendidas en las calles de Tijuana y en el mercado negro de Estados Unidos

Los miembros de la subcultura del narcotráfico persiguen múltiples objetos de deseo como dinero, poder, posición social, consumo de drogas, entre otros.

Estos objetos de deseo se ven enardecidos, en buena parte, gracias a los altos niveles de impunidad. «La subcultura del narco tiene un impacto notorio en parte de la sociedad mexicana, por el fuerte atractivo de la violencia sin castigo y por la insuficiencia de la acción legal» (La subcultura del narco, 2007, *El universal*).

En este subepígrafe nos hemos centrado en el objeto de deseo *dinero* y hemos puesto de relieve la altísima rentabilidad generada en la venta de las drogas en las calles de Tijuana y en el mercado negro estadounidense.

Las noticias analizadas nos han informado sobre los precios de las dosis de drogas manejados en el mercado negro y en la calle y por consiguiente las grandes ganancias que el narcotráfico y narcomenudeo representan.

El cálculo de los precios de las dosis de estupefacientes es un aspecto neurálgico en las organizaciones del narcotráfico consideradas como una empresa criminal cuyo fin es maximizar las ganancias (Cortés-Vargas y Parra, 2011, p.16).

El precio de una dosis de marihuana en las calles de Tijuana, de acuerdo al relato del narcotráfico, es de alrededor de 20 pesos mexicanos, que equivalen a 1 euro aproximadamente. De cada kilo de marihuana, los narcotraficantes pueden obtener alrededor de 2,000 dosis:

El enervante incautado equivale a 12 mil 300 dosis de droga, las cuales en las calles tendrían un valor de 246 mil pesos [aproximadamente 123,000 euros] (Noticia 49. *Cargaba maleta con 6 kilos de marihuana y cartuchos útiles. Ver anexos*).

En relación a la venta de cristal, los dividendos se muestran extremadamente altos, no sólo porque el precio por dosis sea más alto que la marihuana -concretamente cada

dosis cuesta 50 pesos mexicanos, lo que equivale a 2,50 euros aproximadamente- sino porque de cada kilo de cristal los narcotraficantes obtienen 10,000 dosis.

Los siguientes fragmentos nos ejemplifican las ganancias económicas que la venta de cristal puede generar en las calles de Tijuana:

En suma, el peso total de la droga decomisada es de 18 kilos, equivalentes a 180 mil dosis de droga, de las cuales se podrían obtener por lo menos 9 millones de pesos [aproximadamente 450,000 euros] (Noticia 51. *Decomisan 9mdp en “cristal” a 2 sujetos*. Ver anexos).

En total se decomisaron 7 kilos de cristal, de los cuales se podrían obtener 70 mil dosis de droga, que en las calles tendrían un valor de por lo menos 3 millones 500 mil pesos [Aproximadamente 175,000 euros] (Noticia 62. *Caen 4 con 70 kilos de “crystal”*. Ver anexos).

En total los paquetes con cristal arrojaron un peso de 6 kilos 500 gramos de los cuales se podrían obtener 65 mil dosis valuadas en por lo menos 3 millones 250 mil pesos [aproximadamente 162,500 euros] (Noticia 63. *Detienen a pareja con droga*. Ver anexos).

Las ganancias del lado mexicano por la venta de narcóticos alcanzan cantidades impensables y de igual modo sucede del lado estadounidense. Los siguientes fragmentos testifican nuestra aserción:

Las autoridades estadounidenses encontraron droga en diferentes puntos relacionados con el “narcotúnel”, que incluyeron casi 150 kilos de cocaína y 8,6 toneladas de mariguana, con un valor total combinado de alrededor de 12 millones de dólares (Noticia 66. *Operaba narcotúnel Cártel de Sinaloa: ICE*. Ver anexos).

Fue así como los oficiales de Protección Fronteriza detectaron unas 374 cajas de cartón [más de 4 toneladas de mariguana] con mariguana en su interior con un valor en el mercado negro de más de 4.8 millones de dólares (Noticia 143. *CBP decomisa más de 4 toneladas de mariguana*. Ver anexos).

Fueron un total de 7 toneladas 634 kilos de mariguana las que se decomisaron la noche del miércoles en un operativo conjunto entre soldados del ejército mexicano y agentes de la Policía Municipal (Noticia 17. *Confirman 7.634 toneladas de droga*. Ver anexos).

[...] un camión donde se transportaba un cargamento de calabazas fue revisado en el área de segunda inspección. Los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), por sus siglas en inglés, encontraron 37 paquetes que contenían marihuana y estaban escondidos entre las calabazas. La marihuana tenía un costo estimado de 221 400 dólares (Noticia 71. *Decomisa CBP droga por 1.3 mdd*. Ver anexos).

Aunado a la venta de narcóticos, el dinero del narcotráfico también se mueve en otra dirección cuando se usa para pagar a las personas que acceden a cruzar con drogas a los Estados Unidos. Quien acepta los riesgos que esta práctica ilegal conlleva es remunerado con fuertes cantidades de dinero. Encontramos una noticia en la que se describe el pago que los narcotraficantes ofrecen por cruzar cada libra de cristal (0,453kgs) a Estados Unidos:

Además, que Sergio Chaidés Meza se encarga de conseguir a las personas para cruzar la droga a los Estados Unidos, por lo cual pagan 700 dólares [700 euros aproximadamente] por libra cruzada (Noticia 62. *Caen 4 con 70 kilos de "crystal"*. Ver anexos).

El periódico *El Universal* informó el 8 de febrero de 2013 que, de acuerdo a la Procuraduría de Justicia de Baja California, «cada día los cárteles que operan en la ciudad de Tijuana obtienen ganancias por un millón de dólares, producto solamente de la venta de estupefacientes como marihuana, cocaína, heroína y cristal, entre otras».

El subsecretario de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, Monte Alejandro Rubido García, asegura que «el narcomenudeo en México es uno de los negocios ilegales más rentables del país al generar ganancias estimadas en 13 mil millones de pesos al año» (Narcomenudeo genera..., 2010, *Proceso*).

Para Alberto Capella, encargado de Seguridad Pública en Tijuana, las cifras millonarias que son fruto del narcotráfico han generado que en la ciudad el 80% de los homicidios dolosos estén relacionados con la pugna entre narcomenudistas (Sánchez, 2013).

A nivel mundial, los ingresos generados por el comercio de drogas son igualmente escandalosos; de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, actualmente el mercado de drogas es mucho más grande y genera cerca de 320 mil millones de dólares anuales (Valenzuela, 2010, p. 18).

3.1.6.2 Técnicas de ocultamiento y formas de envolver la droga

Las actividades del narcotráfico por su calidad de ilegales obligan a sus miembros a buscar técnicas de ocultamiento de las drogas.

Estas técnicas pueden ir desde guardar la droga en sitios más esperados como *narcobodegas* y sótanos o transportarla escondida en camiones y otros vehículos, hasta tácticas mucho más inesperadas como ocultarla en el pecho de una mujer o en artículos para bebé.

Referimos algunos fragmentos que dan testimonio de las formas en las que los vendedores de drogas intentan disimularla:

Ocultaba catorce envoltorios de marihuana en una bolsa en la que guardaba los pañales de su hijo. [...] para disimular usaba a su hijo de 2 años de edad (Noticia 103. *Decomisan marihuana en pañales*. Ver anexos).

[...] llevaba un bote de leche para bebé en el cual ocultaba 460 envoltorios que contenían dosis de la droga sintética conocida como “crystal” (Noticia 110. *Decomisa la Municipal más de 500 dosis de drogas*. Ver anexos).

La mujer trató de ocultar en el pecho una bolsa de plástico con 18 envoltorios que contenían una sustancia granulada parecida al “crystal” (Noticia 112. *Llevar a su hijo a la venta de droga*. Ver anexos).

Alrededor de 100 kilogramos de marihuana fueron hallados en el interior de los neumáticos de una camioneta [furgoneta] (Noticia 162. *Policía encuentra 100 kg. de droga dentro de llantas* [neumáticos]. Ver anexos).

Incluso hay narcotraficantes que no sólo ocultan la droga en sus vehículos, sino que desarrollan mecanismos electrónicos para que sea casi imposible descubrir la droga oculta. El siguiente fragmento nos ilustra un caso:

Asimismo, se encontraban abiertos lo que al parecer son dos compartimentos para ocultar la droga, dentro de los cuales se localizaron varias bolsas de “crystal”. Dichos compartimentos se encuentran en el lugar de las bocinas [altavoces] traseras, para abrirlos se debe girar la llave de arranque y presionar el botón de un dispositivo electrónico que se encuentra instalado bajo la tapicería, detrás del asiento del conductor (Noticia 51. *Decomisan 9mdp en “crystal” a dos sujetos*. Ver anexos).

Además, quienes se dedican a su venta, también conocen las formas en que los narcóticos deben ser empaquetados.

En las siguientes noticias es posible identificar los materiales que los narcotraficantes suelen utilizar para llevar a cabo esta tarea:

La policía Municipal halla costales de mariguana [...] bloques forrados con polietileno transparente, cinta adhesiva color café [marrón] y papel aluminio (Noticia 100. *Incautan 400 kilos de droga en Real de San Francisco*. Ver anexos).

Paquetes de droga forrados de plástico y unidos con cinta adhesiva (Noticia 162. *Policía encuentra 100 kg. de droga dentro de llantas*. Ver anexos).

3.1.7 Armas

El perfil del narcotraficante que hemos conformado en base a la información escudriñada en nuestro corpus nos lleva a hablar, inexorablemente, de las armas que porta. Artefactos que son llevados tanto por narcotraficantes dedicados a la venta de drogas a menor escala, como los que se dedican a la venta y tráfico de cantidades monumentales.

De acuerdo a las noticias analizadas encontramos armas de fuego, cortas y largas, así como cargadores y cartuchos de distintos calibres.

Entre las armas largas que se mencionan con mayor recurrencia en el relato del narcotráfico del periódico *Frontera* encontramos el fusil de asalto AK-47

Kalashnikov, conocido en el argot de la subcultura del narcotráfico como “cuerno de chivo”⁵⁷.

He aquí algunos fragmentos de noticias en los que el “cuerno de chivo” es confiscado por las autoridades en sus operaciones de combate al narcotráfico y que evidencian la participación de esta arma en el crimen organizado:

Los oficiales al realizar una inspección al interior del vehículo encontraron un rifle de asalto AK-47, los cuales son mejor conocidos como “cuerno de chivo” (Noticia 167. *Acribillan a un yonquero en su vehículo*. Ver anexos).

En la escena del crimen los agentes investigadores encontraron casquillos percutidos, así como el cargador de un rifle de asalto AK-47, los cuales son mejor conocidos como “cuerno de chivo” (Noticia 145. *Dos personas son ejecutadas por la tarde*. Ver anexos).

Además, debajo del asiento fue localizado un arma de fuego AK-47 (Noticia 147. *PEP encuentra 40 kilos de droga en un vehículo*. Ver anexos).

En el interior había 4 armas largas [fusiles de asalto AK-47], 11 cargadores, cerca de 350 proyectiles de diferentes calibres, asimismo 95 paquetes de forrados con plástico que contenían marihuana (Noticia 124. *Ubican panel [furgoneta] con 95 paquetes de droga*. Ver anexos).

El fusil AK-47 es un rifle compacto, pesado y muy poderoso hecho mitad de madera y mitad de metal. Su fiabilidad en combate lo ha convertido en el rifle de asalto más popular en el mundo (Now US Company..., 2015, *Tehelka*).

Es un arma convertida en un símbolo cultural; es uno de los iconos de la Guerra Fría y además en la actualidad es un icono del narcotráfico.

Es básicamente indestructible, el arma favorita de rebeldes, revolucionarios y asesinos, su forma característica es una declaración de intenciones y una amenaza [...].

⁵⁷ El arma “cuerno de chivo” o fusil de asalto Kalashnikov AK-47 fue diseñado en 1942, durante la Segunda Guerra Mundial por el combatiente ruso Mijaíl Kaláshnikov. En 1946 se produjeron las primeras unidades, pero el 47 da su nombre a este fusil por ser el año que indica su fecha de entrada en servicio. Por lo que AK es el acrónimo de Avtomat Kaláshnikova y 47 indica que es el modelo 1947. Es un rifle operado por gases que se alimenta de un cargador estándar de 30 disparos, o bien uno de 45. Cuenta con un selector de fuego que puede ser automático o semiautomático (CSSBL, 2015).

Se cree que ha provocado más muertes desde su creación que la artillería, los ataques aéreos y los cohetes juntos: unas 250.000 muertes al año (Por qué el AK-47..., 2015, *El Confidencial*).

Se calcula que más de 100 millones de rifles Kalashnikov han sido vendidos alrededor del mundo (Now US Company..., 2015, *Teheka*).

El creador de esta arma es el combatiente ruso Mijaíl Kalashnikov quien nunca imaginó el éxito de su invención y se sorprendía de cómo esta poderosa arma se ha extendido por todo el mundo. Tal era su asombro, al grado de pronunciar su queja y remordimiento de conciencia en una entrevista que el periódico británico *Independent* recuerda: «Cada vez que veo en la televisión en las manos de estos bin Ladens el arma que inventé para defender a mi patria», [le dijo una vez a Cornwell (2013), el entrevistador] «me hago la misma pregunta: ¿Cómo lo consiguieron?, yo no la puse en manos de bandidos y terroristas. ¿Puedo sentirme culpable de que la consideren el arma más fiable?» (Cornwell, 2013).

Pero a pesar de ser muy sólida, es un arma con una desventaja importante: su escasa precisión en distancias medias y largas. El tirador debe encontrarse a menos de 300 metros de su objetivo para asegurar un tiro en el blanco (CSSBL, 2015). Este inconveniente explica por qué los narcomenudistas están sustituyendo esta arma larga por armas cortas.

La Subprocuraduría Contra la Delincuencia Organizada (SCDO) confirmó al periódico *Frontera* esta sustitución:

De acuerdo al mismo personal de la SCDO, los “cuerno de chivo”, rifles AR-15, y los fusiles Barret, han sido sustituidos por armas cortas, como calibre 9 milímetros o 38 especial. Armas que fácilmente el narcomenudista puede traer fajadas a la cintura y acercarse a sus víctimas (Andrade, 2013b).

A lo largo del relato del narcotráfico analizado, se nos presentan numerosos ejemplos de hechos en los cuales las autoridades han decomisado armas cortas, cargadores y balas de este tipo de artefactos a narcomenudistas. He aquí algunas muestras:

Mientras que en el asiento trasero se encontró un maletín que contenía 100 cartuchos útiles calibre .223; 100 balas calibre .40; 20 cartuchos expansivos calibre .357; 50 tiros calibre .38 especial; 43 municiones calibre .25; 48 cartuchos calibre .357. Además, debajo del asiento del conductor se localizó un arma de fuego tipo revólver calibre .38 (Noticia 81. *Aprehenden a 2 sujetos con droga, armas y balas*. Ver anexos).

De inmediato los policías le realizaron una revisión precautoria al asegurado, durante la cual le fue hallada fajada a la cintura un arma de fuego calibre .22 que se encontraba abastecida con un cartucho útil (Noticia 5. *Arrestan a dos con arma y droga*. Ver anexos).

Luna Fernández portaba un arma de fuego calibre .40 [...]; Martínez Cárdenas tenía un arma de fuego calibre 9 mm abastecida con 10 cartuchos [...] (Noticia 101. *Aseguran 36 kilo de droga a 3 sujetos*. Ver anexos).

Con un arma de fuego calibre .38 y 9 tiros útiles, fueron capturados tres hombres por la Policía Municipal [...]. “El Chuki”, de 36 años de edad, es el tercer detenido y en el pantalón le hallaron un cargador Colt abastecido con otros 3 tiros útiles (Noticia 1. *Arrestan a sujetos armados tras riña*. Ver anexos).

Caminaron hacia donde estaban los hoy occisos, cada uno de estos sujetos sacó un arma de fuego y entonces dispararon en repetidas ocasiones hasta matarlos; al momento de ser detenidos los tres individuos, se les aseguró un arma de fuego de calibre .380 (Noticia 38. *Consignan a 3 por asesinatos*. Ver anexos).

Dentro de la cajuela [maletero] del auto se localizaron dos armas de fuego calibre .223, 352 cartuchos útiles [...] (Noticia 171. *PEP captura a 3 con droga y armamento*. Ver anexos).

3.1.7.1 Estados Unidos, principal proveedor

Al margen del relato del periódico *Frontera* es oportuno destacar que el tráfico de armas se suma al resto de delitos resultantes del crimen organizado. En este tráfico, Estados Unidos participa de manera directa pues se ha convertido en el principal proveedor ilegal de armas a México (Cook, Cukier y Krause, 2009, p. 266).

Es un círculo que se completa y se retroalimenta. México trafica con drogas hacia Estados Unidos y Estados Unidos vende las armas a los mexicanos, preservando así el sostenimiento del *narcoterrorismo*.

Cook et al. (2009) apuntan que no es posible determinar con certeza el porcentaje de armas usadas en delitos en México que han sido exportadas ilegalmente de los Estados Unidos, pero hay evidencia relevante disponible que indica que la proporción es alta.

El gobierno de California, Estados Unidos, trabaja en una campaña denominada *Don't lie for the other guy* [no mientas por otra persona] para evitar ventas legítimas de armas con fines de uso ilegítimo:

Este es un fenómeno muy extendido que consiste en la compra de armas con la intención de dárselas a alguien más, a personas que por sí mismas no cumplen los requisitos para obtener armas, como son personas asociadas con pandillas, convictos de crímenes violentos, menores de edad y ciudadanos mexicanos (*El informador*, 2009 en Ramírez, 2012, p. 460).

México tiene una tradición de propiedad de armas con regulaciones más restrictivas que los Estados Unidos, el cual es también un importante productor de armas para el mercado civil con un coste relativamente bajo. Además, México no produce armas para la población civil, con lo que el precio de las armas en el mercado negro mexicano es tres veces más alto que en el mercado legal. La solución para los mexicanos que buscan conseguir armas a precios más asequibles y con regulaciones menos estrictas es evidente: cruzar la frontera y conseguir armamento del lado estadounidense (Cook et al., 2009). Según John Lindsay-Poland, coordinador de Paz de la ONG American Friends Service Committee (AFSC)⁵⁸:

Estados Unidos está vendiendo miles de millones de armas a México, son ventas de Gobierno a Gobierno. [...] Estados Unidos no debe de estar armando a un Gobierno que tiene tanto violaciones como infiltración del crimen organizado. [...] Esto sumado a una falta de control sobre su posterior uso y fin, repercute en un aumento de las violaciones a los derechos humanos y homicidios en el país latinoamericano (ONG: Gobierno EEUU potencia..., 2016, *EFE*).

⁵⁸ El American Friends Service Committee (AFSC) es una organización internacional que promueve la paz y la justicia y fomenta el respeto por la vida humana. En ella trabajan personas de diversos orígenes (AFSC, 2016).

Lindsay-Poland además sugiere que existe una relación de complicidad al declarar que «junto a esta venta de armas, viene además un "mensaje político": el comercio va de la mano de una "cooperación íntima" con el vecino del norte». Además, señaló la relación entre el combate contra el narco y el aumento de la violencia, sugiriendo que «desde 2006, cuando arrancó la llamada guerra contra las drogas en el mandato del presidente Felipe Calderón (2006-2012), se ha establecido una relación proporcional entre el número de muertos y el comercio de armas» (ibid).

En esta misma dirección, Valenzuela (2010) sugiere que el estadounidense es una «figura constantemente vinculada a la complejidad del fenómeno [del narcotráfico], ya sea como consumidor, como socio, como protector o como perseguidor» (p. 14).

3.1.7.2 El arma como texto

Las armas no sólo son artefactos de guerra diseñados para matar. Desde la perspectiva de Lotman se podría hablar de una semiosfera del arma y codificar este objeto como un texto, al ser un elemento generador de sentido. De este modo, el arma es un fenómeno cultural que adquiere transformaciones dependiendo del espacio cultural en el que se use.

Un arma puede alcanzar significados de sobrevivencia para el cazador que dispara a sus presas con el objetivo de comer; sin embargo, puede convertirse en el objeto de entretenimiento del aficionado a la caza que recibe como trofeo la cabeza de la presa que alcanzó con sus disparos.

Las armas son evidentemente el medio que los integrantes de la subcultura del narcotráfico usan para aniquilar a sus enemigos, aunque su uso va más allá de protegerse o defenderse ante posibles ataques de pandillas contrarias. Portar un arma también está íntimamente ligado con la ostentación. «Está claro que el narcotraficante busca volcar en el arma su personalidad o parte de su manera de pensar [...]» (García, 2010).

Para el narcotraficante, el arma es un signo de identidad que multiplica sus significados; si bien, le sirve para matar, pero también para manipular, para mostrar poderío, para sostener la impunidad y, sobre todo, para engendrar miedo y respeto.

Valenzuela (2010) apunta que «la ostentación y el consumo son partes importantes de la narcocultura; el nivel de vida, el poder asociado al dinero y la impunidad encuentran formas de expresión y proyección cosificadas en carros [coches], alhajas, armas, celulares [móviles] y mujeres que se exhiben como trofeos» (p.14).

Inclusive, en la subcultura del narcotráfico hay armas que son cubiertas de piedras preciosas que denotan el rango del narcotraficante en el crimen organizado y la excentricidad que envuelve esta subcultura.

El museo del enervante, ubicado en la sede de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en la ciudad de México, dirigido por el ejército mexicano, con fines didácticos para la formación de profesionales como abogados y criminólogos, expone en sus vitrinas diversos artículos de lujo incautados en pesquisas a narcotraficantes. Entre estos artículos se pueden observar «cerca de dos decenas de armas doradas, algunas con más de cien pequeños diamantes en la culata y otras con el nombre del sicario -como "El Matadore" o "El Embajador"- grabado en el cañón» (García, 2010). Muestras como la anterior nos confirman que las armas han pasado de ser objetos de guerra a objetos de lujo, ostentación y poder.

Sin embargo, Valenzuela (2010) añade un ingrediente relevante cuando apunta que la fuerza del narcotráfico no sólo radica en el poder que el armamento le confiere, sino en el apoyo que recibe de las instituciones oficiales:

El narcotráfico permea al conjunto del tejido social. Cada vez se hace más claro que el poder de los narcotraficantes no sólo deriva en la posesión de armas sino de la complicidad de importantes figuras que actúan desde las mismas instituciones encargadas de combatirlo y cuyo poder la aleja de la cárcel [...] (p. 14).

3.1.8 Delitos más recurrentes

De acuerdo al relato del narcotráfico analizado, los delitos que los miembros de la subcultura del narcotráfico cometen con mayor frecuencia son la posesión de drogas, la *mula ciega*, los homicidios y diversos delitos incitados por y para el consumo de estupefacientes.

Haremos un recorrido uno a uno con el objetivo de profundizar en el análisis descriptivo del relato.

3.1.8.1 Homicidio por ajuste de cuentas

Entre los delitos perpetrados por los narcotraficantes, el que cobra mayor relevancia y preocupación social es el delito de homicidio, precisamente por el alto porcentaje de asesinatos cometidos en la ciudad de Tijuana y por la sensación de inseguridad, amenaza y miedo que este delito alimenta en la sociedad, al ser considerado como delito de alto impacto.

Los delitos de alto impacto son aquellos delitos que por la gravedad de sus efectos y sus altos niveles de violencia son los que más lastiman a las personas, alteran la dinámica social y contribuyen a formar una percepción de inseguridad⁵⁹ y vulnerabilidad en la ciudadanía (CIDAC, 2012).

El homicidio es un problema social, de salud, de inseguridad pública y demográfica, puesto que privar de la vida a otra persona es la forma suprema de la violencia, siendo este delito uno de los que tienen las penalidades más altas en los Códigos Penales de México (Canizales, 2016).

Los años 2013 y 2014, objeto de estudio de esta investigación, han sido años cruentos para la localidad de Tijuana. De acuerdo a la Procuraduría de Justicia del Estado de

⁵⁹ La percepción de inseguridad es la sensación de temor de la ciudadanía generado por la comisión de delitos. Se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho delictivo (probabilidad de ocurrencia), pero también después de que ha ocurrido (por el temor de que pueda volver a suceder) (CIDAC, 2012).

Baja California (PGJE) los asesinatos reportados en Tijuana en el 2013 aumentaron un 47, 5% en comparación con el 2012. «Se reportaron 537 homicidios, un total de 175 más que en el 2012» [...] (*Frontera*, 2014). Y un total de 806 homicidios en todo el estado [Baja California] (*Frontera*, 2015).

En lo que respecta al año 2014, fue un año con un índice de muertes violentas ligeramente menor que el 2013, pero igual de alarmante. La PGJE registró 494 homicidios en Tijuana y un total de 733 homicidios en todo el estado (*Frontera*, 2015).

La Subprocuraduría contra la Delincuencia Organizada (SCDO) explica que la causa de estos crímenes es la pugna entre narcomenudistas, «[...] los homicidios registrados en la región tienen que ver con las personas que venden droga en las calles y pelean por el control» (*Frontera*, 2013).

Son homicidios cuyo fin es el *ajuste de cuentas*⁶⁰ de quienes han adquirido deudas de drogas y no han pagado puntualmente o quienes ocupan un espacio de venta que le pertenece a una banda criminal contraria.

El relato de las noticias en las que se narra un homicidio remite al lector de forma casi constante a reiterar la estrecha relación del asesino y/o la víctima con la venta de drogas:

Durante la primera semana del 2013 se reportaron en Tijuana cuatro homicidios en distintos puntos de la ciudad; las víctimas fueron tres hombres y una mujer, de acuerdo a las investigaciones todos están relacionados con el “narcomenudeo” (Noticia 2. *Matan 4 personas al comenzar el año*. Ver anexos).

Esas ejecuciones, al igual que la ocurrida en el centro comercial, tienen como fondo la disputa que existe entre personas que se dedican a la venta de drogas y al menudeo [...] (Noticia 118. *Caen dos sujetos por homicidio*. Ver anexos).

⁶⁰ Ver el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

3.1.8.1.1 Formas de matar

Siguiendo con la conformación del perfil del narcotraficante, nos centraremos ahora en describir las formas y medios peculiares y variados que los traficantes de estupefacientes utilizan para cometer sus crímenes y para eliminar la evidencia del delito: el cadáver.

La mayoría de los asesinatos son efectuados con armas de fuego. Múltiples noticias nos relatan esta práctica:

De varios impactos de bala fue ejecutado un hombre en la colonia Libertad Parte Alta, de acuerdo a las autoridades, la víctima podría estar relacionada con delitos contra la salud (Noticia 110. *Ejecutan a hombre en colonia Libertad*. Ver anexos).

Se mencionó que presentaba dos impactos de bala, uno a la altura del pecho, con entrada y salida, así como otro en el hombro (Noticia 120. *Abren fuego contra hombre en restaurante*. Ver anexos).

Dos hombres entraron armados a un restaurante... se dirigieron a una de las mesas y entonces dispararon a uno de los comensales (Noticia 165. *4 detenidos por ataque a comensal*. Ver anexos).

Tras las investigaciones se determinó que la causa de su muerte fue por heridas perforantes de cráneo, tórax y abdomen por proyectiles de arma de fuego. [...] Se introdujo al restaurante, donde observó a su víctima próxima a una barra y, fingiendo hablar por teléfono se le acercó y le disparó en varias ocasiones hasta percatarse que estaba sin vida, para después emprender la huida (Noticia 31. *Consignan a dos hombres por homicidio*. Ver anexos).

En muchos de los casos encontramos que el verdugo se asegura de que la ejecución se haya consumado en su totalidad descerrajando un tiro en la cabeza:

A los tres se les podían apreciar golpes en el cuerpo, sin embargo, también un impacto de bala en la cabeza, el cual es conocido como tiro de gracia (Noticia 119. *Asesinan a 3; presentaban tiro de gracia*. Ver anexos).

Las manos de las víctimas estaban atadas con unas esposas, tenía puesto un pasamontañas y presentaba un impacto de bala en la cabeza, conocido como tiro de gracia (Noticia 142. *Dos homicidios son registrados en Tijuana*. Ver anexos).

Sin embargo, las armas de fuego no son el único medio que los narcotraficantes utilizan para agredir o eliminar a sus víctimas. En la mayor parte de las ejecuciones, la víctima, antes de ser ejecutada, es sometida a la tortura por golpes, heridas con armas punzocortantes e incluso a la mutilación:

[...] se descubrió un hombre envuelto en una colchoneta... presentaba marcas de haber sido estrangulado y huellas de heridas hechas con un arma punzocortante (Noticia 142, *Dos homicidios son registrados en Tijuana*. Ver anexos).

[...] los golpearon con un bate de aluminio en repetidas ocasiones hasta dejarlos sin vida, luego los rociaron con combustible y les prendieron fuego (Noticia 152, *Consignan a tres por homicidio*. Ver anexos).

[...] fue localizado el cadáver de un hombre, quien también presentaba marcas de haber sido ahorcado [...] (Noticia 2. *Matan a 4 personas al comenzar el año*. Ver anexos).

[...] Dos de las víctimas [...] además de haber sido acribilladas, les cortaron las orejas (Noticia 148. *Cuatro homicidios en jueves*. Ver anexos).

De acuerdo a información brindada a *Frontera* por autoridades de la PGJE, «las víctimas, que se dedican al narcomenudeo, son sacadas de sus domicilios con lujo de violencia, los torturan y luego los ejecutan» (Noticia 16. *Asesinan a dos más; uno fue calcinado*. Ver anexos).

3.1.8.1.2 Formas de deshacerse de los cadáveres

Una vez que los narcotraficantes perpetran un asesinato, también se encargan de llevar a cabo toda suerte de técnicas criminales para hacer desaparecer el cadáver o cadáveres. En la mayoría de las ocasiones, prenden fuego a la víctima para eliminar todo resquicio de delito y alejar así a las autoridades de los culpables, lo que complica las investigaciones policiales.

En la subcultura del narcotráfico los métodos de desaparición resultan tan habituales, que las mismas autoridades señalan que son conocidos como «*batacas* quienes luego de privar la vida de una persona se deshacen de los cadáveres y de las evidencias» (Noticia 151). Nuestro corpus nos ofrece claros ejemplos de diversas tácticas utilizadas en la desaparición de cadáveres:

Se detalló que la víctima estaba calcinada en un 80%, sin embargo, los agentes investigadores lograron observar que era un hombre quien fue maniatado y estrangulado antes de le prendieran fuego (Noticia 123. *Encuentran otro sujeto calcinado*. Ver anexos).

Los tres presuntos homicidas [...] acusados de haber matado y quemado a dos jóvenes eran “tragafuegos” y al parecer los quemaron con el combustible que usan para sus presentaciones [actuaciones] (Noticia 151. *Eran “tragafuegos” quienes quemaron a jóvenes*. Ver anexos).

Al darse cuenta de que había fallecido, entre todos lo taparon con una cobija [manta], lo cubrieron con cal y lo envolvieron con plástico para después echar el cuerpo en una fosa séptica inhabilitada, por último, le echaron tierra (Noticia 88. *Detiene la PGJE presunto asesino*. Ver anexos).

Posteriormente, con ayuda de “El Ronco” lo metieron en un tambo [cubo de basura] de metal, lo cubrieron con unas cobijas y le echaron cal [...]. Por varios días se quedó el cuerpo en el domicilio hasta que comenzó a descomponerse y despedir olores fétidos, siendo reportado y finalmente localizado (Noticia 114. *Aseguran a cinco por un homicidio*. Ver anexos).

Cuando falleció, lo pusieron en una tina de plástico con la idea de ir a tirarlo en un despoblado (Noticia 41: *Consignan a 4 personas por asesinato*. Ver anexos).

Entre las formas de hacer desaparecer los cadáveres, la que más conmoción ha causado entre los tijuanaenses es la utilizada por el criminal Santiago Meza López, mejor conocido como “El Pozolero”⁶¹, quien era contratado por el crimen organizado para deshacerse de los cadáveres. Se presume que “El Pozolero” deshizo cientos de cuerpos utilizando sosa cáustica en un emplazamiento denominado como “La gallera”, sitio en el que se han localizado “alrededor de 800 piezas dentales, 1 800 fragmentos de huesos, [...] y brackets dentales [...]” (Noticia 10. *Hallan dientes en la gallera*. Ver anexos).

«Meza López, quien trabajó para el Cártel de Tijuana y el de Sinaloa, fue detenido en enero de 2009 y confesó ser el responsable de la desaparición de al menos 300 cuerpos, los cuales han ido apareciendo en fosas en Tijuana y municipios aledaños». Los

⁶¹ Cfr. supra: 3.1.2 *Apodos*

cuerpos son de víctimas de la delincuencia organizada (Encuentran fosa..., 2016, *Proceso*).

Según las declaraciones de “El Pozolero”, éste deshacía los cadáveres en ácido y ya en estado líquido los depositaba en fosas construidas como piletas (Noticia 10).

Aunado a las formas de matar y de borrar las evidencias de los crímenes por *ajuste de cuentas*, frecuentemente, los homicidas también persiguen la intención de enviar un mensaje explícito a las bandas contrarias. Este tipo de mensajes son conocidos como *narcomensajes*, que en ocasiones son escritos en papel o mantas y otras veces en el mismo cuerpo sin vida de la víctima:

Se informó que dentro de una bolsa de plástico se encontraba una persona muerta. [...] Al abrir la bolsa los agentes encontraron el cuerpo desmembrado de un hombre, al recoger la cabeza descubrieron que le escribieron un “narcomensaje” con plumón [rotulador] negro, además de tener tres puntadas con hilo rojo en los labios (Noticia 52. *Matan a 2 personas*. Ver anexos).

Los agentes indicaron que al hombre asesinado le dejaron una cartulina con amenazas escritas en contra de narcomenudistas, la cual fue tomada como parte de las evidencias encontradas en la escena del crimen, el cual está siendo investigado (Noticia 133b. *Hombre muerto porta un mensaje a “narcos”*. Ver anexos).

3.1.8.1.3 Capitalismo gore

Según Valencia (2010) el alto índice de homicidios y, en general, la violencia sanguinaria producto del narcotráfico se enmarca en el concepto de capitalismo gore⁶².

Con capitalismo gore nos referimos al

derramamiento de sangre explícito e injustificado, [...] al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado,

⁶² El vocablo *gore* es un sustantivo proveniente del inglés /*gore*/ que significa sangre o hecho sangriento, derramamiento de sangre. En español, se utiliza como adjetivo y es definido por la RAE como dicho de una película o de un género cinematográficos: De terror con recreación en las escenas sangrientas.

el género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de necroempoderamiento⁶³ (Valencia, 2010, p.15).

Desde el enfoque del capitalismo gore, el cuerpo se ha convertido en producto de consumo, es decir, en el objeto devaluado del crimen organizado. Valencia (2010) hace una comparación pertinente entre el capitalismo planteado por Carlos Marx y el capitalismo Gore afirmando que mientras que:

el capitalismo marxista refiere en *El Capital* que «la riqueza, en las sociedades donde domina el modo de producción capitalista, se presenta como una inmensa acumulación de mercancías», en el capitalismo gore se subvierte este proceso y la destrucción del cuerpo se convierte en sí mismo en el producto, en la mercancía, y la acumulación ahora es sólo posible a través de contabilizar el número de muertos, ya que la muerte se ha convertido en el negocio más rentable (p.16).

En la subcultura del narcotráfico, sus miembros poseen una conciencia de normalización de la crudeza de la violencia y entienden las prácticas criminales, motivadas por la desvalorización y destrucción del cuerpo, como medios de dinero fácil, es decir, como la posibilidad de un enriquecimiento vertiginoso.

La crudeza con la que actúan los grupos criminales obedece a una lógica y a sus derivas concebidas [...] en el núcleo mismo del neoliberalismo, la globalización y la política. Prácticas que resultan transgresoras, únicamente porque su contundencia demuestra la vulnerabilidad del cuerpo humano, su mutilación y su desacralización y, con ello, constituyen una crítica feroz al hiperconsumo, al mismo tiempo que participan de éste y del engranaje capitalista [...] (Valencia, 2010, p.17).

En este punto vale la pena destacar algunos fragmentos en los que, en contraposición con el ávido deseo de enriquecimiento, los criminales son capaces de cometer un asesinato por cualquier cantidad de dinero, por ínfima que sea, siempre y cuando sea pagada de forma inmediata, lo que hemos venido nombrando como dinero *fácil*. En

⁶³ Valencia (2010) define empoderamiento como los procesos que transforman contextos y/o situaciones de vulnerabilidad y/o subalternidad en posibilidad de acción y auto poder, pero que los reconfiguran desde prácticas distópicas y autoafirmación perversa lograda por medio de prácticas violentas (p. 15).

estos casos, se refuerza la idea tanto del cuerpo infravalorado, usado como producto, como del uso de la violencia como práctica y herramienta a mercantilizar.

Se dedicaba a ejecutar a narcomenudistas rivales [...] privó de la vida a la pareja por órdenes de “El Chino”, porque al parecer estaban vendiendo cristal sin autorización [...] “El Chino” le pagó la cantidad de 2,500 pesos [125 euros aproximadamente] a cada uno de los participantes en este doble homicidio (Noticia 159. *Cae presunto homicida de la colonia Obrera*. Ver anexos).

Un joven de 18 años de edad fue detenido por su participación en el asesinato de un supuesto narcomenudista que no había pagado unos paquetes de droga que le habían sido entregados para vender, delito por el cual le pagarían mil pesos. [50 euros aproximadamente] (Noticia 150. *Joven participa en asesinato por 1000 pesos*. Ver anexos).

Pero no sólo los miembros de la subcultura del narcotráfico han normalizado las prácticas sanguinarias, desafortunadamente, también la sociedad se ha contagiado de esta percepción naturalizada del crimen y la cosificación del cuerpo. Estas son algunas de las causas que han motivado esta actitud:

La creciente reificación de la violencia en las sociedades contemporáneas (tomada y naturalizada acríticamente como una práctica habitual) ha construido un campo propicio para que, durante mucho tiempo, la instauración de las prácticas gore haya pasado desapercibida por considerarlas parte de una realidad alterna, parte de «...algo que sucedía muy lejos, que afectaba a los precios y que surtía a los periódicos de titulares y de fotos excitantes. La violencia vista a través de una bruma iridiscente, desodorizada, perfumada de hecho, con todas sus crueldades esenciales discretamente ocultas» hasta erigirse en una dinamo indetenible y fusionada con la realidad cotidiana (Wells en Valencia, 2010, p. 158).

Basados en Lotman (1999) se podría decir que la subcultura del narcotráfico en la ciudad de Tijuana está inmersa en un movimiento circular cerrado, respondiendo más a las características del mundo animal que a las del hombre, regida por las leyes de la *iteración* en donde encontramos por ejemplo, una lucha intestina entre sus miembros; el rol de un jefe en todas sus células criminales y como cabeza de los cárteles; y la caza

sanguinaria del hombre por el hombre, con actitudes y ritos que afirman que «un comportamiento significante tiene un carácter ritualizado» (p.46).

3.1.8.2 Mula ciega

Así como el asesinato representa para la sociedad tijuanaense uno de los hechos más característicos de la violencia generada por la subcultura del narcotráfico, lo son también otras prácticas como el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos.

Como ya hemos explicado, el narcotráfico a gran escala, manejado por los grandes capos y que mueve toneladas de drogas de un sitio a otro, ha dado lugar a otro problema social, igualmente ilegal, que se arraiga en el seno de la ciudad de Tijuana. Se trata del narcotráfico a menor escala, denominado como narcomenudeo, en el que se producen, venden y trafican menores cantidades de drogas.

En el nivel del narcomenudeo, surgen diversos delitos, entre los más destacables se encuentra el acto delictivo conocido como *mula ciega*.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) *la mula ciega* o *mulas ciegas* «son cargamentos de drogas que narcotraficantes colocan [con imanes] en el chasis o neumáticos de vehículos que cruzan con frecuencia a Estados Unidos» (Noticia 64, ver anexos).

La expresión *mula ciega* hace una analogía entre un animal de carga que desconoce los bultos que lleva a cuestas con un vehículo que lleva paquetes de droga imantados en el chasis o escondidos en las ruedas de forma secreta y cuyo conductor es desconocedor al completo de la ilegalidad a la que ha sido expuesto. Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) ha explicado en entrevista al periódico *Frontera que*

El análisis de las áreas de investigación de las diversas corporaciones de seguridad, señala que integrantes del crimen organizado detectan personas que regularmente cruzan a Estados Unidos, es así como pegan la droga, la cual es recogida al otro lado de la frontera (Noticia 115, *Localizan droga adherida a automóvil*. Ver anexos).

Entre las noticias analizadas encontramos múltiples casos de víctimas de delito de “mula ciega”:

Cerca de las 6:00 horas del jueves, la Central de Radio recibió el reporte de un residente sobre un paquete sospechoso [con marihuana] a un costado de la llanta [neumático] de refacción. Agregó que es la segunda ocasión en lo que va del mes, que delincuentes utilizan su vehículo para el trasiego de droga hacia Estados Unidos [...] (Noticia 93. *Ocurre cuarto caso en el año de “mula ciega”*. Ver anexos).

La *mula ciega* es una prueba más de que la situación fronteriza de la ciudad de Tijuana, propicia el fenómeno del narcotráfico en la región. El puerto de entrada a los Estados Unidos recibe más de 40 000 trabajadores que se desplazan a diario entre sus lugares de trabajo y de residencia; a este tipo de trabajadores se les denomina transfronterizos (Amuedo, 2003).

Este dato denota el alto grado de posibilidades de los narcotraficantes y narcomenudistas de traficar drogas mediante el delito de *mula ciega*, ya que pueden elegir entre miles de ciudadanos, constituidos como víctimas en potencia.

Tan es así, que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) incluso aprovecha los medios de comunicación para recomendar a la ciudadanía «redoblar precauciones antes de salir hacia el vecino país, sobre todo si lo hace con frecuencia y deja su vehículo en la vía pública» (Noticia 93. *Ocurre cuarto caso en el año de “mula ciega”*. Ver anexos). Se trata de mensajes que alertan a la población y que constatan el nivel de inseguridad que la envuelve.

3.1.8.3 Delitos por y para el consumo de drogas (homicidio, robo y explotación sexual)

Los delitos perpetrados ya sea bajo la influencia de drogas o bien para conseguir más dosis de droga son también parte central del relato del narcotráfico que hemos analizado.

No es de extrañar que este tipo de delitos aparezcan de forma reiterada en el discurso analizado, cuando el consumo de narcóticos es concebido como un grave problema de salud que se suma a los problemas de inseguridad y violencia que la venta y tráfico de drogas generan en la ciudad de Tijuana.

Los delitos cometidos por los farmacodependientes dan muestra de la gravedad de este problema de salud, puesto que, además de atentar contra su salud física y psíquica, también son capaces de cometer cualquier exceso. Los farmacodependientes, de acuerdo al relato son capaces de robar, matar e, incluso, explotar sexualmente a menores; lo que sea necesario por conseguir la siguiente dosis que alivie su adicción. He aquí algunos fragmentos de delitos que han sido cometidos por farmacodependientes en Tijuana:

Por un “globito”, es decir, una dosis de “crystal”, un hombre participó en el asesinato de una mujer y su hijo de solamente 2 años. [...] (Noticia 133. Adicto *actúa por dosis*. Ver anexos).

La mujer ofrecía a su hija a hombres a cambio de dinero para comprar cocaína o “crystal” y además tenía relaciones sexuales con varios hombres delante de su hija (Noticia 144. *Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína*. Ver anexos)⁶⁴.

Confundido por los efectos de la droga, un hombre fue consignado por presuntamente atacar con un arma de fuego a dos hombres, uno de ellos falleció y el otro resultó gravemente herido (Noticia 153. *Confunde a dos sujetos y les dispara*. Ver anexos).

Ya ante los medios de comunicación, el joven de 17 años confesó que sí intentó robarse el dinero, principalmente para comprar droga, pues señaló que desde hace aproximadamente cuatro años consume “crystal” (Noticia 7. *Roba más de 10 mil pesos por droga*. Ver anexos).

Marco Antonio Morales Nava, ex adicto y presidente de la Federación de Unidades Estatales de Rehabilitación en Adicciones (Fuerza) declaró de forma testimonial, en entrevista para el periódico *Frontera*, el 31 de enero de 2014, la estrecha relación entre las adicciones y la actitud delincencial. «Es lo que hacemos como adictos», dijo, «robamos primero en casa porque sabemos que ahí no nos van a meter a la cárcel, le

⁶⁴ Cfr. infra: 4.1.3 *Delito para consumir droga (explotación sexual)*, donde realizamos una lectura semiótica de una noticia relativa a este delito.

robamos al vecino porque sabemos que posiblemente nos lo va a perdonar y después nos vamos a las calles porque la adicción ya nos pide más».

Según Morales Nava, «las personas que consumen heroína», por ejemplo, «necesitan cinco dosis diarias, lo que para la mayoría significa robar por cada dosis, porque el efecto no dura». Además, señaló que quien no tiene las condiciones económicas necesarias para alimentar una adicción, recurre al delito como salida fácil y en «Tijuana se da mucho», aseguró; «la ciudad es grande, hay muchos habitantes [...]».

Rubido (2010) manifiesta que «el problema de las drogas en México ha sufrido cambios estructurales, y lo más sobresaliente de ello es que México dejó de ser un país de tránsito y hoy es un país consumidor» (Narcomenudeo genera..., 2010, *Proceso*). El inicio de este cambio, según Rubido (2010), «se dio cuando se cerraron las rutas de entrada de las drogas por el Mar Caribe a Estados Unidos, pues se tuvieron que buscar rutas terrestres, y esto hizo que las drogas tocaran tierra en territorio mexicano».

En México, crece el número de adictos (Valenzuela, 2010). Tan sólo en la ciudad de Tijuana el 7% de la población [unos 115,000 habitantes] es consumidora de drogas que compran a los narcomenudistas que operan para los cárteles del narcotráfico (Sánchez, 2013).

No es fortuito el crecimiento de la dependencia de sustancias nocivas para la salud en una ciudad como Tijuana, víctima de factores como su situación fronteriza, un incremento poblacional desordenado y una gestión política ineficiente, donde el trasiego de fármacos se ha instalado en el entramado social.

El crecimiento de la farmacodependencia está aparejado con el crecimiento económico no planificado, en el cual la industrialización y el desarrollo incontrolado de los centros urbanos genera conglomerados urbanos carentes de servicios sociales, migración del campo a la ciudad o de México a Estados Unidos, y a una situación económica crítica que conlleva desempleo, subempleo, salarios insuficientes, marginación, impunidad y fortalecimiento de las redes del narcotráfico (Valenzuela, 2009, p. 210).

3.1.8.4 Delito de posesión de drogas

En el análisis de nuestro corpus hemos podido constatar que después del delito de homicidio, la posesión⁶⁵ de drogas se postula como el delito contra la salud más recurrente en el relato del narcotráfico, ya que es evidente que en torno a este delito giren el resto de actos delictivos del narcotráfico.

Aunque el delito de homicidio se ostenta como el culmen de la violencia generada por el narcotráfico, el delito de posesión de drogas es también una de las violaciones a la Ley General de Salud más perseguidas oficialmente y con penas que van de diez a veinticinco años y de cien hasta quinientos días de multa para el que posea estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales o para quien produzca, adquiera, venda, compre, transporte, introduzca o extraiga del país algún narcótico, o bien para quien suministre narcóticos aun gratuitamente o los prescriba sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud (Código Penal Federal de México, 2015, artículos 193, 194 y 195).

Debemos señalar también que las leyes mexicanas permiten a los ciudadanos la posesión de narcóticos de estricto e inmediato consumo personal, siempre y cuando no excedan las cantidades permitidas⁶⁶.

Dado que todas las noticias de nuestro corpus guardan una relación íntima, directa y explícita con la posesión de drogas, en este delito concreto no citaremos fragmentos del corpus que lo ejemplifiquen, puesto que, de lo contrario, nos veríamos en la necesidad de citar fragmentos de, prácticamente, el corpus entero.

⁶⁵ Se entiende por posesión la tenencia material de narcóticos o cuando éstos están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona (Código Penal de Baja California, 2013).

⁶⁶ Véase artículo 479 de la Ley General de Salud (<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>)

3.1.8.4.1 Droga arrojada al suelo

En el proceso de análisis de nuestro corpus descubrimos una información que nos resultó un tanto inverosímil y es que en muchas de las ocasiones en que la policía identifica a algún ciudadano cometiendo el delito de posesión de droga, ésta se encontraba en el suelo y no dentro del vehículo o siendo portada por el infractor, según las declaraciones transcritas de los policías en *Frontera*.

El narrador del relato del narcotráfico describe este dato peculiar en diversas noticias. Citaremos algunos fragmentos:

La mujer arrojó al piso un envoltorio el cual resultó contener 400 gramos de “crystal”, en el interior del auto había dos paquetes más con crystal y 9 bolsas con heroína (Noticia 134. *Mujer tenía diversas dosis de droga*. Ver anexos).

“El Cholo” estaba parado a un lado de la ventana del chófer y arrojó un envoltorio con “crystal” cuando se le acercaron los policías” (Noticia 136. *PEP arresta a dos sujetos con droga*. Ver anexos).

...al percatarse de la presencia policial corrió con la intención de huir al tiempo que arrojó un objeto. Uno de los agentes aseguró el objeto que había lanzado al suelo, el cual resultó contener 7 pequeños envoltorios con “crystal” (Noticia 166. *Cae presunto distribuidor de enervantes*. Ver anexos).

En la entrevista que el abogado tijuanaense, Juan Antonio Valenzuela, especialista en derecho penal, nos concedió, hizo hincapié en que un policía no puede revisar a una persona sin una causa justificada, como por ejemplo «cuando el conductor cometa una infracción, trate de evadir a la policía, cuando ésta le indique que pare», o bien, cuando «el policía aprecie que un delito se esté cometiendo en flagrancia», en este caso, «el policía se encuentra totalmente facultado para realizar una revisión precautoria en labores de prevención del delito». Sin estas causas, «el policía sólo podría revisar un vehículo con una orden de cateo, puesto que el vehículo se considera una extensión del domicilio»⁶⁷. Sin dicha orden de cateo, la revisión sin causa justificada sería considerada «como una violación tanto al derecho a la seguridad jurídica como el

⁶⁷ Ver Art. 132 sobre las Obligaciones del Policía en el Código Nacional de Procedimientos Penales y Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México). Página web oficial: <http://www.gob.mx/>

derecho a la inviolabilidad del domicilio» (J. A. Valenzuela, comunicación personal, 05 de agosto de 2016).

Esta información nos lleva a considerar que en los casos en los que las autoridades alegan que la droga fue encontrada en el suelo, este argumento puede no ser verdadero, sino que esta justificación se utiliza para no exponerse al hecho de reconocer que se están realizando revisiones sin orden de cateo y con ello vulnerando derechos humanos constitucionales.

3.2 La policía del relato

A lo largo de este análisis descriptivo hemos hecho un recorrido exhaustivo del relato del narcotráfico que el periódico *Frontera* nos ofrece, para así abordar todos aquellos aspectos que nos han ayudado a conformar el perfil del narcotraficante en la ciudad de Tijuana. No obstante, no podemos dejar fuera del análisis otros actores también fundamentales en la narración del narcotráfico y que, además, el periódico *Frontera* incluye de manera sistemática en las noticias analizadas: las autoridades policiacas.

3.2.1 Hallazgo, detención y decomiso

En el relato del narcotráfico, el periódico *Frontera* destaca en sus líneas las tres acciones más recurrentes que las autoridades y fuerzas del orden llevan a cabo en su lucha por combatir el narcotráfico en Tijuana. Estas acciones son el descubrimiento de drogas, cadáveres, *narcobodegas*, *narcotúneles*, *narcoplantíos*, *narcolaboratorios*⁶⁸; la captura y/o consigna de narcotraficantes y/o narcomenudistas y el decomiso de armas y drogas.

Citaremos algunos encabezados que nos permiten identificar distintos hallazgos de las autoridades⁶⁹:

⁶⁸ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

⁶⁹ Es relevante mencionar que el estilo de redacción de los titulares del Periódico *Frontera* en algunos casos genera ambigüedad y nos resulta gramaticalmente erróneo debido a su afán excesivo de iniciar los titulares con el verbo de la oración, es decir, con la acción del hecho narrado.

Localizan “narcotúnel”, aseguran a 17 personas (Noticia 9. Ver anexos).
Ubican panel [furgoneta] con 95 paquetes de droga (Noticia 124. Ver anexos).
Hallan mujer estrangulada (Noticia 126. Ver anexos).
Plantío de mariguana descubren con sobrevuelo (Noticia 146. Ver anexos).
Hallan “encobijado” en Cañón Progreso (Noticia 26. Ver anexos).
Aseguran “narcobodega” (Noticia 108. Ver anexos).
Localizan droga adherida a un automóvil (Noticia 115. Ver anexos).
“Revientan” laboratorio (Noticia 170. Ver anexos).
Hallan a ejecutado sobre la vía pública (Noticia 25. Ver anexos).

El decomiso, como consecuencia del hallazgo, también se presenta en el relato como una acción crucial de las autoridades:

Confiscan 11 kilos de mariguana a distribuidor (Noticia 42. Ver anexos).
Decomisan 9 mdp [millones de pesos] en “crystal” a dos sujetos (Noticia 51. Ver anexos).
Incautan 83 millones de pesos de “coca” en El Lago (Noticia 53. Ver anexos).
Decomisan “crystal” y báscula (Noticia 102. Ver anexos).

El sinnúmero de detenciones de las autoridades refuerza la imagen de una policía en constante acecho del crimen. Referimos aquí algunos encabezados que nos señalan la captura de delincuentes:

Detienen a 26 con armas (Noticia 116. Ver anexos).
Aprehenden a dos sujetos con droga, armas y balas (Noticia 81. Ver anexos).
Detienen a un menor con 17 dosis de droga (Noticia 160. Ver anexos).
Caen 9 con “crystal” y armas (Noticia 74. Ver anexos).
Detiene la PGJE presunto asesino (Noticia 88. Ver anexos).
Detiene Municipal a sujeto con 3 plantas de mariguana (Noticia 45. Ver anexos).

A lo largo del relato, el narrador introduce la saturación de verbos que conforman las acciones de las autoridades y refuerzan la construcción literaria del personaje *policía*. Frases y verbos como *fueron capturados*, *fueron cuestionados*, *fue aprehendido*, *le hallaron*, *les confiscaron*, *atraparon*, *incautaron*, *se detuvo*, *fue detenido*, *fueron puestos a disposición del Ministerio Público*, *se desplegaron*, *realizaron*, *indicaron*,

informó, etcétera, dan forma al discurso que describe a la policía de Tijuana, esto desde el prisma del diario *Frontera*.

En esta misma línea, es fácil encontrar fragmentos en los que incluso se percibe un ejercicio de énfasis por parte del narrador en la descripción de las acciones policiales. He aquí algunos ejemplos reveladores:

Elementos de todas las corporaciones policiales, así como el Ejército Mexicano, realizaron un “megaoperativo” la noche del martes con la intención de reducir el índice delictivo (Noticia 8. *Realizan agentes megaoperativo*. Ver anexos).

Como resultado de distintos operativos implementados por agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP) detuvieron a tres sujetos, uno de ellos menor de edad, en posesión de armas de fuego y droga.

Oficiales de la policía Municipal incautaron 11 mil dosis de enervantes a 11 presuntos narcomenudistas, apresados en los operativos delineados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) para inhibir la comisión de delitos (Noticia 4. *Aprehenden a once por “narcomenudeo”*. Ver anexos).

Es pues el relato sobre las acciones de los policías un discurso mediatizado en el que se percibe a un personaje literario que realiza una actividad diligente en la lucha por el narcotráfico y que siempre lleva a cabo sus misiones con éxito y justicia.

Sin embargo, el contraste existente entre la percepción social de los tijuanaenses sobre los miembros de las fuerzas policiacas y la construcción literaria que *Frontera* hace del policía nos lleva a reconocer dos extremos, donde, en el primero, la sociedad no da crédito al discurso y el segundo donde se intenta popularizar a un personaje idealizado. En este punto podemos confirmar con las palabras de Serra (2011) que «la cuestión fundamental es, quizás, que el personaje es al mismo tiempo una construcción presente en el texto y una reconstrucción hecha por el lector» (p. 222).

3.2.2 “Reporte” ciudadano

La ciudadanía se nos muestra también como un actor dinámico en la lucha contra el narcotráfico, puesto que, en diversas noticias, la policía actúa luego de recibir una llamada anónima de un ciudadano que informa o delata sobre algún hecho delictivo.

Este factor contribuye a la creación de un discurso en el que ciudadano y policía ofrecen la imagen de trabajar de forma conjunta para garantizar la seguridad pública. Exponemos a continuación algunos fragmentos donde el ciudadano se nos muestra como partícipe del relato:

Realizaban un patrullaje oficiales de la Policía Municipal y soldados del Ejército Mexicano cuando recibieron un “reporte” [informe] ciudadano acerca de personas que parecían subir o bajar paquetes sospechosos, de dos camionetas [furgonetas] [...] (Noticia 107. Ubican bodegas con marihuana entre viviendas. Ver anexos).

Los hechos se registraron la tarde del lunes, cuando en seguimiento a una denuncia anónima se efectuó un operativo en la Avenida San Antonio de los Buenos [...] (Noticia 117. Aprehenden a presuntos vendedores de droga. Ver anexos).

Se detalló que, derivado de una denuncia anónima, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), perteneciente a la PGR, dieron cumplimiento a una investigación de campo ordenada por el agende del Ministerio Público de la Federación (Noticia 163. PGR incauta 469 kg. de marihuana. Ver anexos).

3.3 Rasgos de la redacción de *Frontera*

En esta sección no nos centraremos en conocer afanosamente al narrador del relato, sino en cómo éste entreteje la información para crear, de forma deliberada o inconsciente, un relato particular del narcotráfico. Estamos plenamente conscientes de que, a pesar de la intención que un periódico y sus redactores tienen a la hora de relatar el diario acontecer, existe otro aspecto más allá de la intención, mucho más revelador y determinante: el sentido existente detrás de las intenciones y de la producción del discurso, así como la importancia del lector en el proceso de significación.

Por ello, insistimos en que no nos preocuparemos ni por el autor de las noticias, ni por sus finalidades puesto que, al igual que Barthes (1970), entendemos que la intención del autor o autores en la construcción de una obra, en nuestro caso, en la confección de las noticias de corte policiaco que hemos analizado, no es el único elemento a través del cual el sentido se hace inteligible, si no que el significado es creado mediante una participación activa del lector a través de un proceso de análisis textual.

3.3.1 Relatividad del número

Entre los aspectos más destacables en el estilo de redacción que el periódico *Frontera* utiliza para narrar el relato del narcotráfico se encuentra la creación de titulares despersonalizados, en los que se incluye un número, sin especificar a qué sujeto refiere dicho número.

Para Reyna (2014) «en la estructuración del discurso periodístico de la inseguridad pública, este tipo de encabezados cumple una doble función: en primer lugar, su ubicación y tamaño jerarquizan la información; en segundo lugar, a través de una oración simple, directa y concisa, resumen el contenido de las noticias» (p. 135).

Pero más allá de las razones prácticas que intentan justificar este tipo de encabezados es necesario observar cómo, en los mismos, las víctimas son desprendidas de su condición humana para convertirse en cifras del recuento. Podemos observar los siguientes titulares:

Aprehenden a once por “narcomenudeo” (Noticia 4. Ver anexos).

Caen 4 con 70 kilos de “crystal” (Noticia 62. Ver anexos).

Matan a 2 en un día (Noticia 20. Ver anexos).

Aseguran a cinco por homicidio (Noticia 114. Ver anexos).

Detienen a 26 con armas (Noticia 116. Ver anexos).

Asesinan a 3; presentaban tiro de gracia (Noticia 119. Ver anexos).

El periódico *Frontera* asume que se dirige a un destinatario acostumbrado, habituado a los asesinatos y demás delitos derivados del narcotráfico. Considera dichos delitos como el pan de cada día, una víctima de homicidio más, dos más, tres más, qué más da; ante la recurrencia monótona de los mismos delitos, *Frontera* nos transmite que la noticia reside en el número. Este estilo de narración reduce la función periodística a un mero conteo de víctimas. Reyna (2014) nos explica que

El encuadre de conteo de cuerpos es tan añejo como la necesidad de evaluar el progreso de una operación militar a partir de las bajas humanas del bando enemigo. En la era mediática, este modo de representación se racionaliza cuando las fuerzas armadas de Estados Unidos plantean una guerra de desgaste a Vietnam del Norte y el Viet Cong en

nombre de Vietnam del Sur ente 1955 y 1975, extendiéndose a la escenificación de todo tipo de tragedias [...]. En este proceso, el valor noticioso de cada situación de riesgo se hace dependiente de la cantidad de víctimas que produce o puede producir (p. 135).

Este estilo de redacción de titulares muestra un afán desmedido de conteo de cuerpos violentados, carentes de identidad, que consigue que la información provoque en el lector una conciencia de normalización del narcotráfico.

Ante la previa enunciación, Valencia (2010) hace una reflexión elocuente que incide en cómo, ante el manejo de la información de los medios de comunicación, el lector pierde -de forma involuntaria- la capacidad de reaccionar:

[...] la información es un poder al servicio del ganador, los medios de comunicación, lavadores de noticias que preparan las cabezas y los pensamientos para que les sea arrancado cualquier atisbo de disidencia: la herramienta para la supresión de cualquier disenso, -incluso interno-. Los medios de comunicación como sobre-expositores de la violencia que naturalizan para los espectadores, a través de un constante bombardeo de imágenes, hasta convertirla en un destino manifiesto ante el cual sólo cabe resignarse (p. 157).

Aunado a la normalización de la violencia impulsada por los medios de comunicación, coincidimos con Alonso (2013) cuando subraya que «los medios de comunicación no son un intermediario neutral, de la misma manera que el ejercicio del periodismo está sujeto a presiones, a percepciones subjetivas, líneas editoriales, textos desiguales y de diferente naturaleza o a las cambiantes circunstancias» (p. 139).

3.3.2 Varios hechos bajo un mismo titular

Otro aspecto destacable de la forma en que se estructura el relato del narcotráfico es el hecho de que, ya sea por falta de espacio físico en las páginas del diario o peor aún, por no considerar relevantes los hechos del narcotráfico o por considerarlos monótonos, el narrador concentra varios hechos violentos en un mismo texto con un único titular, como si cada hecho no tuviera la suficiente entidad para ser tratado de forma independiente.

Los siguientes fragmentos nos dan buena cuenta de cómo el narrador agrupa hechos, no siempre relacionados, utilizando recursos lingüísticos para cambiar de tema como “en otro caso”, “en otro operativo”, “en otra acción”:

En otro caso Jesús Armando Mendoza Urías [...] fue detenido [...]. En un tercer operativo, oficiales detuvieron a Saúl Arciga [...] (Noticia 97. *Capturan a 13 narcomenudistas*. Ver anexos).

En otro operativo, agentes atendieron una denuncia de una persona señalando a sospechosos [...] encontraron 2 paquetes con 3 kilos 150 gramos de heroína [...]. (Noticia 101. *Aseguran 36 kilos de droga a 3 sujetos*. Ver anexos).

En otra acción, municipales del distrito La Presa detuvieron con un paquete de mariguana de regular tamaño a [...] (Noticia 103. *Decomisan mariguana en pañales*. Ver anexos).

Ante esta predisposición del periódico *Frontera* por explicar algunas noticias de la forma menos sustanciosa posible, reuniendo varios hechos en un mismo texto, sin profundizar en los detalles, sin un mínimo de investigación ni contraste de fuentes, sino simplemente alimentando el estilo del recuento de los delitos diarios del narcotráfico, Lozano (2013a), en entrevista para la revista *Clarín*, nos brinda una reflexión pertinente cuando dice que «una de las nefastas consecuencias de la mediatización es la de reducir al máximo la profusión informativa significativa de un acontecimiento. Me refiero a la tendencia de los medios a dar una explicación rápida de los hechos».

3.3.3 Un lector habituado a la violencia y a la subcultura del narcotráfico

En epígrafes anteriores hemos venido sugiriendo que el narrador asume que el lector al que se dirige forma parte de una sociedad habituada a las prácticas del narcotráfico y narcomenudeo.

Esta afirmación se hace mayormente visible cuando encontramos en los textos analizados la inclusión de conceptos sin definición, como, por ejemplo, dar por hecho que el lector sepa cómo identificar, por su envoltura, si un paquete contiene drogas o la forma en la que ésta se prepara antes de ser vendida en las calles.

Dicho individuo sostenía en sus manos unos paquetes con la envoltura característica de la utilizada para empaquetar droga [...] (Noticia 63. Detienen a pareja con droga. Ver anexos).

A su vez se localizaron dos cubetas [cubos] de plástico con varios kilos de droga, sin que fuera partida del tamaño que usualmente se vende en las calles (Noticia 170. “Revientan” laboratorio. Ver anexos).

Un lector ajeno al narcotráfico, después de leer los dos fragmentos anteriores, se preguntaría: ¿cuál es la envoltura característica para empaquetar droga?, ¿cómo es partida la droga antes de ser vendida en las calles?

Sin embargo, el narrador del relato del narcotráfico del periódico *Frontera* da por sentado que su lector no es, en absoluto, ajeno al narcotráfico, sino todo lo contrario. Por ello considera que no necesita que se le expliciten demasiadas disquisiciones. El narrador, pues, considera que se trata de un lector que sabe de lo que le están hablando puesto que está familiarizado con las prácticas del narcotráfico de las que se le narra diariamente en los medios de comunicación. Lo mismo sucede con la terminología del narcotráfico que el narrador transcribe en el relato.

El argot del narcotráfico es un lenguaje entendido no sólo por los actores de este fenómeno sino también por otros actores como el lector de prensa y la sociedad en general; una sociedad a la que si le hablan de *mota* en una noticia sabe que se refieren a la marihuana, si le mencionan la palabra *crico*, sabe que le hablan de la droga sintética denominada cristal, etcétera.⁷⁰

Encontramos fragmentos como el siguiente, donde no se le explica al lector que el vocablo “mota” se refiere a la marihuana. Sólo se limita a entrecomillararlo para señalar que está incluyendo en el texto un sobrenombre:

El hombre confesó que traía “mota” en la mochila, eran cinco paquetes forrados con cinta adhesiva con dos bolsas de polietileno transparente (Noticia 37. *Reportan caso de mula ciega*. Ver anexos).

⁷⁰ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

Por consiguiente, el narrador, de forma generalizada, no explica el significado de los vocablos del argot del narcotráfico en su narración, sino que da por sentado que el lector domina el argot del crimen organizado.

Desde el punto de vista de la semiótica, el periódico *Frontera* ofrece signos que intentan construir la realidad y que la sociedad, empapada e inmersa en la cotidianeidad de la violencia y el crimen, decodifica y dota de significado, reforzando así la visión de Barthes (2009), que advierte la necesaria participación activa del lector en la creación de significado.

El concepto de retroalimentación encuentra cabida en este espacio en el que el receptor, inmerso en la subcultura del narcotráfico, responde al mensaje del emisor, en este caso el periódico *Frontera*, desarrollando un hábito a la información sobre el crimen. De ahí que podamos argüir de la mano de Serrano (1981) lo siguiente:

Otro elemento que cabe señalar como presente en una situación comunicativa es el feed-back o retroalimentación. Con este término nos referimos a una información procedente del receptor como respuesta al mensaje recibido y que tiene una influencia sobre el comportamiento subsiguiente del emisor original. Afirmemos que no todas las respuestas constituyen retroalimentación. Para que lo sean son necesarias las condiciones: 1) es una respuesta a un mensaje del emisor que no habría ocurrido en ausencia del mensaje original 2) si influye el comportamiento consiguiente del emisor. Además, el feedback puede ser intencionado o no (p. 44).

Empero, el narrador rebasa el límite cuando infiere en términos excesivos que su lector conoce, incluso, de tecnicismos policiales, incluyendo contenidos que rayan en el absurdo. Tal es el caso del siguiente fragmento en el que se indican números de averiguaciones previas en la narración:

[...] las armas que los dispararon se encuentran relacionadas en 7 averiguaciones previas por homicidios. Cuatro casquillos calibre .10 milímetros localizados se encuentran relacionados con las averiguaciones previas 181/13/21, 47/13/201, 264/12/201, 05/13/201 y 25/13/201 [...] 26/10/201 y 13537/09/211 (Noticia 38. *Consignan a 3 por asesinatos*. Ver anexos).

3.3.4 ¿Y la corrupción?

Mientras analizábamos el corpus, nos sorprendíamos de no encontrar información en el relato del narcotráfico que sostuviera los altos índices de corrupción que viven las instituciones tanto locales como federales en México y que derivan en impunidad.

Nos topamos con una fuerte contradicción entre el significado del discurso del narcotráfico del periódico *Frontera* y el significado del discurso de otras fuentes, donde se destaca la corrupción policiaca, gubernamental e institucional.

En el análisis de las 174 noticias que conforman nuestro corpus encontramos sólo una noticia en la que el redactor de una forma medianamente explícita incluye en el discurso una declaración oficial que desvela la corrupción del sistema judicial:

En meses recientes, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado ha confirmado que delincuentes de alta peligrosidad han sido puestos en libertad por jueces y varios de ellos han reincidido en actividades delictivas (Noticia 157. *PEP atrapa a capo de la Zona Norte apodado "El Mono"*. Ver anexos).

Ante el filtraje en el discurso de aquellas noticias o declaraciones que delaten casos de corrupción nos preguntamos ¿por qué el periódico *Frontera* construye un discurso del narcotráfico acrítico? La explicación que encontramos más plausible a esta incógnita se remite al miedo por parte no sólo de este periódico local sino de todo aquel medio de comunicación que se aventure a construir el relato del narcotráfico:

Se ha puesto a prueba la hipótesis de que el principal, por no decir único, desafío que afronta el periodismo nacional [en México] es la falta de condiciones de seguridad para investigar y denunciar los vínculos entre el crimen organizado y la clase política (Reyna, 2014, p. 135).

De acuerdo con Reyna (2014), el periodismo mexicano tiene las manos atadas debido al miedo a represalias por parte de reporteros, periodistas y editores, quienes se han conformado con ofrecer un contenido acrítico:

El periodismo mexicano se encuentra en un callejón sin salida entre el “deber ser” y el “no poder hacer”. Está ahí, porque ha intentado cumplir la función de perro guardián en el contexto del combate al y entre el crimen organizado, está ahí porque de manera impune, el crimen organizado y/o la clase política han habitualizado una serie de acciones punitivas a los reporteros y editores que publican contenidos que les resultan incómodos. Está ahí porque enfrentado a la disfuncionalidad de la democracia mexicana no ha podido o querido reorientar normativamente sus prácticas y porque voluntaria o involuntariamente se ha conformado con el conteo de cuerpos y la acrítica reproducción de declaraciones (p. 175).

Otra posible explicación en la que no profundizaremos por no contar con pruebas contundentes es que el periódico *Frontera* no ofrece un relato del narcotráfico avalado por un periodismo serio de investigación debido a sus compromisos con las instituciones.

Sin embargo, pese a los esfuerzos del periódico *Frontera* por preservar la reputación de las fuerzas policiales y de los gobernantes mediante la casi total omisión en el relato de casos de corrupción, las instituciones y las autoridades no gozan de respeto y crédito por parte de los ciudadanos. Algunos estudios sobre la percepción social de la inseguridad pública ponen de manifiesto que la sociedad tijuanaense no ofrece total credibilidad al discurso de los medios, puesto que la sociedad no sólo tiene acceso a la violencia mediante el relato del narcotráfico otorgado por los mismos, sino que también muchas veces acceden a la violencia por la experiencia, lo que acrecienta el miedo y la sensación de inseguridad.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2015, un 34% de los hogares del país tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2015, lo que equivale a alrededor de 11 millones de hogares, víctimas de la delincuencia (INEGI, 2016).

Lo más alarmante es el elevado porcentaje de cifra negra, es decir, la tasa de delitos donde no hubo denuncia o no se inició averiguación previa, tasa situada en un 93%. Entre las razones de las víctimas para no denunciar delitos ante las autoridades destacan la desconfianza en la autoridad. Asimismo, los ciudadanos que sí han denunciado señalan en un alto porcentaje que la denuncia nunca fue resuelta.

La ENVIPE estima a nivel nacional que 59.1% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguido del desempleo, la pobreza, problemas de salud y corrupción.

En este mismo sentido, según el último informe de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), más del 60% de los tijuaneños cree que vivir en Tijuana es inseguro además de asegurar que no confían en sus gobernantes para resolver los problemas de la ciudad (INEGI, 2016).

3.3.5 Escaso periodismo de investigación y opacidad

Esta tendencia del periódico *Frontera* de conformarse con narrar el día a día sin ejercer periodismo de investigación expone al lector a un relato inacabado, oscuro, sin respuestas. Encontramos diversos fragmentos en los que la noticia concluye diciendo que el delito será investigado por las autoridades, con lo cual se espera encontrar otra noticia en días posteriores que narre los resultados de las investigaciones policiales.

El caso quedó para investigación de las instancias federales (Noticia 24. *Decomisan 1.6 tons. De droga tras llamada. Ver anexos*).

Los cinco sujetos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal, por la posesión de armas, así como para ser investigados por otros delitos en los que pudieran estar relacionados (Noticia 83. *Caen Sicarios de "El Tigre". Ver anexos*).

El asunto fue turnado al Ministerio Público federal, que se encargará de hacer el peaje oficial y realizará las indagaciones correspondientes (Noticia 94. *Abandona 60 paquetes de marihuana en la calle. Ver anexos*).

Los tres detenidos están a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde se investigará a las personas (Noticia 113. *Investigan a 3 personas vinculadas a homicidios. Ver anexos*).

Sin embargo, las noticias de seguimiento no suelen aparecer, lo que denota que no existe un seguimiento periodístico claro por parte de *Frontera* de las mencionadas investigaciones policiales citadas en los párrafos concluyentes de las noticias analizadas.

Este desenlace recurrente del relato que sugiere una idea que rara vez se concreta, parece más responder a una salida, a una fórmula pragmática del estilo de redacción, que verdaderamente a la realidad de la noticia.

Los mensajes sobre el crimen que *Frontera* lanza día a día, tienen una intención aparente de mantener al lector completamente informado, ejerciendo desde esa apariencia la *transparencia* periodística. Empero, tras el análisis de los rasgos de su redacción, es indiscutible asegurar que el resultado real de dicha intención no es la *transparencia*, sino completamente contraria a ella, estos mensajes desbordan una exaltación de la *opacidad*, puesto que detrás del relato del narcotráfico que *Frontera* construye se quedan ocultos la corrupción institucional, la impunidad y el miedo.

Frontera coloca filtros y máscaras a los hechos alejándolos de la transparencia y situándola en el plano del misterio. En este sentido es pertinente reconocer junto con Lozano (2013b) que

los medios de comunicación establecen regímenes de visibilidad, incluso, deciden lo que se debe y lo que no se debe ver [...]. Detrás de una máscara siempre hay un misterio, es una especie de juego dialéctico entre la máxima transparencia y la máxima ocultación. Los mecanismos para hacer transparente, implican mediaciones, filtros, [...].

3.3.7 Pedagogía del narcotráfico

No es casual que la ciudadanía tijuanaense conozca cómo operan las bandas criminales dedicadas al narcomenudeo y narcotráfico. Este conocimiento es el resultado de una constante saturación de noticias relacionadas con el crimen y la violencia.

El periódico *Frontera* ha contribuido, gracias al excesivo recuento de víctimas del narcotráfico y a la transcripción de declaraciones oficiales, a formar al ciudadano tijuanaense en el conocimiento de la subcultura del narcotráfico. Basta leer las líneas de la sección policiaca de este periódico para saber muy poco sobre una investigación a fondo de cada delito y mucho sobre las características que envuelven al narcotráfico en la ciudad de Tijuana. De la misma manera, aunque el lector no pertenezca necesariamente a la subcultura del narcotráfico, el argot de este fenómeno delictivo ha traspasado las fronteras y los medios de comunicación, concretamente el periódico *Frontera* colabora con sus relatos y su terminología, a hacer pedagogía del narcotráfico.⁷¹ El periódico *Frontera* consigue hacer pedagogía de la subcultura del narcotráfico debido al poder social que practica sobre sus lectores; poder que puede ser definido como

el control que ejerce un grupo o una organización (o sus miembros) sobre las *acciones* y/o las *mentes* (de los miembros) de otro grupo, con lo cual limita la libertad de acción de los otros o influye en sus conocimientos, sus actitudes o sus ideologías (Van Dijk, 2009).

Según Van Dijk (2009), a fin de poder ejercer un control social manipulativo sobre los otros, deben entrar los conceptos de posición de poder y autoridad en el terreno de juego, de este modo, los periodistas, desde su posición de poder institucional, pueden manipular a los receptores de los discursos de los medios. En este orden de ideas, la práctica de mentir se instala también como una práctica de manipulación social, definida como un acto que «implica la manipulación ilegítima del conocimiento en interacción y comunicación» (ibid, p.394).

El periódico *Frontera* se reserva la narración de los casos de corrupción de las fuerzas policiales y, a cambio, refuerza la narración del conteo de víctimas y la pedagogía constante del narcotráfico, cayendo en la falta denominada omisión que, sin lugar a dudas, desde la ética del periodismo y la comunicación, es considerada como la llana y evidente práctica del mentir.

⁷¹ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

Capítulo 4

ANÁLISIS SEMIÓTICO DEL DISCURSO

«El sentido es el punto de llegada al que se arriba escalando por las estructuras del relato».

- Victorino Zecchetto, 2005.

4.1 Análisis por programas narrativos

En esta segunda parte de nuestra investigación, como ya lo hemos venido anunciando, nos hemos centrado en hacer una lectura semiótica de los textos analizados, entendidos como objetos semióticos.

Para este análisis hemos llevado a cabo un agrupamiento de noticias de acuerdo al *Programa Narrativo de base* (PN)⁷² que conforman y centrados en el narcotraficante. De ahí que hayamos conseguido los siguientes grupos emblemáticos que en sí mismos envuelven el relato más significativo que nos ofrece el periódico *Frontera* sobre el fenómeno del narcotráfico:

- Grupo de noticias cuyo programa narrativo de base es el homicidio por *ajuste de cuentas*⁷³.
- Grupo de noticias cuyo programa narrativo de base es la *mula ciega*⁷⁴.
- Grupo de noticias cuyo programa narrativo de base es el delito por consumo de drogas, en donde concretamente hemos analizado la explotación de menores⁷⁵.

⁷² Cfr. supra: 1.5 *Teoría sobre los recursos metodológicos aplicados a nuestro análisis semiótico* y 1.5.2 *Programa Narrativo*.

⁷³ Cfr. supra: 3.1.8 *Delitos más recurrentes* y 3.1.8.1 *Homicidio por ajuste de cuentas*. Ver también *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

⁷⁴ Cfr. supra: 3.1.8.2 *Mula ciega*.

⁷⁵ Cfr. supra: 3.1.8.4 *Delito de posesión de drogas*.

De cada grupo hemos elegido como corpus un texto ejemplar, es decir, una noticia representativa de cada conjunto, y la hemos sometido al estudio semiótico con recursos de la metodología de Greimas como el modelo actancial, el esquema narrativo canónico y la modalización veridictoria.

4.1.1 Delito de homicidio por ajuste de cuentas

Para el análisis semiótico de uno de los grandes temas que abarca el fenómeno del narcotráfico: el *homicidio por ajuste cuentas*, aplicando la metodología de Greimas, hemos elegido la noticia llamada *Consignan a 4 personas por asesinato*, con fecha de 15 de julio de 2013 (Noticia 41, ver anexos). Con el fin de ofrecer al lector un seguimiento más manejable de la organización narrativa, hemos fragmentado los textos de cada noticia elegida.

4.1.1.1 Noticia: *Consignan a 4 personas por asesinato* (Texto integral)

Fragmento 1: Consignan a 4 personas por asesinato.

Fragmento 2: La víctima fue hallada en un departamento en Segundo Callejón Coahuila.

Fragmento 3: Por el homicidio de un hombre, el pasado 10 de julio, cuatro personas fueron consignadas por agentes ministeriales; el cadáver fue localizado en un departamento ubicado en Segundo Callejón Coahuila.

Fragmento 4: Los inculpados están relacionados con el homicidio de Alejandro Conde González, alias “El Pollo”, cometido en el pasado 10 de julio de 2013, cuyo cadáver fue localizado en un departamento ubicado en el Segundo Callejón Coahuila de la Zona Norte, muerto por anoxemia por estrangulamiento.

Fragmento 5: Los presuntos responsables responden a los nombres de Alejandro Villacaña Rosiles, alias “El Cholo” y “El Pollo”, de 36 años; Raymundo Catalán

Ochoa, alias “El Ray”; Miriam Karina Macías Ayala, de 26 y Lorenzo Maldonado Castillo, alias “El Lencho” de 37.

Fragmento 6: Por las pesquisas realizadas por elementos del Grupo de Homicidios y las declaraciones de testigos y de los propios indiciados, se pudo establecer que los antes mencionados pertenecen a una célula criminal dedicada a la compra y venta de “crystal” y heroína, siendo que el hoy occiso y su pareja sentimental, en un tiempo formaron parte de esta célula vendiendo droga para los presuntos responsables.

Fragmento 7: Sin embargo, el occiso y su pareja, quedaron a deber una cantidad de dinero, por el cual los consignados esperaban la ocasión apropiada para “cobrar” dicho adeudo.

Fragmento 8: El 9 de julio del año en curso Raymundo Catalán, acompañado de Miriam Karina, al llegar a su departamento, vieron pasar al ahora occiso y a su acompañante, Raymundo los abordó y les dijo que quería platicar con ellos.

Fragmento 9: La víctima y su pareja subieron al departamento que utilizaban para empacar droga al que llamaban “La Oficina” situado a un lado del departamento de Raymundo.

Fragmento 10: Cuando los tres estaban ahí, Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45, y le pidió a la pareja de “El Pollo”, que le atara las manos; después llegaron los otros dos indiciados y comenzaron a golpearlo, hasta estrangularlo con una cuerda.

Fragmento 11: Cuando falleció, lo pusieron en una tina de plástico con la idea de ir a tirarlo en un despoblado, pero la pareja sentimental logró escapar y pedir ayuda a policías municipales, por lo que no lograron sacar el cuerpo.

Fragmento 12: Los agentes se trasladaron al lugar reportado, donde se encontraba el cuerpo de “El Pollo”, y lograron detener a los presuntos responsables, quienes aún tenían en su poder el arma de fuego.

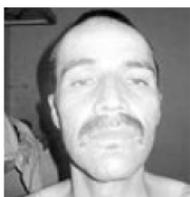
Consignan a 4 personas por asesinato

La víctima fue hallada en un departamento en Segundo Callejón Coahuila

Por el homicidio de un hombre, el pasado 10 de julio, cuatro personas fueron consignadas por agentes ministeriales; el cadáver fue localizado en un departamento ubicado en Segundo Callejón Coahuila.

Los inculcados están relacionados con el homicidio de Alejandro Conde González, alias "El Pollo", cometido en el pasado 10 de julio del 2013, cuyo cadáver fue localizado en un departamento ubicado en el Segundo Callejón Coahuila de la Zona Norte, muerto por anoxemia por estrangulamiento.

Los presuntos responsables responden a los nombres de Alejandro Villacaña Rosiles, alias "El Cholo" y



Alejandro Villacaña Rosiles.



Lorenzo Maldonado Castillo.



Miriam Macías Ayala.



Raymundo Catalán.

"El Pelón", de 36 años; Raymundo Catalán Ochoa, alias "El Ray"; Miriam Karina Macías Ayala, de 26 y Lorenzo Maldonado Castillo, alias "El Lencho" de 37.

Por las pesquisas realizadas por elementos del grupo de Homicidios y las declaraciones de testigos y de los propios inculcados, se pudo establecer que los antes mencionados pertenecen a una célula criminal dedicada a la compra y venta de "crystal" y heroína, siendo que el hoy occiso y su pareja sentimental,

en un tiempo formaron parte de esta célula vendiendo droga para los presuntos responsables.

Sin embargo, el occiso y su pareja, quedaron a deber una cantidad de dinero, por el cual los consignados esperaban la ocasión apropiada para "cobrar" dicho adeudo.

El 9 de julio del año en curso Raymundo Catalán, acompañado de Miriam Karina, al llegar a su departamento, vieron pasar al ahora occiso y a su acompañante, Raymundo

los abordó y les dijo que quería platicar con ellos.

La víctima y su pareja subieron al departamento que utilizaban para empacar droga al que llamaban "La Oficina" situado a un lado del departamento de Raymundo.

Cuando los tres estaban ahí, Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45, y le pidió a la pareja de "El Pollo", que le atara las manos; después llegaron los otros dos inculcados y comenzaron a golpearlo, hasta estrangularlo

con una cuerda.

Cuando falleció, lo pusieron en una tina de plástico con la idea de ir a tirarlo en un despoblado, pero la pareja sentimental logró escapar y pedir ayuda a policías municipales, por lo que no lograron sacar el cuerpo.

Los agentes se trasladaron al lugar reportado, donde se encontraba el cuerpo de "El Pollo", y lograron detener a los presuntos responsables, quienes aún tenían en su poder el arma de fuego.

— REDACCIÓN/FRONTERA

Imagen de la noticia 41 digitalizada.

4.1.1.1 Programas narrativos de base

- Fragmento 1

En la primera frase conformada por el título de la noticia, *Consignan a 4 personas por asesinato*, encontramos una situación de comunicación en la que el actante implícito, que en este caso está representado por el Ministerio Público (A_1), se encuentra en conjunción con un poder, el de consignar⁷⁶ y privar de libertad a los asesinos (O_p); por su parte, las 4 personas consignadas, que son los 4 asesinos (A_2) se encuentran en disjunción con el objeto de valor que es su libertad (O).

De igual forma, comprendemos que el Ministerio Público, que ha consignado a las 4 personas se erige como el *destinador* (Dr.) que dicta la orden de consigna de los asesinos, constituidos como los *destinatarios* (Drios.).

⁷⁶ Consignar: Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público, una vez reunidas todas las pruebas, pone a disposición de la Autoridad Jurisdiccional [Juez] a una persona para que sea juzgada por el delito del que se le acusa, cuando se confirma la existencia del delito y la probable responsabilidad del inculcado; mientras tanto, el inculcado es retenido en un reclusorio preventivo (Código Penal de Baja California, 2013).

Este hecho está constituido como el primer *Programa Narrativo* (PN) de la noticia, mismo que es posible representar de la siguiente manera:

$$\begin{array}{ll} A_1 \cap O_p & A_2 \cup O^{77} \\ \text{Dr.} & \text{Drios.} \end{array}$$

En esta secuencia, el *sujeto de hacer* representado por el Ministerio Público, quien es el que realiza la *performance* no es el mismo que el *sujeto de estado*, -los 4 asesinos-, por lo que el hacer del primero transforma al *sujeto de estado*, pero no lo beneficia.

Puesto que las 4 personas han sido consignadas por el delito de homicidio, desde el titular ya encontramos señalado otro programa narrativo: el *homicidio*, cuyo relato se describe y construye a lo largo de la noticia, a través de la narración del periódico, y además constituye el *programa narrativo de base* más importante y habitual en el discurso del narcotráfico.

En esta primera secuencia ya vemos manifestados dos *programas narrativos de base* el *homicidio* PN₁ y la *consigna* PN₂, manifestada por la privación de la libertad.

4.1.1.1.2 Distribución Actancial

Es necesario recordar que un actante es lo «que es (su ser), más lo que hace (su hacer). La figura del actante es como una especie de molde de la estructura semionarrativa de superficie que, en el nivel de la discursividad, puede adquirir la investidura de múltiples formas de sujetos u objetos específicos» (Dallera, 2005, p. 166-167).⁷⁸

En este relato, en buena parte, debido a los múltiples programas narrativos de uso que lo conforman y al elevado sincretismo actancial, los roles estanciales adquieren una amplia complejidad.

⁷⁷ A lo largo de este análisis semiótico haremos uso de los símbolos que constituyen la formulación del programa narrativo, tales como el símbolo de conjunción (\cap), disjunción (\cup), etcétera, cuyo significado puede ser consultado en el epígrafe 1.5.2 *Programa Narrativo*.

⁷⁸ Cfr. supra: 1.5 *Teoría sobre los recursos metodológicos aplicados a nuestro análisis semiótico* y 1.5.1 *Modelo actancial*.

Por ello nos encontramos con la posibilidad de desprender del relato diferentes esquemas de distribución actancial. Nos hemos concentrado principalmente en describir la distribución actancial que los programas narrativos de base: *homicidio* y *consigna*, nos ofrecen.

4.1.1.1.3 El *homicidio*, primer Programa Narrativo de base

En primera instancia tenemos el siguiente esquema que engloba el *primer programa narrativo de base*, el *homicidio* (PN₁).

a) *Sujeto-Objeto*

En el PN₁ el *sujeto* es representado por los cuatro asesinos intentando establecer una relación con su *objeto*, que en este caso es el deseo de llevar a cabo un asesinato, *un ajuste de cuentas*.

Sujeto ----- *Objeto*

Deseo: homicidio por *ajuste de cuentas*

4 asesinos (S₁) ----- asesinar a Alejandro, “El Pollo” (O)

b) *Destinador-Destinario*

Por su parte, el *destinador* aparece representado por el jefe de la célula criminal quien induce o manda a los sicarios, es decir, los *destinatarios*, a cometer el homicidio. Como es común, el rol del *destinatario* se funde con el del *sujeto*, al que podemos denominar, siguiendo la terminología de Greimas, como el *destinatario-sujeto*.

La aceptación de la misión por parte del *destinador* establece una estructura contractual de comunicación entre actantes en la que, mediante la manipulación, el *destinador hace hacer* y el *destinatario* lleva a cabo el *hacer*. A este «hacer manipulatorio del *destinador* Greimas lo denomina hacer persuasivo, que hace hacer y hace creer al sujeto manipulado» (Greimas en Dallera, 2005, p.178). Este par de roles se simplifica de la siguiente forma:

Destinador ----- *Destinatario*

Jefe de la célula criminal ----- Los 4 asesinos

En el mundo del narcotráfico, las células criminales están manejadas por un superior, que puede ser el jefe de la célula criminal o el jefe de varias células criminales u organización criminal o cártel dedicados a la venta y tráfico de drogas y al *ajuste de cuentas*. Es el jefe quien decide quién debe pagar con su vida por las deudas adquiridas en la distribución de la droga y es a él a quien se le deben rendir cuentas de la venta y distribución de las drogas. Además, en algunos casos, él mismo participa en las ejecuciones, acompañado y ayudado de sus secuaces, como en esta noticia, donde él cumple varios roles actanciales (héroe, destinatario, sujeto de hacer y falso héroe). Además, como ya mencionábamos en el capítulo 3, la mayoría de los asesinatos están relacionados con el narcomenudeo y el *ajuste de cuentas*.⁷⁹

c) *Ayudante y Oponente*

Siguiendo con este primer esquema de distribución actancial aparece el último par de roles, el *ayudante* y el *opponente*.

Comenzando con el *ayudante*, es preciso recordar que su función «consiste en operar en el sentido de acercamiento del *destinatario-sujeto* al *objeto de deseo*, facilitando la comunicación entre ambos (*sujeto-objeto*); mientras que los *opponentes* crean obstáculos, oponiéndose a la realización del deseo o a la comunicación con el *objeto*» (Dallera, 2005, p. 170).⁸⁰

⁷⁹ En la noticia del periódico *Frontera* del día 13 de septiembre de 2013 encontramos la declaración del funcionario Abel Galván Gallardo, Subprocurador Contra la Delincuencia Organizada, quien señala que, hasta la fecha de la noticia, «el 80% de los homicidios registrados en el estado (Baja California) están relacionados con el narcomenudeo y ajustes de cuentas [...]». Asimismo, en noticia del 11 de septiembre, en el mismo periódico, Galván Gallardo comunicó que, hasta dicha fecha, tan sólo en la ciudad de Tijuana se había registrado un total de 370 homicidios relacionados con grupos delictivos.

⁸⁰ Cfr. supra: 1.5 *Teoría sobre los recursos metodológicos aplicados a nuestro análisis* y 1.5.1 *Modelo actancial*.

En nuestro relato del homicidio, quien se erige como *ayudante* “involuntario” es la pareja sentimental de la víctima, al recibir la orden amenazante de uno de los cuatro asesinos de atar las manos de Alejandro, “El Pollo”:

Fragmento 10: Cuando los tres estaban ahí, Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45 y le pidió a la pareja de “El Pollo” [Alejandro, “El Pollo”] que le atara las manos; [...].

Debemos observar que el *destinatario-sujeto* al verse representado por 4 personas se ve ayudado entre sí, es decir, también opera como *auto ayudante*.

Aunque sólo dos de los sicarios hayan explícitamente estrangulado a la víctima, los otros dos han realizado *programas narrativos de uso* que han permitido que el *programa narrativo de base*, que es el *homicidio*, se consumara.

Continuación de fragmento 10: [...] después llegaron los otros dos indiciados y comenzaron a golpearlo, hasta estrangularlo con una cuerda.

Entre estos *programas narrativos de uso* se encuentra la complicidad y quien la ha ejercido ha sido también consignado como asesino, puesto que las leyes sobre homicidio en México juzgan como asesino a quien haya sido cómplice presencial del mismo, aunque su grado de participación será tomada en cuenta al momento de individualizar la pena.⁸¹

En este sentido, a pesar de que son tres los sicarios quienes realizan la *performance*, (*uno de ellos amenaza a Alejandro y a su pareja con un arma y los otros dos le torturan y estrangulan hasta asesinarle*), el cuarto sicario, Míriam Karina, a pesar de no haber torturado, ni estrangulado a la víctima, también se constituye como el *destinatario-sujeto* por su función de cómplice; ella acompaña a los otros tres sicarios durante todo el relato como *observadora*, sin que el narrador le atribuya ninguna acción concreta, más que la de *acompañar*:

⁸¹ Ver art. 16 del Código Penal de Baja California que define y clasifica a los diferentes tipos de autores y partícipes de un delito. <http://www.bajacalifornia.gob.mx>

Fragmento 8: [...] Raymundo Catalán, acompañado de Míriam Karina, al llegar a su departamento, vieron pasar al ahora occiso y a su acompañante, Raymundo los abordó y les dijo que quería platicar con ellos.

De igual forma, el arma de fuego de uno de los sicarios también ocupa el rol de *ayudante*, dado que, mediante la amenaza, el *sujeto de hacer* acelera con dicha arma la comunicación con su *objeto de valor*:

Fragmento 10: [...] Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45[...].

Por su parte nos encontramos también con el rol del *oponente*. Este es el punto en el que uno de los actores principales en el relato del narcotráfico entra en juego. Se trata de las fuerzas policiales, en este caso los agentes ministeriales se constituyen como el principal *oponente*:

Fragmento 3: Por el homicidio de un hombre, 4 personas fueron consignadas por agentes ministeriales.

Fragmento 12: [...] lograron detener a los presuntos responsables quienes [...].

4.1.1.1.3.1 Hacer transformador

En la distribución actancial descrita en los epígrafes anteriores, los cuatro asesinos (S1), constituyen el *sujeto de hacer*, mientras que el *sujeto de estado* está representado por Alejandro, alias “El Pollo” (S2), es decir, la víctima del asesinato.

Observaremos dos *objetos de deseo* que conforman las relaciones de comunicación entre el *sujeto* con su *objeto*. Los sicarios tienen como *objeto de valor*: privar de la vida a Alejandro y, a su vez, Alejandro busca salvar su vida.

De forma esquematizada tenemos a los siguientes *sujetos de hacer* y *sujetos de estado*:

S₁..... Los 4 asesinos
S₂..... Alejandro (la víctima)
O₁..... Matar a Alejandro
O₂..... Salvar su vida
S₃..... Los 4 asesinos

Donde S₁ y S₃, están sincréticamente reunidos en un solo actor.

Dado que el *homicidio*, constituido como el *hacer transformador*, es llevado a cabo, S₁ establece una comunicación de conjunción con su *objeto* (O₁) al asesinar a Alejandro, mientras que S₂, establece una relación de disyunción con su *objeto* (O₂), al ser estrangulado con una cuerda.

Estas dos relaciones se pueden formular con los siguientes enunciados:

F transf. [S₁ => (S₃ ∩ O₁)]

F transf. [S₁ => (S₂ U O₂)]

4.1.1.1.4 La consigna, segundo Programa Narrativo de base

Hemos revisado la distribución actancial que nos ofrece el primer *Programa Narrativo* (PN₁) *de base* que es el *homicidio*. Ahora nos concretaremos en el segundo, la *consigna* (PN₂) con la que viene aparejada la captura en primer término y la coerción de la libertad ejercidas por las autoridades policiales, en nuestro relato concretamente, por los agentes ministeriales (Ministerio Público).

a) Sujeto-Objeto

En el PN₂, el *sujeto* es representado por los agentes ministeriales intentando establecer una relación con su *objeto*, que en este caso es el deseo de cumplir la ley mediante la captura y consigna de los responsables de un asesinato.

La entrada de la narración de la noticia establece estos roles claramente:

Fragmento 3:” Por el homicidio de un hombre, el pasado 10 de julio, cuatro personas fueron consignadas por agentes ministeriales”.

Mismos que formulamos de la siguiente manera:

Sujeto -----*Objeto*

Deseo: hacer cumplir la ley

Los agentes ministeriales (S₁) -----Capturar y consignar a los asesinos (O)

b) Destinador-Destinataria

El rol de *destinador* está ocupado por la instancia superior de la Agencia Ministerial (Ministerio Público) que en México es ejercida por la Procuraduría General de Justicia (PGR); es la PGR entonces quien, como jefes de la Agencia Ministerial o Ministerio Público, actúa como *destinador* al enviar a los agentes ministeriales a cumplir la tarea de capturar y consignar delincuentes. De igual forma, el rol del *destinatario* se une con el del *sujeto*, convirtiéndose en el *destinatario-sujeto*.

Destinador ----- *Destinatario*

PGR ----- Agentes ministeriales

Asimismo, la búsqueda de justicia, la condena por parte de la sociedad hacia los delitos del narcotráfico, la presión internacional, la función *primaria* de los medios de comunicación y el miedo de la sociedad civil a los actos delictivos se sitúan también como el *destinador* que envía al *destinatario* a intentar erradicar la subcultura del narcotráfico y los daños que sus acciones conllevan.

c) Ayudante-Oponente

Los roles de *ayudante* y *oponente* en este segundo programa narrativo se ven ocupados por diversos actores.

El rol de *ayudante* de los agentes ministeriales, en el relato de esta noticia, está ocupado principalmente por la pareja sentimental de Alejandro, “El Pollo”, ya que ella consigue huir y pedir ayuda a la policía:

Fragmento 11: [...] Pero la pareja sentimental [de Alejandro, “El Pollo”] logró escapar y pedir ayuda a policías municipales [...].

Nuestro *destinatario-sujeto* también se ve ayudado por otros factores para acercarse a su *objeto de deseo*, se trata de las acciones realizadas por el Grupo de Homicidios, por las declaraciones de los testigos y por las confesiones de los mismos asesinos:

Fragmento 6: Por las pesquisas realizadas por elementos del Grupo de Homicidios y las declaraciones de testigos y de los propios indiciados se pudo establecer que los antes mencionados [los cuatro asesinos] pertenecen a una célula criminal dedicada a la venta de “cristal” y heroína [...].

En este mismo sentido, otro *ayudante* del *destinatario-sujeto* está representado por la ley, la cual da poder a los agentes para llevar a cabo la captura y la consigna. Por su parte, el principal *oponente* del *destinatario-sujeto* es el mismo delincuente, quien repele a las autoridades, ya sea por la portación de armas para defenderse, o bien por conseguir, mediante triquiñuelas salir ileso. A la impunidad también se le atribuye la función de obstáculo, puesto que actúa como agente oponente para el cumplimiento de la ley y la erradicación del crimen en todas sus modalidades.⁸²

4.1.1.1.4.1 Hacer transformador

En la distribución actancial que el PN₂ nos ofrece, el *sujeto de hacer*, se encuentra representado por los agentes ministeriales (S₁) y el *sujeto de estado* (S₂) está ocupado por los cuatro asesinos.

⁸² Cfr. supra: 1.5.3 *Esquema narrativo canónico* y 2.2 *Historia de Tijuana y consolidación del narcotráfico en la región*.

En este programa narrativo, los *objetos de deseo* son la *captura y consigna* (O_1) perseguida por los agentes ministeriales, quienes se encuentran en una relación de conjunción con su *objeto de deseo* al haber capturado y consignado a los asesinos. De igual manera, el *objeto de deseo* de los cuatro asesinos detenidos y consignados se nos muestra como el deseo de libertad (O_2), objeto de deseo con el que los asesinos establecen una relación de disjunción, gracias al hacer transformador de S_1 .

Con el fin de simplificar, podemos crear el siguiente esquema:

S_1 Agentes ministeriales

S_2 Los cuatro asesinos

O_1 Capturar y consignar a los asesinos

O_2 Libertad e impunidad

S_3 Agentes ministeriales

En este esquema, el sincretismo actancial entra de nuevo en funcionamiento al unir a S_1 y a S_3 en un mismo actor. El hacer transformador del *sujeto de hacer* sobre el *sujeto de estado* quedaría expuesto en los siguientes enunciados:

F transf. [$S_1 \Rightarrow (S_3 \cap O_1)$]

F transf. [$S_1 \Rightarrow (S_2 \cup O_2)$]

4.1.1.1.5 Oposiciones

A nivel semántico, identificamos las siguientes oposiciones, sin permitirnos la intervención en el campo de juego de conceptualizaciones morales particulares, sino meramente las que se desprenden del análisis del discurso, es decir, las que se encuentran circunscritas de forma subyacente en el universo axiológico del relato del homicidio en la subcultura del narcotráfico:

4.1.1.1.5.1 *Muerte vs vida*

En esta oposición, el poder de matar está detentado por los sicarios y Alejandro, “El Pollo”, es el objeto en el que se ejerce dicho poder. La potestad de matar es introducida en el relato como una sanción, los sicarios asesinan a Alejandro, “El Pollo”, porque él no ha pagado sus deudas, con lo cual, en la subcultura del narcotráfico los homicidios están justificados, puesto que no se trata de otra cosa, más que de un *ajuste de cuentas*; desde sus reglas internas, la muerte es un castigo merecido. En esta subcultura existe una ruptura con las normas civiles y judiciales.

Fragmento 7: Sin embargo, el occiso y su pareja quedaron a deber una cantidad de dinero, por el cual los consignados esperaban la ocasión apropiada para “cobrar” dicho adeudo.

La figura *cobrar* adquiere un significado distinto al que sugiere la primera de sus acepciones apuntada por el diccionario de la Real Academia Española que es recibir dinero como pago de una deuda.

En la subcultura del narcotráfico, *cobrar* constituye un vocablo más de su argot⁸³ y nos habla del *ajuste de cuentas*, es decir, el castigo; quien debe dinero y no cumple con sus deudas, paga con su vida. Por ende, en el campo de significación del narcotráfico, *cobrar* se asemeja más a una de las últimas acepciones de esta palabra dadas por la RAE: Indemnizarse, compensarse de un favor hecho o de un daño recibido.

Narrativamente, la muerte puede leerse en el eje del *destinador vs destinatario* donde el *destinador* (asesino) transmite al *destinatario* un objeto negativo (la muerte), traducido figurativamente como *don*.

⁸³ Véase el *Glosario derivado del argot del narcotráfico* en el apartado A.

4.1.1.1.5.2. *Oprobio vs Dignidad*

El *oprobio* es introducido en el relato también como una sanción, por la tanto, también es una acción justificada, desde el prisma de significación de los miembros de la subcultura del narcotráfico. El poder de humillar lo detentan los asesinos, movidos por su razón: deben hacer *justicia*.

Las normas impuestas en el seno de las células criminales del narcotráfico y el narcomenudeo dejan claro que quien no paga sus deudas no merece vivir, tampoco merece ser respetado por sus enemigos criminales. Además, la víctima no debe pagar sólo con su vida, sino también con su *dignidad*. Los asesinatos perpetrados por las bandas criminales suelen ir precedidos por la *tortura* y la *humillación* de la víctima. Ésta debe estar consciente antes de morir de que se le mata porque no ha cumplido con las reglas establecidas por la subcultura del narcotráfico.

De acuerdo a sus reglas, quien debe dinero por la venta de drogas, debe pagarlo. El delincuente que pertenece a una célula criminal no puede imponer sus propias normas, debe ser fiel a las reglas y estatutos internos que dicte la organización criminal a la que pertenezca, de lo contrario, él y en muchos casos, también sus familiares están expuestos a ser objeto de un *ajuste de cuentas*. Blancornelas (2009) afirma que los narcotraficantes en general matan únicamente por tres motivos, cuando alguien es desleal, incumple con los pagos o es su enemigo.

En nuestro relato, Alejandro, “El Pollo”, antes de ser asesinado, es obligado, junto con su pareja sentimental a desnudarse, a exponer su cuerpo frente a sus verdugos. Debe vivir la *humillación* y el *desprecio* del que falla, del que incumple, del que traiciona a la célula criminal, del que es desleal.

La desnudez involuntaria es considerada un ataque a la *dignidad*, una violación a las reglas sociales, considerado como un acoso sexual, por tanto, como un acto delictivo.

Fragmento 10: Cuando los tres estaban ahí, Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45 [...].

De igual forma se constata la desvalorización del ser humano, la utilización del cuerpo como objeto subyugado, como producto *mercantizable*.

Fragmento 11: Cuando falleció, lo pusieron en una tina de plástico con la idea de ir a tirarlo a un despoblado [...].

En la entrevista que realizamos al abogado tijuaneño Juan Antonio Valenzuela, especialista en derecho penal, nos confirmó que además de la humillación que pueda ser propinada a un individuo por pedirle que se desnude, este hecho está contemplado en la ley, concretamente en el artículo 180 del Código Penal de Baja California, México, como abuso sexual gravado con violencia y se sanciona en Baja California con 2 a 8 años de prisión más una multa y, además, se pueden agregar de 1 a 3 años de prisión por la violencia moral ejercida para obligar a la víctima a desnudarse. «Todo esto sin perjuicio de que adicionalmente estaría cometándose el delito de secuestro y homicidio calificado por la forma en que se torturó a la víctima [Alejandro, “El Pollo”] antes de asesinarlo». (J. A. Valenzuela, comunicación personal, 05 de agosto de 2016).

4.1.1.1.5.3 Justicia vs Injusticia

Esta oposición se nos muestra narrativamente como un sistema de intercambio con dos *sujetos* con los que circulan dos objetos negativos, Alejandro, “El Pollo” rompe las reglas, por ende, sus verdugos le castigan por ello.

En la subcultura del narcotráfico, la justicia adquiere significaciones distintas a las establecidas por la sociedad. Aquí, el asesinato y la tortura por *ajuste de cuentas* son justos, lo injusto, según sus reglas, es contraer deudas con los miembros de una célula criminal y no responder favorablemente.

Las reglas manejadas en el seno del crimen organizado se confrontan con las leyes de la sociedad misma que, según las normas del narcotráfico, parece no entender que los asesinatos realizados por narcomenudistas y narcotraficantes desde su perspectiva son *justos*, dando origen a una dicotomía de sociedades en la que la sociedad civil y las autoridades se revelan ante la violencia, y los criminales del narcotráfico se revelan ante la ley. Ambas partes con normas distintas, pero que, a su vez, en ocasiones sufren

una infiltración cuando se asegura que «el cruce de papeles entre narcos y policías incluye desde las «funciones dobles» hasta la suplantación, [y] los narcos se hacen pasar por policías y viceversa» (Valenzuela, 2010, p.140).

4.1.1.1.6 Esquema narrativo canónico

En el relato de la noticia del homicidio que hemos analizado, nos encontramos con dos recorridos narrativos distintos, el del *héroe* positivo y el del *héroe* negativo. A ambos se les asignan pruebas distintas para alcanzar objetos de deseo igualmente disímiles. Hemos analizado ambos recorridos con la ayuda de las tres pruebas que conforman el esquema narrativo canónico.

4.1.1.1.6.1 Esquema narrativo del *héroe* positivo

4.1.1.1.6.1.1 Prueba cualificante

Si abordamos el análisis considerando *héroe* a los agentes ministeriales (la policía), observamos que, en el caso de nuestro relato del *homicidio* y la *consigna*, los policías, después de haber aceptado su misión de capturar a los asesinos y con ello hacer cumplir la ley, antes debieron someterse a distintas pruebas para adquirir las competencias necesarias.

Es más que probable que hayan cursado satisfactoriamente estudios pertinentes para adquirir titulaciones de policías y/o agentes ministeriales. Los estudios deben haber incluido una suerte de materias que involucraron una capacitación física, psicológica e intelectual que les permitió tener herramientas de investigación, capacidad física en el campo y manejo adecuado de armas, entre otras.⁸⁴

⁸⁴ Entre las competencias formales más importantes que un ciudadano tijuanaense debe reunir para ser agente del Ministerio Público se encuentran: no tener antecedentes penales por delito doloso en el país o por aquellos que se consideren como tales en el extranjero, no estar sujeto a proceso penal; no estar sujeto a investigación, averiguación previa; no contar con tatuajes antisociales ni accesorios en perforaciones cutáneas visibles portando uniforme; gozar de buena salud física y mental; no haber sido inhabilitado, separado o removido del cargo de la misma u otra institución policial; aprobar los procesos de Evaluaciones de Control de Confianza; ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener de 21 a 40 años de edad; una estatura mínima de 1.60 m en hombres y 1.55 m en mujeres; contar con estudios universitarios; de notoria buena conducta, etcétera (PGJE, 2015).

Pero no todas las competencias en su prueba cualificante son de orden académico o físico, sino que también, concretamente en el relato del homicidio que estamos analizando, los agentes ministeriales reciben información de distintas fuentes, entre ellas, la misma sociedad civil, que les cualifica para efectuar exitosamente su misión. Estas ayudas que refuerzan las competencias del héroe, se nos muestran en el plano del discurso como las acciones realizadas por el actante *ayudante* que analizábamos en el epígrafe 4.1.1.1.4, relativo a la distribución actancial:

Fragmento 6: Por las pesquisas realizadas por elementos del Grupo de Homicidios y las declaraciones de testigos y de los propios indiciados, se pudo establecer que los antes mencionados pertenecen a una célula criminal dedicada a la compra y venta de cristal y heroína.

La llamada que los agentes ministeriales reciben de parte de la pareja sentimental de la víctima, Alejandro, “El Pollo”, se constituye de igual modo como un conocimiento que aporta más competencias al héroe, en la modalidad del saber:

Fragmento 11: [...] pero la pareja sentimental logró escapar y pedir ayuda a policías municipales, por lo que no lograron sacar el cuerpo.

4.1.1.1.6.1.2 Prueba decisiva

Una vez que se establece la aceptación de la misión y la cualificación del héroe, éste debe emprender la búsqueda y concretar su compromiso decisivo. En nuestro relato, el héroe sale a la búsqueda y captura de los asesinos a quienes logra localizar en un departamento ubicado en una localidad del norte de Tijuana:

Fragmento 2: La víctima [junto con los asesinos] fue hallada en un departamento en Segundo Callejón Coahuila.

Fragmento 12: Los agentes se trasladaron al lugar reportado, donde se encontraba el cuerpo de “El Pollo” y lograron detener a los presuntos responsables, quienes aún tenían en su poder el arma de fuego.

Además de la captura, la *consigna* es igualmente la prueba decisiva:

Fragmento 3: Por el homicidio de un hombre, el pasado 10 de julio, cuatro personas fueron consignadas por agentes ministeriales [...].

En la prueba decisiva se incluye impedir que los verdugos consigan deshacerse del cuerpo –práctica habitual en un asesinato perpetrado por miembros de células criminales dedicadas al narcotráfico y/o al narcomenudeo.⁸⁵

Fragmento 11: Cuando falleció, lo pusieron en una tina [bote] de plástico con la idea de ir a tirarlo en un despoblado, pero la pareja sentimental [de Alejandro, “El Pollo”] logró escapar y pedir ayuda a los policías, por lo que no lograron sacar el cuerpo.

4.1.1.6.1.3 Prueba glorificante

El reconocimiento de la prueba decisiva en el recorrido del *héroe positivo* se manifiesta en primera instancia en la publicación por parte de los medios de comunicación de la consecución de la prueba decisiva del *héroe*. Es, en este caso, el periódico *Frontera*, quien, al reconocer el hecho como una noticia, le atribuye la calidad de interesante y digna de ser divulgada. Desde el titular de la noticia (*Consignan a 4 personas por asesinato*), iniciado por la acción de *consignar* de las autoridades, damos cuenta del reconocimiento público que este medio le ofrece al suceso.

Los superiores del *héroe* contribuyen también a la glorificación, dado que cada vez que un policía consigue capturar a los responsables de un asesinato, para luego proceder a su consigna, es lógico que sea felicitado por su hazaña dentro de la corporación policial a la que pertenezca; en nuestro relato sería en concreto la Agencia Ministerial o Ministerio Público.

⁸⁵ Cfr. supra: 3.1.8.1.1 *Formas de matar* y 3.1.8.1.2 *Formas de deshacerse de los cadáveres*.

La sociedad también participa en el reconocimiento del héroe a través del lector del periódico quien, en su afán de justicia, al leer la noticia se ve complacido de la captura y consigna de los 4 asesinos de un hombre.

Sin embargo, la prueba de consigna y captura, en una sociedad como la tijuanaense, deja un resabio de insatisfacción, ya que la prueba decisiva definitiva, desde la perspectiva del lector y de los superiores del *héroe*, consistiría en que el héroe hubiera llegado antes de la ejecución de la víctima [Alejandro, “El Pollo”] y mediante una confrontación con el héroe negativo, la hubiera evitado. Sin embargo, el héroe llega tarde, el asesinato de Alejandro, “El Pollo”, ya había sido consumado. Este *fallo* en la prueba, alimenta la percepción de los ciudadanos tijuanaenses de falta de pericia de las autoridades, de impunidad y de un incremento desmesurado de delitos de alto impacto.⁸⁶

La prueba entonces se puede calificar como triunfo o fracaso; en caso de que sea fracaso, el héroe no sería premiado, sino que recibiría un castigo, que puede incidir en su reputación y en el grado de insatisfacción de la sociedad, reflejada, por ejemplo, en los resultados de estudios de percepción social de las fuerzas policiales e inseguridad ciudadana donde se destaca la exigua credibilidad otorgada a la policía mexicana por parte de la sociedad⁸⁷. El fracaso de la prueba puede responder en gran medida a que el héroe no ha sido adecuadamente cualificado para llevar a cabo su misión.

Recordemos que la competencia no es siempre positiva, puede ser insuficiente e incluso negativa, así como la ejecución puede lograrse o fracasar” (Greimas en Courtés, 1980, p. 17).

Nuestro héroe para ser definido como sujeto competente, en palabras de Greimas (1980) «tiene que estar dotado de las marcas de la realización» del Programa Narrativo que se le asigne, «lo cual quiere decir que debe poseer un conjunto de modalidades de querer y/o deber y de poder y/o saber hacer» (p. 17).

⁸⁶ Cfr. supra: 3.1.8.1 *Homicidio por ajuste de cuentas*.

⁸⁷ Cfr. supra: 3.3.4 *¿Y la corrupción?*

En el discurso de la noticia analizada, nuestro héroe recibe una alerta de la pareja de la víctima (*pero la pareja sentimental logró escapar y pedir ayuda a policías municipales*), lo que dota al héroe de una competencia en el plano del conocimiento, pero esta solicitud de ayuda se realiza después del homicidio, con lo cual, el héroe no consigue salvar la vida de Alejandro, “El Pollo”, lo que constata el *fallo* en la prueba.

4.1.1.1.6.2 Esquema narrativo del *héroe negativo*

4.1.1.1.6.2.1 Prueba cualificante

Inversamente, cuando abordamos el análisis señalando como héroe a los cuatro asesinos se nos presenta un esquema narrativo completamente distinto. Las pruebas que este *héroe* debe seguir están encaminadas a realizar el *contrato* o *misión* de privar de la vida a Alejandro, “El Pollo”, por sus deudas contraídas en el negocio del narcomenudeo, lo que se conoce como un *homicidio por ajuste de cuentas*.

Para conseguir su misión, al igual que nuestro *héroe positivo*, el *héroe negativo* debe adquirir las competencias suficientes. Las competencias del *héroe* en el plano discursivo se nos manifiestan principalmente por su pertenencia al crimen organizado.

Fragmento 6: [...] se pudo establecer que los antes mencionados [el héroe] pertenecen a una célula criminal dedicada a la compra y venta de cristal y heroína [...].

Este hecho nos desvela que el héroe, antes de formar parte de la célula criminal debió haber cumplido con pruebas que le dieron acceso al grupo criminal, como demostrar que es un delincuente dispuesto a llevar a cabo delitos de narcotráfico, entre ellos, vender y traficar con droga, así como aceptar cometer homicidios que puedan incluir tortura previa.

El relato también nos informa de recursos representados por objetos que dotan al héroe de competencias para asesinar a Alejandro, “El Pollo” ", como, por ejemplo, el arma de fuego calibre .45 y una cuerda.

Fragmento 10: [...] amenazándolos con un arma de fuego calibre .45 [...] hasta estrangularlo con una cuerda [...].

La tina [bote] de plástico es otro recurso que cualifica al héroe para intentar, una vez estrangulada la víctima, llevar a cabo la misión de deshacerse del cadáver.

Fragmento 11: Cuando falleció, le pusieron en una tina [bote] de plástico con la idea de tirarlo en un despoblado [...].

4.1.1.1.6.2.2 Prueba decisiva

Después de contar con las cualificaciones necesarias para llevar a cabo la misión de asesinar a Alejandro, “El Pollo”, el *héroe* se dispone a realizar su prueba decisiva. Espera la llegada de la víctima en su departamento, la aborda con engaños y una vez acorralada perpetra el *homicidio*, precedido por amenazas, vejaciones y acoso sexual.

Fragmento 10: Cuando los tres estaban ahí, Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45 y le pidió a la pareja de “El Pollo”, que le atara las manos; después llegaron los otros dos indiciados y comenzaron a golpearlo, hasta estrangularlo con una cuerda.

Al parecer, la consecución del homicidio daría por sentado el éxito de la prueba decisiva. No obstante, la misión no ha sido completamente satisfactoria puesto que el *héroe* tiene la intención, como en la mayoría de los casos de homicidios del narcotráfico, de desaparecer al cadáver para así eliminar las evidencias del asesinato, pero no lo consigue.

Fragmento 11. Cuando falleció, lo pusieron en una tina de plástico con la idea de ir a tirarlo en un despoblado.

La policía frustra la misión integral del *héroe* a causa de la huida de la pareja de la víctima y su llamada de auxilio.

Fragmento 11: [...] pero la pareja sentimental logró escapar y pedir ayuda a las policías municipales por lo que no lograron sacar al cuerpo.

Es evidente, que la misión del *héroe*, además de asesinar a su víctima y deshacerse de su cuerpo, también debe ir acompañada de resultar ileso del ataque y principalmente de no sacrificar su libertad a cambio de la prueba.

Llegados a esta observación, afirmamos que la prueba decisiva no fue exitosa puesto que los agentes ministeriales atrapan al *héroe* y evitan que éste haga desaparecer el cadáver.

Fragmento 12: Los agentes se trasladaron al lugar reportado, donde se encontraba el cuerpo de “El Pollo” y lograron detener a los presuntos responsables [...].

4.1.1.1.6.2.3 Prueba glorificante

La *performance* del héroe se puede juzgar positiva y negativamente, con lo que asumiría la forma de premio o compensación.

Si la prueba se evalúa como positiva, dado que el asesinato sí fue llevado a cabo, los jefes del *héroe* reconocerían el hecho como exitoso y pagarían el *trabajo* con el pago acordado. Estos mismos jefes podrían evaluar la prueba como negativa al considerar que el héroe no consiguió deshacerse del cadáver y además tampoco impidió ser capturado por las autoridades.

Pero la valoración de la prueba está sujeta al punto de vista del evaluador. Para la sociedad civil y los medios de comunicación, el homicidio es calificado como reprobable, no merece el reconocimiento de nadie, sino debe ser sancionado y repudiado por todos. El castigo a la acción se traduce en dos partes fundamentales: la privación de la libertad y la exposición al escarnio; lo primero en manos de las autoridades:

Fragmento 3: Por el homicidio de un hombre, el pasado 10 de julio, cuatro personas fueron consignadas por agentes ministeriales [...].

Lo segundo, en manos de los medios de comunicación que publican el hecho y la sociedad civil, que funge como lectora que aplaude la noticia:

Titular: “Consignan a 4 personas por asesinato”.

A diferencia de la prueba glorificante del *héroe positivo*, quien al ver publicada la noticia en el periódico la percibe como el reconocimiento a su labor, el *héroe negativo*, en cambio, la asume como el momento en el que se ve desenmascarado públicamente. El narrador, en el nivel discursivo, no sólo se vale de la sintaxis y la gramática para poner en evidencia la reprobación del asesinato, sino que también a través de un texto visual, conformado por las fotografías, expone clara y públicamente la identidad del *héroe negativo*.

Las imágenes refuerzan en el lector la reprobación, ya que éste no únicamente lee un suceso noticioso, sino que al mismo tiempo puede identificar al actor del hecho y juzgarlo directamente; el lector sabe, sin lugar a dudas, quién ha cometido el delito. Las fotografías se constituyen en la prueba empírica de que el homicidio realmente ha ocurrido y confirma quiénes lo han cometido.

4.1.1.1.7 Ser y parecer

Aunque en el análisis del programa narrativo del delito de *mula ciega* profundizamos a fondo sobre esta modalidad veridictoria⁸⁸, nos hemos permitido concluir el estudio de este primer delito, el *homicidio por ajuste de cuentas*, con esta categoría gramatical del ser y del parecer, ya que son muchos los fragmentos de esta noticia en los que dicha categoría gramatical se muestra, poniendo de manifiesto cómo la verdad y la mentira se constituyen como dos ejes centrales en el relato del narcotráfico. He aquí los puntos de las secuencias en donde el ser y el parecer entran en juego:

⁸⁸ Cfr. infra: 4.1.2 *Delito de mula ciega*.

a) *La Oficina*

Subieron al departamento que utilizaban para empacar droga al que llamaban la Oficina...

Lo que se observa como un departamento (piso), aparece en realidad como un sitio clandestino en el que la víctima y su pareja embalan paquetes de droga. El uso de dicho piso es tan distinto al que cualquier otra persona le daría de forma habitual, es decir, un uso de vivienda. En nuestro relato lo que parece un hogar es en realidad el centro de operaciones, o mejor chico, la *Oficina* de dos *narcomenudistas*.

b) *Los apodos*

En el mismo plano de la categoría gramatical del *ser* y el *parecer* encontramos los apodos del relato: Alejandro Conde González, alias “El Pollo”; Alejandro Villacaña Rosiles, alias “El Cholo” y “El Pelón”; Raymundo Catalán Ochoa, alias “EL Ray”; Lorenzo Maldonado Castillo, alias “El Lencho”.

Al pronunciar “El Cholo”, “El Pelón”, “El Ray”, etcétera, se está intentando llamar a la persona poseedora del sobrenombre, asumiendo que se le nombra con apelativos ajenos a su verdadera identidad. Y es que el apodo pretende mantener intacta la identidad del delincuente, -en el caso de este relato, del asesino-, por ejemplo, ¿quién es “El Ray”?, la justicia condena a Raymundo Catalán Ochoa y emite una consigna y un posterior juicio a Raymundo Catalán Ochoa, no a “El Ray”. Cárdenas (2015) nos aclara que «desde el punto de vista de la norma legal el sobrenombre o el apodo, que eventualmente se pueda emplear para denominar a una persona, carece de valor jurídico».

En la subcultura del narcotráfico los apodos llevan a ser lo que *no se es*, le llaman “El Ray”, pero se llama y *es* Raymundo.

c) *El engaño*

Observemos cómo la mentira se hace patente en el siguiente fragmento:

Al llegar a su departamento, vieron pasar al ahora occiso y a su acompañante Raymundo los abordó y les dijo que quería platicar con ellos. Cuando los tres estaban ahí, Raymundo les ordenó desnudarse, amenazándolos con un arma de fuego calibre .45 y le pidió a la pareja de “El Pollo” que le atara las manos; después llegaron los otros dos indiciados y comenzaron a golpearlo, hasta estrangularlo con una cuerda [...]

En esta secuencia observamos que lo que en origen se presentaba como la intención de conversar con Alejandro Conde González, alias, “El pollo”, es en realidad una treta para conseguir atrapar a la víctima y luego someterla a la tortura de los golpes, al oprobio de la desnudez frente a sus agresores y al estrangulamiento.

d) *Deshacerse del cuerpo*

En el fragmento:

Cuando falleció, lo pusieron en una tina [cesto] de plástico con la idea de ir a tirarlo en un despoblado...

El ocultamiento del cuerpo en una tina (cesto) de plástico se muestra como un cesto que por costumbre puede contener agua o ropa sucia, cuando en realidad se convierte en la herramienta que ayuda a los delincuentes a esconder el cadáver, es decir, un artículo pasa de ser lo que es en el plano de significación de la sociedad común, para adquirir un significado distinto en el plano de la significación de la subcultura del narcotráfico, donde pocas cosas *son* lo que parecen *ser*, puesto que la mayor parte de las acciones del narcotráfico se desarrollan en la jerarquía de la *mentira*.

e) *Víctima*

En el fragmento: “*Siendo que el hoy occiso y su pareja sentimental, en un tiempo formaron parte de esta célula vendiendo droga...*” el relato nos sitúa en el asesinato de un hombre que en principio parece ajeno al narcomenudeo, pero en realidad, la

víctima es también un delincuente, quien, junto con su pareja, se dedica a la venta de drogas. Con lo cual, no se trata de un civil cualquiera, sino de un narcomenudista endeudado con la célula criminal para la que antes trabajaba, expuesto, por ende, a ser objeto de un homicidio por *ajuste de cuentas* como castigo *lógico* por su incumplimiento.

Fragmento 7: [...] Los consignados esperaban la ocasión apropiada para cobrar dicho adeudo.

4.1.2 Delito de *Mula ciega*

Para el análisis de otro de los actos delictivos característicos del relato del narcotráfico: la *mula ciega*, relacionado concretamente con el cruce ilegal de drogas de Tijuana a Estados Unidos a través del puerto de entrada y aplicando elementos de la metodología de Greimas, hemos elegido la noticia número 64, titulada *Detecta Policía otro caso de “mula ciega”*, con fecha 28 de octubre de 2013.

Recordemos que la mula ciega consiste en adherir paquetes de estupefacientes al chasis o rines de vehículos, mediante el uso de imanes. Los vehículos sujetos a estas prácticas son observados previamente por miembros del narcotráfico con el objetivo de identificar dos datos importantes: que la víctima sea una persona que trabaje en Estados Unidos, pero cuya residencia se encuentre en Tijuana -situación que obliga al dueño del vehículo a cruzar la frontera diariamente para dirigirse a su trabajo- y la dirección de la empresa estadounidense en la que la víctima trabaja.⁸⁹

En los casos de víctimas de *mula ciega*, una vez que cruzan el vehículo a Estados Unidos y de forma azarosa consiguen -involuntariamente- que la droga no haya sido detectada por los oficiales de emigración, el delincuente espera en la empresa la llegada de la víctima y de forma clandestina despega los paquetes del vehículo sin que la víctima se entere de que su traslado ha servido a los fines del narcotráfico.

Hemos fragmentado el texto en fragmentos para simplificar su manejo.

⁸⁹ Cfr. supra: 3.1.8.2 *Mula ciega*.

4.1.2.1 Noticia: *Detecta Policía a otro caso de “mula ciega”* (Texto integral)

Fragmento 1: Se trata del undécimo episodio en el que adhieren droga a automóvil.

Fragmento 2: Un nuevo caso de “mula ciega”, el número 11 en lo que va del año, ocurrió el sábado pasado en la colonia Juárez, se decomisaron cuatro paquetes cuadrangulares que contenían marihuana.

Fragmento 3: La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) informó que las “mulas ciegas” son cargamentos de drogas que narcotraficantes colocan en el chasis o neumáticos de vehículos que cruzan con frecuencia a Estados Unidos.

Fragmento 4: Cerca de las 20:15 horas del sábado, en recorrido de rutina por avenida Brasil y General Ferreira, en la colonia antes mencionada, patrulleros asignados al Distrito Centro observaron cuatro paquetes tirados en la vía pública.

Fragmento 5: Éstos estaban forrados con polietileno transparente y cinta adhesiva negra, cada uno tenía adheridos nueve imanes, y se comprobó que llevaban marihuana.

Fragmento 6: La Secretaría de Seguridad Pública Municipal sugirió que a quienes descubran algo irregular en sus vehículos, lo reporten de inmediato a los teléfonos 066 o 089, así como a la estación de Policía más próxima a su domicilio.

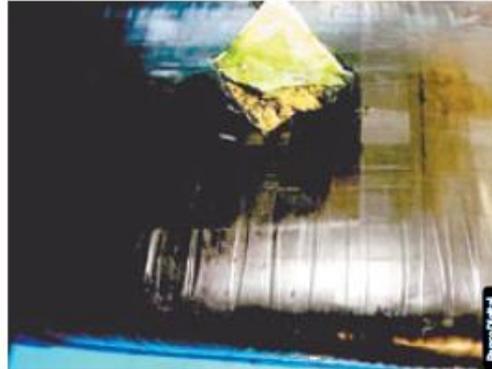
Detecta Policía otro caso de 'mula ciega'

Se trata del undécimo episodio en el que adhieren droga a automóvil

Un nuevo caso de "mula ciega", el número 11 en lo que va del año, ocurrió el sábado pasado en la colonia Juárez, se decomisaron cuatro paquetes cuadrangulares que contenían marihuana.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) informó que las "mulas ciegas" son cargamentos de drogas que narcotraficantes colocan en el chasis o neumáticos de vehículos que cruzan con frecuencia a Estados Unidos.

Cerca de las 20:15 horas del sábado, en recorrido de



El décimo primer caso de 'mula ciega' este año en Tijuana.

rutina por avenida Brasil y General Ferreira, en la colonia antes mencionada, patrulleros asignados al Distrito Centro observaron cuatro paquetes tirados en la vía pública.

Éstos estaban forra-

dos con polietileno transparente y cinta adhesiva negra, cada uno tenía adheridos nueve imanes, y se comprobó que llevaban marihuana.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal

sugirió que a quienes descubran algo irregular en sus vehículos, lo reporten de inmediato a los teléfonos 066 o 089, así como a la estación de Policía más próxima a su domicilio.

CAEN 'NARCOMENUDISTAS'

En otras acciones oficiales de la Policía Municipal, se detuvo a seis presuntos vendedores de enervantes en pequeñas proporciones y les decomisaron 30 dosis.

Se trata de José Montiel, José López, Gabriel García, Julio Ventura, Sergio Torres y Lorena Rosas, quienes realizaban su ilegal actividad comercial en las colonias Nueva Tijuana, Soler, y Zona Centro.

— REDACCIÓN/FRONTERA

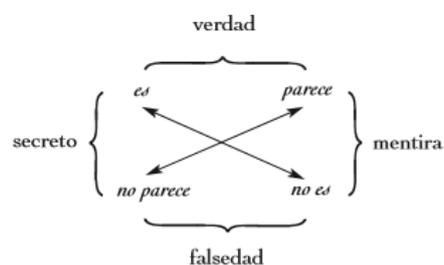
Imagen de la noticia 64 digitalizada.

4.1.2.2 Modalización veridictoria (*ser y parecer* en el relato de la *mula ciega*)⁹⁰

El acto delictivo del narcotráfico denominado *mula ciega* se nos muestra como un relato perfectamente susceptible de ser analizado explorando con más profundidad la modalización veridictoria ya que en consonancia con Greimas creemos que «[...] todo objeto (lingüístico) semiótico [...] está dotado de una doble existencia, puesto que existe al mismo tiempo, con la forma del *ser* y con la forma del *parecer*» (Greimas, 1973 p.108).

⁹⁰ Cfr. supra. 1.5.4 *El ser y el parecer*

Tomaremos el cuadrado de veridicción como base del análisis para explotar la categoría gramatical del ser y el parecer.



91

El *ser*, *parecer*, *no ser* y *no parecer* son categorías o «roles actanciales» (Courtés, 1980, p.75) a los que, en base a los elementos que nuestro texto sobre *mula ciega* nos ofrece, pondremos en correlación con roles temáticos, desde la perspectiva de las autoridades.

El *ser* corresponde a la mula ciega

El *parecer* corresponde a la legalidad/cruce fronterizo cotidiano

El *no ser* corresponde a impunidad/ilegalidad

El *no parecer* corresponde al ataque hacia la víctima

Es decir, el narcotraficante pretende llevar a cabo el tráfico de paquetes de droga de forma clandestina; busca que dicho acto *sea* una mula ciega; pero a su vez pretende *no ser* descubierto ni por la víctima, ni por las autoridades, puesto que sabe que al ser sorprendido su misión se vería frustrada. Sus intenciones intentan promover a toda costa la impunidad de sus actos.

En este mismo orden, el narcotraficante pretende que la *mula ciega no parezca* un ataque a la víctima, es decir el abuso de una persona al exponerla a la ilegalidad de cruzar droga a Estados Unidos.

En este punto es pertinente mencionar que la víctima puede estar expuesta a multas y cárcel si las autoridades estadounidenses, al encontrarse con un caso de *mula ciega*, no

⁹¹ Imagen recogida en: Grupo de Estudios de Semiótica de la Cultura (GESC).

crean la versión de la víctima alegando que el hecho ha sido perpetrado por narcotraficantes de forma clandestina y que no tiene ninguna relación con ninguna organización criminal y en oposición determinen, a falta de pruebas, que la víctima deliberadamente ha intentado cruzar droga a Estados Unidos.

Finalmente, el narcotraficante desea que el hecho *parezca* el cruce fronterizo cotidiano de una persona que acude a su trabajo sin otro propósito que el de cumplir con su jornada laboral, situación completamente legal.

Al recurrir a los datos sintácticos del relato de la *mula ciega* descubrimos que el narrador desde el titular ya determina el *ser*:

Titular: Detecta Policía otro caso de mula ciega.

Fragmento 1: Se trata del undécimo caso en el que adhieren droga a un automóvil.

Asimismo, a lo largo del relato el *ser* se reitera y se hace patente cuando el narrador, en esta noticia, como en otras noticias de la misma índole, escribe una vez más el significado del delito para recordarle al lector que se trata de una *mula ciega*, es decir que *es* una *mula ciega*, aunque *parezca* que la víctima al usar su vehículo realizaría un cruce fronterizo cotidiano:

Fragmento 3: La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) informó que las “mulas ciegas” son cargamentos de drogas que narcotraficantes colocan en el chasis o neumáticos de vehículos que cruzan con frecuencia a Estados Unidos.

Respecto al *parecer*, el narrador nos da cuenta de ello al no mencionar, en ningún momento de la narración, que la droga estuviera pegada con imanes en un vehículo, sino tirada en la vía pública; con lo que se entiende que se trata de un intento de *mula ciega* y no de una *mula ciega* consumada. Elemento de la narración que se ve reforzado con este fragmento:

Fragmento 4: Cerca de las 20:15 horas del sábado, en recorrido de rutina por avenida Brasil y General Ferreira, en la colonia antes mencionada, patrulleros asignados al Distrito Centro observaron cuatro paquetes tirados en la vía pública.

El *no ser* lo encontramos cuando el narrador describe la forma en que la droga estaba empaquetada y preparada para llevar a cabo el delito de *mula ciega*. Dicha preparación con imanes permite que la droga pueda ser colocada en el vehículo de tal suerte que consiga pasar desapercibida por los oficiales de inmigración del cruce fronterizo que permiten el paso de la víctima a los Estados Unidos. Si el narcotraficante consigue su tarea sin ser sorprendido por la víctima, policía o agentes de migración, entonces, logra satisfactoriamente llevar a cabo un acto ilegal, que queda impune.

Fragmento 5: Éstos estaban forrados con polietileno transparente y cinta adhesiva negra, cada uno tenía adheridos nueve imanes, y se comprobó que llevaban marihuana.

En este punto nos encontramos con que, así como la forma típica de forrar y envolver la droga para llevar a cabo el delito de *mula ciega* permite que la categoría gramatical del *no ser* cobre vida, también paradójicamente esta estrategia de preparación ayuda a que, desde la mirada del policía y del lector, la categoría del *ser* se vea reforzada, puesto que precisamente la forma en que los estupefacientes son envueltos y adheridos a imanes, se convierte en la evidencia de que indudablemente *es* una *mula ciega*. Por ello, el narrador introduce en el fragmento 5 la acción *se comprobó* para así manifestar la categoría de la *verdad*.

Como hemos visto, el *no parecer* lo hemos emparejado con el rol temático del ataque hacia la víctima. Esta categoría gramatical, se nos ofrece en el relato con la recomendación de las autoridades de informar sobre cualquier sospecha. Si la víctima desconoce el delito al que se le expone de forma *secreta*, no contará con los recursos para atacarlo, de ahí que la Policía busque concienciar a la ciudadanía para que se encuentre alerta y no se convierta en víctima de *mula ciega*.

Fragmento 6: La Secretaría de Seguridad Pública Municipal sugirió que a quienes descubran algo irregular en sus vehículos, lo reporten de inmediato a los teléfonos 066 o 089, así como a la estación de Policía más próxima a su domicilio.

4.1.2.2.1 La verdad a través del relato historiográfico

En este punto podríamos reconocer que el relato noticioso del narcotráfico se nos presenta como “historiográfico”, cuya primera característica, en palabras de Lozano (2015). es:

La de acreditar un “yo he visto” o hemos visto que lo que se relata efectivamente ha sucedido. Además, en la primera organización textual, el “he visto” indica, en cuanto manifestación del sujeto de la Enunciación, la imbricación e intervención del narrador en su relato, lo que le concede autoridad, *ethos*, en el proceso de persuasión que conlleva (o pretende) al escribir –o recitar- un texto (p.26).

«El “yo he visto”, se sitúa entonces como garante de verdad y como autor fiable de los hechos que cuenta como del decir mismo, no es cualquiera el que habla, sino alguien que fue testigo» (ibid).

En la noticia de *mula ciega*, el narrador expone la verdad de aquel que vio y, por ende, afirma que lo que ha *observado* es cierto:

Fragmento 4: Cerca de las 20:15 horas del sábado, en recorrido de rutina por avenida Brasil y General Ferreira, en la colonia antes mencionada, patrulleros asignados al Distrito Centro observaron [“han visto”] cuatro paquetes tirados en la vía pública.

La comprobación del delito, gracias al testimonio presencial de la Policía, insiste en la cualidad de verdadero.

Fragmento 5: [...] y se comprobó [mediante la observación] que llevaban marihuana.

Además, el lector le concede al narrador la confianza, al reconocerle como testigo del hecho que ha narrado y que a veces consigue captar en imágenes. Cuando es el caso, es decir, cuando el relato escrito está acompañado de una imagen, como las fotografías tomadas por el narrador que son la prueba de la evidencia del hecho narrado, estas imágenes se inscriben como un texto visual que sustenta y complementa un “yo he visto”, con un “yo he registrado lo visto”, como evidencia de la *verdad*.

En el caso particular de esta noticia analizada, el narrador no ha querido, o no ha podido ir más allá, puesto que no ha incluido una imagen de los paquetes que describe, sino que ha recurrido a una imagen del banco digital (de archivo) para ilustrar el delito de *mula ciega*, sin valorar que con esta decisión restaría cualidad de *verdad* a su narración y, al mismo tiempo, mostraría el aspecto de un periodismo aligerado, sin profundidad, sin compromiso con la *verdad*.

4.1.2.2.2 La mentira, la falsedad, el secreto y la sospecha

La mula ciega intenta *parecer* legal y quien la comete pretende *no ser* castigado, buscando los recursos para que las autoridades no descubran la mentira que encierra. Por ello, atendiendo al enfoque de la veridicción, la conjunción del *no ser* y del *parecer* define la *mentira* que envuelve el acto delictivo de la *mula ciega*.

Por su parte, el *secreto*, eje central del trasiego de drogas en el mundo del narcotráfico, se concreta en el delito de *mula ciega*. Es el delito de *mula ciega*, pero intenta, mediante métodos ilícitos, *no parecerlo*. El *ser* y el *parecer* se nos muestran como el elemento recurrente de la subcultura del narcotráfico, donde todo es operado en la oscuridad, en el *secreto*.

Finalmente, la *falsedad* constituida por el *no parecer* y el *no ser*, donde se intenta que la *mula ciega no sea* descubierta como un acto delictivo y que *no parezca* un ataque a la víctima, es el recurso más usual de los delincuentes quienes mienten, engañan, y falsean la realidad para mantenerse alejados de la justicia, hecho que promueve la impunidad y mantiene a la sociedad civil expuesta.

Además, recordemos que, si nos alejamos de *la policía del relato* que, en apariencia, desde el filtro de *Frontera*, persigue el crimen, el desorden y la injusticia y nos centramos en la policía que percibe la ciudadanía, es decir, una policía corrompida, ineficaz, inoperante, incapaz de reducir los niveles de inseguridad, entonces, podemos asegurar que la policía de Tijuana participa en fomentar la categoría de la mentira al intentar *parecer* eficaz, pero *no serlo*.

El delito de *mula ciega* genera incertidumbre y desconfianza tanto en la sociedad civil tijuanaense, la cual vive sujeta a ser víctima, como en los oficiales de inmigración estadounidenses que controlan el cruce fronterizo, quienes desconfían de todos los vehículos que se internan a la unión americana, con el fin de evitar el acto delictivo de *mula ciega* y otros delitos.

Ante esta actitud de desconfianza de las autoridades migratorias, se introduce la *sospecha* como otro elemento revelador de sentido, donde González (2014) explica

que el poder ha guardado siempre una estrecha relación con la sospecha, haciendo uso de ella para evitar conspiraciones o eludiéndola en el caso de supuestos actos delictivos de los que se le acusan. Por ello, la relación entre poder y sospecha se puede plantear en forma de diálogo entre dos esferas: la esfera de la autoridad y la esfera de la delincuencia.

4.1.4 Delito para el consumo de drogas (explotación sexual)

Para el análisis de los delitos que farmacodependientes son capaces de cometer para adquirir droga hemos elegido la noticia número 144, sobre corrupción de menores, titulada *Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína*, del 8 de septiembre de 2014. También hemos analizado este relato aplicando elementos de la metodología de Greimas.

El alto consumo de drogas ilícitas en Tijuana⁹² ha dado lugar a un reforzamiento de los cárteles de la droga que ahí operan, a la par que ha generado múltiples crímenes que son cometidos por los farmacodependientes en su desesperación por conseguir la siguiente dosis y aunque el robo aparece como uno de los delitos que más se comete por parte de toxicómanos, hemos optado por analizar esta noticia sobre el delito de corrupción de menores, dado que este crimen alcanza dimensiones de violencia aún más trascendentales, a la par que revela profundos problemas sociales.

Con el fin de ofrecer al lector un seguimiento más manejable de la organización narrativa hemos fragmentado y numerado los párrafos de la noticia 144.

4.1.3.1 Noticia: *Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína* (Texto integral)

Fragmento 1: Fue detenida junto a un hombre en el momento que pagaba para abusar de la menor.

Fragmento 2: Una mujer fue detenida por agentes municipales, por presuntamente explotar sexualmente a su hija de 9 años con varios hombres a cambio de dinero para comprar cocaína y “crystal”.

Fragmento 3: De acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la también acusada por el delito de corrupción de menores responde al nombre de María Adriana Calderón Morales, de 34 años, y fue asegurada junto con Salvador Ríos Navarro por abuso sexual.

Fragmento 4: La mujer ofrecía a su hija a hombres a cambio de dinero para comprar cocaína o “crystal”, y además tenía relaciones sexuales con varios hombres delante de su hija.

⁹² «La ciudad [Tijuana] no sólo se ubica en una posición geoestratégica en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, sino que constituye cada vez más, un poderoso mercado de sustancias ilegales con una muy numerosa población consumidora». (París y Pérez, 2013, p. 11).

Recordemos que en la ciudad de Tijuana el 7% de la población [unos 115,000 habitantes] es consumidora de drogas que compran a los narcomenudistas que operan para los cárteles del narcotráfico (Sánchez, 2013).

Fragmento 5: En lo correspondiente a Ríos Navarro, fue detenido por pagarle a María Adriana a cambio de abusar sexualmente de la menor.

Fragmento 6: Cuando la abuela de la niña se dio cuenta, acudió al Ministerio Público a interponer la denuncia correspondiente, en donde el Juzgado Primero de lo Penal emitió la orden de aprehensión en su contra.

Fragmento 7: Ambos sujetos fueron internados en la Penitenciaría de La Mesa.

POLICIACA
Lunes 8

MUJER OFRECÍA A HIJA DE 9 AÑOS POR COCAÍNA

Fue detenida junto a un hombre en el momento que pagaba para abusar de la menor

REDACCIÓN/FRONTERA Una mujer fue detenida por agentes municipales, por presuntamente explotar sexualmente a su hija de 9 años con varios hombres a cambio de dinero para comprar cocaína y "crystal".

De acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la también acusada por el delito de corrupción de menores responde al nombre de María Adriana Calderón Morales, de 34 años, y fue asegurada junto con Salvador Ríos Navarro por abuso sexual.

La mujer ofrecía a su hija a hombres a cambio de dinero para comprar cocaína o "crystal", y además tenía relaciones sexuales con varios hombres delante de su hija.

En lo correspondiente a Ríos Navarro, fue detenido por pagarle a María Adriana a cambio de abusar sexualmente de la menor.

Cuando la abuela de la niña se dio cuenta, acudió al Ministerio Público a interponer la denuncia correspondiente, en donde el Juzgado Primero de lo Penal emitió la orden de aprehensión en su contra.

Ambos sujetos fueron internados en la Penitenciaría de La Mesa.

• María Calderón Morales.

• Salvador Ríos Navarro.

Imagen de la noticia 144 digitalizada

4.1.3.1.1 Programa narrativo de base

Desde la perspectiva del actante *sujeto*, el relato de esta noticia nos ofrece un *programa narrativo de base* central que consiste en explotar sexualmente⁹³ a su hija para obtener dinero para comprar cocaína y cristal PN₁.

Asimismo, aunque este programa narrativo de base se vale de diversos programas narrativos de uso, hemos determinado que el *programa narrativo de uso* PN_U central consiste en que el sujeto corrompe sexualmente a su hija para alcanzar sus fines. Este *programa narrativo de uso*, en el plano discursivo se hace patente en el siguiente fragmento:

Fragmento 4: La mujer ofrecía a su hija a hombres a cambio de dinero para comprar cocaína o “crystal”, y además tenía relaciones sexuales con varios hombres delante de su hija.

4.1.3.1.2 Distribución actancial

Basados en el Programa Narrativo (PN₁) expuesto podemos determinar el siguiente esquema actancial.

a) *Sujeto-Objeto*

El actante *Sujeto* es representado por María Adriana Calderón Morales, la madre de la niña explotada sexualmente, quien se sitúa como farmacodependiente (S) intentando establecer una relación de comunicación con su objeto de deseo, que en este caso está representado por las dosis de drogas, concretamente de cocaína y cristal (O). Este par de roles actanciales, en el plano del discurso se encuentra insertados desde el titular del relato:

Titular: Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína.

⁹³ La Explotación Sexual y comercial infantil constituye una forma de coacción y violencia contra los niños/as y se considera como una forma contemporánea de esclavitud (UNICEF, 2006).

b) Destinator-Destinario

El *destinator* en este relato adquiere múltiples formas, ya que, aunque es principalmente la adicción quien envía al *sujeto* a buscar con ansiedad la siguiente dosis, el programa narrativo de uso central, nos informa de otros *destinadores*. Además de la adicción podemos destacar el desapego filial, la corrupción moral del *sujeto*, la desafección por su vida y la de su hija y el desdén por la libertad, puesto que es muy probable que el *sujeto* esté consciente de que explotar sexualmente a un menor es un delito que en teoría es castigado por la ley.

El *destinatario*, es la persona farmacodependiente, igualándose con el actante sujeto, mediante el concepto que Greimas denomina sincretismo actancial, es decir, que, por la lógica del relato, los actantes *sujeto* y *destinatario* residen en un mismo personaje.

c) Ayudante-Oponente

En este par de roles actanciales, el ayudante del sujeto (farmacodependiente) se encuentra representado en la narración por Salvador Ríos Navarro, quien paga una cantidad de dinero por tener relaciones sexuales con la hija menor del *sujeto*, de modo que con ese dinero pueda el *sujeto* comprar más drogas.

Fragmento 4: En lo correspondiente a Ríos Navarro, fue detenido por pagarle a María Adriana a cambio de abusar sexualmente de la menor.

Aunque en este relato Salvador Ríos Navarro se nos propone como el *ayudante* explícito del sujeto para que éste obtenga dinero para comprar droga, sabemos que hay aspectos sociales que entran en juego y también sirven como *ayudantes* promotores tanto del delito de explotación sexual de menores como del consumo de drogas. Entre ellos podemos mencionar la falta de acceso a información sobre los riesgos de consumo de enervantes, el ambiente familiar, la influencia de los “amigos”, el deseo desequilibrado, posibles trastornos psíquicos, la dependencia, la normalización social del consumo de drogas, la falta de un sistema de protección del menor eficaz, la falta de planeación familiar y control de la natalidad que en ocasiones arrastra a menores a ser hijos no deseados o a nacer en familias desestructuradas, la tibieza de las leyes en

materia de explotación sexual del menor, la impunidad, la pobreza, la falta de recursos educativos y de convivencia social y la situación de vulnerabilidad a la que se exponen los farmacodependientes.

Nuestro *sujeto*, en la estructura narrativa, es el verdugo que inflige daño, sin embargo, paradójicamente, si a este *sujeto* se le observa desde el mismo y amplio panorama socio-cultural y fronterizo en el que se encuentra, puede llegar a ser percibido como una víctima del sistema, ignorado y marginado por las instituciones.

En concordancia con Valenzuela (2015) es pertinente reconocer que los escenarios fronterizos de las últimas tres décadas se han caracterizado por la generación de condiciones de exclusión, vulnerabilidad, precarización e indefensión. Todos ellos, elementos coadyuvantes y propiciadores del crimen y del consumo de drogas.

Un aspecto a destacar como ayudante social del sujeto, es que Tijuana además de ser una ciudad de paso de enervantes a los Estados Unidos, es también una ciudad altamente consumidora de drogas. Paris y Perez (2013) nos recuerdan que,

a principios de 1990, comenzaron a producirse cambios importantes en Tijuana, en el consumo de drogas. Entre ellos, se puede señalar el crecimiento en el número de adictos a la heroína y un mayor consumo de cocaína, especialmente entre la población joven. Sin embargo, el problema de mayor envergadura fue la proliferación de drogas sintéticas, como el cristal (p. 81).

El *oponente* evidente en el plano discursivo se encuentra representado por la abuela de la menor, quien al descubrir que su nieta es explotada sexualmente por la madre, acude a la policía.

Fragmento 5: Cuando la abuela de la niña se dio cuenta, acudió al Ministerio Público a interponer la denuncia correspondiente, en donde el Juzgado Primero de lo Penal emitió la orden de aprehensión [...].

La policía, representada por el Ministerio Público y el Juzgado Primero de lo Penal, también es *oponente* evidente del sujeto, puesto que lo privan de la libertad, con lo que

ya no tendrá posibilidad de ofrecer a su hija a hombres para obtener recursos para comprar fármacos. Asimismo, estas mismas instancias fungen como oponentes de los propósitos de Salvador Ríos Navarro, el *ayudante* directo, puesto que él también es enviado a prisión.

Otros *oponentes* fundamentales del *sujeto* son los medios de comunicación, quienes al publicar la noticia promueven en la sociedad civil el rechazo y la condena ante la vileza del *sujeto* de corromper sexualmente a su propia hija para así adquirir drogas y también la degeneración del *ayudante*, quien paga por tener relaciones sexuales con la hija del actante *sujeto*. La distribución actancial que hemos hecho puede ser simplificada con la siguiente formulación:

- Esquema actancial:

Sujeto farmacodependiente

Objeto dosis de droga

Destinador adicción

Destinador..... farmacodependiente

Ayudante el sistema, el ambiente, los compañeros, el deseo, la dependencia

Oponente..... la abuela de la menor, la ley, la policía, los medios de comunicación, la sociedad civil.

4.1.3.2 Oposiciones

En el relato del delito de explotación sexual de menores para conseguir dosis de drogas, encontramos insertadas distintas oposiciones. Al igual que con la descripción de oposiciones que realizamos en el análisis del homicidio por ajuste de cuentas, en este caso tampoco nos hemos permitido la intervención en el campo de juego de conceptualizaciones morales particulares, sino meramente las que se desprenden del análisis del discurso, es decir, las que se encuentran circunscritas de forma subyacente en el universo axiológico del relato.

4.1.3.2.1 *Virtud vs degeneración*

La *degeneración* es introducida en el relato como una *competencia* del *sujeto-destinador* (la madre) que, en su afán de conseguir droga, otorga al *destinatario*, ostentado por su hija menor, un *don* negativo al someterla a la explotación sexual. Asimismo, dicho *don* puede ser interpretado como un despojo hacia la menor o bien como una transformación transitiva en la que las acciones del *sujeto-destinador* le quitan al *destinatario* un objeto de valor, que en este caso aparece narrativamente como la *virtud*.

Titular: Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína.

La figura ofrecía está dotada de un significado que sólo puede ser interpretado desde el seno del mundo de las drogas y del delito de explotación sexual de menores. En dicho mundo, ofrecer a un menor implica reducirlo a mercancía, a objeto de consumo.

Fragmento 4: La mujer ofrecía a su hija a hombres a cambio de dinero para comprar cocaína o “crystal” y además tenía relaciones sexuales con varios hombres delante de su hija.

Entre las 12 acepciones que el diccionario de la RAE señala para el verbo *ofrecer* ninguna implica exponer a un individuo adulto o menor de edad a la explotación sexual a cambio de dinero para comprar droga. Empero, las reglas internas que rigen el delito de explotación sexual de menores justifican el ofrecimiento de una menor a la violación y corrupción sexual y al despojo de su voluntad. En el universo de las adicciones y de la degeneración sexual se nos presenta un rompimiento con las reglas civiles, morales, judiciales y de derechos humanos de los menores.

De modo que, narrativamente, la degeneración puede interpretarse como un *poder* del *sujeto-destinador* mediante el cual obliga al *destinatario* a *hacer*. Por ende, en el plano social, este *sujeto-destinador* puede considerarse como un explotador sexual, mismo que es definido como:

alguien que se beneficia injustamente de cierto desequilibrio de poder entre él mismo y una persona menor de 18 de años, con la intención de explotar sexualmente a esa persona, ya sea para sacar provecho o por placer personal (*Humanium*, 2016).⁹⁴

Desde esta definición encontramos en el relato que la madre de la menor no es el único *sujeto-destinador* que ostenta el *poder* de explotador sexual, sino que también el hombre que paga por abusar sexualmente de la niña, considerado como el *ayudante* en la distribución actancial⁹⁵, ostenta también dicho poder:

Fragmento 5: En lo correspondiente a Ríos Navarro [el ayudante], fue detenido por pagarle a María Adriana a cambio de abusar sexualmente de la menor.

4.1.3.2.2 *Salud vs enfermedad*

Si consideramos la oposición *salud vs enfermedad* como *objetos*, podríamos encontrar las diferentes transformaciones subyacentes del relato del delito de explotación de menores que nos ofrece el texto analizado.

La *salud* es introducida en el relato mediante distintas transformaciones. En primera instancia, se nos presenta como una *renuncia* del *sujeto*, es decir, como una transformación *reflexiva*; el sujeto entra en disjunción con un estado físico y psicológico estable a cambio de cocaína y cristal, estupefacientes que son constituidos como su verdadero *objeto* de valor, desprendiéndose así del otro objeto de valor que es su salud.

Asimismo, la *enfermedad* se introduce como una transformación transitiva en la que se nos muestra una *atribución* del *sujeto* quien entrega o sacrifica su *salud* para establecer comunicación con las drogas y que, a su vez, establece comunicación con

⁹⁴ Esta definición se formuló en Estocolmo, durante el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños (1996) y se utilizó también en el Segundo Congreso Mundial realizado en Yokohama, cinco años después, en 2001. Dicha definición sirve para considerar la explotación sexual en relación con abuso sexual, violencia sexual y explotación sexual con fines comerciales (*Humanium*, 2016).

⁹⁵ Cfr. supra: 4.1.3.1.2 *Distribución actancial*

otro objeto no planeado en su trayectoria pero que también está en juego, que es la *enfermedad*.

Sin embargo, si consideramos que en el mundo de las adicciones el *sujeto* es movido por una dependencia patológica y además considerado como una persona enferma, podríamos decir que éste no *dona* su salud de forma consciente, sino que sufre un *despojo*, es decir, el consumo de drogas sustrae la *salud* del *sujeto*.

4.1.3.2.3 Amor filial vs desapego

En esta oposición, narrativamente circulan una vez más transformaciones transitivas. El *sujeto-destinador*, instituido por la madre, despoja al *destinatario*, representado por la menor, del *amor filial* y, a cambio, le otorga el *desapego*, constituyéndose el mismo figurativamente en un *don* negativo.

De nuevo, las reglas internas que rigen el mundo de la farmacodependencia y de la corrupción sexual de menores dejan claro que ante la *degeneración* del *sujeto* (*explotador sexual*), poco importa quién sea la víctima, dejando en situación de riesgo inminente al *destinatario*.

En este caso, la propia hija del *sujeto-destinador* es la víctima en quien se ejerce el *poder* y quien recibe el *desapego* y la explotación, entendidos narrativamente como una *sanción* impuesta al *destinatario*, que, desde el plano de las leyes sociales y judiciales se puede considerar como una *sanción no merecida*, por lo tanto, *injusta*.

Una vez más, se confirma la ruptura existente entre las normas internas de los explotadores que victimizan y abusan sexualmente de menores de edad y las reglas sociales que condenan y sancionan estas prácticas.

4.1.3.2.4 *Desamparo vs justicia*

En esta oposición, el *poder de hacer* justicia se encuentra narrativamente representado por dos instancias que actúan en el relato como *oponentes*⁹⁶. En primer lugar, la abuela de la menor, mediante la denuncia activa una transformación de tipo *transitiva* al buscar para su nieta, el *objeto de valor* de la *justicia*.

Fragmento 6: Cuando la abuela de la niña se dio cuenta, acudió al Ministerio Público a interponer la denuncia correspondiente, en donde el Juzgado Primero de lo Penal emitió la orden de aprehensión en su contra.

En el mismo sentido, la policía opera transformaciones transitivas en dos direcciones, por un lado, *despoja* a los explotadores sexuales de su libertad y su poder, creándoles una relación de disjunción con sus objetos de valor. Y, por otra parte, crea una relación de conjunción de la menor con la justicia.

Fragmento 7: Ambos sujetos fueron internados en la Penitenciaría de La Mesa.

Sin embargo, el *desamparo* también aparece en el relato en contraposición con la justicia, puesto que hasta que *la abuela se dio cuenta* de que su nieta era víctima de explotación sexual es cuando lleva a cabo las acciones que acercan a la menor a un *estado de conjunción* con la *justicia*. La situación de *desamparo*⁹⁷ de la menor de 9 años que subyace en el relato, va aparejada irremediabilmente del *miedo*.⁹⁸

Desde el plano de las normas civiles, nos encontramos con un relato que pone de manifiesto la situación de desamparo de los hijos de padres adictos que, aunado a su dependencia, también son presas de la degeneración, que los lleva a corromperse a sí mismos y a corromper a sus hijos.

⁹⁶ Cfr. supra: 4.1.3.1.2 *Distribución actancial*

⁹⁷ El vocablo desamparar es definido por la RAE como abandonar, dejar sin amparo ni favor a alguien o algo que lo pide o necesita.

⁹⁸ El miedo es un término definido por la RAE como angustia por un riesgo o daño real o imaginario.

En nuestro relato, observamos que la madre, además de exponer a su hija a la explotación sexual por dinero para comprar drogas, también realiza otras acciones, como involucrarse sexualmente con distintos hombres enfrente de su hija.

Fragmento 4: La mujer ofrecía a su hija a hombres a cambio de dinero para comprar cocaína o “crystal”, y además tenía relaciones sexuales con varios hombres delante de su hija.

En estas transformaciones reflexivas la madre *renuncia* a su propia dignidad y se coloca igualmente como víctima de sus vicios, ajena a las normas civiles y sumergida en la situación de *desamparo* que el mundo de las drogas conlleva.

CONCLUSIONES

Desde su nacimiento, la situación fronteriza de la ciudad de Tijuana ha sido determinante en su configuración sociocultural. Su ubicación estratégica, su colindancia y su dependencia económica con Estados Unidos, el mayor consumidor de drogas en el mundo, ha puesto a esta región en el disparadero, instaurando las condiciones idóneas para el surgimiento y consolidación de la subcultura del narcotráfico.

A través del análisis de las noticias de hechos sobre narcotráfico sucedidos en Tijuana y en el cruce fronterizo desde Tijuana a San Diego, California, conseguimos toparnos a lo largo de nuestra investigación con extraordinarios hallazgos, comprobar nuestras hipótesis y desentrañar el sentido que se esconde en el relato del narcotráfico.

En primera instancia, nos fue posible conocer a fondo el perfil del narcotraficante tijuanaense y constatar que el personaje narcotraficante que *Frontera* construye con sus contenidos se asemeja en demasía al personaje manejado en otras fuentes bibliográficas y al estereotipo concebido por la sociedad.

De esta forma, de acuerdo al relato de *Frontera* nos encontramos con que el perfil del narcotraficante presenta los siguientes rasgos:

Son personas jóvenes, de entre 25 y 37 años de edad, nacidas ya sea en Tijuana o en otras regiones de México. El lugar de procedencia mexicano más destacable del narcotraficante que opera en Tijuana es el estado de Sinaloa, cuna del Cártel de Sinaloa, grupo criminal con mayor influencia y poder en los cinco continentes y que a su vez controla la plaza de venta de drogas en Tijuana y el tráfico de narcóticos a los Estados Unidos por el cruce fronterizo de Tijuana a San Diego, California.

En esta construcción del perfil del narcotraficante determinamos también que todos son nombrados con un apodo o, mejor dicho, un *narcoapodo* que en algunos casos intenta denotar ferocidad o poder, destacando la función de autoridad que se cumple en la célula criminal.

Asimismo, portan tatuajes cuyo significado puede destacar su relación con el crimen, sus estancias en la cárcel o, en algunas ocasiones, su devoción por una divinidad pagana conocida en el mundo del narcotráfico como *santa muerte*. En la sociedad tijuanaense los tatuajes de los narcotraficantes sugieren la exclusión social, principalmente cuando su significado tiene correspondencia con homicidios o cualquier otro significado relacionado con la violencia.

Las drogas más comunes con las que el narcotraficante comercia en Tijuana o en Estados Unidos a pequeña o gran escala, o bien las drogas que el farmacodependiente de Tijuana consume son: la marihuana, la cocaína, la heroína, las sustancias sicotrópicas y las metanfetaminas -como el cristal-. Como hemos visto a lo largo de este estudio, las drogas se instituyen como el sustrato del narcotráfico gracias a los dividendos millonarios que se generan por la venta en las calles tijuanaenses, o bien en el mercado negro estadounidense. Por tanto, el dinero en la subcultura del narcotráfico se instituye como el objeto de deseo preponderante.

Por su naturaleza de total ilegalidad, el narcotraficante ha de buscar tácticas de ocultamiento de las drogas entre las que destacan el esconder grandes cantidades en almacenes, denominados por la prensa como *narcobodegas* o cuando se trata de cantidades inferiores, recurrir hasta a artículos para bebé, compartimentos ocultos en vehículos e incluso el pecho de una mujer suele resultarles un escondite aparentemente seguro.

Hemos constatado a su vez que las armas constituyen un elemento básico en la construcción del perfil del narcotraficante. Este hecho deriva de su presencia como texto que asume cambios de significado en virtud del entorno sociocultural en el que se ubique. Más allá de un instrumento de muerte, las armas adquieren un significado de poder y alarde cuya pretensión es generar temor y respeto. El arma más emblemática en la subcultura del narcotráfico es el rifle AK-47, también conocido con el curioso nombre “cuerno de chivo”.

Asimismo, descubrimos que Estados Unidos es el principal proveedor de armas de los mexicanos, hecho que promueve un círculo de corrupción, México le vende drogas a

Estados Unidos y Estados Unidos le vende sus armas a México, respaldando así el mantenimiento de la violencia armada.

En este mismo camino de la configuración del perfil del narcotraficante, revelamos que los delitos más recurrentes que el narcotraficante comete en la ciudad de Tijuana son el homicidio por ajuste de cuentas debido a la pugna por el control de la plaza, la mula ciega, la posesión de drogas y los delitos perpetrados por o para consumir drogas como el robo, el homicidio o la explotación de menores.

Entre los mencionados, el homicidio por ajuste de cuentas se apunta como el delito más grave de la subcultura del narcotráfico por ser de alto impacto, es decir, un delito que altera la dinámica social, trastoca la seguridad de la población y modifica la actitud y la percepción social respecto a la inseguridad y al funcionamiento de las fuerzas del orden.

Nuestra investigación nos llevó a confirmar que el relato del homicidio narrado y construido por *Frontera* constituye el programa narrativo de base más importante y habitual en el discurso del narcotráfico, en el que se desarrollan múltiples programas de uso, entre los que se destaca la tortura. Igualmente, en torno a este programa narrativo de base gira un código de valores interno, en el que la complicidad, la dignidad, el oprobio, la injusticia, la justicia, la vida y la muerte, adquieren significados ajenos al código axiológico de la sociedad.

Dentro del estudio del perfil del narcotraficante, también nos fue posible descubrir las prácticas utilizadas para matar a las víctimas, entre las que predominan los asesinatos con armas de fuego, donde el tiro de gracia es común. En la mayoría de los casos la víctima, antes de ser finalmente asesinada, es sometida a la tortura por golpes, lesiones con armas punzocortantes e incluso a la mutilación.

Las técnicas de desaparición de los cadáveres es otro rasgo característico y habitual del perfil del narcotraficante. Los individuos que se encargan de estas tareas criminales son conocidos como *batacas*. Estas técnicas van desde abandonar el cadáver en un despoblado, hasta envolver al cuerpo en una manta, quemarlo y abandonar los restos en un sitio aislado o esconder el cuerpo en recipientes de plástico y cubrirlos con cal.

El caso más emblemático de desaparición de cadáveres en Tijuana fue el de “El Pozolero”, un sanguinario criminal quien, bajo las órdenes de un famoso capo de la droga, se encargaba de desintegrar en ácido las víctimas del narcotráfico para luego vaciar los restos en *narcofosas*.

En este orden de configuración del perfil, encontramos también que es común que una vez cometido un homicidio por ajuste de cuentas, el verdugo deje un mensaje, ya sea en papel o en el mismo cuerpo de la víctima, con amenazas en contra de células criminales contrarias o en contra de las autoridades. Estos mensajes son conocidos como *narcomensajes*.

De igual forma este trabajo nos ha llevado a la desmitificación de algunos aspectos del perfil del narcotraficante de Tijuana, por ejemplo, no todos los narcotraficantes que operan en Tijuana son de origen mexicano, muchos de ellos provienen de pandillas de que operan en los Ángeles, California. Asimismo, a pesar de que el estereotipo del criminal de la droga nos lleve a pensar que todos conducen coches todo terreno o de alta gama con poderosos blindajes, esto no es así. Este se perfila como uno más de los mitos que se construyen alrededor de esta subcultura, ya que el narcotraficante tijuanaense se vale de cualquier vehículo, ya sea tipo turismo, todo terreno, camión o taxi para transportar, ocultar o traficar con droga o para perpetrar asesinatos.

La alta incidencia de homicidios por ajuste de cuentas en Tijuana efectuados por los narcotraficantes nos ha llevado a advertir un perfil del narcotraficante en el que se percibe una evidente desvalorización del cuerpo humano, mismo que se ha convertido en mercancía de consumo, es decir, en el objeto devaluado del crimen organizado, trazando un fenómeno conocido por algunos autores como capitalismo gore donde la destrucción del cuerpo es el producto y la acumulación sólo se hace posible a través del conteo de muertos, entendiendo la muerte como un negocio escandalosamente lucrativo.

En este recorrido concluyente sobre el perfil del narcotraficante en la subcultura del narcotráfico en Tijuana comprobamos que los elementos constitutivos que conforman dicho perfil, tales como sus armas, apodos, tatuajes, procedencia, valores, formas de matar, de funcionar en las células criminales, de ocultar las drogas, de envolverlas, de

hacer desaparecer cadáveres, etcétera, son fenómenos culturales generadores de sentido.

Otro de nuestros hallazgos se relaciona con la entidad responsable de la seguridad ciudadana. A lo largo del estudio descubrimos que las autoridades del relato que el periódico *Frontera* ofrece a sus lectores dan la apariencia de ser corporaciones dedicadas a hacer siempre su trabajo en la lucha contra el narcotráfico. Las declaraciones de autoridades policiales y gobernantes se centran en destacar sus operativos como exitosos y de lucha y combate contra el narcotráfico. Es decir, *Frontera* describe al policía como el que persigue la justicia y garantiza las libertades.

Sin embargo, cuando hacemos una comparación con otras fuentes documentales que nos hablan de, por ejemplo, corrupción, impunidad, percepción social sobre la inseguridad pública e incluso de policía infiltrada en el narcotráfico, comprobamos que ésta, la policía del relato de *Frontera*, no es más que una construcción literaria y que la conciencia popular percibe al policía como un asesino, corrupto, miembro de lo que presume combatir, un temerario, en definitiva, un hipócrita. El personaje policía se recrea en la categoría de la mentira, puesto que parece una policía eficaz, pero no lo es.

Confirmamos además que los personajes policía y narcotraficante se presentan como los elementos centrales del relato del narcotráfico de *Frontera*. Ambos, se erigen como nuestros actantes sujetos con programas narrativos distintos, pero paralelos. Durante el discurso, ambos actantes sujetos contienden por las posiciones de sujeto de hacer, de sujeto de estado, de héroe, de destinador, de destinatario. Además de perseguir objetos de deseo disímiles y tener ayudantes y oponentes diferentes tanto en el plano discursivo, como en el plano social.

El análisis exhaustivo del relato del narcotráfico de *Frontera* nos ha llevado a comprobar también que este medio de comunicación maneja un estilo de redacción tendiente a relativizar la muerte y demás delitos del narcotráfico y a contribuir en la normalización de la violencia.

Mediante un periodismo acrítico generador de una saturación de mensajes relacionadas con el crimen y la violencia que incluyen la transcripción de declaraciones oficiales y el recuento de una amplia diversidad de delitos con muchas cifras, incontables muertes, numerosas drogas, poderosas armas, pero poco contenido, nula denuncia, poca confrontación con las autoridades, insuficiente compromiso social, escaso periodismo de investigación, poca transparencia y mucha opacidad. *Frontera* interviene en la formación del ciudadano tijuanaense en el conocimiento de la subcultura del narcotráfico. Es decir, *Frontera* contribuye a hacer pedagogía del narcotráfico mediante la mediatización de sus significantes.

De la misma forma, hemos comprobado que *Frontera* se dirige a un lector habituado a la violencia de Tijuana, mismo que entiende el argot del narcotráfico usado en las noticias y conoce a fondo el perfil del narcotraficante. Esta percepción asumida por *Frontera* conduce a este medio de comunicación a manejar en sus mensajes conceptos y tecnicismos relativos al crimen, sin verse en la necesidad de realizar ninguna definición aclaratoria. Manejan esta terminología asumiendo que la subcultura de la droga es tan popular que cualquiera entiende los sobrenombres de las sustancias ilegales.

Por ello, no es casual que la ciudadanía tijuanaense conozca cómo operan las bandas criminales dedicadas al narcomenudeo y narcotráfico; este conocimiento es el resultado de una constante saturación de noticias relacionadas con el *narcomundo*.

De ahí que podamos asegurar que a través de nuestra investigación hemos sido capaces, mediante el recorrido por las estructuras de la narración y sus procesos de significación, de hacer comprensible e inteligible el sentido que desborda nuestro objeto cultural: la subcultura del narcotráfico.

Por último, concluimos que la subcultura del narcotráfico en la ciudad de Tijuana ha generado un mundo en el que nada es lo que parece, todo se oculta, se camufla, se envuelve, se disimula, se esconde, dando origen a una subcultura del ocultamiento, de la mentira, de la falsedad y el secreto.

Aquí nadie se llama como lo nombran, lo que parece un bote de leche para bebé, puede ser un recipiente para guardar dosis de cristal, el chasis de un vehículo puede ser una mula imantada que carga y transporta drogas hacia los Estados Unidos; el que deambula por la calle, como quien da un paseo, puede que oculte y distribuya estupefacientes en la sombra; un apartamento puede ser el centro de operaciones de narcomenudistas donde se planean delitos y se empaqueta droga; un camión con mercancía de exportación atravesando las oficinas de inmigración hacia Estados Unidos puede ser el cargamento de toneladas de marihuana o cocaína; una fosa séptica puede ser el depósito de cadáveres de las células criminales del narcotráfico; un taxi puede dejar de ser un medio de transporte convencional, para convertirse en el vehículo que traslada un cadáver, con el fin de deshacerse de él o bien, el medio en el cual salir huyendo tras cometer un asesinato; una inofensiva persona en edad avanzada, puede ser un activo narcomenudista; un policía, puede ser un miembro del narcotráfico o un cómplice.

En esta subcultura, nada es transparente, nada sucede a la luz, sino en el submundo, en el que unos producen, otros distribuyen, cientos mueren, miles venden, millones consumen, pocos dominan y todos pelean por acaparar zonas de venta y ganar dinero fácil. Aunque al mismo tiempo y paradójicamente es una subcultura donde todos, sociedad, medios de comunicación y autoridades, conocen la verdad, definitivamente el miedo a represalias o la corrupción la mantienen oculta.

Al mismo tiempo, en la subcultura del narcotráfico de Tijuana, surge una contraposición cuando la policía entra en juego y descubre, persigue, captura, decomisa, dando lugar a una cultura del hallazgo.

Ocultamiento vs hallazgo, o bien secreto vs verdad, dos amplios escenarios que en esta subcultura a veces se confunden y se invierten, es decir, se mezclan cuando el que persigue se infiltra, potenciando la inseguridad pública, la corrupción y la impunidad.

La actitud de los miembros que integran la subcultura del narcotráfico es predecible, la sociedad y el sistema judicial conoce sus reglas de *iteración*, nada hay de sorprendente: negocio, dinero, poder y muerte son sus premisas; la originalidad sólo radica en

perfeccionar sus medios para conducir a la muerte, pero al final, siempre respetando las premisas de forma ritualizada.

Como colofón, nos vemos en la honesta necesidad de manifestar que somos plenamente conscientes de que nuestra investigación sobre la subcultura del narcotráfico en Tijuana aborda un tema de gran envergadura que deja abierta la puerta a nuevas y enriquecedoras líneas de investigación.

De igual forma, podemos decir que estamos ampliamente satisfechos con los resultados de nuestro trabajo y además reconocemos que el camino de ardua investigación que hemos recorrido para llegar hasta aquí nos ha resultado extraordinariamente fascinante.

A. Glosario derivado del argot del narcotráfico

La subcultura del narcotráfico ha generado su propio argot, es decir, su forma particular de hablar. Este *narcolenguaje* está plagado de palabras que se han salido del ámbito social del narcotraficante para extenderse a una sociedad que se ha contaminado, mezclado y confundido con el mundo del narcotráfico.

Con el fin de aclarar el significado de los vocablos del narcotráfico usados por el redactor de las noticias analizadas, hemos desarrollado un glosario que facilitará el entendimiento de dicha terminología.

El conocimiento de esta terminología dará cuenta de la diversidad de palabras que conforman el argot del narcotráfico y ayudará a comprender con mayor facilidad algunos epígrafes en los que nos ha sido preciso hacer uso de este *narcolenguaje*.

De igual forma podremos observar el grupo de palabras que la prensa y las autoridades han popularizado derivadas del prefijo *narco* que sugieren conceptos relacionados con el narcotráfico.

Para el desarrollo de este glosario tuvimos que valernos de distintas fuentes que nos informaron sobre los significados de los términos, puesto que, sólo en contadas ocasiones, la definición de los vocablos se encontraba expuesta en los textos estudiados.

Este hecho reitera que el periódico *Frontera* asume que la subcultura de la droga es tan popular que su lector ya está habituado a las prácticas del narcotráfico y el narcomenudeo. Por ende, no ve necesario definirle ningún *narcoconcepto* que lo conduzca a una mejor comprensión del hecho narrado.

Hemos incluido junto al vocablo el número de noticia de nuestro corpus como referencia, cuando el significado sí ha sido explicitado en la narración. No hemos citado la referencia en los casos en los que hemos deducido el significado de los vocablos conforme al contexto.

i. Vocablos que hablan de drogas y sus sobrenombres:

- **Cristal:** Metanfetamina parecida a pedazos de vidrio o "piedras" del color azul blancuzco, brillantes y de diferentes tamaños (NIDA, 2016). Según la Real Academia Española, tanto la grafía hispanizada cristal, como la del inglés crystal son válidas y correctas para designar a este tipo de droga. Aunque, lo más recomendable es emplear la grafía propia del español, cristal (Academia Mexicana de la Lengua (AML), 2016).
- **Una bolita:** Equivalente a 8 dosis de cristal ((Noticia 60).
- **Globo o globito:** Una dosis de cristal (Noticia 133).
- **Quequito:** (*Cupcakes* de *cannabis*) especie de magdalena en cuyos ingredientes de preparación se encuentra la marihuana. La palabra *quequito* es una españolización de la voz inglesa *cupcake* que significa magdalena.
- **Mota:** Marihuana.
- **Un toque:** Aspirar cocaína.
- **Ice:** Metanfetamina con forma de trocito de hielo (NIDA, 2016).
- **Una línea:** Relativo al consumo de una línea de la droga conocida como cristal en polvo (Noticia 61).
- **Crico:** Sobrenombre para la metanfetamina denominada cristal.

ii. Vocablos con el prefijo “narco”:

- **Narcobodega:** Bodega en donde los narcotraficantes almacenan y esconden los estupefacientes.
- **Narcocorrido:** Composición en verso que narra la vida, tradiciones o sucesos de narcotraficantes o de narcotráfico (AML, 2016).
- **Narcofosa:** Hoyo o fosa en la tierra donde se depositan los cadáveres, víctimas del crimen organizado.
- **Narcolaboratorio:** Sitio clandestino donde se produce la droga cristal.
- **Narcomenudeo:** Venta de drogas al menudeo.
- **Narcomenudista:** Persona que trafica con estupefacientes a menor escala.
- **Narcomensaje:** Mensajes, en forma de amenazas escritas que los narcotraficantes plasman en papel o en los cuerpos sin vida de sus víctimas, en contra de bandas contrarias o en contra de las autoridades.

- **Narcoplantío:** Sitio plantado de marihuana para su venta y tráfico ilegal.
- **Narcotiendita:** Vivienda u otro emplazamiento clandestino utilizado para la venta de droga al menudeo.
- **Narcotraficante:** Persona que trafica con estupefacientes (RAE, 2016).
- **Narcos:** Abreviatura en plural del vocablo narcotraficante.
- **Narcoviolenia:** Actos violentos derivados del fenómeno del narcotráfico.

iii. **Vocablos y/o frases relacionados con sicarios, deudores, formas de ejecución y desaparición o captura de víctimas:**

- **Ajuste de cuentas:** Privación de la vida de una persona, por parte de narcotraficantes o narcomenudistas, que tiene deudas por la venta de drogas.
- **Batacas:** Narcotraficantes o narcomenudistas, quienes, luego de privar de la vida a una persona se deshacen del cadáver y de las evidencias (Noticia 151).
- **Cobrar:** Privar de la vida a una persona como castigo al incumplimiento de sus deudas derivadas de la compra y venta de drogas.
- **Chapulines:** Los que no pagan la plaza o tienen deudas por la venta de drogas.
- **Embolsado:** Cadáver entero o desmembrado, víctima del narcotráfico que, con el objetivo de desaparecer las evidencias, es colocado dentro de una bolsa y abandonado en un terreno inaccesible.
- **Encobijado:** Cadáver, víctima del narcotráfico, que con el objetivo de desaparecerlo es envuelto en cobijas [mantas] para luego ser quemado.
- **Enteipado:** Ejecución por asfixia de una persona mediante el uso de cinta adhesiva o tape por su denominación en inglés (/teip/).
- **Jale:** Encargo que una célula criminal hace a uno de sus miembros, el cual consiste en ejecutar a una persona de una célula contraria debido a la pugna por la venta de drogas.
- **Levantar:** Privación de la libertad de una persona por parte de narcotraficantes o narcomenudistas con el fin de torturarlo y posteriormente ejecutarlo (Noticia 38).

iv. **Vocablos relacionados con el tráfico, consumo y venta de drogas:**

- **Alinearse:** Cumplir con el pago de la plaza (Noticia 38).

- **Mula ciega:** Cargamentos de drogas que narcotraficantes colocan con imanes en el chasis o en los neumáticos de vehículos que cruzan con frecuencia a Estados Unidos (Noticia 64).
- **Oficina (La):** Vivienda utilizada por narcomenudistas para empaquetar droga (Noticia 41).
- **Pagar plaza (o derecho de piso):** Dinero que narcotraficantes y narcomenudistas pagan a los cárteles de la droga para que se les permita operar en las zonas de Tijuana. El narcotraficante paga por pasar por la plaza hacia su destino: Estados Unidos y el narcomenudista paga por quedarse en la plaza y operar ahí (Calderón, 2014).
- **Picadero:** Sitio en el que narcodependientes se reúnen para drogarse o para planear robos (Noticia 168).

v. **Vocablos relacionados con acciones policiales:**

- **Corte de caja:** Balance de los resultados de los operativos policiales.
- **Megaoperativo:** Operativos realizados con la intención de reducir el índice delictivo, donde participan todas las corporaciones policiacas (Noticia 8).
- **Revientan:** Desmantelar, por ejemplo, un *narcolaboratorio* (Noticia 170).

BIBLIOGRAFÍA

Academia Mexicana de la Lengua. (2010). *Diccionario de mexicanismos* (2da. ed.). México: Autor.

Alvarado, J. G., Cerda, E. y Cerda, P. L. (2013). Narco mensajes, inseguridad y violencia: Análisis heurístico sobre la realidad mexicana. *Historia y Comunicación Social*, 18, 839-853.

Andrade, L.G. (30 de septiembre de 2013a). Acecha a mayores de 50 años el “narco”. *Frontera*, p. 34.

Andrade, L.G. (1 de julio de 2013b). Suben asesinatos en primer semestre. *Frontera*.

Andrade, L.G. (7 de abril de 2014). Utilizan taxis en crímenes: SSPM. *Frontera*, p. 4A.

Aguilar, J. (1999). Entradas a una etnografía de las imágenes de Tijuana en los años noventa. *Estudios Sociológicos*, Vol. 17, No. 49, 193-214. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40314779>

Aguirre, J. y Herrera, H. A. (2013). Institutional weakness and organized crime in Mexico: the case of Michoacán. *Trends in Organized Crime*, Vol. 16, No. 2.

Alonso, G. (2013). Los años que vivimos horrorizados. Discursos y violencia asociada al narcotráfico en Tijuana 2007-2010. En M. Olmos (Compilador), *Fronteras culturales, alteridad y violencia*, (pp. 115-152, Tijuana, B.C. México: Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

American Psychological Association (Washington). (2013). *Publication manual of the american psychological association* (6th. ed. 7th. print. ed.). Washington: American Psychological Association.

Amuedo-Dorantes, C. (2003). Perfil de los trabajadores transfronterizos de México. *Comercio Exterior*, 53 (12) 1140-1147.

Albano, S., Levit. A. y Rosenberg. L. (2005). *Diccionario de semiótica*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.

Astorga, L. A. (1987). *Genealogía y crítica de la política de población en México* (1ª ed.). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Sociales.

Astorga, L. A. (2005). *El siglo de las drogas: El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio* (1ª ed.). México, D.F.: Plaza Janes.

Astorga, L. A. México: transición democrática, organizaciones de traficantes e inseguridad. (18 de mayo de 2009). *Razón pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/>

Barthes, R. (2009a). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Barthes, R. (2009b). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.

Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: Las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva Sociedad*, (255), 54-68.

Bertrand, D. (2000). *Précis de sémiotique littéraire* (traducción: Lelia Gándara). Paris: Nathan.

Berumen, H. F. (2003). *Tijuana la horrible: Entre la historia y el mito*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte: El Día.

Berumen, H. F. (2008). *Nuestra ciudad mía*. Mexicali, B.C.: Instituto de Cultura de Baja California.

Blancornelas, J. (2002). *El cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*. México: Plaza y Janés.

Bringas, C., Estrada, C., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J. y Rodríguez, L. (2012). Consumo de drogas y conducta delictiva: análisis diferencial de la heroína y la cocaína en la trayectoria infractora. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 3(1), 39-54.

Brouwer, K. C., Bucardo, J., Case, P., Magis-Rodríguez, Ramos, R., C., Patterson, T. L. y Strathdee, S. A. (2006). Trends in production, trafficking, and consumption of methamphetamine and cocaine in Mexico. *Substance use & Misuse*, 41(5), 707-727. doi:10.1080/10826080500411478

Calderón, F. (2014). *Los retos que enfrentamos*. México: Debate.

Canizalez, Y. El homicidio en México. (7 de marzo de 2016). *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/j>

Cárdenas, B. (2015). Los apodos: Individualizadores conceptuados. *Alpha*, 41, 159-176

Casus Belli (CSSBL). (2015). Fusil de asalto Kalashnikov AK-47. Recuperado de <http://cssbl.com/>

Catholic.net (2016). El culto a la santa muerte. Recuperado de <http://es.catholic.net/>

Cedillo, J.A. (2011). *La cosa nostra en México (1938-1950)*. México: Grijalbo.

Center for Behavioral Health Statistics and Quality (CBHSQ). (2015). *Behavioral health trends in the United States: Results from the 2014 National Survey on Drug Use and Health* (Encuesta sobre salud y el uso de drogas). (HHS Publicación No. SMA 15-4927, NSDUH Serie H-50). Recuperado de <http://www.samhsa.gov/data/>

Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC). (2012). *101 conceptos para entender la inseguridad [con seguridad]*. México: Centro de Investigación para el Desarrollo AC. Recuperado de <http://cidac.org/>

Cobley, P. (2002). *Semiótica para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente.

Código Penal de Baja California. (19 de julio de 2013). *Artículos 16 y 180*. (Título Segundo, El Hecho Punible, Capítulo III, Autoría y participación y Título Cuarto Delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas. H. Congreso del Estado de Baja California. Recuperado de <http://www.bajacalifornia.gob.mx>

Código Penal Federal de México. (18 de julio de 2016). Ley General de Salud. *Artículos 193, 194 y 195.* (Título séptimo, Capítulo I, Delitos contra la salud, De la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos). Cámara de diputados, H. Congreso de la Unión. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>

Cook, P. J., Cukier, W. y Krause, K. (2009). The illicit firearms trade in North America. *Criminology & Criminal.* 9(3), 265-286.

Cortés Y.L. y Parra. R. (2011). Narcomenudeo: un neologismo para describir la venta de estupefacientes. *Criminalidad.* 53, Nº. 2, 37-71.

Courtés, J. (1980). *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva: Metodología y aplicación.* Buenos Aires: Hachette.

Courtés, J. (1997). *Análisis semiótico del discurso: Del enunciado a la enunciación.* Madrid: Gredos.

Deledalle, G. (1996). *Leer a Peirce hoy.* Barcelona: Gedisa.

IMERK Opinion and Market intelligence. (2015). *Estudio de medios BC IMERK.* Tijuana, B.C. (México).

Diario Oficial de la Federación (17 de junio de 2016). Art. 132, (Capítulo VI Policía, Obligaciones del Policía). Código Nacional de Procedimientos Penales. (México). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>

Eco, U. (2009). *Cultura y semiótica.* Madrid: Círculo de Bellas Artes.

Eco, U. (1994). *Signo* (2a ed.). Barcelona: Labor.

EFE Agencia, ONG: Gobierno EEUU potencia violación de DD.HH. en México con venta de armas. (27 de junio de 2016). *Agencia EFE.* Recuperado de <http://www.efe.com/efe/america/2>

El Confidencial, Por qué el AK-47 es el fusil más usado por terroristas en todo el mundo (20 de noviembre de 2015). *El Confidencial*. Recuperado de <http://www.elconfidencial.com/>

El Economista, El significado de algunos tatuajes más comunes entre los criminales (8 de enero de 2016). *El Economista*. Recuperado de <http://www.economista.es/>

El Informador, Hermano del 'Chapo', el nuevo rostro del Cártel de Sinaloa. (2 de noviembre de 2016). *El informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/>

El Informador, Piden prohibir 'narcocorridos' en las ferias. (6 de abril de 2016). *El informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/>

El Universal, La subcultura del narco. (5 de diciembre de 2007). *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/>

El Universal, Narcotráfico genera 1 mdd a cárteles que operan en Tijuana (18 de febrero de 2013). *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/>

Dallera, O. (2005). Algirdas Julien Greimas 1917/1992. En V. Zecchetto (coord.), *Seis semiólogos en busca del lector*, 1ª. ed. (pp. 145-190), Argentina: La Crujía.

Escandell, M.V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.

Fabbri, P. (2000). *El giro semiótico* (1ª ed.). Barcelona: Gedisa.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). *Abuso y Explotación Sexual y Comercial Infantil*. Recuperado de <https://www.unicef.org/republicadominicana/>

Foucault, M. (1981). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (2a ed. de España). Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (2001). *Los anormales: Curso del collège de france (1974-1975)*. Madrid: Akal.

Frontera, Surte un cártel 80% de la droga en Tijuana. (25 de marzo de 2013). *Frontera*, p. 34-A.

Fundación para un mundo sin drogas (2016). Una epidemia mundial de adicción. Los Ángeles, E.U. <http://www.drugfreeworld.org/>

García, J.D. (2011). *Manual de semiótica, semiótica narrativa, con aplicaciones de análisis en comunicaciones*. Lima: Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima.

García, J.G. El museo del narco mexicano. (8 de enero de 2010). *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/>

García, M. (2004). *Narración, semiosis, memoria* (2ª. ed.). Posadas, Argentina: Universidad Nacional de Misiones.

García Sílberman, S., González Placencia, L., & Lara Klahr, M. (2004). *Violencia y medios seguridad pública, noticias y construcción del miedo* (1a ed.). México: Instituto para la seguridad y la Democracia, AC/Centro de Investigación y Docencias Económicas/ Insyde ideas.

Garduño, E., Lucero, H.M., Magaña, M.A., Ovalle, L.P., Tapia, A. y Vizcarra, F. (2005). *La frontera interpretada: procesos culturales en la frontera noroeste de México* (1ª ed.). Mexicali (México): Universidad Autónoma de Baja California.

Garduño, E. (2006). *Cultura, agentes y representaciones sociales en Baja California*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

Garza, M. L. de la. (2008). *Pero me gusta lo bueno: Una lectura ética de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes* (1ª ed.). México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Ghotme, R., Leguizamón, J., & Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos*, (43), 136-155.

González, P. J. (2009). *La adicción a las drogas ilegales en el estado de Baja California. ¿Integración o rechazo social?* Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

González, R. (2014). La sospecha: una historia de las intenciones. En J. Lozano (ed.), *Secretos en red: intervenciones semióticas en el tiempo presente*, (pp. 71-80), Madrid: Sequitur.

Greimas, A. J. (1973a). *En torno al sentido: Ensayos semióticos*. Madrid: Fragua.

Greimas, A. J. (1973b). *Semántica estructural: Investigación metodológica*. Madrid: Gredos.

Greimas, A. J. (1980). *Semiótica y ciencias sociales*. Madrid: Fragua.

Greimas, A. J. (1989). *Del sentido II: Ensayos semióticos*. Madrid: Gredos.

Greimas, A. J. (2003). *La semiótica del texto: ejercicios prácticos: Análisis de un cuento de Maupassant*. Barcelona: Paidós.

Greimas, A.J. y Courtés, J. (1979). *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. París: Hachette.

Greimas, A.J. y Courtés, J. (1991). *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje, tomo II*. Madrid. Gredos.

Hernández, (2015). *Narcomundo: How Narcotraficantes Gained Control of Northern Mexico and Beyond, 1945-1985*. UCLA Los Ángeles, E.U.: Electronic Theses and Dissertations.

Humanium (2016). Explotación sexual infantil. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/>

Iglesias, A. (1981). Eponimia: motivación y personificación en el español marginal y hablado. *Boletín de la RAE*. Tomo 61, Cuaderno 223, 297-348.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta intercensal 2015. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta intercensal 2015. Recuperado de:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) (2015). Información sobre drogas (la marihuana, la cocaína, la heroína, las metanfetaminas). Recuperado de:
<https://www.drugabuse.gov/es/informacion-sobre-drogas>

J.G.L. Todo empezó en Tijuana. (22 de febrero de 2014). *Excélsior*. Recuperado de
<http://www.excelsior.com.mx/>

Jiménez, R., & Silva Forné, C. (2015). *Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia. Encuesta nacional de seguridad pública. Los mexicanos vistos por sí mismos, los grandes temas nacionales* (1a ed.). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Latella, G. (1985). *Metodología y teoría semiótica: Análisis de "Emma Zunz" de J.L. Borges*. Buenos Aires: Hachette.

Ley General de salud, artículo 479. Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2016. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php>

López, A.G. (2007). Frontera. En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid y México: Ed. Plaza & Valdés. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/6997/>

Lorusso, A. M. (2004). *Semiotica del testo giornalistico* (1ª ed.). Roma: Laterza.

Lotman, Y. M. (1979). *Semiótica de la cultura*. Madrid: Cátedra.

Lotman, Y.M. (1996). *La semiosfera. Vol. 1, Semiótica de la cultura y del texto*. Valencia: Cátedra.

Lotman, Yuri M. (1999). *Cultura y explosión: lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*. Barcelona: Gedisa.

Lozano, J. (1999). *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra, D.L.

Lozano, J. (2015). *El discurso histórico*. Madrid: Ediciones Sequitur.

Lozano, J. (4 de junio de 2013a). Entrevista con Natalia Raimondo Anselmino. *Revista Clarín*. Recuperado de http://www.revistaenie.clarin.com/rn/ideas/Wikileaks-lupa-semiotica_0_SkBSEjvoPmx.html

Lozano, J. (11 de septiembre de 2013b). *La opacidad y transparencia en tiempos de Wikileaks*. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Católica de Uruguay. Montevideo, Uruguay. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=CZwI_OaT5NE&list=PLC62209507E9E3A0E&index=1

Luiz, M.T. (2003). Consideraciones en torno al concepto de frontera: ¿Objeto de investigación, instrumento del análisis o procedimiento de interpretación? Una mirada a la producción referida a los territorios meridionales de Chile y el Río de la Plata durante el período colonial. En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Trocadero*. N. 14-15, 125-142. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10498/9374>

Marty C. y Marty R. (1995). *La semiótica, 99 respuestas*. Buenos Aires: Edicial.

Moreno, J.G., Garrido, F., Mandujano, R. (2015). *Diccionario escolar de la AML*. México: Academia Mexicana de la Lengua.

Morris, S.D. (2012). Corruption, Drug Trafficking, and Violence in Mexico. *Brown Journal of World Affairs*. 18, ed. 2, 29-43.

Mosquera, A. (2009). La semiótica de Lotman como teoría del conocimiento. Enl@ce: *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 6 (3), 63-78.

Muro, V.G. (coord.). (1998). *Ciudades provincianas de México, historia, modernización y cambio cultural*. Zamora, Michoacán (México). Colegio de Michoacán.

Ordaz, P. (12 de enero de 2010). Detenido el capo de Tijuana que ordenaba convertir en caldo a sus rivales. *El país*. Recuperado de <http://elpais.com/>

Organización Seguridad, Justicia y Paz. Boletín de seguridad (2013, 2014, 2015 y 2016) de la, presentado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, S.C.: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>

Ovalle, L. P. (2007). *Entre la indiferencia y la satanización. Representaciones del narcotráfico desde la perspectiva de los jóvenes universitarios en Tijuana*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

París Pombo, M. D., & Pérez Floriano, L. R. (2013). *La marca de las drogas, violencias y prácticas de consumo*. Tijuana, B.C: El Colegio de la Frontera Norte.

Proceso, Encuentran fosa en Tijuana. (3 de noviembre de 2016). *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/>

Proceso, genera ganancias por 13 MMDP: SSPF (2 de marzo de 2010). *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/>

Propp, V. I. (2001). *Morfología del cuento* (3ª ed.). Tres Cantos: Akal.

Queznel, O. Los tatuajes desde un enfoque criminológico. (6 de marzo de 2014). *Desde Puebla*. Recuperado de <http://desdepuebla.com/>

Quint, H. (2007). Un acercamiento pragmático al apodo burlesco. México: *Departamento de Estudios Literarios*, Universidad de Guadalajara.

Ramírez, J. (2004). Aprovechamiento educativo y didáctico de los apodos del campo de Cartagena. *Revista Murciana de Antropología*, 11, 261- 273.

Ramírez. M.A. (2012). Inseguridad Pública en Tijuana. La paradoja del miedo y los delitos violentos. En S. López (Coord.), *La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Tijuana*, pp. 443- 478, Tijuana, B.C., México: Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Madrid, España: Autor. Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Reyna, V. H. (2014). *Nuevos riesgos, viejos encuadres: La escenificación de la inseguridad pública en Sonora*. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- Ribeiro, R. y Mendoza, N. O. (2013). El cuerpo preso tatuado: un espacio discursivo. *Andamios*. Vol.10, no.23, 283-303. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/628/62831852012.pdf>
- Robledo, C. (2015). El laberinto de las sombras: Desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos*, (47), 89.
- Sánchez, L. (1997). *Semiótica de la Publicidad, Narración y Discurso*. Madrid: Síntesis.
- Schulte, S. R. (2012). The political power of film: Traffic's impact on drug policy debates. *Southern Communication Journal*, 77(1), 45-60.
- Santiago, J. (2012). *Análisis de las representaciones sociales sobre la inseguridad y el narcotráfico* (tesis de maestría en desarrollo regional). Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C. (México).
- Serra, M. (2011). *La semiosfera de los cómics de superhéroes*. (Facultad de Ciencias de la Información). Universidad Complutense de Madrid, Madrid (España).
- Serrano, S. (1981). *Semiótica: Una introducción a la teoría de los signos*. Barcelona: Montesinos.
- Short, T. L. (2007). *Peirce's theory of signs*. New York: Cambridge University Press.
- Sierra, X. (2009). Tatuajes. Un estudio antropológico y social. *Piel. Formación continuada en dermatología*. Vol. 24, No. 6, 314-324. DOI:10.1016/S0213-9251(09)71649-1
- Tatuarte.org. (2016). Significado del tatuaje de Araña. Recuperado de <http://tatuarte.org/>

Tehelka, Now US company manufactures kalashnikov assault rifles. (2 de julio de 2015). *Tehelka*. Recuperado de <http://www.tehelka.com/>

Tetzchner, S. V. (1993). *Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación*. Madrid: Visor.

Torres, A. y Hernández, M.E. (11 de septiembre de 2013). Matan a 2 en cancha de fútbol. *Frontera*. Recuperado de <http://www.frontera.info/>

Turner, B. S. (1989). *El cuerpo y la sociedad: Exploraciones en teoría social* (1a. ed. en español). México: Fondo de Cultura Económica.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore* (1a. ed.). Santa Cruz de Tenerife: Melusina.

Valenzuela, J. M. (2010). *Jefe de jefes: Corridos y narcocultura en México* (1a ed.). La Habana: Casa de las Américas.

Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue, socioantropología de l@s jóvenes* El Colegio de la Frontera Norte /Casa Juan Pablos.

Valenzuela, J. M. (2015). *Sed de mal, feminicidio, jóvenes y exclusión social* (1a ed.). Monterrey, Nuevo León: El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

Valhondo de la Luz, J. (2010a). Referencias geográficas y extensión territorial de México (INEGI). *Etnicex: revista de estudios etnográficos*, N°. 1, 133-145

Valhondo de la Luz, J. (2010b). Reflexiones sobre el concepto de fronteras. *Etnicex*, No.1, 133-145.

Vanderwood, P. J. (2010). *Satan's playground: Mobsters and movie stars at America's greatest gaming resort*. United States of America: Duke University press.

Van Dijk, T. A. van. (2009). *Discurso y poder: Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Vázquez, L. A., Guerrero, C. O., López, J. C. y Guzmán, M. V. (2014). Propuesta de una metodología para el análisis de la información delictiva de alto impacto en el estado de Morelos, México 2012-2013. *Gecontec*, 2(1), 51-59.

Velasco, J. L. (2005). Drogas, seguridad y cambio político en México. *Nueva Sociedad*, 198, 89-101.

Vergara, E. B. (2015). Prevención y uso de drogas: La urgencia de pensar nuevos paradigmas. *Nueva Sociedad*, (255), 117-131.

Zamudio, C.A. (2008). ¿Qué es el narcomenudeo? un acercamiento etnológico. *Liberaddictus*. 103, 3-7.

Zecchetto, V. (2003). *La danza de los signos: Nociones de semiótica general*. Buenos Aires: Ediciones Abya-Yala.

Zenteno, R. M. (1995). Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10, No. 1, 105-132. Recuperado de:

http://www.jstor.org/stable/40314779?seq=1#page_scan_tab_contents

Zeta, ¡Nos dispararon, nos dispararon! (27 de noviembre de 2013). *Zeta*. Recuperado de <http://zetatijuana.com/>

ANEXOS

a. Referencias bibliográficas de las noticias del corpus

Para la recopilación de las 174 noticias analizadas usamos la versión en papel digitalizada del periódico *Frontera*. Todas las noticias digitalizadas están ubicadas en el siguiente enlace:

<http://www.frontera.info/EdicionDigital/>

Para acceder a las noticias se debe acceder al enlace mencionado, elegir la fecha de búsqueda y ubicar la sección policiaca del día seleccionado, en donde encontrará la noticia que desee consultar.

Si accede desde el inicio de la página web del periódico *Frontera*, <http://www.frontera.info/>, deberá pinchar en la pestaña llamada ED. IMPRESA para acceder a la versión en papel digitalizada.

Aquí enlistamos todas las noticias de nuestro corpus y dado que todas pueden ser encontradas en el mismo enlace mediante las condiciones de búsqueda explicadas en los párrafos previos, no agregaremos el enlace a cada una de las noticias referenciadas, sino sólo a la primera que servirá de ejemplo, para así no exponer dicha lista a redundancias:

Noticia 1: Arrestan a sujetos armados tras riña. (4 de enero de 2013). *Frontera*. p. 24-A. Recuperado de <http://www.frontera.info/EdicionDigital/>.

Noticia 2: Andrade, L.G. (7 de enero de 2013). Matan a 4 personas al comenzar el año. *Frontera*, p. 23

Noticia 3: Andrade, L.G. (9 de enero de 2013). Incautan misma droga dos veces. *Frontera*, p. 44-A

Noticia 4: Aprehenden a 11 por narcomenudeo. (9 de enero de 2013). *Frontera*. p. 23

Noticia 5: Arrestan a 2 con arma y droga. (16 de enero de 2013). *Frontera*, p. 23-A

Noticia 6: Arresta a líder de distribución de droga PEP. (23 de enero de 2013). *Frontera*, p. 24-A

Noticia 7: Andrade, L.G. (30 de enero de 2013). Roba más de 10 mil pesos por droga. *Frontera*, p. 22

Noticia 8: Andrade, L.G. (16 de enero de 2013). Realizan agentes megaoperativo. *Frontera*, p. 22

Noticia 9: Andrade, L.G. (6 de febrero de 2013). Localizan “narcotúnel”; aseguran a 17 personas. *Frontera*, p. 24-A

Noticia 10: Andrade, L.G. (8 de febrero de 2013). Hallan dientes en “La Gallera”. *Frontera*, p. 34

Noticia 11: Andrade, L.G. (11 de febrero de 2013). Cae armado y con droga. *Frontera*, p. 26

Noticia 12: Capturan a 3 con armas. (13 de febrero de 2013). *Frontera*. p. 22-A

Noticia 13: Incauta la policía mariguana y “crystal”. (15 de febrero de 2013). *Frontera*, p. 35-A

Noticia 14: Andrade, L.G. (18 de febrero de 2013). Mata a sus progenitores. *Frontera*, p. 33

Noticia 15: Andrade, L.G. (20 de febrero de 2013). Mataron por una dosis de “crystal”. *Frontera*, p. 23

Noticia 16: Andrade, L.G. (21 de febrero de 2013). Asesinan a 2 más; uno fue calcinado. *Frontera*, p. 34

Noticia 17: Andrade, L.G. (22 de enero de 2013). Confirman 7,634 toneladas de droga. *Frontera*, p. 35-A

Noticia 18: Es detenido con 161 kilos de droga. (25 de febrero de 2013). *Frontera*, p. 33

Noticia 19: Aseguran narcóticos y arsenal. (27 de febrero de 2013). *Frontera*, p. 22

Noticia 20: Van 5 casos de “mula ciega” este año. (1 de marzo de 2013). *Frontera*. p. 34

Noticia 21: Andrade, L.G. (4 de marzo de 2013). Aprehenden a 3 con droga. *Frontera*, p. 33

Noticia 22: Incautan 3 kilos de droga. (11 de marzo de 2013). *Frontera*, p. 34

Noticia 23: Andrade, L.G. (13 de marzo de 2013). Consignan a dos jóvenes por homicidio en un bar. *Frontera*, p. 23

Noticia 24: Álvarez, E. (29 de marzo de 2013). Decomisan 1.6 tons. de droga tras llamada. *Frontera*, p. 24

Noticia 25: Andrade, L.G. (3 de abril de 2013). Hallan a ejecutado sobre la vía pública. *Frontera*, p. 22

Noticia 26: Andrade, L.G. (9 de abril de 2013). Hallan “encobijado” en Cañón Progreso. *Frontera*, p. 24

Noticia 27: Andrade, L.G. Matan a abogados de narcos. (12 de abril de 2013). *Frontera*, p. 34

Noticia 28: Golpea a mamá por droga. (1 de mayo de 2013). *Frontera*, p. 25

Noticia 29: Detectan casi 5 kilos de heroína en aeropuerto. (3 de mayo de 2013). *Frontera*, p. 24

Noticia 30: Andrade, L.G. (3 de mayo de 2013). Matan a hombre en Cerro Colorado. *Frontera*, p. 25-A

Noticia 31: Consignan a dos hombres por homicidio. (6 de mayo de 2013). *Frontera*, p. 36

Noticia 32: Consignan a 1 por homicidio en Zona Norte. (8 de mayo de 2013). *Frontera*, p. 24-A

Noticia 33: Torres, A. (10 de mayo de 2013). Descubren 2 toneladas de marihuana en bodega. *Frontera*, p. 34

Noticia 34: Confiscan con tres armas y 86 dosis de “crystal”. (13 de mayo de 2013). *Frontera*, p. 36-A

Noticia 35: Aseguran 250 kilos de marihuana. (15 de mayo de 2013). *Frontera*, p. 22

Noticia 36: Andrade, L.G. (17 de mayo de 2013). Liberan a 3 jefes de la Policía Municipal. *Frontera*, p. 34-A

Noticia 37: Andrade, L.G. (7 de junio de 2013). Reportan caso de “mula ciega”. *Frontera*, p. 35-A

Noticia 38: Andrade, L.G. (12 de junio de 2013). Consignan a 3 por asesinatos. *Frontera*, p. 23

Noticia 39: Detienen a sospechoso de matar a secuestrado. (19 de junio de 2013). *Frontera*, p. 25-A

Noticia 40: Andrade, L.G. (28 de junio de 2013). Hallan hombre mutilado. *Frontera*, p. 42

Noticia 41: Consignan a 4 personas por asesinato. (15 de julio de 2013). *Frontera*, p. 34

Noticia 42: Confiscan 11 kilos de marihuana a distribuidor. (22 de julio de 2013). *Frontera*, p. 34-A

Noticia 43: Caen con 11 mil dólares y crystal. (29 de julio de 2013). *Frontera*, p. 33

Noticia 44: Dejan recorridos de vigilancia a 2 detenidos con droga. (31 de julio de 2013). *Frontera*, p. 23

Noticia 45: Detiene Municipal a sujeto con 3 plantas de marihuana. (9 de agosto de 2013). *Frontera*, p. 33

Noticia 46: Detiene policía a dos con paquete de marihuana. (21 de agosto de 2013). *Frontera*, p. 24-A

Noticia 47: Recibía pago para eliminar “narcos”. (23 de agosto d 2013). *Frontera*, p. 34

Noticia 48: Andrade, L.G. (26 de agosto de 2013). Detienen a presuntos homicidas de agente. *Frontera*, p. 33

Noticia 49: Cargaba maleta con 6 kilos de marihuana y cartuchos útiles. (28 de agosto de 2013). *Frontera*, p. 24-A

Noticia 50: Andrade, L.G. (30 de agosto de 2013). Matan a policía por 5 mil pesos. *Frontera*, p. 33

Noticia 51: Decomisan 9 mdp en “crystal” a 2 sujetos. (4 de septiembre de 2013). *Frontera*, p. 24-A

Noticia 52: Andrade, L.G. (6 de septiembre de 2013). Matan a 2 personas. *Frontera*, p. 34

Noticia 53: Incautan 83 millones de pesos de “coca” en El Lago. (11 de septiembre de 2013). *Frontera*, p. 25-A

Noticia 54: Detienen a mujer y dos hombres por muertes (13 de septiembre de 2013). *Frontera*, p. 34

Noticia 55: Andrade, L.G. (16 de septiembre de 2013). Es consignado homicida de un narcomenudista. *Frontera*, p. 34

Noticia 56: Arrestan a tres narcomenudistas. (18 de septiembre de 2013). *Frontera*, p. 24

Noticia 57: Andrade, L.G. (23 de septiembre de 2013). Deja fiesta saldo de un muerto y tres heridos. *Frontera*, p. 34

Noticia 58: Andrade, L.G. (25 de septiembre de 2013). Matan a familiares. *Frontera*, p. 24

Noticia 59: Andrade, L.G. (27 de septiembre de 2013). Localizan una llanta con narcóticos. *Frontera*, p. 35-A

Noticia 60: Andrade, L.G. (9 de octubre de 2013). Asesina joven a su amigo por porción de “crystal”. *Frontera*, p. 23

Noticia 61: Andrade, L.G. (14 de octubre de 2013). Consignan al hombre que mató a compañero. *Frontera*, p. 34-A

Noticia 62: Caen 4 con 70 kilo de “crystal”. (23 de octubre de 2013). *Frontera*, p. 23-A

Noticia 63: Detienen a pareja con droga. (25 de octubre de 2013). *Frontera*, p. 35-A

Noticia 64: Detecta Policía oro caso de “mula ciega”. (28 de octubre de 2013). *Frontera*, p. 35-A

Noticia 65: Detiene policía a “narcomenudista”. (30 d octubre de 2013). *Frontera*, p. 23

Noticia 66: Gómez, A. (1 de noviembre de 2013). Operaba “narcotúnel” Cártel de Sinaloa: ICE. *Frontera*, p. 18

Noticia 67: Andrade, L.G. (6 de noviembre de 2013). Caen menores relacionados a 2 asesinatos. *Frontera*, p. 23

Noticia 68: Andrade, L.G. (8 de noviembre de 2013). Confiscan 6 tons. De mariguana en la Zona Este. *Frontera*, p. 35-A

Noticia 69: Detiene PEP a individuo portando “crystal”. (15 de noviembre de 2013). *Frontera*, p. 42

Noticia 70: Aprehenden a sujeto con drogas y armas. (20 de noviembre de 2013). *Frontera*, p. 26

Noticia 71: Gómez, A. (22 de noviembre de 2013). Decomisa CBP droga por 1.3 mdd. p. 15-A

Noticia 72: Dejan droga y rifle en auto. (25 de noviembre de 2013). *Frontera*, p. 33

Noticia 73: Andrade, L.G. (27 de noviembre de 2013). Provoca sujeto caos por una dosis de droga. *Frontera*, p. 26

Noticia 74: Caen 9 con “crystal” y armas. (2 de diciembre de 2013). *Frontera*, p. 33

Noticia 75: Asegura PEP a dos con droga sintética. (4 de diciembre de 2013). *Frontera*. p. 22

Noticia 76: Desarman municipales a 15 personas. (6 de diciembre de 2013). *Frontera*. p. 34

Noticia 77: Detienen a hombres con armas largas. (9 de diciembre de 2013). *Frontera*. p. 35-A

Noticia 78: Andrade, L.G. (11 de diciembre de 2013). Mutila lengua de su novio con los dientes. *Frontera*, p. 28-A

Noticia 79: Detienen a 3 pro drogarse frente a niños. (24 de diciembre de 2013). *Frontera*, p. 26

Noticia 80: Andrade, L.G. (30 de diciembre de 2013). Trasladan del DF a “El Markitos”. *Frontera*, p. 23

Noticia 81: Aprehenden a 2 sujetos con droga, armas y balas. (3 de enero de 2014). *Frontera*, p. 21

Noticia 82: Arrestan a 11 vendedores de droga. (13 enero de 2014). *Frontera*, p. 22

Noticia 83: Andrade, L.G. (17 de enero de 2014). Caen sicarios de “El Tigre”. *Frontera*, p. 26

Noticia 84: Andrade, L.G. (20 de enero de 2014). Empaquetaba sexagenario droga. *Frontera*, p. 26

Noticia 85: Andrade, L.G. (22 de enero de 2014). Detienen a 2 hombres con dosis de “crystal”. *Frontera*, p. 26

Noticia 86: Detienen a presunto templario en TIJ. (24 de enero de 2014). *Frontera*, p. 28-A

Noticia 87: Ofrece soborno para liberar a sujeto. (31 de enero de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 88: Andrade, L.G. (5 de febrero de 2014). Detiene la PGJE presunto asesino. *Frontera*, p. 24

Noticia 89: Encuentran 8 paquetes de marihuana. (7 de febrero de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 90: Confisca Municipal “ice” y “crystal”. (10 de febrero de 2014). *Frontera*, p. 28-A

Noticia 91: Cae en El Rubí prófugo de Estados Unidos. (14 de febrero de 2014). *Frontera*, p. 35-A

Noticia 92: Caen 12 individuos con dosis de droga. (26 de febrero de 2014). *Frontera*, p. 25-A

Noticia 93: Ocurre cuarto caso en el año de “mula ciega”. (28 de febrero de 2014), *Frontera*, p. 33

Noticia 94: Andrade, L.G. (3 de marzo de 2014). Abandonan 60 paquetes de marihuana en la calle. *Frontera*, p. 23

Noticia 95: Andrade, L.G. (10 de marzo de 2014). Cae homicida; ya estuvo preso. *Frontera*, p. 35

Noticia 96: Andrade, L.G. (14 de marzo de 2014). Inspeccionan predio en Loma Encantada. *Frontera*, p. 34

Noticia 97: Capturan a 3 narcomenudistas. (17 de marzo de 2014). *Frontera*, p. 23

Noticia 98: Andrade, L.G. (21 de marzo de 2013). Hallan en auto 23 envoltorios con heroína. *Frontera*, p. 34

Noticia 99: Andrade, L.G. Ubican a delincuentes reincidentes en BC. (26 de marzo de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 100: Incautan 400 kilos de droga en Real de San Francisco. (28 de marzo de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 101: Aseguran 36 kilos de droga a 3 sujetos. (31 de marzo de 2014). *Frontera*, p. 36-A.

Noticia 102: Decomisan “crystal” y báscula. (11 de abril de 2014). *Frontera*, p. 36

Noticia 103: Decomisan marihuana en pañales. (14 de abril de 2014). *Frontera*, p. 35

Noticia 104: Andrade, L.G. Desarticulan banda de secuestradores. (16 de abril de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 105: Gómez, A. Cruzaban estudiantes drogas para pandillas. (25 de abril de 2014). *Frontera*, p. 16

Noticia 106: Castro, G. Caen 7 en cateo en Nueva Tijuana. (29 de abril de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 107: Andrade, L.G. Ubican bodegas con marihuana entre viviendas. (30 de abril de 2014). *Frontera*, p. 27

Noticia 108: Andrade, L.G. Aseguran “narcobodega”. (2 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 24A

Noticia 109: Castro, G. Llevan en vagoneta 80 kilos de droga. (5 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 23

Noticia 110: Andrade, L.G. Ejecutan a hombre en colonia Libertad. (7 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 111: Aprehende la PEP a narcomenudista. (9 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 34-A

Noticia 112: Castro, G. Llevan a su hijo a la venta de droga. (12 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 113: Andrade, L.G. Investigan a 3 personas vinculadas a homicidios. (15 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 35

Noticia 114: Castro, G. Aseguran a cinco por un homicidio. (19 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 35

Noticia 115: Localizan droga adherida a automóvil. (21 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 116: Castro, G. Detienen a 26 con armas. (26 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 35

Noticia 117: Aprehenden a presuntos vendedores de droga. (28 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 118: Andrade, L.G. Caen 2 sujetos por homicidio. (30 de mayo de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 119: Andrade, L.G. (4 de junio de 2014). Asesinan a 3; presentaban tiro de gracia. *Frontera*, p. 23

Noticia 120: Andrade, L.G. Abren fuego contra hombre en restaurante. (6 de junio de 2014). *Frontera*, p. 26

Noticia 121: Castro, G. Confiscan a hombre 6 dosis de marihuana. (9 de junio de 2014). *Frontera*, p. 35

Noticia 122: Arrestan a cuatro por vender droga. (11 de junio de 2014). *Frontera*, p.23

Noticia 123: Andrade, L.G. Encuentran otro sujeto calcinado. (13 de junio de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 124: Ubican panel con 95 paquetes de droga. (20 de junio de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 125: Castro, G. Incautan pastillas y otros narcóticos. (23 de junio de 2014). *Frontera*, p. 31

Noticia 126: Andrade, L.G. Hallan mujer estrangulada. (27 de junio de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 127: Castro, G. Vendían heroína en tienda de abarrotes. (30 de junio de 2014). *Frontera*, p. 30

Noticia 128: Cae hermano de “El Gordo” Villarreal. (2 de julio de 2014). *Frontera*, p. 23

Noticia 129: Arrestan a 9 portadores de drogas. (7 de julio de 2014). *Frontera*, p.30

Noticia 130: La PEP detuvo a 2 extranjeros prófugos en Tij. (11 de julio de 2014). *Frontera*, p. 23

Noticia 131: Castro, G. Balean a dos vendedores de droga. (14 de julio de 2014). *Frontera*, p. 30

Noticia 132: Castro, G. Templario es detenido en Tijuana. (21 de julio de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 133: Adicto actúa por dosis. (25 de julio de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 133b: Hombre muerto porta un mensaje a “narcos”. (25 de julio de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 134: Mujer tenía diversas dosis de drogas. (1 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 135: Andrade, L.G. Dos sujetos portaban “crystal”. (8 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 136: PEP arresta a 2 sujetos con drogas. (13 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 25

Noticia 137: Andrade, L.G. Escondían drogas en una vivienda de la Zona Centro. (15 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 138: Tenía 254 dosis de heroína. (18 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 34

Noticia 139: Presunto asesino de narcomenudista es aprehendido. (22 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 27

Noticia 140: Presunto asesino es consignado por autoridades. (25 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 141: Presunto asesino de tres personas es consignado. (27 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 21

Noticia 142: Andrade, L.G. Dos homicidios son registrados en Tijuana. (29 de agosto de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 143: CBP decomisa más de 4 toneladas de marihuana. (5 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 29

Noticia 144: Mujer ofrecía a hija de 9 años por cocaína. (8 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 145: Andrade, L.G. Dos personas son ejecutadas por la tarde. (10 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 22

Noticia 146: Plantío de marihuana descubren con sobrevuelo. (12 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 29

Noticia 147: PEP encuentra 40 kg. de droga en un vehículo. (17 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 22

Noticia 148: Andrade, L.G. Cuatro homicidios en jueves. (19 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 149: Andrade, L.G. Asesinan a hombre en Infonavit del Río. (24 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 20

Noticia 150: Joven participa en asesinato por 1000 pesos. (29 de septiembre de 2014). *Frontera*, p. 23

Noticia 151: Andrade, L.G. Eran “tragafuegos” quienes quemaron a jóvenes. (1 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 18

Noticia 152: Andrade, L.G. Consignan a tres por homicidio. (3 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 28

Noticia 153: Confunde a dos sujetos y les dispara. (6 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 29

Noticia 154: Andrade, L.G. Dos hombres consignados por asesinato. (17 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 26

Noticia 155: Andrade, L.G. Atrapados 3 hombres con droga. (20 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 29

Noticia 156: Andrade, L.G. Delincuente se enfrenta a ministeriales. (22 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 21

Noticia 157: Andrade, L.G. PEP atrapa a capo de la Zona Norte apodado “El Mono”. (24 de octubre de 2014). *Frontera*, p. 26

Noticia 158: Andrade, L.G. Dos cuerpos con huellas de ataduras. (29 de octubre de 2014). *Frontera*, p.17

Noticia 159: Cae presunto homicida de la colonia Obrera. (5 de noviembre de 2014). *Frontera*, p. 22

Noticia 160: Detienen a un menor con 17 dosis de droga. (7 de noviembre de 2014). *Frontera*. p. 27

Noticia 161: Andrade, L.G. Atrapan a sujeto con drogas. (12 de noviembre de 2014). *Frontera*. p. 21

Noticia 162: Castro, G. (17 de noviembre de 2014). Policía encuentra 100 Kg de droga dentro de llantas. *Frontera*. p. 29

Noticia 163: Andrade, L.G. (21 de noviembre de 2014). PGR incauta 469 Kg de marihuana. *Frontera*, p. 26

Noticia 164: Cargaba con 21 dosis de “crystal”. (26 de noviembre de 2014). *Frontera*, p. 22

Noticia 165: Andrade, L.G. (1 de diciembre de 2014). 4 detenidos por ataque a comensal. *Frontera*, p. 28

Noticia 166: Andrade, L.G. (3 de diciembre de 2014). Cae presunto distribuidor de enervantes. *Frontera*, p. 22

Noticia 167: Andrade, L.G. (10 de diciembre de 2014). Acribillan a un yonquero en su vehículo. *Frontera*, p. 21

Noticia 168: 5 detenidos en tres “picaderos”. (12 de diciembre de 2014). *Frontera*, p. 24

Noticia 169: Incauta PGR 2 toneladas de mariguana. (17 de diciembre de 2014). *Frontera*, p. 21

Noticia 170: Andrade, L.G. (19 de diciembre de 2014). “Revientan laboratorio”. *Frontera*, p. 35

Noticia 171: PEP captura a 3 con droga y armamento. (22 de diciembre de 2014). *Frontera*, p. 26

Noticia 172: Andrade, L.G. (24 de diciembre de 2014). Más de 300 kilos de “crystal” hallan en “narcolaboratorio”. *Frontera*, p. 21

Noticia 173: Decomisan casi una tonelada de mariguana. (29 de diciembre de 2014). *Frontera*, p. 21

Noticia 174: Caen dos por venta de droga. (31 de diciembre de 2014). *Frontera*, p. 21